

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

"LA IMPORTANCIA Y FUNCION DE LAS ELECCIONES EN MEXICO. SIGLO XX"

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN CIENCIA POLITICA

PRESENTA:

MIGUEL RAMIREZ CARBAJAL

DIRECTOR: MTRO. FRANCISCO JOSE DIAZ CASILLAS



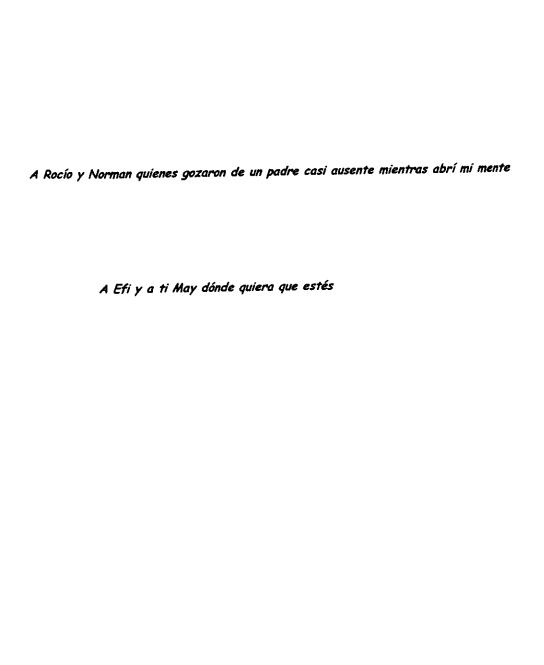


UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



GRACIAS

A la Universidad Nacional Autónoma de México por abrirme sus brazos después de muchos años de ausentarme en sus aulas.

A mis profesores de los seminarios de la Maestría en Ciencia Política, especialmente a aquellos que influyeron con grandes ideas para este trabajo.

Al jurado revisor, cuyos cuestionamientos fueron muy puntuales para corregir, ampliar y enriquecer el presente.

A mi asesor, que me permitió amplia libertad, dispensándome siempre la atención necesaria para la discusión de las ideas sobre los temas aquí involucrados.

Los procesos electorales se han convertido en temas de análisis y discusión académica y los criterios producto de su estudio han sido de gran profundidad a tal grado que a juzgar por los acontecimientos, cada día se perfeccionan sus leyes rectoras y trascienden a la vida política de los países capitalistas que aspiran a la perfección electoral como triunfo de la democracia

INDICE

Tema	Pág.					
INTRODUCCION						
1. LA POLITICA ELECTORAL EN MEXICO REVOLUCIONARIO	21					
1.1. La Ley Electoral y la Revolución Mexicana						
1.1.1. El Régimen del Ejército Constitucionalista						
1.1.2. La Lucha por el Poder Presidencial						
1.2. El Poder Personal						
1.2.1. Las Grandes Alianzas						
1.2.2. El Corporativismo Electoral						
1.3. La Construcción Institucional.						
1.4. El Cardenismo: La Fuente del Desarrollo Capitalista	5 2					
2. LA ESTABILIDAD POLITICA Y EL SISTEMA DE PARTIDOS						
2.1. La Construcción de Partidos Políticos dentro de la Ley						
2.2. La Exclusión-Inclusión de Partidos de Oposición						
3. EL REFORMISMO Y LA DEMOCRACIA ELECTORAL	65					
3.1. La Transición al Pluralismo Partidario						
3.2. La Crisis Política y Económica y la Reforma Electoral de 1977						
3.3. Reformismo Electoral. La Necesidad del Nuevo Paradigma	70					
4. COYUNTURA ELECTORAL DE 1988. COMPETENCIA Y						
RECUPERACION DEL PRI						
4.1. Babel Electoral de 1988						
4.2. El Rescate Democrático Neoliberal						

INDICE

4.3. La Reforma Salinista	75						
4.4. La Recuperación Electoral del PRI							
4.5. Salinismo: Gobierno Bipartidista	7 7						
5. NUEVAS REGLAS DE COMPETENCIA, NUEVOS TIEMPOS							
ELECTORALES	81						
5.1. Sobresuelo Electoral del PRI	81						
5.2. Nueva Reforma y Prospectiva Electoral							
5.3. La Ciudadanización de los Organos Electorales							
5.3.1. Instituto Federal Electoral	84						
5.3.2. Tribunal Electoral							
5.4. La nueva Problemática Electoral	86						
6. RUMBO A LAS ELECCIONES DE 1997	88						
6.1. La Disputa Tripartidista	88						
6.1.1. PRI	89						
6.1.2. PAN	90						
6.1.3. PRD	93						
7. FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS	96						
7.1. Inhibición de la "Anarquía Política"	96						
7.2. El Cambio para que siga igual	96						
7.3. El Financiamiento y el Control de la Política Electoral	97						
8. LA SOBREPOSICION DE LA CLASE TECNOCRATA	103						
8.1. Estatismo y Liberalismo Económico	103						
8.2. El Bloque de Poder	108						

INDICE

9. LA TECNOCRACIAY EL NUEVO PARADIGMA MUNDIAL								
9.1. El Rompimiento del Régimen Posrevolucionario								
9.2. El Desmantelamiento del Aparato Estatal								
		a Tesis del Proce	•				115	
10.	LA	POLITICA		сомо	FORMA	DE		
ORC	SANIZA	ACIÓN-DESO	RGANIZACION				118	
10.1. La Organización Popular								
10.2. Tácticas de Desmantelamiento de la Organización Popular								
10.3. El Avance Electoral de la Oposición								
10.3.1. La Oposición "Reformada"							121	
				ala simianto	da la Omani:	-aaiáa		
	10.3.2. Oposito		Neoliberal y el Fort	atecimiento	de la Olgania	Zacion	124	
10.4. El Desgaste del Partido Oficial							125	
10	.4. LI D	esgaste der i art	ido Oficial				,_0	
11. E	11. EL PROCESO ELECTORAL Y EL "BRONCE" HISTORICO							
11.1. La Desintegración de la memoria histórica							128	
12. ULTIMAS CONSIDERACIONES							131	
							136	
POST SCRIPTUM								
nie:	1005	A F.I.A					155	
BIB	LIOGR	AFIA				,	100	
LICTR	#EBAC	DAFIA					160	

INTRODUCCION

En los últimos tiempos, las disciplinas científicas, en especial las ciencias sociales, ansiosamente voltean a los lados para retomar nuevos espacios de estudio entre los que se encuentra la legitimidad del poder. Muchas de ellas han encontrado respuestas axiomáticas desde su perspectiva, y por ello, tratando de animar su propia realidad, reconstruyen paradigmas que ya han sido examinados en una circunstancia concreta y tiempo histórico específico; tratando con ello de mirar lo que hoy aparece como novedoso e inexplicable.

En la actualidad las disciplinas tradicionales de la ciencia social, buscan afanosamente sobrevivir a la embestida de la cultura científica del capitalismo; régimen que se desarrolla a pasos agigantados sobre todo a partir de la inserción de la computadora y de la técnica en general. Los grandes problemas, son vistos ahora como los viejos correlatos, como el oficio anticuado de los intelectuales del siglo XX.

Entre los esfuerzos de supervivencia está la recuperación de los grandes temas sociales, pero visto desde ópticas a las que no estábamos acostumbrados. Este es el escenario de la ciencia política como disciplina y el problema del poder político, como objeto de estudio.

En efecto, el problema del poder como objeto de estudio ni es nuevo, ni exclusivo de la ciencia política. El tema, sin embargo, da para mucho más debido a las transformaciones que sufre junto a la temporalidad de su tratamiento. Las variables que influyen en su determinación son también diferentes dependiendo de lo que quiera explicarse acerca del tema del poder.

En ese sentido, lo que a mí concierne, es el estudio de la lucha por el poder visto desde la forma en que se dieron los procesos electorales durante la parte más significativa del siglo XX en México.

Los procesos electorales se han convertido en temas de análisis y discusión académica y los criterios producto de su estudio han sido de gran profundidad a tal grado que a juzgar por los acontecimientos, cada día se perfeccionan sus leyes rectoras y trascienden a la vida política de los países capitalistas que aspiran a la perfección electoral como triunfo de la democracia. La discusión electoral ha tomado mayor relevancia en los países que aspiran a crear un sistema competitivo de abierta confrontación política en la lucha por el poder relegando los asuntos de las necesidades sociales a un segundo plano. Da la impresión de ser la boleta electoral el remedio a todos los males de una sociedad. Ahí es el punto donde trataremos de centrar la discusión, en que la lucha por el poder en el terreno electoral a la vez que dota de amplias porciones de estabilidad política, por diversas razones, no logra los mismos efectos en la vida de la mayoría de los electores.

Es necesario mencionar que el presente trabajo justifica la primacía que tiene la Ciencia Política como teoría y práctica de los actos del poder; pero no se detiene a discutir con otras ciencias la adjudicación que hace esta disciplina sobre el objeto de estudio. Este deslinde con otros campos de la ciencia, me ha permitido hacer una lectura razonada al objeto en cuestión.

El régimen político de México durante el siglo XX, se explicó por la predominancia del poder. Así, se constituyó en un buen tema de investigación porque invitaba a la reflexión teórica y a la formulación de especulaciones sobre su práctica. La mayoría de las investigaciones sobre la constitución del poder en México han coincidido en que éste reside en el caudillo, primero, y después en la institución presidencial, con adherencias de las élites que forman el bloque de poder.

En el presente trabajo se analiza la importancia de la política electoral y cómo ésta sin ser el centro de gravedad tiene que ver con la conformación y legitimidad del poder. Así es como se aborda el estudio en primer lugar del periodo de la Revolución Mexicana y el papel de las reformas electorales y las elecciones mismas, cuya característica la denominamos como única, intransferible e indivisible en su sentido político. Mucho se ha hablado de la herencia francesa y norteamericana en la composición política del Estado mexicano que se plasma en la Constitución Política de 1857 primero y de 1917 después, que influye directamente en el diseño representativo, democrático y federado compuesto de estados libres y soberanos; que se pronuncia en el artículo 40 Constitucional, y se condensa en la composición formal del sistema político, del que se desprenden las formas de gobierno y de régimen (entendido este último como la forma en que se hace presente el Estado).

Este trabajo, a pesar de que no es un estudio historiográfico sobre México, busca en el pasado inmediato la explicación de la función e importancia de los procesos electorales y su vínculo directo en asuntos relacionados con el poder.

Precisamente, el proceso electoral de 1910 que refrenda la continuidad del grupo porfirista en el poder provoca la implosión social movida por la vanguardia de Francisco I. Madero, proceso en el cual, deja al descubierto la necesidad de modificar las estructuras del orden político y económico.

Fueron más de treinta años de gobierno de Porfirio Díaz en medio de un clima de relativa paz y estabilidad política, en donde los procesos electorales sirvieron como *referéndum* para sostenerse a sí mismo y su grupo "científico" en el poder.

De hecho, las elecciones indirectas del periodo porfirista fueron el instrumento pendular de imposición de la voluntad y propósitos de la clase dominante sobre el grueso de la población, depauperada, desprotegida, desplazada de las mejores tierras; hundida en la ignorancia y la pobreza. La voluntad dominante llevó consigo el progreso del capitalismo nacional y transnacional sin que éste derramara beneficios al resto de la sociedad, lo que

indudablemente creó el descontento de las clases marginadas, perfectamente controladas hasta la explosión revolucionaria de 1910 con el *Plan de San Luis* de Francisco I. Madero.

El movimiento de revuelta y beligerancia revolucionaria troqueló la enseñanza de lo que puede hacer la vanguardia ante un proceso de indignación de un pueblo olvidado. Aunque Porfirio Díaz fue reelecto en 1910, el movimiento revolucionario se opuso al afán de la conservación del poder por el principio reeleccionista del Estado oligárquico, incluso desconoce toda legitimidad a pesar del proceso electoral que refrendaba su permanencia en el poder. De ahí se eslabonan periodos sucesivos de incertidumbre cultural, política, social y económica en las que, las grandes transformaciones no dependen precisamente de los procesos electorales que en procesos políticos "normales" sirvieron —y sirven— para producir gobierno y representación directa o indirecta (como lo fue en el porfiriato).

Por el lema de "Sufragio Efectivo, No Reelección" todo parece indicar que Francisco I. Madero no se planteaba convencer a su pueblo de que revelándose heroicamente, las cosas se transformarían al conquistar el poder e impondría la voluntad de ellos como vencedores de la Revolución. Al mantener intactas las estructuras de dominio sólo se consiguió la alternancia en el poder de una élite por otra, no cumplió con las demandas de la Revolución proclamadas por el *Plan de San Luis* y continuadas en el *Plan de Ayala* el cual sirvió como bandera de lucha opositora contra el sistema económico político de vigente.

Sin desmontar al antiguo régimen una ley electoral, como la de 1911, de poco serviría. Al grado que los ejércitos que apoyaron a Madero para elegirse Presidente pasaron a convertirse en sus enemigos potenciales. De entre los mismos aliados que derrocaron al antiguo régimen surge una parte de la oposición al gobierno de Madero y otra de las fuerzas que lucharon por seguir

conservando lo que se tenía antes del movimiento armado. La oposición desconoce la legitimidad del gobierno obtenida en las urnas. A partir de ahí hay una recomposición de fuerzas que se enfrentarían en distintos sentidos. En las distintas etapas de la Revolución Mexicana se originan tendencias a favor y en contra del régimen, que se enfrentan prolongándose activamente durante la década de los años diez. Las fuerzas se midieron en el campo de batalla y el despliegue de la fuerza militar determinó a los vencedores que impusieron sus reglas sobre las resistencias de grupos que conformarían la oposición. En adelante el grupo gobernante de la Revolución instrumentó los aditamentos que habrían de cerrar el círculo de su triunfo, para pasar de la etapa de enfrentamientos armados a la lucha política. El siguiente paso fue reafirmar el poder en el escenario de la arena electoral. Fijaron las bases sobre reglas electorales fácilmente modificables de acuerdo a circunstancias, con las atribuciones exclusivas del poder estatal para organizarlas y definir sus características. En los procesos electorales se afianzó el nuevo régimen posrevolucionario cuyas características lo fueron definiendo como el poder que se posó por encima de las clases sociales existentes con amplias atribuciones escritas y no escritas, garante del desarrollo, árbitro y protector de carácter policlasista.

Con el nuevo régimen emanado de la Revolución Mexicana se abrió paso a una nueva etapa de la historia. Las luchas violentas de oposición al régimen paulatinamente fueron inquietando cada vez menos la estabilidad política y paralelamente que fueron conformándose grupos de oposición política en torno del régimen triunfaron más las alianzas que éste creó para fortalecerse. El régimen, en su nueva etapa posrevolucionaria creó el verdadero poder político construido sobre los hombros del pueblo. Por ello los líderes vencedores de la Revolución, paulatinamente fueron comprendiendo que

después del consenso armado había que mantenerlo, pero ahora traducido en la movilización electoral.

Así pues hubo que pasar a la etapa de la gran alianza posrevolucionaria, de las fuerzas sociales con el poder estatal y la reforma política electoral, cuyos asuntos son tratados en los dos primeros capítulos de este trabajo. Se resaltan aspectos de íntimo acercamiento entre el poder estatal y un pueblo que, por ejemplo en la década de los treinta, hizo suya la protección del mismo Estado y viceversa. Cuando éste había ganado el consenso no sólo se acreditó sino que formó alianzas con los grupos más empobrecidos para enfrentar con él los peligros que representaron las fuerzas amenazantes del conservadurismo nacional y extranjero, cuyo fin era alterar la adhesión Estado-pueblo. Así, y con su carácter de apariencia policlasista, se hizo presente la solidaridad recíproca de ambos entes.

En adelante, el grado de desarrollo del poder estatal, permitió organizar a la sociedad agrupándola en sectores compactados que definieron su unidad e identidad, como si el camino al corporativismo de pronto se convirtiera en la encarnación de las ideas de la Revolución. Ahí se apoyó el régimen posrevolucionario, en la fe intrínseca de su pueblo. No importó el asunto de la democracia, por el contrario, el perfil del poder estatal, desde el momento en que la fuerza física se impuso y abrió, a los vencedores de la Revolución, las puertas del gobierno y la representación, dotó asimismo a la figura presidencial de amplias facultades para los asuntos de la vida política del país. Se erigió como un poder autoritario, porque contaba con el apoyo de la base social, independientemente de que existieran o no instituciones y valores democráticos.

¿Entonces, qué papel jugaron las elecciones? ¿Qué situación hubo con los partidos políticos? El nuevo régimen posrevolucionario deja claro a la sociedad que él —como forma de expresión estatal— asumía la representación social y

por tanto, se erigía como el soberano, cosa que nada tiene que ver con la democracia. En consecuencia, la definición del futuro correspondió a ese poder que se posicionó por encima de la sociedad. El consenso que obtuvo el poder estatal le permitió patrocinar con relativa eficacia el desarrollo de las fuerzas económicas y políticas. En ese contexto, se convirtió en el único canal institucional de las demandas sociales y de control para la modernización capitalista, lo cual fue aprovechado para instrumentar a las empresas monopólicas estatales de regulación económica y crear el sistema de partidos con marcada predominancia del partido del régimen: Partido Nacional Revolucionario (1929) (Partido de la Revolución Mexicana en 1938 y Partido Revolucionario Institucional en 1946). Salvo las partes coyunturales históricas de la oposición fugaz del almazanismo en 1940 y del henriquismo 1952, se trata de un sistema electoral, que le permitió al régimen hacer política de sexenio, de refrendo de los compromisos y promesas para que la gente siguiera esperando, con fe, la felicidad prometida.

La efervescencia posrevolucionaria fue convirtiéndose en promesas incumplidas, ambiciones personales, nepotismo, corrupción, en fin, mientras por su lado la sociedad siguió siendo incapaz de modificar las trampas monumentales del sistema "democrático" instalado sólo en términos de participación electoral cuya duración por más de tres décadas, desencadenó en la crisis más profunda de su historia y obligó al régimen a reformarse para tratar de disminuir la crisis económica y política.

El tratamiento de estos problemas, de cómo se enfrenta la crisis en el terreno de lo económico, se inició con la inversión del Estado interventor al Estado "adelgazado". Proceso que políticamente trató de renovar al sistema de partido tradicional predominante, acondicionado de oposición oficial y que trató también de atraer a los grupos más radicales y activistas que ya empezaban a representar una amenaza real para el control autoritario del régimen y la

hegemonía de ese sistema para la competencia electoral. Estos asuntos, son tratados en la parte intermedia de este trabajo, en los puntos dos, tres y cuatro.

La exposición de resultados de esta investigación, hizo necesario reflexionar obligadamente sobre lo que llamamos el "cambio de piel" de la clase política. Los cuadros se renuevan y es reemplazada la "familia revolucionaria" por sus descendientes; el grupo de la "tecnocracia".

Este grupo emergente del régimen neoliberal, que se sobrepuso a los políticos tradicionales, impone ahora la voluntad de las fuerzas del libre mercado confeccionando un sistema electoral a la medida de la globalización y de las "recomendaciones" de los organismos financieros internacionales. Se fue confeccionando la democracia en el marco de libre mercado de tal manera que su funcionalidad no atropellara los capitales dominantes aún y a costa de las consecuencias sociales, sobre todo cuando se comenzaron a privatizar las tareas que sólo en antaño le competían al propio Estado.

El proceso de reestructuración del régimen es antecedido por el robustecimiento de la clase burguesa cuya fuerza alcanzó influencia plena en los círculos del poder político, a tal grado que su opinión fue determinante para el diseño de las políticas públicas. El maridaje de las élites de poder sirvió para que, en corto tiempo, se desmantelara —en teoría— el carácter del régimen populista (apoyado en el intervencionismo estatal, el ensanchamiento de la administración pública, el centralismo político, el corporativismo, etcétera) y al ritmo de la globalización instalar, lo que se ha dado en llamar el neoliberalismo.

Como antídoto a la gran crisis que azota al país, sobre todo en lo económico, sé dio paso a una nueva manera de "tratamiento" a los problemas. Esta responsabilidad recayó en el hombre técnico, el que "científicamente" enfrentaría la inflación galopante, el déficit público, las negociaciones de la

VIII

deuda externa, la devaluación, en fin, que permitiera el crecimiento económico y, por encima de las cosas, que garantizara la acumulación de capital y la "modernización" en todos los renglones. En ese contexto sin embargo, las desigualdades sociales se han acentuado y el descontento por la baja calidad de vida ha sido contrarrestado con la democracia electoral cosmética.

El trabajo recoge reflexiones de autores cuyo objeto de estudio ha sido la marginación social, procesos electorales, asuntos económicos, cifras, lucha por el poder, historia, en los cuales se percibe la injusticia social. Toda esa condensación ha llevado a evaluar, desde el punto cuatro hasta el once, de esta tesis, la función electoral y su vínculo directo con la forma de gobierno. Se trata el problema a raíz del triunfo de la democracia neoliberal, que entre otras cosas, al margen de su costo, consiste en ir reformando las reglas electorales de tal forma que resulte un sistema de partidos de rostro plural, equilibrado, creíble, confiable, transparente, que motive la participación de la sociedad acotada a los procesos electorales. A través del reformismo electoral y las dimensiones del gasto invertido para el financiamiento a los partidos políticos, el régimen instaló en la figura de éstos el único "agente de cambio" posible que ha inhibido la organización de la sociedad misma para resolver sus propios problemas.

De esta manera se ha llegado a construir un sistema pluripartidista que se inició con la característica de partido predominante, pero que al paso del tiempo y de reformas negociadas por las principales fuerzas políticas en torno a la competencia electoral que desató como el resultado más sobresaliente la instrumentación del Instituto Federal Electoral como un órgano estatal con autonomía relativa encargado de los procesos electorales y de control de las campañas políticas, el partido del régimen, al final del siglo XX ya no parece contar con los votos que en otros tiempos le dieron el carácter de casi único o hegemónico.

La última parte del trabajo, trata especialmente la nueva competencia electoral, a la que se enfrenta el partido oficial y que ahora le disputa la oposición la primacía electoral. Las victorias electorales de la oposición le restaron votos al partido del régimen, ubicándolo como oposición en gobiernos locales. La nueva ecuación partidista ha dotado al régimen de no tener su base sólo en el partido oficial. Ahora cuenta con tres partidos, principalmente: PRI, PAN y PRD para seguir reformándose, para posarse y reproducir las relaciones de dominio, abarcando incluso los intentos de organización que históricamente ha desarrollado la llamada sociedad civil.

En el punto doce, se hacen las últimas consideraciones —reflexiones— acerca de lo tratado en el trabajo. Es preciso advertir al lector que, si bien puede ser ésta la parte de las conclusiones (porque recoge lo más relevante del contenido del texto) trata de sugerir, o si se quiere, provocar la discusión sobre el cuestionamiento del papel —importancia y función— de las elecciones en particular y del sistema político en general.

Después de escrito el trabajo "La importancia y función de las elecciones en México. Siglo XX", que tiene como finalidad obtener el grado de Maestría en Ciencia Política, se sometió a revisión de un jurado que designa la Coordinación del Posgrado correspondiente. Dado que fue concluido en mayo de 2000 no se incluyó el proceso electoral del 2 de julio de este año. En lo personal me parecía que ese proceso electoral debería ser incorporado para confirmar algunas de las tesis sostenidas a lo largo del trabajo.

Las opiniones de los integrantes del jurado, en particular de la Maestra Rosa María Mirón Lince, convencieron mi idea de reforzar el *introito* de la investigación a modo de remallar las tesis expuestas acerca del régimen imperante al final del siglo XX y la importancia del proceso electoral del 2 de julio. Decidí escribir una última reflexión sobre los efectos políticos y económicos en función del triunfo electoral de Vicente Fox, quien encabezó la

Alianza por el Cambio conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México.

El triunfo de Vicente Fox como Presidente de la República y el avance electoral de Acción Nacional en los comicios del 2 de julio de 2000, tiene que ver con la hechura del régimen político, como forma de existencia estatal; con el nuevo orden mundial; con la acumulación de capital; con la pugna entre elites políticas: tecnócratas contra la vieja clase política; con los resultados de la reforma electoral que llevó a los partidos a contender por el poder, en un proceso de elección federal, el de mayor credibilidad en la historia del México posrevolucionario, con instituciones electorales de relativa autonomía; con las propuestas de los tres principales candidatos (del PRI, PAN y PRD); con las negociaciones entre los partidos y el gobierno; etcétera.

A todos los problemas que necesariamente se tuvieron que involucrar en el proceso electoral, resalta el asunto de la lucha entre intereses. Obviamente las elecciones del 2 de julio sintetizan la sobreposición de los intereses dominantes, que no surgen de ahora. La lucha de fuerzas es histórica. Este proceso electoral es la victoria del resurgimiento liberal, que cuenta con el apoyo de los grandes capitales nacionales y extranjeros, sin empacho de sacrificar las fuerzas priístas (tecnócratas o no) y renovarlas por otras igual o surgidas de la cuna empresarial, del capital mismo.

Por eso en un último apartado que he titulado POST SCRIPTUM, trato de explicar al lector, el desenvolvimiento del régimen neoliberal en nuestro país, que tiene sus indicadores de origen allá en la década de los setenta y con las elecciones del año 2 mil da muestras de franco reforzamiento, que quizá tienda a tecnocratizarse más y se desarrolle a futuro con nuevas relaciones políticas y nuevas fuerzas económicas.

1. LA POLITICA ELECTORAL EN MEXICO REVOLUCIONARIO

1.1. La Ley Electoral y la Revolución Mexicana

La legislación electoral en México, desde principios del siglo XX, no ha permanecido estática, por el contrario, el sistema político mexicano, encabezado por el Ejecutivo en turno, le da una orientación intencionada, que permite a éste conservar y reproducir las relaciones de poder existentes.

La Ley Política Electoral determina quién, cuándo y cómo competirán aquellos ciudadanos que reúnen los requisitos para ocupar puestos de elección establecidos en ella.²

El México del siglo XX ha sostenido un matiz reformador en materia electoral encaminada a la fórmula de la democracia representativa por voto popular. El sistema electoral mexicano se distingue porque sus leyes electorales privilegian a los diversos grupos organizados en partidos políticos para acceder a los puestos de elección popular. Como ley máxima, la Constitución General de la República en su artículo 41 así lo ordena cuando afirma; que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas³. Sólo el proceso electoral será el medio por el cual se sustentará la legitimidad de gobierno y representación.

Así, los partidos políticos se convierten en las instituciones básicas del proceso de formación de voluntad política y agentes de cambio, reduciendo el papel del ciudadano a la participación electoral. Entre más sea beneficiado un partido político por las preferencias de los electores, tiene más posibilidades de acceso y

control del poder político.

En las democracias por principio de representación los ciudadanos eligen mediante su voto, quiénes serán sus representantes y quiénes asumirán el control del gobierno. El proceso electoral coadyuvó a potenciar la consolidación de la "familia revolucionaria" vencedora en el movimiento armado de 1910-1917. Desde entonces la elección de personas guarda un orden institucional, es decir, un proceso ideado con mecanismos regulados por una ley: la Ley Electoral. La elección para puestos públicos ha sido regulada por un conjunto de reglas escritas y no escritas en manos del Ejecutivo en turno, con base en intereses de distinta indole. En esta combinación, las reglas de competencia electoral son deliberadas, son pasos a seguir con el propósito de buscar la aceptación de la sociedad. Esto ha sido así porque en la cultura política mexicana se sabe que un sistema electoral sin apoyo, lejos de legitimarse, puede provocar la inestabilidad política.

Hasta hoy los cambios realizados en las reglas electorales se caracterizan por ser, sistemáticamente, respuesta a acontecimientos de intranquilidad política de un régimen –caracterizado como autoritario– que primero, a falta de competencia

La ley para la competición electoral, ha sido diseñada a condición de no reducir ni lesionar las relaciones

entre gobierno, representantes y sectores de la sociedad.

¹ Se entiende por sistema un conjunto de partes relacionadas que configuran un todo. Diversos científicos sociales que utilizan el concepto de "sistema" para tratar los fenómenos sociales y explicarlos, consideran que el sistema político forma parte del sistema social. Entre ellos podemos citar a dos que utilizan este enfoque: David Easton y Talcot Parsons.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1996.

electoral constituyó su propia oposición y en caso de peligro echó mano de sus recursos cooptadores y de fraude cuando regionalmente se sintió rebasado. Y segundo, cuando hubo verdadera competencia reincidió en el fraude con toda la fuerza del aparato estatal. Así recurrentemente, las transformaciones de la Ley Electoral en la reforma oficial fueron encaminadas a conservar el terreno electoral y la credibilidad, más que a obedecer la voluntad popular y realmente encaminada hacía la construcción de un sistema democrático.

Por lo anterior, se hizo indispensable que en el estudio de las elecciones no faltara el rastreo de las leyes electorales que han regido los cotejos entre las fuerzas políticas en la lucha por el poder, como el caso que nos ocupa.

La primera Ley Electoral del siglo XX⁷ se da a conocer, el 19 de diciembre de 1911. Promulgada por el Presidente Francisco I. Madero, esta ley señala de manera muy breve los requisitos necesarios para el funcionamiento y constitución de los partidos políticos.⁸ Es una Ley que habilita a los partidos políticos para que

⁴ " [...] como lo afirma Jean Marce Cotteret y Claude Emeri 'las leyes[...] nunca son neutrales", citado por Miguel Angel Granados Chapa "La legislación electoral: un instrumento de denominación política" en: Estudios Políticos, núm. 3-4, septiembre-diciembre de 1975, FCPyS-UNAM, p. 62.

⁶ Para Cesar Cansino la política oficial ha sido una larga historia de engaño del gradualismo puesto que "[...] si realmente prevaleciera la convicción de instaurar nuevas reglas del juego e instituciones democráticas llegaria un momento en que la Constitución debería renovarse o reelaborarse." *Véase*, Cesar Cansino "Retórica de la Intransigencia" en: Poder Legislativo Federal, <u>Transición Política y Reforma del Estado</u>, Ed. Centro de Producción y Servicio Editorial del Grupo Partamentario del PRD en la Cámara de Diputados, México, 1996, p. 5-6.

⁷ En realidad la consideramos como la primera, aunque hubo una ley electoral en 1901, el 18 de diciembre y su reforma en 1904, el 24 de mayo, pero de menor trascendencia por su solo carácter figurativo que tuvo ésta y otras leyes en el porfiriato. Esa condición se puede apreciar en la petición de nulidad de las elecciones de junio y julio de 1910 por parte de los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático y clubes aliados a la candidatura de Madero. A dicha solicitud correspondió una respuesta muy breve y con cierta indiferencia de parte de la Cámara de Diputados que se asumla como Colegio Electoral: "Dígase a los dignatarios memoriales del 1º, 8 y 23 de este mes, que no hay lugar a declarar la nulidad de las elecciones verificadas en los meses de junio y julio de este año para la renovación total del Poder Ejecutivo y parcial del Poder Judicial, ambos de la Federación. Lo que participamos a ustedes para los efectos correspondientes. "Manifiestos Políticos (1892-1912). Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 156. Prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez

⁸ I. Que hayan sido fundados por una asamblea constitutiva de cien ciudadanos por lo menos; II. Que la asamblea haya elegido una junta que dirija los trabajos del partido y que tenga la representación política de éste; III. Que la misma asamblea haya aprobado un programa político y de gobierno; IV. Que la autenticidad de la constitutiva conste por acta que autorizará y protocolizará un notano público, el que tendrá esta facultad independientemente de las que otorgan las leyes locales respectivas; V. Que la junta directiva nombrada publique por lo menos diez y seis números de un periódico propaganda, durante los dos meses anteriores a la fecha de las elecciones primarias, y durante el plazo que transcurra entre éstas y las elecciones definitivas; VI. Que por lo menos con un mes de anticipación a la fecha de las elecciones primarias, la junta directiva haya presentado su candidatura sin perjuicio de modificarla si lo considera conveniente; VII. Que la misma junta directiva, o las sucursales que de ella dependan, también con un mes de anticipación, por lo menos, haya nombrado a sus representantes en los diversos colegios municipales sufragáneos y distritos electorales, en aquellas elecciones en que pretendan tener injerencia; sin perjuicio, igualmente, de poder modificar los

³ Para sostener su hipótesis de que la legislación electoral ha sido utilizada para clausurar las opciones políticas de los electores en beneficio de un sistema de partidos en que la hegemonía del partido dominante (de los setenta en México) anula de hecho a los restantes, Miguel Angel Granados Chapa dice que; "la ruda experiencia que para el sistema político mexicano, entonces en proceso de consolidación, significó la campaña presidencial de 1940, debió sin duda pasar en el ánimo del legislador, y lo condujo a derogar la ley de 1918, el ordenamiento electoral de más larga vigencia en la historia mexicana, para sustituida por la Ley Electoral Federal de 7 de enero de 1946. Este código, lo mismo que sus reformas de 1949, así como la Ley Electoral Federal de 4 de diciembre de 1951, reformada en 1963 y 1970 y aun la Ley Federal Electoral de 5 enero de 1973, contienen disposiciones similares, destinadas a extremar la injerencia gubernamental en el proceso electoral, al punto de que en la práctica se cancelan las oportunidades para la participación de grupos políticos que no están bienquistas por el gobierno". Idem.

se organicen bajo una propuesta política de gobierno, que impulsa la participación de ciudadanos libres a los puestos de elección popular. Pero quizá, por la poca influencia de éstos en la sociedad se les caracterizaba por ser partidos al servicio de las elites sociales tradicionales, alejados de los ciudadanos comunes. A pesar de ese alejamiento que lógicamente preside una verdadera formación organizativa para la contienda electoral, con la apertura organizativa de los partidos políticos legalmente constituidos, hubo la ocasión de que nuevas elites se incorporaran a la competencia y contrarrestar la influencia del partido del grupo porfirista en el poder.

La ley de 1911 es un intento de la nueva elite maderista por tratar de dar un rumbo a las expectativas de grupos que habían sido privados de libertades organizativas en el antiguo régimen que trató de imponer un orden social de libertades exclusivas, privando a otros que intentaron lo propio⁹. Pero, por el poco impacto que causó la forma de organización social a través de la formación de partidos propuesta por la ley, se puede decir, que, ésta era adecuada en cuanto a su propuesta aunque limitada por las características institucionales del país y la falta de garantías al voto universal, libre y secreto, y por los resultados del trastorno violento producido por el movimiento armado obtuvo una respuesta débil, tanto del lado revolucionario como del conservadurismo que luchó por mantener la dictadura oligárquica.

Varias preguntas invadieron el ambiente político en el gobierno de Madero. Cómo dar el giro revolucionario a aquellas formas de gobierno anquilosadas que mantenían relaciones de opresión y explotación que pesaban sobre los grupos etnico-sociales bajos, basadas en la subordinación por el capital extranjero; cómo avanzar con una sociedad mexicana caracterizada mayoritariamente por hombres de campo. Un México rural; al norte con desarrollo moderado, al sur una región atrasada, y un centro densamente poblado en el que junto a otras grandes ciudades, se alcanzó a reflejar la política cuya base filosófica era la del positivismo comteano¹⁰ adoptado por el grupo de los "científicos" cuyo pensamiento se

nombramientos." Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre de 1911.

Aguste Comte francés, considerado como el fundador de la sociología. Comte pensó a la sociología como la coronación de todas las ciencias bajo la concepción de la realidad fundada mediante el razonamiento de la experiencia. Nada de la realidad puede ser adivinado, los hechos son sujetos al valor probatorio absoluto. Así, el progreso se apoya en la experiencia, que estudiada bajo un proceso científico, sí aspira a la organización social. El proceso para Comte significa un mayor orden. Una libertad ordenada de jerarquias sociales. Todos los hombres tienen un puesto social regido por el trabajo. Es necesario que haya hombres que dirijan y trabajadores que obedezcan. En este orden los sabios, los preparados conducirán a la sociedad hacia el mayor progreso. En resumen superficial, podemos decir que el método positivista trata de fundamentar la teoría que permita establecer las bases de un sólido estado social para resolver la situación europea del siglo XIX; en ella, se considera la igualdad "[...] como la erección de un dogma absoluto a partir de una simple protesta contra las desigualdades que procedían de la Edad Media, pero que no responde a un fin legitimo en

⁹ En la última década del Siglo XIX se impulsó la organización de círculos electorales. Dichos círculos semejan a los clubes franceses del Siglo XVIII y otras formas de organización occidental, que en México fueron la semilla dispersa de un grupo de constitucionalistas comprometidos con los ideales anticlericales por la nueva relación de conciliación entre Iglesia y Estado desarrollada por Porfino Díaz a partir de 1890. Como fuerza opositora los constitucionalistas lograron "...que el Congreso introdujera una reforma electoral que abrió el espacio para que los círculos electorales hicieran política organizada. Los clubes electorales y núcleos de discusión política de donde irradiaban las ideas renovadoras se expresaban en acciones concretas y en diversos foros...se trata, en efecto, de grupos que se organizaron a partir del municipio, de sus centros urbanos y se interrelacionaron a nivel estatal o cuando mucho interestatal." Alicia Hernández Chávez, La traducción republicana del buen gobierno. Ed. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p.134-135.

resume en el lema "Orden y Progreso"; cómo "brincar" de la revuelta a la pacificación de una sociedad desarticulada y marginada a una sociedad tibre, cohesionada, federada y organizada, que niegue la concentración de privilegios oligárquicos¹¹ atacando a fondo, sobre todo los pilares agrarios principal motivo de descontento; cómo eliminar las profundas diferencias entre los grupos revolucionarios y armonizar los reclamos de diversos intereses; cómo desconcentrar la riqueza oligárquica que exacerbó los ánimos de las capas bajas de la sociedad¹² que no sabía otro camino que el de la violencia ante el ilimitado poder político¹³, y de algunos grupos burgueses que también protestarían. Fueron diques a los que no encontraron una solución inmediata los iniciadores de la Revolución.

Además, el nuevo gobierno de Madero se posa ante una encrucijada, ¿cómo restaurar la paz?, si el movimiento del sur encabezado por Emiliano Zapata rompe con él en cuanto no se cumple lo prometido en el artículo tercero del *Plan de San Luis*¹⁴ sobre la restitución de tierras a sus anteriores dueños. Entre sus aspiraciones

la sociedad moderna. Observa [Comte] que, al tener que actuar juntos, en un estado normal todos los seres humanos, estos se hallan, en la práctica, necesariamente organizados y clasificados con cierta referencia a sus aptitudes desiguales, naturales o adquiridas, las cuales demandan que algunos estén bajo la dirección de otros[...]*. J. Stuart Mill. Aguste Comte y el Positivismo, Ed. Aguilar, Argentina, 1977, p. 20.

¹¹ Precisamente esa es una razón que impulsó el *Plan de San Luis* "Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estabamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrupulos las concesiones y contratos lucrativos." *Plan de San Luis*, en: Amaldo Córdova, <u>La ideología de la Revolución Mexicana, La formación de un nuevo régimen, Ed. ERA, México, 1975, p. 428.</u>

¹² "A lo largo de los treinta y cinco años del gobierno de Díaz, éste tuvo poca o ninguna oposición política. Sin embargo, en 1905, en los Estados Unidos, bajo la dirección de Ricardo Flores Magón se formó el Partido Liberal Mexicano, PLM. A pesar de que el régimen no le prestó mucha atención en un principio, pronto se dio cuenta que el PLM estaba ejerciendo influencia entre grupos de trabajadores mexicanos descontentos. Uno de los más importantes de esos grupos el de los obreros textiles de Orizaba, Veracruz[...] En la primavera de 1906 un pequeño grupo de trabajadores de la fábrica de Rio Blanco organizó el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL), portavoz de las esperanzas de los trabajadores textiles mexicanos durante la crisis que se aproximaba.

"Pronto se dieron cuenta las autoridades locales que el GCOL, no sólo era belicoso sino revolucionario. Los primeros números del órgano oficial del GCOL, *La Revolución Social*, contenían artículos que daban abundante luz sobre esto. El primer artículo de Porfirio Meneses Córdova terminaba con el fuerte desafío: si para obtener nuestros sueños dorados, es necesario el holocausto de nuestra vida[...] nos someternos. Aún más directo fue el segundo artículo del Presidente del GCOL, José Neyra, quien hacía responsable de las deplorables condiciones de los trabajadores a "*Un Gobierno Criminal, Corrupto*" y terminaba con el grito de 'iluchar contra la tiranía de la muerte! Hemos brincado a la arena, hermanos, [...] para desenmascarar al cobarde y darle ánimos al valiente. Los cobardes van a bajar el rostro mientras que el valiente se arrojará a la lucha en busca de nuestra libertad." Rodney D. Andreson. "Díaz y la crisis laboral de 1906" en. Agustín Yáñez, et al, Actores Políticos y Desajustes Sociales, Ed. El Colegio de México, México, 1992, p. 188-189.

¹³ Por lo declarado en el *Plan de San Luis*, se percibe la orfandad popular ante la fuerza centralizada del Ejecutivo "[...] el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo[...] la justicia, en vez de impartir su protección al débil, solo sirve para legislar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser representantes de la justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; la Cámara de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales. *Plan de San Luis*, en: Arnaldo Córdova. La ideología... *Op., cit.*, p.428.

14 Dice en el artículo tercero " [. . .] restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallas y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a

insatisfechas, Pascual Orozco también desconoce al gobierno, en parte por el incumplimiento de las demandas revolucionarias y quizá por sentirse despojado de su casta de caudillo revolucionario al no ser pagados con creces sus sacrificios en el movimiento armado. ¹⁵ Aparte hubo otras insurrecciones —que se pueden calificar de contrarrevolucionarias—, como la fuerza que representaba el general Bernardo Reyes y el sobrino del expresidente Porfirio Díaz; Felix Díaz ¹⁶. Estos acontecimientos fueron parte importante de la encrucijada que se conjugó con la reducción del apoyo del gobierno de los Estados Unidos cuyo deseo era el de contar con un aliado de gobierno fuerte, capaz de sofocar la movilización de grupos revolucionarios, digamos tan fuerte como lo fue en su momento el gobierno del general Porfirio Díaz al garantizar por más de treinta años el dominio de la sociedad y el desarrollo económico ¹⁷.

En hechos de conflicto se explica lo limitado que fue la ley electoral maderista. Lejos de llegar a poner orden, y en forma pacífica, legal y democrática impulsar a la sociedad a decidir mediante su voto qué gobierno desea, la Ley Electoral transitó sin tener efectos importantes en la vida política de ese tiempo.

En 1911, quién no pensó en hacerse del poder por la vía violenta; los grupos revolucionarios, los intereses nacionales y extranjeros esperan la primera oportunidad para arrebatar el poder. Sin las alianzas nacionales que siguieran excitando las movilizaciones, una reforma política electoral de poco serviría, sobre todo, después de treinta y cuatro años de reelecciones y un país operando con rebeldía. En el movimiento revolucionario, las demandas principales fueron: primero, un pacto económico, como la principal demanda de la Revolución¹⁸ y

quienes pagarán tamblén una indemnización por los perjuicios sufridos." Arnaldo Córdova, <u>La ideología...</u>

Op., cit., p.431.

15 Véase Javier Garciadiego "El Estado moderno y la Revolución Mexicana (1910-1920), en: Javier Garciadiego, et., el., Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940, Ed. El Caballito, México, 1986.

1986.

¹⁸ Declara Felix Díaz en un Manifiesto que por su mensaje deja entrever su deseo por la conservación del antiguo régimen. "Paz a la Nación, honor al Ejecutivo y Armada, por esos ideales lucharé con las armas en la mano y con la justicia como norma. No vengo a destruir, vengo sólo a reparar tantos y tantos daños como han ocasionado y siguen causando a la República los hombres que, con el engaño y promesas utópicas han burlado cruelmente al pueblo que cegado los siguió en la revolución de 1910." Manifiesto de Felix Díaz justificando haber hecho armas contra el gobierno de Madero en: Manifiestos políticos (1892-1912). Fuentes

para la historia de la Revolución Mexicana, Op., cit., p. 564.

18 Sobre todo invertir la política económica agraría que en los años del gobierno de Díaz -y de Manuel González (1880-1884) - se privó de tierras a campesinos tras el deslinde -15 de diciembre de 1883- de

Podemos citar la obra de Friedrich Katz en la que él hace un estudio detallado de las condiciones de trabajo en las haciendas de México. Es una investigación que da cuenta de las formas de trabajo forzado muy semejante a la esclavitud, sobre todo al sur del país, en las fincas de henequén, cafetaleras, tabacaleras, principalmente, a principios del siglo XX. Según Katz, esta situación de reproducción de capital y de relación laboral fue propiciada, entre otros factores, por contar con "Un gobierno fuerte con voluntad para fomentar este sistema de neoesclavitud. El aumento de los ingresos, resultado de las inversiones extranjeras, sobre todo en ferrocarriles, fortaleció al gobierno de Díaz. Había formado una fuerza de policía llamada los rurales, así como un ejército suficientemente fuerte para aplastar la resistencia y los levantamientos de los campesinos (aunque, se vio en 1910 incapaz de sofocar una revolución a escala nacional). El gobierno de Díaz estuvo descaradamente ligado a la esclavización de multitudes de indios yaquis y mayas." Friedrich Katz, La servidumbre agrana en México en la época porfiriana. Ed. ERA, México, 1982, p.33. En otra opinión al respecto: "[...] el dictador-Presidente creó un fuerte aparato policiaco con un sistema de dirección extraordinariamente desarrollado y costoso. El cuerpo de policia de México era la organización militar mejor pagada del mundo y los funcionarios se multiplicaron tanto que los ingresos por concepto de pago a empleados del gobierno aumentaron durante el régimen de Díaz en un novecientos por ciento". Jorge Báez, La Revolución Mexicana, Ed. Epoca, México, 1992, p. 76.

después un pacto político comprendido en el lema Sufragio Efectivo y No Reelección, secundadas por el *Plan de Ayala* a favor de la restitución de tierras despojadas a sus antiguos dueños¹⁹ y el establecimiento de un gobierno de beneficios económicos políticos colectivos²⁰. Esas demandas concretas iban dirigidas a terminar con el pensamiento positivista adoptado por la oligarquía gobernante cuya fe democrática se conservaba sin su aplicación, pero que en cambio, llevó a implantar la política patriarcal para los negocios y la franca restricción de beneficios populares anclada en una paz forzada que finalmente se desenmascaró por el estallido de la Revolución. Ello fue definiendo el pensamiento de los ideales revolucionarios para que la libertad y la propiedad fuera no sólo patrimonio de los fuertes de la política y la economía sino que se pretendiera se dieran éstas dentro de un marco de justicia social.

Las confrontaciones entre grupos revolucionarios, que esperaban cualquier coyuntura para traicionarse, fueron posicionándose en el transcurso del conflicto armado. Mutuamente se acusaron y saltaban continuamente las diferencias. Los más congruentes con su lucha, que no cambiaron su posición, constantemente reafirmaron sus ideas de terminar con los monopolios y desconocer a los antiguos aliados como sucedió con Madero y Orozco, posteriormente el desconocimiento al gobierno de Huerta y al de Carranza por parte del Ejército Libertador del Sur posicionó al movimiento zapatista como la oposición más incómoda al régimen. La actitud de los zapatistas se hace constar, por ejemplo en la ratificación del Plan de Ayala el 19 de junio de 1914, cuando en su artículo tercero se declara "...indigno al general Pascual Orozco del honor que se le había conferido por los elementos de la revolución del Sur y del Centro, en el artículo de referencia; puesto que por SUS INTELIGENCIAS Y COMPONENDAS EN EL ILÍCITO, NEFASTO, PSEUDOGOBIERNO DE HUERTA, ha decaído de la estimación de

tierras estatales y de los llamados baldios que aumentaron las posiciones territoriales de los hacendados, rancheros medios y extranjeros. El proceso de colonización interior se venía dando desde la época de Iturbide con el Decreto del 4 de enero de 1823 con el objeto de estimular la colonización con extranjeros; el Decreto de 14 de octubre de 1823 para crear la provincia del Istmo y las tierras baldías se repartieran entre los militares y personas que hubiesen prestado servicios a la patria; Ley de Colonización de 18 de agosto de 1824, para repartir baldios a las personas que quisieran colonizar el territorio nacional, prefiriéndose a los mexicanos; Ley de Colonización de 6 de abril de 1830, ordenamiento para repartir tierras baldías entre las familias extranjeras y mexicanas que quisieran colonizar los puntos deshabitados del país; Reglamento de Colonización de 4 de diciembre de 1846 reparto de tierras baldías mediante subasta no gratuita; Ley de Colonización de 16 de febrero de 1854, a fin de fortalecer la inmigración europea; Ley de Colonización de 31 de mayo de 1875, se faculta al Ejecutivo para procurar la inmigración de extranjeros; Ley de Colonización de 15 de diciembre de 1883. Compañías Destindadoras, autoriza la formación de Compañías Destindadoras para medir, fraccionar y su avalúo de enajenación de terrenos baldíos. En el deslinde de terrenos baldíos se llevaron a cabo innumerables despojos contribuyendo a la decadencia de la pequeña propiedad. Y para finalizar el largo proceso de despojo -asignación de tierras de la época, se expide la Ley de Terrenos Baldíos de 20 de junio de 1894 que para Mendieta y Nuñez "[...] lejos de lograr una mejor distribución de la tierra, contribuyeron a la decadencia de la pequeña propiedad y favorecieron el latifundismo" Véase Lucio Mendieta y Nuñez, <u>El Problema Agrario en México</u>, Ed Porrua, México, 1954, p. 91-137.

¹⁹En los marcos oficiales se le atribuye al *Plan de Ayala* el lema "Tierra y Libertad", pero en realidad su lema

¹⁹En los marcos oficiales se le atribuye al Plan de Ayala el lema "Tierra y Libertad", pero en realidad su lema fue "Libertad, Justicia y Ley". Una de sus principales luchas fue por la recuperación de tierras "usurpadas" anteriormente por caciques, hacendados o científicos (sic) manifestado en sus artículos 6,7 y 8, y quizá de ahí la sobreposición del lema. Tierra y libertad fueron propios del movimiento magonista, usado como uno de los lemas en el periódico Regeneración así: ¡ Viva Tierra y Libertad! Regeneración nº 178, 28 de febrero de

1914.
 ²⁰Ugo Pipitone, <u>La salida del atraso. Un estudio histórico comparativo</u>. Ed. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)-Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 399-400.

sus conciudadanos, hasta el grado de quedar en condiciones de un cero social[...] la imposición de un régimen exclusivamente militar basado en la traición y el asesinato, cuya única razón ha sido el furioso deseo de reacción que anima a las clases conservadoras, las cuales, no satisfechas con las tímidas concesiones y vergonzosas componendas del maderismo derrocaron a éste con el propósito bien claro de sustituirlo por un orden de cosas ya sin compromiso alguno con el pueblo, y sin el pudor que a todo gobierno revolucionario impone su propio origen, ahogarse para siempre las aspiraciones de los trabajadores y les hiciese perder toda esperanza de recobrar las tierras y las libertades a que tienen derecho."²¹ También acusa a Carranza de "[...]dos veces traidor: traidor porque ha vendido a la Patria; traidor porque se ha vendido a los hacendados."²² Para el pensamiento de estas facciones revolucionarias se trató de extender el derecho al mayor número de miembros, lejos de las tradicionales exclusiones por nacimiento o condición social.

En el México del inicio de la Revolución, entre el multiplicado encono, se evidenció la falta de ideas democráticas en el grueso del cuerpo social, se encontraban sólo en aquellos que tenían preparación para comprender la función del derecho al voto y su significado de universalidad; si acaso, las reglas eran claras para los individuos encargados de organizar los procesos electorales y el elector acudía a las urnas a cruzar la boleta. La reforma electoral de 1911 es efímera y poco eficaz en su objetivo; le rebasó el conflicto armado. En ella se reflejó el atraso democrático en tanto no existía organización de la sociedad. Los hechos contradijeron lo que declara Porfirio Díaz en aquella histórica frase (que dijo al periodista norteamericano James Creelman a principios de 1908), que "[...] el pueblo mexicano estaba ya maduro para la democracia". La falaz declaración se evidencia por sus propios antecedentes, de falta de libertades en las capas bajas y derechos exclusivos del grupo gobernante. Un escenario de dictadura que minimizó las instituciones democráticas y legó un pueblo segregado de la vida política no podía aspirar espontáneamente a la democracia.

Con Madero el control del poder público no dependería de una Ley Electoral. En noviembre de 1910 y en 1911, Madero sí cuenta con las alianzas de las fuerzas revolucionarias hasta la toma de posesión de la Presidencia de la República.²⁴ Más tarde sus apoyos le desconocen por no hacer una política que impulsara las reformas sociales de acuerdo a los intereses de los grupos revolucionarios y no revolucionarios. No bastó formular una Ley Electoral que por sí misma pacificara los ánimos revolucionarios, faltaba accionar las reformas prometidas por la Revolución.

²² Véase Programa de reformas político-sociales de la Convención. Arnaldo Córdova La ideología... Op., cit.,

Para sostenerse de mayores apoyos Madero consideró, en 1911, la creación del Partido Constitucional Progresista que sustituía al Partido Nacional Antireeleccionista y atraía a distintos clubes, entre otros, el Club Aquiles Serdán, Club Ley y el Club Libertador Francisco I. Madero.

²¹ Ratificación del Plan de Ayala, en: Amaldo Córdova, La ideología..., Op. cit., p. 440-441.

p.480.

23 "[...] y que acogería como una bendición del cielo el nacimiento de un partido de oposición. Sus deseos fueron órdenes. Otorgado el beneplácito, el interior político de la sociedad tomó la plaza pública. La murmuración se hizo folleto, la agitación tomo forma de libro. Querido Moheno publicó <u>Hacia dónde varnos.</u> Manuel Calero: <u>Cuestiones electorales</u>, Emilio Vázquez Gómez: <u>La reelección indefinida</u>, Francisco P. Sentíes: <u>La organización política de México</u>, Ricardo García Granados: <u>El problema de la organización política</u>, Francisco Madero: <u>La sucesión presidencial</u>." Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, <u>A la sombra de la Revolución Mexicana</u>, Ed. Cal y Arena, México, 1993, p. 25.

En esos momentos se trata de un sistema partidista adecuado por el aparato de Estado de alcances muy limitados. La sucesión presidencial no se sustentó en el protagonismo de un sistema de partidos sólido ni mediante las elecciones. Se da entre una multiplicidad de conflictos que desembocan en uno mayor: "Cuando se organizó el derrocamiento de Madero con el apoyo de los capitalistas extranjeros y de la oligarquía financiera y latifundista, y éste fue ejecutado por el general Victoriano Huerta, los partidos políticos no existían todavía en la vida nacional. El Pacto de la Ciudadela, forjado en la embajada norteamericana, decidió el cuartelazo en el curso del cual Madero y Pino Suárez fueron detenidos y asesinados por órdenes de Huerta (22 de febrero de 1913)."²⁵

La Ley Electoral no tuvo los alcances deseados, en primer lugar, porque el aparato de Estado, aparte de haber fomentado desde sus inicios el sufragio limitado no estaba preparado para una situación que garantizara una transición democrática sin el uso de la violencia; en segundo lugar, por no contar con un sistema de partidos políticos con verdadera fuerza que permitiera el arribo a los puestos públicos mediante un proceso electoral. Cómo lograr un tránsito por medios electorales cuando ya se experimentó el alcance del uso de la fuerza y que después de más de treinta años de candidatura oficial se solicite la confianza de los electores para votar y así solucionar los conflictos. No, más bien se trata de un periodo de interregno, de imposición de voluntades a través de la fuerza.

Entre los conflictos ni Madero ni Huerta pudieron crear un aparato controlador de las luchas armadas entre caudillos y pasar de la violencia a las elecciones directas, que propone la Ley Electoral de 1911.

Tanto los partidos políticos como los grupos revolucionarios carecieron de un proyecto de vida nacional que cumpliera con la organización de los poderes públicos, no bajo la voluntad del interés propio ni de un pequeño grupo sino para conseguir la estabilidad del gobierno, condición necesaria para la vida de una determinada sociedad; de un programa que diera certidumbre a las diversas capas de la sociedad. Es época de instituciones minimizadas, incapaces de organizar y crear programas de crecimiento y desarrollo nacionales. No hubo ese órgano aglutinador, cohesionador y organizador político que terminara con las disputas violentas; aquéllos mecanismos que aseguraran la sucesión de los poderes por la vía pacífica, que por cierto, desde 1903 el antiguo régimen ya le proponía cuando "Limantour consideraba necesario crear 'un fuerte partido gobiernista capaz de asegurar la transmisión tranquila del poder a una persona que tuviese la experiencia y popularidad necesarias, ya conocida de antemano, para liberar al país de una grave conmoción política' "26, es decir, crear un partido de Estado, fuerte que cohesionara los distintos intereses y clases a cambio de las divisiones armadas por todo el territorio nacional.

²⁵ Luis Javier Garrido, El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México 1928-1945, Ed. Siglo XXI, México, 1982, p. 34.

²⁶ Luis Javier Garrido, Op., Cit., p. 29. Quizá la idea de Limantour era la de refrendar ampliamente el "Partido de los Científicos" que diera continuidad y renovación a la política del gobierno de Díaz. No hay que olvidar que el ministro de finanzas del gobierno mexicano junto a otros destacados personajes como Bulnes, Pimentel, Macedo Nuñez, Casasús, entre otros, formaban parte o eran agentes directos del capitalismo nacional y extranjero cuyos propósitos de reacción serían el mantener su influencia en los órganos centrales y estatales del gobierno para garantizar el curso y reproducción de las relaciones de producción y dominio sobre el atraso social.

Empero, la Ley Electoral de 1911 es novedosa porque establece reglas que norman la creación oficial de los partidos políticos; propone dar término a las persecuciones y represiones que obligaron, concretamente, a los Flores Magón operar en la clandestinidad con el Partido Liberal Mexicano²⁷. La ley establece la división territorial en distritos electorales, emprende un censo electoral, norma la creación de Colegios Electorales con la participación de ciudadanos independientes y miembros de los partidos políticos existentes.

De acuerdo con la estructura electoral de la Ley de 1911, a las diputaciones y senadurías, pueden aspirar miembros de partidos políticos o bien particulares sin cargos de puestos públicos importantes. En este caso la ley califica elecciones tanto para Diputados como para Senadores, Presidente de la República, Vicepresidente de la República y de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para un mejor control y manejo de los procesos electorales. En su artículo tercero, la ley de 1911, dice que " [...] la República se dividirá, cada dos años, en distritos electorales y en colegios municipales sufragáneos."28, Donde cada distrito deberá comprender una población de sesenta mil habitantes, tarea que logran, según la lev. los gobernadores de los estados y lefes políticos de los territorios. También, cada Ayuntamiento divide su municipalidad en secciones cuya densidad de población comprende de quinientos a dos mil habitantes. Es común trazar límites territoriales de los distritos electorales²⁹ como estrategia electoral. ¿Quién llevó a cabo la estrategia electoral? Sin las estructuras institucionales y sin referentes democráticos en la sociedad no había condiciones para que ésta se organizara a través de partidos políticos como ocurría en otras partes del mundo. Más bien el único con posibilidades reales de intentar una expresión política electoral e ir perfeccionándola con el tiempo, sería el gobiemo. De esta manera, los instrumentos principales de los procesos electorales quedaban en manos de la iniciativa gubernamental. De acuerdo con la ley, la práctica histórica del control de las elecciones por el Ejecutivo representado en la Secretaría de Gobernación, en su artículo tercero transitorio dice: "La Secretaría de Gobernación remitirá a los Gobernadores de los Estados. del Distrito Federal y jefes políticos de Tepic, Baja California y Quintana Roo, modelos a los cuales deberán sujetarse las actas que se levanten en las casillas electorales y colegios sufragáneos y de distrito, a efecto de que dichas autoridades los manden reproducir y circular en todos los Municipios de la República al publicarse la presente levi30

Aunque se establece en la ley que puede haber reclamos sobre la inclusión o

Diario Oficial de la Federación, Op., cit., p. 669.

²⁷ Aunque Ricardo Flores Magón no creyó en esos procesos electorales. Presagiaba la presencia de las "épocas obscuras" de Díaz en las luchas electorales, como se lo manifestaba a Orozco. "Una minoría de explotadores, de políticos y de sinvergüenzas son los que se arrojan siempre la facultad de dirigir los trabajos electorales de México como en cualquier otro país del mundo. Las elecciones son meras farsas en las cuales el pobre pueblo es el chivo expiatorio, porque se le hace votar por el bombo de los politicastros hacen de ellos, para que salgan triunfadores en las urnas electorales y paguen después con largueza los servicios prestados en pro de su encubrimiento." Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Actividades Políticas y Revolucionarias de los Hermanos Flores Magón. Ed. JUS S.A., México, 1966, p. 355.

²⁸ Luis Javier Garrido, Op. cit., p. 660.
²⁹ Fue una estrategia utilizada al modo que ahora el catedrático Segovia nos describe "La situación política en este sentido, será alterada y alterada de manera irreversible, y muy particularmente en aquellos distritos urbanos donde los partidos de oposición tienen al menos un embrión de organización." Rafael Segovia "La Reforma Política: El Ejecutivo Federal, el PRI y las Elecciones de 1973". en: Foro Internacional, No. 55, Vol. XIV, Ed. El Colegio de México, enero-marzo de 1974, p. 310.

exclusión de votantes en el censo por cualquier ciudadano vecino del distrito electoral, éstos se presentarán ante el Presidente Municipal, y éste a su vez, si se requiere por inconformidad, elevará de oficio el expediente a la autoridad judicial municipal de la localidad (Art. 14). Con respecto a las capas sociales, en su mayoría del campo, tenían esta posibilidad pero el mal social del analfabetismo les impedía hacer uso de tal derecho. Incluso el primitivismo institucional de inconformarse ante el Presidente Municipal que es juez y también parte, representaba un obstáculo en la vida del equilibrio electoral.

Desde la realización del censo, la designación del lugar en que se instalará la casilla, la instalación de la misma, la resolución de reclamos, la inscripción de candidatos, de partido o independientes hasta concluir en la instalación del Colegio Electoral en las elecciones, son trabajos coordinados por la autoridad municipal bajo la supervisión de la Secretaría de Gobernación, cuyo proceso indica signos claros en el control de las elecciones por parte del Ejecutivo. Pero, hay que señalar el mérito en donde la ley faculta al Legislativo para participar a la vieja usanza europea en el proceso electoral, con signos -aparentemente- democráticos y equilibrio de poderes, ya que, la Cámara de Diputados³¹ se erige como el máximo Colegio Electoral en la calificación de elecciones correspondientes a los poderes federales.

Estas son las raíces de la Legislación Electoral Mexicana. Raíces adaptadas del formalismo democrático que fue desarrollado en los países de occidente a raíz de los movimientos revolucionarios y del diseño constitucional norteamericano -diria Bonfil Batalla del "México imaginario" - 32

El Congreso de la Unión, igual que en 1857 hasta finales del siglo XX -en la reforma de 1996, artículo 74 Constitucional- se erigió como máximo Colegio Electoral. Desde la época de Comonfort y Juárez a los estados y territorios correspondió hacer los trabajos de empadronamiento y expedición de boletas electorales. En síntesis, el Ejecutivo Local y Federal, cuya elección dictada por la Ley Orgánica Electoral de 1853 era indirecta y calificada por el Congreso, se encargó de la organización electoral. Ambos son elementos que están presentes en las posteriores reformas electorales y que son la base del mantenimiento del poder en su momento v circunstancia histórica.

A pesar de no ser la parte sustancial, en la tradición mexicana el amarre del poder por medio de reformas electorales diseñadas a modo del grupo dominante, fueron la parte legitma del control político. Desde el siglo XIX con Juárez, Comonfort, Lerdo de Tejada y Díaz, las elecciones se realizaron en ambiente de tensión entre grupos que disputaron el poder y los levantamientos no se hacían esperar. "Las elecciones no eran un mecanismo destinado a la expresión del voto popular sino a la legitimación de la fuerza militar."33 Lejos de ser un aliento de

³¹ Tras una elección primaria (Art. 52) en la que se constituye con personas del municipio la casilla electoral, el Presidente Municipal distrital recibirá las cartas de las personas electas para formar el Colegio Electoral sufragáneo en la elección para Diputados. A su vez -dice la ley en su artículo 104. - "Corresponde exclusivamente a la Cámara de Diputados del Congreso Federal hacer el cómputo de los votos emitidos por los diversos Colegios Municipales, sufragáneos en las elecciones de Presidente y vicepresidente de la República y el de Ministros de la Suprema Corte de Justicia". Principales órganos colegiados en la Ley de 1911. Véase, <u>Diario Oficial de la Federación</u>, Op., cit., p. 667.

32 Guillermo Bonfil Batalla, <u>México profundo. Una civilización negada</u>. Ed. Grijalbo, México, 1989, p. 176-

^{182.}

³³ Gustavo E. Emmerich, "Las elecciones en México, 1808-1911 ¿sufragio efectivo? ¿no reelección?" en:

alternativa ciudadana para elegir gobierno, representación parlamentaria y de justicia, la Ley de 1911 en sí misma no causó ningún impacto ni influyó sustantivamente en el desorden existente; sin embargo, es el embrión inicial del orden jurídico para establecer reglas que han de regular los procesos electorales.

Llama la atención el impulso institucional que se da a los mecanismos encargados de los procesos electorales. En mayo (22) de 1912 hay un decreto de modificación a la Ley Electoral, que ordena las elecciones directas para Diputados v Senadores en una misma fecha y confirma la existencia legal de los partidos políticos, pero que limitan al ciudadano de menores recursos a participar activamente en la organización de los procesos electorales reservados de manera exclusiva a aquellos ciudadanos que aportan mayores cantidades a la Hacienda y en ese sentido, es una reforma hecha a la medida de los poderes regionales caciquiles. "La computación de los votos emitidos en cada distrito electoral, será hecha por una junta, formada de las tres personas que hubieren compuesto la junta que, conforme al artículo 12 de la Ley Electoral, haya funcionado en el lugar designado como cabecera de distrito en la correspondiente división electoral, y de otros cuatro individuos que serán sorteados de entre los diez ciudadanos mexicanos, en ejercicio de sus derechos políticos, residentes en el mismo lugar y que paguen mayor cantidad de contribuciones directas sobre inmuebles"34. El origen de la convivencia política entre el gobierno y votantes, estableció, de manera exclusiva, que sólo aquellos individuos poseedores de propiedad participan en las decisiones públicas. Lo cual significa que el gobierno revolucionario de Madero conserva las formas de privilegio del porfirismo cuyo reconocimiento de autoridad se da a la clase propietaria. Así que propiedad y autoridad en el terreno electoral siguieron fusionándose, y más que un derecho universal parece una prerrogativa de clase.

1.1.1 El régimen del Ejército Constitucionalista

Por el momento histórico que se vivía en aquella época quedaba al margen uno de sus cumplimientos principales del proceso electoral: legitimar. La farsa electoral en octubre de 1913, cuando se convoca a elecciones para Presidente de la República con la fórmula Huerta-Blanquet a nadie sorprendió, puesto que como usurpador el huertismo fue desconocido por la mayoría de los grupos revolucionarios, y resultaría ingenuo pensar en legitimarse a través del proceso electoral. En cambio la estrategia de los constitucionalistas buscó otros medios de afianzar el poder. En primera instancia desconoció toda legalidad del gobierno huertista, consensó y atacó.

Tras dar a conocer el Plan de Guadalupe³⁶ el Ejército Constitucionalista se

González Casanova, Las elecciones..., Op., cit., p.64.

³⁴ Véase, Diario Oficial de la Federación, 22 de mayo de 1912, p. 351.

^{35 &}quot;El propósito de la maniobra era simple aunque no evidente para todos; propiciar una votación para Presidente, pero tan raquítica que pudiera ser declarada nula; así quizá la irritación del gobierno estadounidence sería menor y Huerta podría continuar como Presidente Interino." Citado por Lorenzo Meyer, "La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales 1910-1940. en González Casanova, Las elecciones..., Op., cit., p.76.

³⁸ El Plan de Guadalupe fue firmado por Venustiano Carranza el 26 de marzo de 1913 el cual le da personalidad al Ejército Constitucionalista y al firmante como el Primer Jefe. En él se desconoce a Victoriano

levantó en armas. Avanzó militarmente tomando plazas37 al momento de ir derrotando al ejército federal, teniendo presente de no cometer el mismo error de Madero; dejar viva la figura castrense del régimen porfirista, porque de repetirse esta situación no se lograría la postración del enemigo federal y por consiguiente tampoco la pacificación. La toma de plazas en manos del huertismo, sin embargo, no significaba eliminar todos los problemas, dejaba de pie los sociales, pero acortaba la contienda militar con el ejército federal. Eso le permitió en un primer momento, establecer un gobierno provisional que procuró la armonía de la mayor parte de los jefes constitucionalistas. Los grupos revolucionarios levantados en armas después de la disolución del ejército federal y el derrocamiento de Huerta, fueron su segundo objetivo paralelamente al establecimiento del Poder Eiecutivo. 36 Era necesario afianzar el poder sin permitir la coexistencia de otros ejércitos. cualesquiera que fuera su carácter, en el territorio nacional. El avance de la legitimidad, no prosperó en su totalidad respecto a la pacificación del país, seguía habiendo caos y problemas de sumo peligro que podían suscitar nuevos levantamientos de otros líderes revolucionarios que al igual que el general Orozco sintieron, en honor a sus méritos, mayores retribuciones, no sólo en beneficios de bienestar económico sino en cuanto a poder político se trataba.

Las elecciones en las que resultó oficialmente triunfador como Presidente de la República Venustiano Carranza, aunado a los triunfos militares en el proceso revolucionario le dotaron de legitimidad. Pero le dejaba en un punto intermedio el saber que sin la avenencia de otros iefes revolucionarios no se tranquilizaría el estado de turbulencia.

Los triunfos logrados por los constitucionalistas y la toma del Poder Ejecutivo por su primer Jefe no pudieron evitar las escisiones al interior de sus filas. Francisco Villa, jefe de la División del Norte se insubordinó al Primer Jefe Constitucionalista desde antes de los Tratados de Teoloyucan. Se presume que había una diferencia marcada en tanto a sus personalidades; Villa de extracción humilde y Carranza hacendado y de extracción porfirista. Pero las diferencias mayores se agudizaron más por otras razones. "La primera por unas declaraciones que Villa hizo por su cuenta y riesgo con motivo de la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz y la segunda porque don Venustiano Carranza le prohibió fusilar al general Manuel Chao." En la primera, la posición de Villa fue hasta cierto punto de complacencia, la de Carranza de rechazo a la ocupación de Veracruz. En la segunda, Villa ordenó

Huerta como Presidente de la República, a los poderes Legislativo y Judicial y los gobiernos de los estados de la Federación que reconozcan a esos poderes federales. Además se decretó el 6 de enero de 1915, en las adiciones de dicho Plan, declarar nulas las ocupaciones, destindes, enajenaciones de tierras que fueron injustamente impuestas a los pueblos, rencherías, congregaciones o comunidades en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856. Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista, Tomo I, Ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 461-541.

Entre las principales plazas tomadas por el Ejército Constitucionalista se encuentran Reynosa, Matamoros San Luis Potosi, Torreón, Ciudad Juárez, Chihuahua, Ojinaga, Saltillo, Zacatecas, Nogales, Culiacán, El Castillo Orendain, Guaymas, Guadalajara, Mazatlán, Manzanillo, Morelia, entre otras. Véase, Jesús Carranza

Origen destino y legado de Carranza, Ed. Costa-AMIC, México, 1977, p. 231-236.

Una vez perdida la batalla, presenta su renuncia como Presidente interino Victoriano Huerta, ocupa la presidencia, también interina, Francisco S. Carbajal que de acuerdo con la ley, por ser Secretario de Relaciones Exteriores le correspondía el cargo. Carbajal se ocupó de pactar la paz con las fuerzas Constitucionalistas en Teoloyucan. En los Tratados de Teoloyucan se firmaron las condiciones de la rendición y disolución del ejército federal resumido en once puntos el 13 de agosto de 1914.

³⁹ Luis Fernando Anaya, <u>La Soberana Convención 1914-1916</u>, Ed. Trillas, México, 1996, p.19

el fusilamiento del general Chao por sospechar que éste tomó una actitud desleal al querer sustituirlo del mando de la División del Norte, por lo que Carranza como Primer Jefe le ordenó suspender el acto. Pero se le atribuye la parte más álgida de esta insubordinación al conflicto de la toma de la plaza de Zacatecas, cuando Villa a contraorden de Carranza, de sólo enviar refuerzos de la División del Norte al general Pánfilo Natera, decide atacar él y toda su División esa plaza, que a resumidas cuentas aceleró la caída del régimen de Huerta. 40 El temor de Carranza era la avanzada de la División del Norte hacia la capital donde, posiblemente, crearía una fuerza militar mucho muy superior a la de los otros ejércitos. El rompimiento definitivo entre Villa y Carranza, lo informa éste último a los generales Constitucionalistas cuando les dice en un informe celebrado en el Distrito Federal con motivo de la Convención. 41 a la que se convocó una vez derrocado el régimen de Huerta, desde el Pacto de Torreón en julio de 1914, que "[...]para restaurar el orden constitucional, roto por la traición y la perfidia de un usurpador, estaba a punto de frustrarse por la conducta del general Francisco Villa, Jefe de la División del Norte, que con graves amenazas, que redundarían sólo en perjuicio de la patria, me desconoció como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo."42

La otra parte importante para lograr la pacificación del país la representó el Ejército Libertador del Sur encabezado por Emiliano Zapata. Por añadidura, al desconocimiento de Madero por los zapatistas mediante el Plan de Ayala, el nuevo gobierno esperaba algo semejante por considerarse restauradores del maderismo. a menos que éste se comprometiera a sostener dicho Plan. La amarga experiencia. a lo que se consideró una traición de Madero, cuando depositaron en su triunfo la posibilidad de resolver por medios legales los problemas agrarios sufridos -desde la mitad del siglo XIX-, recibiendo no sólo la indiferencia al cumplimiento del Plan de San Luis sino el ataque de tropas federales a los zapatistas, posicionó a éstos en un plano de desconfianza. Así lo expresaron en sus solicitudes en las llamadas Conferencias de Cuernavaca; "Ante todo, deben firmar el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y los Generales que de él dependen, un acta de sumisión al Plan de Ayala, no sólo en su esencia, sino en todas sus partes.43 Su petición de ratificación de todas las partes del Plan, sugería que no fuera sólo un problema regional sino de los desposeídos del país, que quizá implicaba un problema secundario en comparación con su lucha de recuperar las tierras porque decían "EN LA PARTE RELATIVA A LA CUESTION AGRARIA, QUEDEN ELEVADOS AL RANGO DE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES"44. Trataban de asegurar los acuerdos dentro de la ley, y así lo hicieron saber cuando la delegación zapatista acepta incorporarse a la Convención en octubre de 1914, donde sorprendentemente "[...] con el voto de villistas y el apoyo obligado de los carrancistas -en los cuales

⁴⁰ Jesús Carranza, Origen, destino... Op., cit. p.237-247.

⁴³ Jesús Carranza, Origen, destino... Op., cit. p.255.

Es necesario comentar, debido a los acontecimientos, de inminentes fracturas entre los Jefes Constitucionalistas se acordó convocar a la Convención con el fin de evitar las escisiones revolucionarias y para dar forma a las nuevas condiciones políticas de cohesión.

Documentos históricos de la Revolución Mexicana. La Convención debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria 1914-1915, Tomo I, Ed. JUS, S. A., México, 1971. P.15-20.

⁴⁴ Ratificación del Plan de Avala. Arnaldo Córdova, La ideología..., Op. cit., p.443.

decide su ala radical, porque súbitamente encuentra donde apoyarse- aprueba por aclamación los artículos 4,5,6,7,8 y 9 del Plan de Ayala, es decir todos aquellos que contienen las demandas políticas y sociales." Aunado a la posibilidad del retiro de Carranza del Poder Ejecutivo provocó una abierta confrontación con el Primer Jefe, quien maniobró de tal manera que se inició una lucha de posturas donde se ponía de condición primero, la retirada de Villa y Zapata de sus respectivos mandos para que el Ejecutivo hiciera lo propio, lo que orilló a una sola salida al conflicto: la lucha armada. Es un periodo en el que pareciera ser que no se trataba de una Revolución sino de varias revoluciones que luchaban entre sí. Si bien el Ejército del Sur era distinto al de la poderosa División del Norte, por sus propias características, ahora tenían un enemigo común; a los Constitucionalistas, cosa que significó una alianza débil y efímera, combatiéndole en el terreno militar 46 como en la Convención.

La Convención el 30 de octubre aprueba -por medio de una comisión- el retiro de Carranza del Poder Ejecutivo y de Villa como Jefe de la División del Norte. Decide nombrar un Presidente Interino cuya primera función será convocar a elecciones. El 1 de noviembre, en voz del Vicepresidente de la Convención, Pánfilo Natera. anuncia: "Señores delegados: Solemnemente se declara Presidente Provisional por veinte días al ciudadano General Eulalio Gutiérrez que fue electo por mayoría de votos (aplausos nutridos)."47 Significaba una dura prueba para Carranza que personalidades del Ejército Constitucionalista como Obregón, Aquirre, Angeles. Gutiérrez, decidan su cese e ir a la lucha electoral. Ante esta situación muchos revolucionarios y gobernadores en desacuerdo a ese nombramiento, hicieron saber a Carranza la continuidad de su adhesión a él, adjuntándole su carácter de indignación por el acuerdo de la Convención. La decisión de Carranza fue firme, en contra de la Convención que él mismo convocó como Primer Constitucionalista. "No podría yo reconocer el carácter de Presidente Provisional al C. General Eulalio Gutiérrez por haber sido nombrado para el cargo antes de que yo presentara mi renuncia[...] Este acto constituve un acto de insubordinación por cuanto se pretenda por dichos Jefes desconocer mi autoridad militar, sustituyéndola por la autoridad de los subordinados, y este mismo acto por cuanto me desconoce

45 Adolfo Gilly, La revolución..., Op., cit., p.132-133.

⁴⁷ Documentos históricos..., T.II, 1971, Op., cit., p.454.

⁴⁶ Aunque una comisión zapatista había aceptado participar en la Convención, "Zapata sigue batiendo por todas partes nuestras fuerzas; ayer en la tarde batieron una fuerza que iba a Toluca" dice V. Carranza al General Jesús Carranza en telegrama fechado el 15 de noviembre de 1914 día de sesión de la Convención Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. La Convención. Debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria, Tomo II, Ed. JUS S.A. México, 1971, p. 466. 473. V. Carranza comunica al General Jesús Carranza el 8 de noviembre de 1914, sus temores con la División del Norte. "[...]estamos a ocho de noviembre, y el General Villa a quién la Convención no ha prorrogado el plazo de la entrega de su División, se encuentra todavía apoderado, de aduanas, los correos, los telégrafos y los ferrocarriles y en general de todas las aficiones públicas del gobierno civil y militar de la región dominada por él." Ibid. p. 475. Existen más testimonios de ataques de Zapata y de rebeldía de Villa a las fuerzas de Carranza: el 20 de febrero de 1915, zapata le solicita "parque" a Villa para seguir combatiendo a las tropas de Carranza en la Ciudad de México y Puebla, otro ataque fue perpetrado a las posiciones carrancistas en Tlaxcala el 18 de julio de 1815, el 22 de julio de 1915, Zapata rinde parte al Lic., Francisco Lagos Cházaro, encargado del Poder Ejecutivo, de la toma de la Plaza de Toluca, "Me es grato participar a usted que hoy a las ocho y media de la mañana fue tomada esta Plaza por las fuerzas de mi mando, después de tres horas de reñidos combates. Se hallaba defendida por 2,500 a 3,000 carrancistas de los cuales solo lograron escapar rumbo a Puebla las dos terceras partes, pues las bajas que se les hicieron fueron muy numerosas." Véase Documentos históricos de la Revolución Mexicana, Emiliano Zapata, el Plan de Ayala y su política agraria, Ed. JUS. S. A., México, 1970, p.194, 242, 243.

como Encargado del Poder Ejecutivo, viola la única ley que nos rige en estos momentos que es el *Plan de Guadalupe*, y equivale a un golpe de Estado, puesto que pretende substituir (sic) al Jefe de la Nación por una Asamblea que asume sus facultades."48

A partir de ahí se fueron desatando conflictos que desencadenaron violentos enfrentamientos entre los ejércitos revolucionarios, cuyos fines, como en toda guerra, fueron encontrar la derrota del enemigo. Como en el terreno militar, los Constitucionalistas fueron aventajando gradualmente a los Convencionistas -o "reacción" como les llamaba Carranza a los ejércitos de Villa y Zapata, principalmente-, dándose a la tarea de ir instrumentando mecanismos de ley, que por una parte, el Encargado del Poder Ejecutivo pudiera posarse por encima de los cuerpos colegiados -como en ese momento lo era la Convención- v desechar cualquier tipo de parlamentarismo, y por otra, generar reformas a la Constitución que llevaran a proyectar un gobiemo preocupado por las necesidades sociales del reparto de tierra, educación, libertades políticas, en fin. acciones encaminadas a debilitar al enemigo por medio de beneficios sociales. Aquellas tácticas de guerra fueron resultando a favor del régimen constitucionalista y poco a poco se restablecería el orden, salvo esporádicos golpes querrilleros de lo que fue la poderosa División del Norte, ahora reducida a unos cuantos bandoleros y "trastornadores del orden y enemigos de la sociedad" 49

La Convención pretendió ser un órgano de orden gubernamental, en la que sus mismos miembros le habían dotado de estructura legal, sin embargo, la nueva crisis militar le rebasó. En realidad, la salida militar y con ello la imposición del ejército más fuerte, dio lugar a una mayor legitimidad del gobierno ante las demás fuerzas, de lo pretendido por la Convención. La actitud de destreza política fue un atributo del caudillo constitucionalista, si bién las victorias militares fueron muy importantes ahora la vida parlamentaria y el escenario electoral no lo fue menos para los fines de aceptación ante la opinión pública.

La formación del poder político significó un hecho urgente, que se llamara a las fuerzas revolucionarias constitucionalistas a la nueva etapa posrevolucionaria. El Primer Jefe, en septiembre de 1916 convocó a la formación del Congreso Constituyente, para desde esa tribuna impulsar las reformas a la Constitución de 1857 y se convoque a elecciones para Presidente de la República. En este caso el héroe, quien estaba impulsando estas políticas de reforma, se situó en un lugar inmejorable frente a sus adversarios, en esos momentos —aunque de gran presión política- no hubo quién impidiera su propia legitimidad, en la medida que se acercaba la aprobación de las reformas a la Constitución.

El magno documento, la Constitución de 1917⁵⁰ no dejaba lugar a duda que sería el mejor instrumento de legitimidad del poder y relegaría a segundo plano las elecciones. ⁵¹ La habilidad política de Carranza se reflejó también en sus acciones

⁴⁸ Documentos históricos..., T.II, 1971 Op., cit., p.475-478.

¹⁹ Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Fuentes y documentos de la historia de México. Plan de

Guadalupe, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p.176.

black Para Arnaldo Córdova "[...|la Constitución de 1917 puede ser considerada en más de un sentido como un documento que no se ha aplicado; pero también es verdad que la Constitución ha sido desde un principio un formidable instrumento de poder, a un grado en que no lo fue para Díaz la Constitución de 1857." Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México, Ed. Serie Popular Era, México, 1983, p. 16.

^{51 &}quot;[...] un proyecto que había sido presentado a Carranza para enriquecerla con un capítulo sobre la elección

espectaculares hasta cierto grado paternalista, "[...]distribuyó grandes cantidades a las masas durante una situación que estaba cerca del hambre generalizada. Cuando los carrancistas entraron en la Ciudad de México varias veces durante la lucha contra Villa y Zapata, Carranza obligó a los abarroteros al mayoreo a que entregaran el diez por ciento de sus mercancías para distribuirlas entre los pobres."52 Otro acontecimiento importante que formó parte del proceso de legitimación antes del Constituyente y de la Constitución fue la Ley Agraria carrancista de enero de 1915, su intención fue, más que rectificar abusos del pasado, atraer la presencia de campesinos que engrosaran la fuerza carrancista. El triunfo de los Constitucionalistas sobre la División del Norte, en las batallas del Bajlo, fue otro factor determinante para que ya no hubiera duda de la fortaleza de la figura de Carranza como el candidato más fuerte del poder nacional, aunque la figura de Obregón, por los triunfos militares lo hacían también un heredero potencial del poder. "Ya se había resuelto el enigma político-militar acerca de quien gobernaría el país. Carranza había triunfado y Villa ya no era un serio competidor por el poder nacional."53

Es preciso anotar una vez más la habilidad política de Carranza para ir eliminando oposiciones, no sólo en las tácticas militares sino en su consecución política. Cuando convocó al Congreso Constituyente en el cual se discutiría un proyecto de Constitución, consignó que además de los requisitos establecidos por ley –en el artículo 35 de la Constitución de 1857- para ser Diputado, los aspirantes no debían ser, de ninguna manera los enemigos de la causa revolucionaria, refiriéndose a los anticonstitucionalistas.⁵⁴

Rumbo a la preparación de las reformas a la Constitución ya había una fuerza previamente desplegada desde otras regiones del país a la que los enemigos carrancistas les restó apoyo a excepción de los zapatistas que siguieron representando una verdadera fuerza opositora de carácter regional, quizá por su organización no improvisada. Pero su política agraria, y un tanto el apoyo a la clase trabajadora aboliendo la tienda de raya y aumentando el salario el 35 por ciento en diciembre de 1914, sirvió al régimen para ganar la mayoría de consensos cuyo fin, ahora sí, debía ser consolidado de una buena vez en un proceso electoral. Carranza, convoca a elecciones extraordinarias para Presidente de la República, Diputados y Senadores al Congreso de la Unión un día después de publicada la Constitución. Como se ha repetido, si la hechura de la Constitución misma provee de importantes porciones de legitimidad al régimen Constitucionalista, el convocar por sufragio directo para elegir gobierno hasta el 30 de noviembre de 1920 y representación en el Congreso de la Unión dictada en la Ley Electoral del 6 de febrero de 1917, refuerza la figura presidencial.

Al igual que la de 1911, la ley electoral de 1917 permite la participación de ciudadanos independientes y de filiación partidista para ocupar los puestos públicos.

de poderes y la organización de los partidos políticos fue descartada como muchos otros." Luis Javier Garrido, Op., cit., p. 36.

⁵² Douglas W. Richmond, <u>La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p.99.

⁵³ Alain Knight, <u>La revolución Mexicana</u>. <u>Del porfiriato al nuevo régimen constitucional</u>, Vol. II, Ed. Grijalbo, México, 1996, p.905

Arnaldo Córdova, La ideología..., Op., cit., p.200.

Da cuenta de la poca importancia que significó para el régimen, el constituir un sistema de partidos fuerte, mínimamente mencionado en los artículos 60 v 61.55 Con la advertencia de que los partidos políticos no sean de extracción religiosa y ser formados en favor de una raza o creencia. No crear una reforma electoral que encauzara la verdadera institucionalización de los partidos políticos, en parte fue motivada por la tendencia de los individuos a organizarse en función de su caudillo y por el estado de desorden que provocaron las luchas facciosas; hasta cierto punto existía el temor que la organización política penetrara y dividiera al ejército. Promover la organización de partidos políticos, 56 para los constitucionalistas significaba una práctica inadecuada para las aspiraciones de los jefes revolucionarios, sabedores que ese derecho, de estar a la cabeza del poder les correspondía. Aunque como partido oficial, sostenedor de las políticas del ejército se crea en 1916 el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), como el partido oficial impulsor de la candidatura de Carranza en 1917 -y más adelante el brazo político de Obregón-. El PLC resultó el medio por el cual los principales jefes militares organizaron una red de clubes en apoyo en apoyo al caudillo principal de la Revolución.

Es una ley con poco alcance en cuanto a que pretendía ser ampliamente democrática. Las condiciones en que fue elaborada y los personajes que convocaron a dicha elaboración, le dan un aire secundario. Tal parece que las alianzas necesarias para el anudamiento de un régimen en proceso de consolidación se cocinaron por otros medios sin necesitar de un proceso electoral depurado, sino un acondicionamiento que funcionara como algo complementario de un ciclo legitimador ante la opinión pública nacional e internacional.

La ley fue acondicionada para asegurar el voto del miedo y con él la coacción del votante. Se demuestra, incluso tramposamente, cuando en su artículo 41 enfatiza a las juntas computadoras "[...] uno de los Escrutadores leerá una por una de las boletas de cada expediente, diciendo en alta voz el nombre del votante, el de la persona por quién sufragó y si ésta fue designada para Diputado Propietario o Suplente, nombres que repetirá en alta voz otro escrutador después de ver la boleta respectiva". ⁵⁷ Testimonios de este estilo particular de la ley se reúnen en la convocatoria del Presidente de la República para celebrar elecciones municipales en el Distrito Federal, el 2 de diciembre de 1917, cuando por decreto reforma el Reglamento para las Elecciones Municipales en el Distrito Federal de fecha 16 de diciembre de 1862, con el fin de unificar el mismo criterio del artículo 41 de la Ley Federal Electoral. ⁵⁸

Si lo anterior inhibe, atemoriza y en su caso, orienta el voto en favor de aquél que tenga la capacidad de reprimir en cuanto éste no se le otorgue, eran más atemorizantes las tácticas que el gobierno instrumentaba para influir en el resultado de las elecciones. "Las autoridades ejercían un control tan arbitrario de las

58 El Universal, 2 de noviembre de 1917.

⁵⁵ En la Ley a los partidos políticos se les reconocerá "[...]sin más condición, por ahora, que no llevar nombre o denominación religiosa y no formarse exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia," <u>Diario Oficial de la Federación</u>, 6 de febrero de 1917, p. 166.

⁵⁶ "En los primeros tiempos de su gobierno, Carranza desalentó la organización de partidos a fin de mantener el control del turbulento impulso político de México. Douglas W., <u>La lucha...</u>, *Op., cit.*, p.205.

⁵⁷ Véase: Articulo 41 de la Ley del 6 de febrero de 1917, <u>Diario Oficial de la Federación</u>, p. 165.

elecciones que el resultado era una conclusión predeterminable [...]En algunas regiones, se aseguraba el resultado deseado por medio de tropas cuidadosamente situadas dentro de los pueblos [en] la víspera de las elecciones." Hay clara debilidad en la ley por la falta de garantia al voto estrictamente secreto.

Más bien, los obstáculos al proceso de consolidación del régimen se clasificaron fuera del proceso electoral. Antes de ser escogido por sus electores, Carranza ya había andado el camino al triunfo, era aceptado como el jefe nato y los electores no hicieron más que ratificar esa selección. Sin embargo, las elecciones que llevaron a Carranza a la Presidencia no bastaron para subordinar a otros movimientos populares que conservaron vitalidad en su esencia al principio del régimen constitucional. Villa y Zapata seguían en combate pero por separado.

1.1.2. La lucha por el poder presidencial

Pero estos no fueron los únicos problemas que preocuparon al régimen. Obregón, el pilar más importante de la Revolución Constitucionalista, por sus victorias en las batallas de Celaya se convertiría en el caudillo más carismático y popular, sobre todo en el terreno militar. Se distanciaría del gobierno como una estrategia de contra ataque en la va deteriorada relación con Carranza. Por otro lado, el levantamiento de Felix Díaz v Manuel Peláez por el restablecimiento de la Constitución de 1857 y apoyados por personas que vieron afectados sus intereses a raíz de la nueva Constitución (la de 1917), sobre todo por la parte conservadora para mantener lo que había antes de la Revolución. 61 Otros levantamientos rebeldes agravaron la situación. Las malas relaciones con la Iglesia Católica, que no variaron sustancialmente con la nueva Constitución en relación con la de 1857; la protesta de las empresas extranjeras en cuanto modificaba la práctica de explotación de las riquezas naturales realizada por ellas hasta ese momento; el surgimiento que proponía el nuevo rumbo político de la época revolucionaria (un tanto contagiado por influencias externas); movimientos populares organizados, algunos ya como partidos políticos legalmente constituidos desde la Ley de 1911. fueron prueba de ello.

Entre otros tantos problemas, hay que sumar el de la reconstrucción del país con un rezago económico creciente. 62 Desde 1914 la economía mexicana ya

⁶⁰ "El resultado de las primeras elecciones federales efectuadas bajo el régimen constitucional no sorprendió a nadie (11 de marzo de 1917). Carranza fue electo a la primera magistratura con una amplia mayoría para un periodo que debía concluir el último de noviembre de 1920, es decir para un poco más de tres años." Luis Jayier Garrido, *Op. cit.*, p. 38-39.

⁵⁹ Cito una de tantas pruebas que expone el autor para demostrar su tesis "En Puebla el general Cesáreo Castro desbarató mítines políticos pistola en mano, hizo que los oficiales golpearan a sus oponentes y encarceló a los candidatos de oposición a pesar de las protestas del gobernador de Puebla." Douglas W. La lucha..., Op., cit., p.205.

⁶¹ Véase Manifiesto al Pueblo Mexicano y a los gobiernos de las Naciones Aliadas en la Guerra Mundial contra los Imperios Centrales Europeos, firmado por el exgeneral Felix Diaz y Generales, Coroneles, Tenientes coroneles, Mayores, Capitanes, Tenientes y Subtenientes por la restitución de la Constitución de 1857 y el derrocamiento de Carranza el 1º de octubre de 1918 en Veracruz. Tomado de Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista, Vol. 6, Tomo I, Ed. JUS S.A., Méxica, 1970, p. 63-80.

La economía mexicana para Luis Cerda muestra ya desde el porfiriato signos claros de incremento deficitario que se refleja en crisis aun tratándose de una economía abierta, "[...]se observa que de hecho

resentía los estragos de la crisis a causa de los conflictos armados. "La producción había caído entonces y apareció la inflación; la bancarrota y el desempleo se sumaron a las tribulaciones del pueblo [...]de 1916 a 1919 la economía siguió cayendo y llegó a su punto más bajo un año despues." Reflejado en la falta de producción agrícola; el comercio reducido al mínimo por la misma razón y ausencia de distribución; la desconfianza de los capitales a causa de la lucha armada que por el contrario de ofrecer garantías trajo desconfianzas. Por tanto, un sistema financiero en bancarrota por la falta de créditos; depreciación de la moneda y voluminosa inflación a causa de la exagerada producción de billetes de las diferentes facciones revolucionarias con carácter local la deficit fiscal alarmante. En la Cuenta Corriente más que alarmante, anulado el ahorro interno en sus dos modalidades: público y privado; el ahorro externo dependiente de las no buenas relaciones con Estados Unidos e Inglaterra, por la posición neutral del país ante la Primera Guerra Mundial en Europa y la nueva forma de explotación de los recursos naturales.

durante buena parte del porfiriato, México tuvo déficits en su balanza comercial con el exterior. Es decir, que las exportaciones no alcanzaron a cubrir los gastos de importación, lo cual por lo demás es perfectamente admisible y normal en una economía en crecimiento. El problema económico real radica en el probable comportamiento de la balanza de pagos. Economistas de la talla de Limantour y Casasús señalaban que, de hecho, a no ser por el continuo flujo de capitales del exterior, México experimentaría déficits en su balanza de pagos. Sin embargo, un cálculo preliminar de la balanza de pagos mexicana sobre el periodo 1890-1910, sugiere precisamente que México experimentó un continuo déficit de balanza de pagos. Es decir, que el país mantenía un exceso de demanda de capital y bienes del exterior, superior a lo que en realidad podía pagar." Luis Cerda, "¿Causas económicas de la Revolución Mexicana?", en: Revista Mexicana de Sociología, año LIII/núm.1, Ed. IIS-UNAM, México, enero-marzo 1981, p. 321.

⁶³ Alain Knight, La Revolución Mexicana..., op., cit., p.970.

*En cuanto a la economía en general, las deficiencias en los ferrocarriles entorpecían el comercio y agravaban el problema del suministro de alimentos. Puesto que no había otro medio para transportar grandes volúmenes a grandes distancias, se restringió la recuperación económica." Alain Knight, <u>La Revolución</u>

Mexicana.... op., cit., p.971.

*Mientras duró la violencia revolucionaria se suspendieron los pagos de la deuda exterior, con la consiguiente exigencia de los acreedores que agregaban esta mora a los argumentos que propalaban contra la Revolución Mexicana y la anarquía en que se hallaba el país. Cuando el régimen jurídico fue cambiando por la Constitución de 1917, los inversionistas extranjeros se sintieron afectados. Inmediatamente se desencadenó una campaña contra la Carta Política, en México, los Estados Unidos y Europa." Manuel González Ramírez, La Revolución Social de México. Il Las instituciones sociales. El problema agrario, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p.460.

*Para abundar sobre el tema véase Manuel González Ramírez, <u>La Revolución Social...</u>, Op., Cit., p.469-491. Como dato adicional el periódico EL Universal hace un recuento basado en datos de la Secretaria de Hacienda de la deuda interna-externa que asciende a 423,646,605 millones de pesos, aparte la deuda por

intereses generados de 68 millones. El Universal, 5 de noviembre de 1917.

67 El posicionamiento de México ante la guerra en Europa fue un asunto de tensión amenazante de Estados Unidos hacia México por el Presidente Wilson, rescatada en dos números del "Saturday Evening Post" el 23 de marzo de 1918 con el título "El juego de México" escrito por David Lawrence, en el que se cuestiona la neutralidad mexicana. "Existen gobiernos que técnicamente hablando, pueden llamarse no-beligerantes, pero no existen pueblos neutrales; porque las simpatías no pueden ser reprimidas". A México se le "recomienda" se una a la causa de la democracia rompiendo relaciones con Alemania en el comunicado de Chas A. Douglas el 9 de enero de 1918 cuando dice textualmente a Venustiano Carranza "La situación empeora cada día. Está muy difundida la opinión de que el Gobierno mexicano es pro-alemán, y anti-americano [...] Todo el mundo comenta el hecho de que trece de los Estados Latinoamericanos se han declarado en favor de la causa de la democracia y han roto relaciones con Alemania, mientras México se mantiene apartado". Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Revolución y Régimen Constitucionalista, Vol. 6 Tomo i, Op., cit., p. 10,13. Otro caso que ayudó al deterioro de las relaciones con Estados Unidos fue el Manifiesto de la derogación de la Doctrina Monroe por la Doctrina Carranza (29 de julio de 1918), cuyos principios estaban encaminados a no aceptar a los Estados Unidos como representantes ni mediadores en algún conflicto del país ante cualquier otra nación. Ibid, p. 47-61.

La Magna Ley de 1917 que aceleró la legitimidad formal del gobierno federal, no logró del todo calmar la agitación de grupos inconformes en parte porque el nuevo estado de cosas resultaba en nuevas modalidades de centralismo y que pretendía no ser tolerante respecto a otras fuerzas ante las posibilidades reales de autodeterminaciones regionalistas. "Varias regiones del país estaban bajo el control de generales revolucionarios que mandaban sus ejércitos personales y los líderes que controlaban al gobierno federal solamente podían calificarse como 'primeros entre iguales'."

Los máximos esfuerzos por imponer un poder central que a su vez se impusiera sobre la composición regional de otros, no logró del todo, contrarrestar las actitudes de competencia interna de otros grupos por la oposición del poder estatal. Después de la Constitución el gobierno carrancista hizo esfuerzos en pro de la pacificación del país que a final de cuentas resultaron inútiles. La falta de tácticas conciliatorias provocó el resurgimiento de movimientos en contra del gobierno, que aprovecharon la candidatura a la Presidencia de Alvaro Obregón para desconocer al gobierno y constituir el último movimiento rebelde que triunfa contra el gobierno central, encausado por la inconformidad del *Plan de Agua Prieta*.

Dicho Plan, más que ser una declaración de incumplimiento al artículo 39 de la Constitución, fue el manifiesto de un grupo que reclamó su feudo de poder como heredero legítimo de la Revolución. Los militares aquaprietistas percibieron las intenciones carrancistas de franco rechazo al gobierno "militarizado" -formado por fuerzas revolucionarias- como medida de contención del establecimiento de un régimen político movido por el apovo de grupos revolucionarios, al tratar de imponer a un civil, un tanto ajeno a la Revolución, como candidato a la Presidencia de la República, al Ingeniero Ignacio Bonillas⁶⁹. Ante ese intento del Presidente, la oposición de los revolucionarios se volvió abierta. Se recompusieron y acumularon fuerzas con lo que, se "[...] contuvo y quebró la ofensiva restauradora carrancista, evitó que el repliegue fuera empujado al desbande, impidió a la nueva burguesía recoger todos los frutos de las derrotas infligidas a los ejércitos campesinos en los años precedentes y determinó que la conclusión de ese ciclo de la revolución -1910-1920-- fuera una situación de dominio inestable, apoyado en las bases sociales ajenas, del sector burqués y pequeño burgués que arrebató el poder a Carranza."70

Empero, la Constitución que le brinda atribuciones amplias al Ejecutivo, requería, sí, su aplicación, sobre todo, en encauzar los valores de transición del poder por métodos alejados de la violencia. Pero también era necesaria la sensibilidad política para el fortalecimiento del poder con base en la conformación de alianzas, aun a costa de compartir el poder. No se trató de crear una Ley Electoral y luego ir al sufragio y ya. No fue asunto de buena voluntad del

Adolfo Gilly, La Revolución Interrumpida, Ed. ERA, México, 1994, p. 344.

⁶⁸ Nora Hamilton, México: los límites de la autonomía del Estado, Ed. ERA, México, 1983, p.70.

^{69 &}quot;En vista de sus descoloridos antecedentes, Bonillas no podía despertar interés como candidato. Después de recibir su título como ingeniero en Boston, Bonillas vivió en Sonora una temporada, luego cruzó la frontera para trabajar como traductor para el gobernador de Arizona y dio clases en una universidad de ese estado. Quizá los aspectos más perjudiciales del pasado de Bonillas fueron su matrimonio con una norteamericana nacida en Irlanda y su ausencia continúa de México. La incongruencia entre un individuo tan norteamericanizado como Bonillas y Carranza era asombrosa." Douglas W., La lucha..., Op., cit., p.312-313.

gobierno, se trataba más bien de sopesar el momento político y acciones que llevaran a la reconciliación política, que, junto con los artículos 27 y 123 Constitucionales se emprendieran programas sociales y negociaciones con los grupos que representaron un poder militar real y no delegar en los procesos electorales⁷¹ que no significó autoridad ninguna por la debilidad de las instituciones.

La conformación de la alianza sonorence, utilizó otra estrategia⁷². Después del golpe militar de 1920, De la Huerta como Presidente interino construyó el puente de pacificación que después fue aprovechado por Obregón. El caudillo supo aprovechar las ventajas de las reformas constitucionales y la alianza con los principales jefes militares.

Más que con Carranza, los gobiernos posteriores aprovecharon las reformas sociales de la Constitución, en particular —como señala Arnaldo Córdova— el 27 Constitucional no sólo constituyó, sino que dotó de control político y significó el inicio del poder personal. Un poder estatal de despliegue discrecional. Cuando más fuerte, el poder estatal se erigió como el máximo defensor de los recursos naturales y de propiedad y los derechos laborales.⁷³

Sin embargo, el formalismo carrancista tuvo el mérito de diseñar la Ley Electoral de 1918. No le resta mérito al gobierno carrancista el emprender un orden institucional para la formación de la competencia partidaria, no obstante, y hasta cierto punto ajeno a la mayor parte de la sociedad, puesto que en ese momento tuvieron más peso otras reformas legitimadoras de tipo social. Estas, añadidas al poder militar en torno al caudillo revolucionario fueron definiendo el peso específico del presidencialismo en México. El discurso oficial para el proceso de cambio incluyó la lenta evolución del sistema electoral como forma ordenada, pacífica y sistemática para elegir con libertad gobierno y representantes, aunque no cesaron factores de fuerza armada de grupos opositores que, inconformes, se enfrentaron al máximo poder nacional: el poder del Presidente⁷⁴.

⁷¹ Como ciertamente, un tanto cuidadoso, de esa situación, Carranza evaluó el momento político para advertir de la debilidad democrática por la vía electoral "La agitación política electoral, inevitable en todo régimen democrático, asume, sin embargo, caracteres especiales en un país como México, donde aún no tenemos ni suficiente educación ni bastante experiencia democrática, y en que apenas comenzamos a recuperarnos del sacudimiento revolucionario que ha sacudido a nuestra Patria." Así lo expresó en un manifiesto como Presidente el 15 de enero de 1919 con miras al proceso electoral de 1920 para la renovación de Poderes de la Unión. Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Revolución y Régimen Constitucionalista, Vol. 6 Tomo I, Op., cit., p. 226.

Tas acciones tomadas por los aguaprietistas fueron; inmovilizar al Congreso —dejándole sólo la facultad de elegir Presidente Provisional-; al estilo carrancista, excluir de las candidaturas a aquellos que no formaran parte del movimiento golpista; convocar a elecciones para el Congreso y Ejecutivo el día 4 de septiembre de 1920. Acciones por decreto del Jefe Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, Adolfo de la Huerta. Véase Diario Oficial de la Federación, 25 de mayo de 1920.

⁷³Amaldo Córdova, Op., cit., p. 19-23.

⁷⁴ En un análisis aparte se puede discutir si en realidad el poder dejó de ser unipersonal. Pero no eludo, para este trabajo, la supremacia del Ejecutivo sobre los otros Poderes de la Unión y Poderes Regionales que, precisamente, le permite al Presidente de la República manejar a libre arbitrio la discrecionalidad sobre asuntos tan candentes como la propiedad y los derechos laborales.

La fuerza del poder político y militar representado en el Presidente se traduce en fortalecimiento del régimen (que no gobierno), en este caso populista, por las formas en que se fue articulando con las masas otorgándoles ciertos beneficios. Es el inicio de la etapa que muchos autores han denominado el periodo bonapartista, del hombre fuerte que se sostiene sobre el aparato militar y a la vez se constituye como un régimen populista cuya base social se apoya en el control de las masas. Entonces, para este trabajo, el periodo de "reforzamiento" del poder personal populista será: aquél régimen militar que asume el poder

1.2. El Poder Personal

La Constitución Mexicana establece la renovación periódica de los poderes. Con todo y sus deficiencias, la Ley Electoral de 1918,75 impulsa la composición del sistema de partidos, nutrido en cantidad, pero con menor peso específico en su calidad de representación de los sectores sociales.

A pesar del poco alcance en la organización social, el sistema de partidos representa el inicio de una nueva etapa del Derecho Electoral para la mayor participación de los ciudadanos en la vida pública. Digamos, es el inicio de un sistema político incluyente de partidos políticos que sería el inicio de las formas -no de contenidos- de un pluralismo democrático. El régimen abrió una página nueva en la historia nacional. Junto con las fuerzas políticas que se pronunciaron aliadas del poder central se plantearían dejar atrás el inmovilismo político del régimen porfirista, y desconcentrar la propiedad agraria, otrora en manos de la oligarquía y capitales extranieros.

El mandato de Carranza, fue caracterizado por una gran indefinición76. La pregunta era si el poder estatal debía adquirir un carácter mediador entre las capas de la sociedad; si daba el golpe final a la burocracia política conservadora del porfirismo todavía en operación, o debía optar por el dominio a través de las representaciones institucionales del conjunto de los diversos grupos sociales.

La pregunta era puesta, si tenía que llevarse a cabo una política agraria a toda escala y acabar con la agitación campesina; ceder o no ante las presiones norteamericanas a una virtual modificación al artículo 27 Constitucional o reafirmar la sobreposición del Poder Ejecutivo entre los tres Poderes de la Federación. En fin, esa, indeterminación política de Carranza más tarde lo llevó a dejar de representar

después del golpe de Estado aguaprietista, ante la imposibilidad de alguna de las clases sociales existentes que por su debilidad son incapaces de asumir el liderazgo político de la sociedad. La fuerza del régimen populista residirla en el apoyo de amplias capas sociales, por lo que, se inicia una nueva reorganización de la sociedad, despliega un gran aparato burocrático; centraliza el poder político; pone en marcha el estatismo a toda escala y organiza amplios sectores sociales en la práctica llamada corporativismo, cuya función de éstos sirvió de base legitimadora. Para ampliar sobre el tema véase, Octavio lanni, "Populismo y relaciones de clase" en: Octavio lanni, Populismo y relaciones de clase en Latinoamérica serie popular núm.21, Ed ERA,. México, 1972; "Los populismos" en: Octavio Ianni, Críticas a la Economía Política núm. 20-21 (edición Latinoamericana), México, , julio diciembre, 1981; Manuel Aguilar Mora El bonapartismo mexicano. I Ascenso y decadencia., Ed. Juan Pablos, México, 1984.

Diario Oficial de la Federación, 2 de julio de 1918.

Es indudable que para los historiadores el carrancismo y sus ejércitos se elevan como la fuerza vencedora de la revolución: derrota al antiguo ejército de la oligarquía porfirista y surge el nuevo ejército mexicano; enfrenta la invasión y la intervención extranjera; de hecho derrota -en el sentido que disminuye considerablemente su fuerza beligerante - a los ejércitos villistas y zapatistas; asesina a Zapata; fusila al segundo hombre fuerte de la División del Norte, Felipe Angeles. "Pero después de haber triunfado sobre los núcleos fuertes de la guerra campesina, la política de Carranza sobrepasaba sus propios límites. Se acentuaban más y más sus rasgos restauradores, no del antiguo poder pero sí del viejo orden. En busca de base social para esa política, Carranza tenía que acudir a sus origenes, a los antiguos propietarios porfinanos.

"La resistencia a esta política no se expresaba sólo en el descontento en los campos de Morelos que sostenía en armas -aunque inactivos- a jefes zapatistas como Genovevo de la O y Francisco Mendoza a pesar de la rendición oficial de Magaña; o en la persistencia de la guerrilla de Villa en el Norte y de otras bandas rebeldes menores por todos los rumbos del país; o en la multiplicación de las huelgas y conflictos obreros en 1918 y 1919; sino también en la oposición creciente a Carranza, desde 1917, del sector radical de

los jóvenes oficiales revolucionarios.". Adolfo Gilly. La Revolución Interrumpida, Op. cit., p. 339.

al grupo vencedor de la Revolución y a la muerte,⁷⁷ en cuyo contenido se mostró el grado de descomposición de un grupo y la asunción del obregonismo.

La nueva etapa posrevolucionaria, en el renglón político, que se inicia en 1920, superó, entre tantos otros problemas la indefinición del poder. Se inició el proceso de consistencia orgánica capaz de organizar y controlar los poderes regionalistas. Aquella capacidad de respuesta ante la velocidad de las demandas sociales daba cuenta de que la organización política se estaba definiendo a favor del nuevo régimen. Al mismo tiempo que otros actores políticos caudillistas disidentes contaban con menos márgenes de acción militar y fuerza política que ahora empezaban a ser controladas desde el Poder Ejecutivo. Así pues, las diferentes fuerzas políticas por distintos flancos organizaron a importantes sectores de la sociedad en un espectro de abarcamiento del poder personal. Aunque en el aspecto formal podía resultar paradójico que el poder se delineara al estilo del Leviatán, se conservaron los derechos democráticos del liberalismo en la Constitución, porque era un hecho la libertad de formar partidos políticos, gozar de libertad de asociación, libertad de expresión, 78 etcétera, mientras que en el terreno real la consistencia del poder eliminaba a sus opositores por las vastas facultades constitucionales y no constitucionales "[...]como lo atestiguan los constantes levantamientos militares que sofocaron a sangre y fuego Obregón y Calles."79

El principal tejido constituido a la diestra del poder político se formó así: cuando se reanuda la marcha organizativa de amplias capas ciudadanas, algunas, como el PLC con disciplinada solidez de la época, se reconoce como el brazo político más importante de la fuerza militar de Obregón. El Partido Nacional Agrarista (PNA) creado en plena campaña presidencial del caudillo (13 de junio de 1920) contaba con una base social campesina importante y se le consideró heredero del movimiento zapatista. y resultó otro partido que disputaría la representación caudillista, sin negar que ambos representaban, aparte de la fuerza unipersonal, un espacio de participación política para algunos sectores de la sociedad.

El Partido Nacional Cooperatista (PNC) fundado en agosto de 1917; a diferencia del PLC y del naciente PNA, mantenía una estrecha relación con el gobierno. Su participación política es encaminada sobre programas Cooperatistas para el abastecimiento de servicios a la población, cuyos efectos se reflejaban en la relativa legitimidad gubernamental en las zonas urbanas.

También, pero por razones exógenas, para la defensa de los derechos de los trabajadores, en 1919 se crean dos partidos producto de la influencia del *Primer Congreso de la Internacional Comunista*: el Partido Laborista Mexicano (PLM) brazo político de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el Partido Comunista Mexicano (PCM) de tendencia revolucionaria.⁸⁰

⁷⁸ Véase, Fernando Benitez, <u>Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana</u>, <u>II El caudillismo</u>., Ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p.145-146.

Manuel Aguilar, El bonapartismo..., Op., Cit., p.31.

⁷⁷ El sangriento desenlace de la muerte de Carranza en Tlaxcaltenongo Puebla se expone a detalle en la obra de Jhon W. F. Dulles, <u>Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p.52-56.

Vale recordar que en febrero de 1917 algunos dirigentes habían intentado crear organizaciones representativas de las clases trabajadoras. Un ejemplo es la formación del Partido Socialista Obrero, constituido por tíderes como Luis N. Morones, Juan Tudó, Jacinto Huitrón, José Barragán (Secretario General), entre otros, y tras el fracaso electoral de ese año y sus aspiraciones de representar a la clase

Sobre la fiebre partidista asomaron otras agrupaciones con carácter regional — de no menor importancia en algunos casos—⁸¹, en defensa de los sectores obreros y campesinos, por cierto, en su mayoria, partidos caciques o propiedad de líderes revolucionarios sólo que con un enfoque limitado geográficamente.

La nueva configuración propuso que la lucha política se protagonizara en el incipiente sistema de partidos. En ocasiones fue rebasada por el ánimo tempestuoso de diversos grupos que inconformes, intentaron asediar el poder por otras vías sin mucho éxito.

La estela electoral planteada por el régimen en 1920, dio relativo resultado. Sirvió para votar por el elegido: por la figura carismática de Obregón después del interinato de Adolfo De la Huerta, pero no para eliminar las contradicciones de la ambición por el poder. Para eso hubo que lograr sobreponerse, por encima de cualquier máxima y demostrar que el poder estatal radicó en la fuerza militar. A través de esta fuerza se construye la etapa del poder personal con una nueva clase dirigente sobre un incipiente pluralismo partidario y masas populares incultas, posándose por encima de la oligarquía tradicional. El estilo particular de los caudillos fue imponer su voluntad. El poder dominante poco toleró ideas y acciones enemigas de la Revolución, salvo aquellas que se mostraban como fuerzas autónomas con ideales similares, "México había hecho una revolución de resonancia mundial. No era eso lo importante, sino destacar que en México no podía haber más Revolución que la mexicana, ni más pensamiento que el de caudillos y líderes en el poder. Estos prohijaban toda organización autónoma y toda ideología autónoma, sujetándolas. Las hacían suyas, las regulaban, asediando en cambio a las organizaciones independientes, y descalificando las expresiones y actos que se ostentaran como revolucionarios y contrariaran a la Revolución triunfante, a ellos."82

Durante los años veinte y treinta la sociedad mexicana se compone de capas

obrera, desaparecieron con él. El segundo intento se da en mayo de 1918 cuando se crea la CROM. Casi paralelamente se creó, en el mismo año el Grupo Marxista Rojo con mucho menor presencia, en el que militaban el Grupo de Jóvenes Socialistas Rojos de José Allen, Felipe Carrillo Puerto y Francisco Cervantes López. Al formarse la Internacional Comunista o Tercera Internacional en marzo de 1919 se delinean ideológicamente los grupos de Morones y José Allen, reformistas y marxistas, respectivamente, cuyo enfrentamiento de ideas fue inevitable durante su tarea de formar el Partido Nacional Socialista (PNS). Junto con otra corriente denominada anarcosindicalista encabezada por Lin A. Gale, los distintos posicionamientos no evitaron la ruptura al interior del PNS; el choque de ideas dio lugar a que el grupo de Morones constituyera el Partido Laborista Mexicano en diciembre de 1919, y el grupo de Allen, quien resultó Secretario General, deciden en asamblea del PNS, el 24 de diciembre de 1919, transformarlo en Partido Comunista Mexicano. Para abundar más en el tema véase Pablo González Casanova, El Estado..., Op., cit., p.105-111; Mario Velasco Gil, México y la revolución de octubre, Ed. Cultura Popular, México 1976, p.20; Marcela de Neymet, Conología del Partido Comunista Mexicano, primera parte 1919-1939., Ed. Ediciones de Cultura Popular, S.A., México, 1981, p.7-21.

⁶ Citando a Barry Carr y a Vicente Fuentes Díaz, Luis Javier Garrido señala: "En el curso de los meses que siguieron a la Constitución del PLM, un buen número de 'partidos' locales y regionales se crearon por otra parte con la finalidad de incorporar a los líderes obreros al aparato estatal, siguiendo ampliamente el modelo de Morones [líder de la CROM]. Bajo la influencia directa del PLM, fueron así creados el Partido Socialista del Trabajo en Veracruz, el Partido Laborista de Jalisco, el Partido Laborista del Estado de México y el Partido Laborista del Estado de Puebla.

"Otros partidos regionales de carácter campesino se constituyeron en la misma época, en particular el Partido Socialista Agrario de Campeche y el Partido Socialista de Michoacán, pero como los anteriores no fueron en general más que los instrumentos de los líderes revolucionarios. El Partido Socialista de Yucatán (PSY) constituyó en ese panorama la excepción más importante". Luis Javier Garrido, *Op.*, *cit.*, p. 41.

Pablo González Casanova, El Estado..., Op., cit., p. 108.

sociales heterogéneas (empresarios, comerciantes, hacendados, sector rural, obreros, intelectuales, empleados estudiantes, etcétera⁸³) hasta cierto punto llenas de animadversión, lo que influyó en el lento proceso de reconciliación nacional. La falta de cohesión de las fuerzas sociales dificultaría la reconstrucción nacional, principalmente, por el imperante caudillismo sedicioso en cuyo engendro se reflejaría el atraso social que en realidad no se diferenciaba en mucho con las condiciones de pobreza registradas hasta antes de la Revolución.

Hablamos de una ciudadanía que, "[...] de acuerdo con el Censo General de Población de 1930 la República Mexicana cuenta con 16 y medio millones de habitantes. De este total 5 millones de individuos constituyen la población económicamente activa, de los cuales más de tres se ocupan en el sector agropecuario." Con altos índices de pobreza y de instrucción escolar mínima, la ciudadanía en condiciones de votar alcanzaría alrededor de dos millones de votos. Eueron descontados, el voto de la mujer, de los ciudadanos menores de veintiún años en caso de no ser casado, y de los que vivían en zonas alejadas de las ciudades. En este último caso el recurso esgrimido que por la falta de una logística eficaz no les hacían llegar las boletas electorales respectivas para ejercer el derecho al voto.

Por un lado, el analfabetismo⁸⁶ favorecería el ventajoso poder caciquil. Resultado de esto, los ciudadanos alejados, desconocedores de sus derechos políticos y hundidos en la ignorancia, permanecieron ajenos e indiferentes a las causas provocadoras de la situación económica y social en el país. Masas de ciudadanos, se convirtieron en presa fácil para los fines del dominio personal. Las clases empobrecidas resienten los embates de la miseria y salvo algunas excepciones, inician el periodo posrevolucionario de la resignación, sumidos en la metáfora del amo y del esclavo. El nuevo poder el único apto para organizar el

⁸³ En opinión de Gonzalo Aguirre; considerando que en los años veinte el 70 por ciento de la población vive en el campo "[...] geográfica y culturalmente México es un país heterogéneo, una nación en proceso de formarse, con un alto grado de desintegración en cuanto concierne a la población rural, aislada física e ideológicamente de la corriente maestra del desarrollo nacional." Rafael Ramírez <u>La escuela rural mexicana</u>, Ed. Sep-setentas, México, 1976, p.10

Ed. sep-setentas, Mexico, 1976, p. 10

⁸⁴ Juan Felipe Leal, "La crisis política de 1928 y el Movimiento Sindical", en: Evolución del Estado Mexicano reestructuración 1910- 1940, Ed. Caballito, México, 1986, p. 198. Un dato que se debe tornar en cuenta es el de la rápida recuperación en el crecimiento demográfico que se experimentó en el país después del movimiento armado. Hansen explica que debido a la violencia alcanzada entre 1910 y 1921 la población mexicana se redujo de 15.2 millones a cerca de 14.2 millones y creció hacia 1940 a 19.7 millones. Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, Ed. S.XXI, México 1986, p.42,55. Estas cifras coinciden con las mostradas en el trabajo de Anda, quien describe la aceleración en el crecimiento demográfico; pasando de 19.7 millones, en 1940 a 25.8 millones de habitantes en 1950 y a 34.9 millones en 1960, prácticamente duplicándose de 1940 a 1970 con 47.2 millones de habitantes en México. Cuauhtémoc Anda, Estructura socioeconómica de México (1940-2000), Ed. Limusa, México, 1998, p.116-117.

⁶⁵ Véase, El Universal, <u>Sucesiones destapes y elecciones presidenciales 1916-118</u>, tomo I, México 1993,

p.150-151.

Be acuerdo con los datos proporcionados en el trabajo de Moctezuma, en 1910, de los 15.2 millones de habitantes 12 eran analfabetas representando el 80 por ciento de la población total. Después del movimiento armado, "La situación educativa en que se encontraba la gran mayoría de los mexicanos era punto menos que desastrosa 'solo en el Distrito Federal el Indice de alfabetos alcanza el 50 por ciento, mientras que en la mayor parte del país, estos no llegan al 25 por ciento. La población escolar inscrita en primaria sólo en el Distrito Federal, alcanzaba hasta el 60 por ciento, en estados como Chihuahua, Durango, Michoacán, Guerrero, Veracruz, y Querétaro dicho porcentaje estaba entre el 10 y el 15 por ciento, y en estados como Guanajuato y Chiapas estaba entre el 5 y el 10 por ciento." Esteban Moctezuma, La educación pública frente a las nuevas realidades, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p.42.

país, el guía, delineador de la política, controlador, a la sociedad le da estructura y jerarquía, el elige a los principales jefes políticos y administrativos, en fin controla a todos los organismos del Estado y las clases subordinadas se constituyen en las víctimas de esta relación, en la medida que están imposibilitadas para gobernar por sí mismas se convierte en una masa protegida por el poder y sumisa ante sus decisiones.

En la nueva configuración, el poder regional se articula con el poder caudillista (de intenciones claras de afianzar el histórico centralismo económico y político) que hacía más difícil el logro federalista planteado en los postulados revolucionarios, por "[...] una República representativa, democrática, federal compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior". El carácter vertical del poder, en lo general, abrió el camino para la domesticación de las relaciones fácticas y lo democrático y federal se fueron convirtiendo en conceptos decorativos.

Así, los movimientos organizados en partidos políticos con ciudadanos poco concientes de su papel, más que plantear mejorar los niveles de vida, giraban en torno a fortalecer la figura del caudillo y de una pequeña elite en torno a él gustosa de las ventajas de que podría gozar en esa posición. De ahí en adelante el arribo a la democracia se sintetizó en la realización de elecciones "libres" —entre comillas porque la voz del escrutador ahuyentó todo horizonte de libertad— y periódicas. La participación política tuvo aun connotación reducida. No se trató de fortalecer a la llamada sociedad civil, sino por el contrario, acotar su participación y dejar en manos del poder el destino de las clases sociales existentes. De esta manera, el poder estatal se "ensanchó" y su base social se redujo a la "multitud sin voluntad", porque la voluntad es exclusiva del hombre fuerte. Be

La tradición mexicana de gobierno asumido como el poder central, tiene una combinación compleja. El tinte gubernamental mexicano del siglo XIX se da entre la disputa de quiénes se oponían a un régimen federalista y a favor del régimen monárquico o viceversa. En 1917 la forma de gobernar será a través de la República Federada, representativa y democrática, como dice la Constitución en su artículo 40. Ahí la complejidad. No es una monarquía, pero en la práctica no se alcanza a distinguir a los Estados libres y soberanos como dicta una Federación al estilo norteamericano, sin embargo, los teóricos han hecho énfasis del poder supra del Presidente como jefe de Estado, jefe de la burocracia política, del partido oficial, de los tres poderes, —el Legislativo, Ejecutivo y Judicial— etcétera, pero con funcionalidad democrática basada en elecciones libres y periódicas.

El tiempo de afianzamiento del poder —llamado bonapartista por algunos estudiosos— se elevó como régimen autoritario con la fuerza militar, por lo que se convierte en un régimen militar "cuasitotalitario" pero con rostro democrático en el que los ciudadanos del sector obrero, campesino y popular que hacen las veces de "ganado electoral" no comprenden a bien qué era eso que los dirigentes llaman

87 Véase, artículo 40 Constitucional.

⁶⁸ El involucrar a la sociedad en una participación acotada bajo la tutela del poder, le daba, al régimen, un matiz muy singular. Si bien, no se mantiene sin el apoyo de las masas y éstas son controladas, muchas veces aherrojas, el régimen, se posa como árbitro debido, también, a la relativa debilidad de la burguesía y puede gobernar con autoridad enérgica dando concesiones a ambos bandos sin dejar de tomar en cuenta el papel decisivo que juega en ese momento el capital extranjero.

"democracia". Un concepto lejano al entendimiento común. Pero en el seno del régimen populista autoritario se empezó a construir el régimen de partido casi único, que nace desde el poder y no de forma tradicional, en respuesta de la necesidad de ciudadanos en demanda y ansia de arribar al poder.

En esa tónica se congregan las fuerzas políticas en un solo partido como la arena principal de la lucha por el poder enmedio de un sistema electoral hecho también desde el poder. Por eso desde que nace la boleta electoral hasta que muere, por conteo oficial, y determina quiénes serán aquéllos que ocuparán los puestos de representación y de gobierno, el proceso electoral en general y las elecciones en particular, se convierten en un acto necesariamente importante en cuanto legitima un régimen. Asimismo le dota de un poder funcional por el control político que pretende ejercer sobre la sociedad.

Las elecciones controladas por el gobierno avaladas por la Ley Electoral, le confieren el carácter legal, sin ser imparciales ni equitativas. En esos tiempos el limitado despliegue logístico, ayudó a dudar de la credibilidad electoral, tanto al interior como al exterior del país.

Hay razones suficientes para pensar que la fórmula electoral no estuvo hecha para crear un verdadero sistema electoral creíble para propios y ajenos, sino para alentar la hegemonía de la institución presidencial a través de confeccionar actos escandalosos de mayorías movidas con recursos al alcance del poder estatal. Así, se fraguó una nueva estrategia que diera legitimidad a los procesos electorales: las alianzas.

1.2.1. Las Grandes Alianzas

La composición del nuevo esquema no dio ni la menor señal de que se pretendiera aproximarse a un sistema democrático y al Estado impersonal. Por sus características, las décadas de los años veinte y treinta se distinguieron por la construcción de un sistema autocrático y el poder estatal personalizado en la figura presidencial⁸⁹

A la necesidad de un sistema hegemónico fuerte, capaz de regular las fuerzas en pugna y, a la vez, establecer los equilibrios laborales y de propiedad ante la embestida internacional de un mundo del dominio económico transnacional, se visualiza la necesidad de discursos y acciones encaminadas a la integración nacional, la recomposición de fuerzas y la creación de empresas paraestatales equilibrantes de la economía.

Las acciones del poder hegemónico se encaminaron a construir la estructura de dominación, ahora, sustituyendo la punta de la pirámide de la clase dominante terrateniente por la clase político militar. En el papel, la Constitución brindó amplias atribuciones al Ejecutivo que le permitieron la formación de grupos de apoyo y de presión, mediante la manipulación, el control y la cooptación, mismos que sirvieron de base para institucionalizar y legitimar lo que se dio en llamar "democracia corporativista". Más en lo formal que en la realidad, el discurso, buscaba la consolidación de la democracia posrevolucionaria. Esa fue la primera

⁶⁹ Giovanni Sartori, <u>Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos</u>, Ed. Alianza Universal, México, 1991 p. 345-349.

tarea del grupo gobernante.

El poder estatal afianzó una sólida posición sobre la sociedad —sobre las clases sociales existentes—, a tal grado que su arma más poderosa después del fusil fue el manejo del discurso, de los valores y creencias de la nomenclatura democrática.

Los años treinta transcurrieron en medio de amplias transformaciones sociales encaminadas a constituir un régimen que se posara sobre cualquier máxima política e interviniera, no sólo en la economía sino en todos los renglones sociales. En ese contexto se configura una transformación radical del Estado "gendarme" porfirista al del posrevolucionario interventor como agente de equilibrio social, dejando atrás —aparentemente— su papel de representante de los grandes intereses. El nuevo Estado se encargó de las tareas de policía y no limitó su intervención en la economía. Ello lo identificó con amplios sectores sociales lo que facilitó su amalgamamiento en el partido oficial identificado como el instrumento más importante que podía cumplir las demandas en disputa de la Revolución. De lo que se trataba es que las clases bajas no se sintieran ausentes de la "vida democrática".

1.2.2. El Corporativismo Electoral

Las organizaciones políticas como partes importantes del partido oficial de los sectores popular, campesino y obrero, porcentualmente lograron cambiar el fusil por el inconcuso proceso electoral en cuya práctica incluye el inicio galante de beneficios inmediatos a los votantes, que se identifican como, "el clientelismo". No obstante, dichos sectores —conscientes o no—, protagonizaron uno de los movimientos históricos más importantes de la época. Su emancipación acogida por el poder estatal en el partido oficial el cual le dotó de un esquema de garantías constitucionales, daba al régimen personalista un tono paternalista, interventor, protector y encauzador de sus demandas.

Con las grandes alianzas que logró el régimen y el gran desenvolvimiento multitudinario en apoyo al poder protector, el electorado, se puede decir, no le preocupaba que hubiera una Ley Electoral. Con o sin su participación, las elecciones las organiza (y manipula) la autoridad gubernamental y los candidatos serían los que decidieran el grupo político en el poder. Hubo algunas excepciones importantes que se manifestaron con las armas en contra de las decisiones políticas del régimen posrevolucionario, sobre todo, en contra de la selección de candidatos a puestos de elección popular que ponderaba a unos y marginaba a otros, cuando todos los integrantes del grupo vencedor de la Revolución se sentían con derecho a formar parte del poder.

Esa fue la síntesis de raíz de la cultura política mexicana en la que el electorado fue delegando en la familia revolucionaria el quehacer de lo político. El esquema de valores y libertades políticas fue reduciéndose a la participación electoral.

La decisión presidencial en la elección de un candidato en particular llegó a convertirse en un decreto de triunfo electoral, porque en él se desplegaría toda la fuerza del poder estatal, resultaría casi imposible ganarle al gobierno una elección presidencial. El ciudadano "raso" juega el papel complementario, limitado a cruzar una boleta electoral, toda vez que en él no encarnan los valores de la democracia.

Entre otros casos –por poner un ejemplo—, el movimiento vasconcelista⁹⁰, es la demostración de que el poder arrogante de la figura personal estaba por encima de un sistema electoral carente de instituciones de contrapeso.

Si hacemos un corte temporal podemos afirmar que, de 1920 a 1940, es la época de reivindicación del poder, particularmente en términos políticos. El sistema de poder libró los obstáculos más importantes para su conformación. Una de las etapas críticas que pudieron desatar en nuevos conflictos armados fue con la muerte de Obregón en su afán de ocupar de nuevo la Presidencia. Calles en ese momento, como "jefe máximo de la Revolución", tiene que optar por la elección interina aparentemente apelada por los seguidores del occiso pero aplaudida por muchos. En esta maniobra tuvo cuidado de preservar al ejército como la columna vertebral de la estructura de poder junto a los órganos constitucionales derivados de la Revolución.

Al asesinato repentino del Presidente electo, Obregón, tras haber obtenido 1,070,490 votos a su favor⁹¹ en 1928, la incertidumbre política y el peligro de un nuevo enfrentamiento militar y de organizaciones políticas estuvo presente. El Presidente Calles y sus aliados en el Congreso demuestran sobrada capacidad política ante la nueva problemática de elegir un sucesor provisional a la Presidencia. Establecen en acuerdo, que la Cámara de Diputados se convierta en Colegio de elección, por lo que "[...] en cumplimiento de lo que disponen los artículos 84 y 85 Constitucionales hizo la designación de Presidente Provisional de la República en favor del licenciado Emilio Portes Gil¹⁹². Resultó una elección inteligente por parte

⁹⁰ Juan Felipe Leal hace un recuento de hechos que llevaron a la crisis política en 1928. Uno de ellos fue el desafío reeleccionista de Obregón cuyo efecto se tradujo en la protesta de una parte de la clase política y militar cuando por conducto del "Partido Antirreleccionista por Vito Alessio Robles, en 1927, en apoyo a la campaña del general Amulfo R. Gómez y posteriormente su promoción de la candidatura del licenciado José Vasconcelos, encarnan la última batalla de la sociedad civil en contra de las camarillas militares que desde 1915 se habían adueñado del gobierno." Juan Felipe Leal, "La crisis política de 1928 y el movimiento sindical" en: Evolución del ..., Op., cit., p. 151. Un poco antes, los Generales Serrano y Gómez, en su afán antirreeleccionista, también, desafiaron al régimen oponiéndose a la reelección de Obregón, ambos como candidatos presidenciales fueron asesinados antes de iniciar el plan que traza un ataque militar ante la personalidad de los caudillos más populares de la Revolución. Tanto Calles como Obregón dieron una lección más de superación de la fragilidad, que no muchos años atrás hubiese llevado al caos de la violencia. La concentración del poder estatal en tránsito de consolidación. Vasconcelos también fue víctima de ataques físicos menores al igual que sus partidarios, por ejemplo cuando "[...]fue recibido en las afueras de la estación de ferrocarril por sus numerosos partidarios, entre los cuales se velan grupos de estudiantes que le preparaban entusiasta recepción; pero ésta se vio interrumpida por pequeños grupos antagónicos semioficiales que, armados de palos y pitos de barro pretendieron acallar las aclamaciones de Vasconcelos." El Universal, Sucesiones destapes... Op., cit., p. 138-139. Otro conflicto importante al que se enfrentó el régimen, quizá no de menor importancia, serla el movimiento cristero. Para los fines de este espacio no se abunda en el problema pero vale la pena mencionarlo.

El Universal, Sucesiones destapes... Op., cit., p. 126.

⁹² El Presidente elegido por El Congreso de la Unión tomaría protesta el 30 de noviembre de 1928 y duraría en el cargo hasta el 4 de febrero de 1930. El Universal, <u>Sucesiones destapes...</u> *Op, Cit.* p. 129.

La elección para Presidente provisional o sustituto se hace con base en el artículo 84 de la Constitución General de la República que dice: "En caso de falta absoluta del Presidente de la República, ocurrida en los dos primeros años del periodo respectivo, si el Congreso estuviera en sesiones, se constituirá inmediatamente en Colegio Electoral, y concurriendo cuando menos las dos terceras partes del número total de sus miembros, nombrará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un Presidente interino; el mismo Congreso expedirá, dentro de los diez días siguientes al de la designación del Presidente interino, la convocatoria para elección del Presidente que deba concluir el periodo respectivo; debiendo mediar entre la fecha de convocatoria y la que señale para verificación de las elecciones, un plazo no menor de catorce meses, ni mayor de dieciocho." Y el artículo 85 que a la letra dice: "Si al comenzar un periodo constitucional no se presentase el Presidente electo, o la elección no estuviera hecha y declarada el 1o. de diciembre, cesará, sin

del Presidente Calles, porque elegir bien implicaba apaciguar los ánimos, principalmente de aquellos militares obregonistas, que aseguraban que su líder sería nuevamente Presidente y Portes Gil resultaría uno de los personajes "puente" entre el callismo y obregonismo hasta nueva convocatoria electoral para asumir la Presidencia.

Entre un clima de relativa reconciliación política, constituido el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el partido oficial redujo notoriamente las tensiones políticas.

En una primera interpretación, el PNR se confundió con el poder estatal como si fueran una misma cosa, su constitución natural abarcaría a todas aquellas fuerzas de cualquier tamaño listas a formar un orden político que le diera la consistencia organizativa nacional, en la mayoría de los casos, garantizando los "feudos" de poder regional ejercido por caudillos o por caciques engranados al aparente federalismo, ceñido éste al poder central.

Esta nueva conformación hacía del sistema político es un espectro único, en el que las luchas políticas por el poder contendían dentro del propio partido oficial ante la debilidad de otros partidos independientes o efimeros. La hazaña histórica que se logra con la constitución de un verdadero partido nacional como aparato cohesionador de la mayoría de la sociedad, es que por primera vez, hace suyas las demandas de amplios sectores populares y de grupos como aspiración de un sistema animador del desarrollo, dicho en su Declaración de Principios. ⁹³ No es tan temerario decir que, junto con la Constitución de 1917, el PNR es el instrumento legitimador del régimen listo para funcionar y afianzar a sus candidatos el día de la elección al estilo de *El Príncipe* del autor Maquiavelo "con la ley, sin la ley y en contra de la ley" para mantener el poder.

1.3. La Construcción Institucional

El proceso electoral, sólo constituye la última parte del control político sobre el tramo de sociedad votante, es decir, su función es la resultante de la erección de un sistema poderoso instalado en lo institucional. Así pues, la tarea reconciliadora consistiría en mantener la cohesión del grupo revolucionario vencedor y cooptar o reprimir grupos disidentes. Su capacidad de convocatoria política aspiraría a derramar las ideas revolucionarias vencedoras de la revolución hacia todas las capas de la sociedad e imantar las fuerzas de todo tipo y evitar los peligros del rompimiento de la paz.

Si la muerte de Obregón dejó ver, el sistema en pleno proceso de fortalecimiento de sus instituciones que permitieran una sucesión del poder

embargo, el Presidente cuyo periodo haya concluido y se encargará desde luego del Poder Ejecutivo, en calidad de Presidente interino, el que designe el Congreso de la Unión, o en su falta con carácter de provisional, el que designe la Comisión Permanente". Véase: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Op. cit.

^{**}El PNR reconoce en las clases obreras y campesinas el factor social más importante de la colectividad mexicana, factor que a pesar de la postración en que ha vivido ha sabido conservar a través de nuestra historia y conserva aún el más alto concepto del interés patrio, y es por esto que el PNR radica su anhelo de hacer de México un país grande y próspero en la elevación cultural y económica de esas grandes masas de trabajadores de las ciudades y del campo[...]La acción económica que se desarrolle se inspirará en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y estimulará toda actividad productora dentro de la República.* Alejandra Layous, Los orígenes del partido único en México, Ed. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1981, p.205-207.

presidencial (sin atender ambiciones reeleccionistas de tipo personal, que al "manco sonorense", probablemente le llevó a la muerte), la astucia de Calles cauto y moderado pondría bajo sus pies la maniobra política del siglo: primero, tomar una decisión de alto grado de sensibilidad política al anunciar quién sería el sucesor presidencial interino y, segundo, la creación del PNR que en lo sucesivo—en palabras de Portes Gil narra la idea de Calles—, y "[...] por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante de la falta de 'caudillos', debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del país de un hombre a la nación de instituciones."

Para muchos el periodo de 1928 a 1934, mejor conocido como "El maximato", fue en realidad una extensión del poder personal de Calles quien tuvo la virtud de crear, primero, un partido político institucional de carácter estatal y nacionalista y, segundo, ser expresión ideológica de muchos miembros del grupo vencedor de la Revolución. Calles, el "jefe máximo de la Revolución", movería a cierto antojo los hilos de la política nacional. Su poder radicó en la lealtad del mayor número de los jefes militares y las alianzas nacionales y regionales formadas, en su mayoría, tras la creación del partido del régimen. El PNR en lo sucesivo sería el instrumento idóneo para lograr las metas de los líderes triunfadores de la Revolución.

Para la elección de candidato presidencial que cubriría el periodo de 1930-1934 fue más que evidente la tramposa imposición del ingeniero Pascual Ortíz Rubio, hecho que protestaron varios grupos opositores tanto civiles como militares⁹⁵

⁹⁴ Miguel Osorio Marbán, <u>Los grandes cambios</u>, Ed. Coordinación Nacional de Estudios Históricos Políticos y Sociales del CEN del PRI, México, 1994, p. 14-15.

ss Ante los hechos de violencia de la época, el poder estatal demuestra que la fragilidad a la que estuvo expuesto durante el primer cuarto de siglo expresa una transformación hacia el fortalecimiento institucional, sobre todo, en la lealtad de la mayoría del cuerpo militar así como con la creación del partido oficial. Su naciente hegemonía inicia dando sus primeros resultados en la interpretación del Presidente Portes Gil en los testimonios que muestra, El Universal, (4 de marzo de 1929).- "El señor Presidente de la República hizo anoche las siguientes declaraciones:

"A las siete de la mañana del día de hoy, el general Jesús M. Aguirre, jefe de operaciones militares en el estado de Veracruz, se comunicó con la Presidencia de la República, manifestando que el señor coronel, Adalberto Tejeda, gobernador constitucional de la misma entidad, había salido en actitud sospechosa del puerto de Veracruz, llevándose a la gendarmería montada[...]

"El jefe de operaciones militares de Veracruz pretendía, de este modo, seguir fingiendo lealtad al gobierno constituido, y aprovecharse de las dudas que su conducta sembrara, para consolidar la sublevación ya

fraguada por él y algunos otros jefes militares.

"A las diez de la mañana del mismo día el general Francisco R. Manzo, jefe de operaciones en el estado de Sonora, telegrafió a su vez, anunciando la sublevación del 29o. Batallón, comandado por el general Antonio Amenta, y comunicando que ya destacaba tropas en su persecución. Se trataba de un subterfugio previamente convenido, ya que el general Manzo, al igual que el general Aguirre, se encuentran también en actifud rehelde.

"Con motivo de la iniciación de la lucha política, se manejaron desde luego ideas imposicionistas fraguadas por algunos militares, que lejos de aspirar a conquistar el voto público externaron ideas de violencia y propósitos subversivos. Algunos jefes militares prohijaron esos propósitos y ameritaron por ello que el gobierno tomara medidas en su contra.

"El gobierno está seguro de contar con elementos bastantes para dominar la rebelión en corto plazo, no sólo porque la gran mayoría del Ejército permanece leal, sino porque aún en las mismas regiones que los primeros momentos el conflicto señalan como rebeldes hay corporaciones la línea de conducta que marca el deber[...]

"Por mi carácter de civil, no podria formular ninguna declaración que pudiera tener el más ligero vestigio de fanfarronería, pero si quiero hacer saber a la nación que, a mi juicio, el deber no admite discusiones ni esperas, y que, dentro de éste criterio haré respetar mi embestidura y procuraré salvar a nuestras

sofocados *ipso facto*. De cualquier manera la victoria electoral es en favor del candidato oficial; primer candidato del naciente aparato estatal, el partido del régimen. El saber anudar la sucesión presidencial llegó a ser una de las virtudes del régimen posrevolucionario. En sus mejores cartas estuvo sin lugar a dudas la consolidación de un sistema político hegemónico (de la "familia revolucionaria"), que regulara, a toda costa la diversidad de fuerzas aun sin desmedro del consenso y de la participación, a pesar de las evidentes diferencias entre caciques, pequeños propietarios, comunistas, laboristas, conservadores, liberales y nacionalistas. El poder se expresó en la simbiosis ciudadanía-régimen político y familia revolucionaria a través de la aceptación de éstos por aquéllos en lo que Peschard llamaría la disciplina partidaria a cambio de recompensas⁹⁶.

Sin embargo, el impulso "democrático" generó una cuota de incertidumbre política en lo que toca a la sucesión presidencial, pero a su vez esa armazón centralizada generó una tendencia a la unidad y estabilidad política.

1.4. El Cardenismo: La Fuente del Desarrollo Capitalista

El poder tras "el maximato" hacía imaginar cuál era la voluntad de Calles y, a quién eligiera éste como candidato presidencial, el triunfo estaría asegurado. Las razones son simples, por un lado, sustentado por la base social en su modalidad de "ganado electoral", por otro, el control electoral en manos del Ejecutivo que se prestaría a su manipulación, en caso de ser necesario.

A falta de un organismo alejado de la institución presidencial especialmente creado para el control de las elecciones, el poder personalizado aseguraría el triunfo de su candidato. La gran incógnita se reduciría a quién sería el elegido para suceder en el gobierno al Presidente de la República.

Uno de los logros menos empañados del partido del régimen —que parece paradójico por lo anterior—, fue lograr el triunfo electoral del general Lázaro Cárdenas para el periodo de 1934-1940, el primer Plan Sexenal⁹⁷ considerado, por sus críticos, como un plan aparentemente clasista en favor de los intereses de la clase obrera y campesina, pero que en el fondo su política rectora, reguladora e intervencionista no era otra cosa que la promoción de las actividades productivas tanto de empresas nacionales como extranjeras, que sería el inicio del fortalecimiento de los grandes capitales.

Para tal objetivo, entre el aparente policlasismo, todo el poder estatal se concentró en la creación de las empresas públicas y la construcción de infraestructura así como de plantear un atractivo programa de condonación de impuestos que motivara la inversión privada pero con respeto a los derechos

149.

96 Véase: Jacqueline Peschard, "El fin del sistema de partido hegemónico" en: Revista Mexicana de Sociologia núm. 2,Ed. IIS-UNAM, México, abril-junio de 1993, p. 101.

instituciones, cualesquiera que sean las circunstancias y los sacrificios que se hagan necesarios. "Sucesiones, destapes y elecciones presidenciales" en: El Universal <u>Sucesiones destapes,</u> *Op., cit.,* p. 147-140

[&]quot;" "La tesis del Plan Sexenal es la del intervencionismo estatal. En el informe de la Comisión Dictaminadora sobre el Plan Sexenal se expresa que el Estado mexicano debe asumir y mantener una política de intervención reguladora de las actividades económicas de la vida nacional." Tzvi Medin "El Plan Sexenal" en: Ismael Colmenares M., et. al., Cien años de lucha de clases en México (1876-1976). Tomo II, Ed. Ediciones Quinto Sol, México, non data, p. 101.

laborales constitucionales, como parte de la política populista del régimen. Tal programa materializó el poder estatal que figuraría con un doble objetivo; por un lado, afianzar la figura presidencial adoptando las formas de un régimen populista que le diera (y de hecho le dio) un matiz legítimo con el apoyo arrasante de las mayorías, principalmente trabajadoras, por otro, la consolidación del proyecto revolucionario de un gobierno intervencionista (no sólo en la economía), fuerte y hegemónico, capaz de posarse por encima de todas las capas de la sociedad, concentrando todo su capital político en el partido oficial. En este sentido y tras una larga y exitosa campaña electoral, el general Cárdenas, logró las alianzas populares que le darian el contundente triunfo electoral que superaría, por mucho, a su más cercano contrincante, el general Antonio I. Villarreal⁹⁸, algo análogo logrado en la elección de 1929 hacia las elecciones presidenciales con el partido oficial ya en operación. En esta ocasión el general Cárdenas y el PNR compitieron contra las candidaturas de Adalberto Tejeda, exgobernador del estado de Veracruz y exsecretario de Gobernación y Comunicaciones por el Partido Socialista de las Izquierdas (PSI), la del general Antonio I. Villarreal por la Confederación de Partidos Independientes (CPI) y la de Hernán Laborde apoyado por el Partido Comunista Mexicano (PCM).

Entre un clima de relativa tensión social, la sucesión presidencial de 1934, se puede decir, no tuvo más retos que el de cumplir las promesas de campaña para seguir contando con las alianzas de las capas trabajadoras organizadas. Asimismo, con el apoyo de organizaciones políticas independientes como el Partido Comunista Mexicano que declaró plausible su papel intervencionista en la economía, y la confianza en las inversiones, el Plan Sexenal de Cárdenas fincó su estructura de poder sobre la base nacionalista.

A pesar de las conocidas fricciones entre la política gubernamental y ciertos grupos de empresarios (como ejemplo el grupo Monterrey), el sexenio cardenista, para muchos, es la consolidación de la producción capitalista disciplinada que acataría lo dispuesto en la ley estatal. 99 Su política de mediador ponía en su sitio tanto a la clase trabaiadora como a la patronal.

Las intenciones autoritarias del cardenismo dejaban en la opinión de la derecha un disfraz de la "colectividad" posada sobre bases comunistas. Sin embargo, la intervención estatal en la economía, en realidad, lo que dejaría es un sistema económico atractivo para el desarrollo capitalista y además con una clase trabajadora organizada y no menos la clase patronal integrada a la Ley de Cámaras de Comercio e Industria como un requisito indispensable para fomentar el desarrollo del comercio y de la industria en favor de la defensa de los intereses particulares, que en buena medida el Estado coadyuvaría a la garantía de la acumulación de capital.

^{96 &}quot;El informe final proporcionado por el Partido Nacional Revolucionario sobre el resultado de las elecciones presidenciales, a las doce de la noche, fue el siguiente:

Coronel Adalberto Tejeda................. 9,477

⁹⁹ Algunas de esas disposiciones legales a las que se opusieron algunos industriales son, por ejemplo, el pago del séptimo día y del salario mínimo cuya afectación, si se masificaba, resultaría una protesta, probablemente violenta de los sectores afectados.

El hecho de organizar al grupo patronal en la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria y a los sectores de trabajadores de la industria y agrario, reflejó el grado de control político del Estado evitando los brotes violentos de la anarquía.

Muchos inversionistas nacionales y extranjeros vieron en la política del general Cárdenas un izquierdismo radical. Sin embargo, "Pocos empresarios entendieron entonces que, con ello, de lo que se trataba era de acabar de constituirlos a ellos mismos como clase. Como los hechos vinieron a demostrar luego, nadie salió ganando tanto en este colosal proceso de organización emprendido por el cardenismo como los propios capitalistas."

Hubo más oposición, aparte de los conflictos con algunos industriales y otro de menor envergadura que fue el sinarquismo surgido en el sexenio referido, el único hecho que preocuparía al cardenismo sería la rebelión cedillista. Saturnino Cedillo, 101 uno de los generales que apoyarían al general Cárdenas a la Presidencia de la República entraría en conflicto después de renunciar a la Secretaria de Agricultura por las diferencias ideológicas con el régimen, que lo calificó de extremismo izquierdista. La rebelión cedillista fue apoyada por los inversionistas que veían con mucho temor la política cardenista 102. La capacidad pacificadora del régimen no logró, en un primer momento, desarmar a la escuadra militar cedillista. pero sólo fue cuestión de tiempo para demostrar a la sociedad mexicana y al mundo entero el enorme fortalecimiento del Estado mexicano que cercó militarmente el territorio de San Luis Potosí en manos cedillistas y logró sin violencia, salvo algunos enfrentamientos menores, el desarme de los rebeldes con la garantía de amnistía. Además, Cedillo no contaba con una base social como el apoyo popular con el que contaba el Presidente Cárdenas, tanto obreros y campesinos y el sector popular resultaron ser capas de la sociedad defensoras del gobierno.

Con el Presidente Cárdenas, el partido del régimen sufre una de sus grandes transformaciones. El 30 de marzo de 1938 es declarado constituido el Partido de la

100 Arnaldo Córdova, "Política de masas y capitalismo", en Ismael Colmenares, Op., cit., p. 120.

Políticos y Sociales del CEN del PRI, México, 1993.

¹⁰¹ El levantamiento de Cedillo, para Trotsky, fue parte de un plan británico de boicot a la venta del petróleo mexicano por la reciente expropiación de este recurso decretado por Lázaro Cárdenas y con esto desacreditar la expropiación presentándola como una medida comunista. "El gobierno de Mr. Chamberlain ha demostrado con un cinismo absolutamente sin precedentes, que los beneficios de los bandidos imperialistas están para él por encima de los intereses estatales. ¡Esta es la conclusión fundamental que deben recordar seriamente las masas y los pueblos oprimidos! [...] "El levantamiento del general Cedillo ha surgido cronológica y lógicamente de la política de Mr. Chamberlain. La doctrina Monroe impide al almirantazgo británico tomar medidas de bloqueo marítimo del litoral mejicano. Se hace necesario recurrir a los agentes anteriores, quienes por cierto no enarbolan abiertamente el pabellón británico pero sirven los mismos intereses que Chamberlain; los intereses de una pandilla de petroleros. En el "Libro Blanco", recientemente publicado por la diplomacia británica no se encuentra claro está, rastro alguno de las conversaciones de sus agentes con el general Cedillo: la diplomacia imperialista cumple siempre el principal de sus trabajos bajo el velo del secreto." León Trotsky, Sobre la liberación nacional. Ed. Pluma, Bogotá, 1980, p. 56.

No sólo fue la presión cedillista sino "... por su política agraria y obrera -el Presidente Cárdenas- vio aumentar las fuerzas contrarias a la Revolución. Organizaciones tales como la 'Vanguardia Nacional', 'Los Caminos Dorados', el 'Partido Nacional de Salvación Pública', la 'Confederación Nacional de la Clase Media' y otras habían entrado a plena actividad. Al mismo tiempo, los agentes al servicio de potencias internacionales trabajan activamente para en caso de desastre, el conflicto bélico mundial, que ya se avizoraba, contara con algunos grupos de indole político que recibieran con beneplácito nuevos regimenes sociales en América y particularmente en nuestro país [...] Fue así como en Guanajuato habría de surgir la Unión Nacional Sinarquista como fuerza de choque de la contra-revolución y partidaria del nazifascismo." Miguel Osorio Marbán, Presidentes de México y Dirigentes del Partido, Ed. Coordinación Nacional de Estudios Históricos

Revolución Mexicana (PRM), antes PNR. Los sectores ampliamente representados en el PRM son: las agrupaciones obreras, campesinas, populares y militares; la mejor constancia de corporativismo, que en lo sucesivo, junto a la oposición, más formal que real, daria cuenta de sus contundentes triunfos electorales.

El Partido de la Revolución Mexicana surge como un partido revolucionario innovador en México, calificado, con razón, por los sectores conservadores de un partido radical. 103

El nuevo partido del régimen, para sorpresa de muchos, sobre todo, de los generales Francisco J. Mújica y Juan Andrew Almazán, postula como su candidato a la sucesión presidencial al último de los militares que ocuparía la Presidencia de la República: el general Manuel Avila Camacho. El candidato por el partido oficial aventajó electoralmente a sus contrincantes, a pesar de la recia oposición disidente que conformó el almazanismo. 104

Lo importante de las elecciones de 1940, sin duda, no fueron los resultados; fue el desenvolvimiento de un gran poder organizado sobre bases sociales de alta geometría. Los sectores obreros, campesinos, militares y populares, representaron, más que las elecciones, la verdadera fuerza política del régimen. Lo cual, de ninguna manera se le pudo considerar como un régimen perfilado hacia el comunismo, más bien, la relativa fuerza de las clases bajas para sostener al régimen le confirió un carácter bonapartista en un país industrialmente atrasado. "El gobierno oscila entre el capital extranjero y el doméstico, entre la débil burguesía y el proletariado relativamente poderoso. Esto confiere al gobierno un carácter bonapartista "sui generis", un carácter distinto. Se eleva, por así decir, por encima de las clases" 105

El régimen personalista que construiría la institucionalización política como forma de dominación masiva, a partir de los cuarenta, tomó un nuevo matiz no menos fuerte y autoritario. La competencia del Ejecutivo cada día se dotaría de poderes extraordinarios. Algo se fue haciendo más claro; el poder caudillista autoritario paulatinamente se transformaría en otro institucionalizado: ambos basados en prácticas populistas.

La nueva transformación política mexicana de ninguna manera tendría por objetivo plantear la "preparación de la sociedad para llegar al régimen socialista" como fue planteado por el naciente organismo político nacional; el PRM. Al

A continuación algunos de sus postulados:

[&]quot;Declaración de principios y programa

^{1.} El partido de la Revolución Mexicana, acepta en absoluto y sin reserva alguna, el sistema democrático de

^{3.} Reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, y sostiene el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento, así como de ensanchar el frente único, con grupos que, sin pertenecer al trabajo organizado, tengan, no obstante, objetivos afines de éste. [...]

^{4.} Considera como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista." Miguel Osorio Marban, Los grandes cambios, Op., Cit., p. 147.

104 "(13 de julio de 1940). - En el Partido de la Revolución Mexicana se nos proporcionaron ayer informes

sobre los cómputos de votación [[...]].

Según las cifras totales que se nos proporcionaron en el PRM, el General Manuel Avila Camacho obtuvo una mayoría de 2,528,717 sufragios para Presidente de la República; el General Juan Andrew Almazán 126,079, y et General Rafael Sánchez Tapia, 13,950." Et Universal, Sucesiones..., Op. Cit., p. 38.

León Trotsky. Op. Cit., p. 61.

contrario, consistió en una política con plenas preferencias al impulso de la producción y al proceso de acumulación de capital¹⁰⁶, deja clara idea de que el régimen fue llevando su papel de árbitro en la vigilancia del avance del capitalismo¹⁰⁷. La promoción del capitalismo en los cuarenta, propone una nueva etapa modernizadora del país; la industrialización, el impulso de la tosca urbanización, la expansión del sector comercial y de servicios, liberando la composición de nuevas fuerzas sociales a partir de las cuales se configuran nuevas formas de organización y de desarrollo del presidencialismo.¹⁰⁸

^{106 &}quot;En 1944 se creó la Comisión Federal de Formento Industrial. Ahí había una visión de futuro a corto y largo plazo de desarrollo capitalista por el deseo de afianzar al Estado como ente empresario sobre la creación de industrias indispensables para el desarrollo orgánico nacional, para que, posteriormente fueran éstas traspasadas a los particulares, como lo establecía el decreto de junio de 1944.", <u>Excélsior</u>, 30 de junio de 1944.

¹⁰⁷ Prueba de ello fue que en los años cuarenta -iniciado en los treinta-, se prosiguió la política de asignación del gasto público al fomento económico, "[...] la inversión en transportes y comunicaciones representó el 55.1%; la destinada al sector agrícola, en su mayor parte a imigación, significó el 15.7% y la inversión social el 10.7%. Es decir, la inversión gubernamental se orientó sobre todo a la creación de una amplia infraestructura para alentar la inversión privada." Blanca Torres, Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952, Ed. El Colegio de México, México, 1988, p.

[&]quot;El Presidente de la República es el jefe del gobierno y el jefe del Estado. Posee facultades ejecutivas, legislativas y judiciales. Se halla al frente de un gobierno en el que el Poder Legislativo es débil, en que es débil el Poder Judicial. A sus ministros (secretarios) los puede nombrar y remover sin taxativa alguna. Es jefe nato de las Fuerzas Armadas sobre los que ejerce un mando supremo y a los que divide en mandos paralelos bajo sus órdenes. Posee facultades para determinar la política exterior sin intervención del Legislativo, facultades para determinar la política fiscal, de empréstitos, de deuda pública sin intervención del Congreso". Pablo González Casanova. Proceso, núm. 311, 18 de octubre de 1982, p. 11.

2. LA ESTABILIDAD POLITICA Y EL SISTEMA DE PARTIDOS

De una manera más exhaustiva la Ley Electoral mostró avances significativos para 1946 en el renglón de partidos políticos. Se decía, como señala en su Capítulo III, artículo 22, que "los partidos políticos son asociaciones políticas constituidas, por ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, para fines electorales y de orientación política". Y el artículo 23, "para efectos legales sólo reconocía como partidos políticos a los partidos nacionales". Esta disposición buscaba "[...] terminar con la nociva proliferación de partidos localistas y regionales que habían venido surgiendo alrededor de hombres y no de ideas, como consecuencia de conflictos episódicos y no de una decisión colectiva y con finalidad de permanencia". 110

2.1. La Construcción de Partidos Políticos dentro de la Ley

La Ley Electoral de 1946, estableció que al constituirse algún partido (artículo 24), no debía tener menos de 30,000 asociados en la República, distribuidos por lo menos en las dos terceras partes de las entidades federales, con un mínimo de 1,000 ciudadanos asociados en cada una, y con la obligación de normar su acción pública de acuerdo con lo establecido en la Constitución. Como caso concreto, se que obligara al partido actuar aceptar pactos o acuerdos subordinadamente a una organización internacional, o a depender o afiliarse a partidos políticos extranjeros. 111 Esa disposición, aparte que llevó dedicatoria a los partidos que buscaron nexos con el exterior, buscó reafirmar el principio de institucionalización de los partidos de oposición, que añadieran a su organización el espíritu de transmisión de valores de la Revolución triunfante a la que se integrara el concepto de nacionalismo y el mejoramiento de las condiciones de las mayorías. Que encarne el objetivo fundamental de los intereses superiores del pueblo, en el que aparezca como mediador el monopolio político del partido hegemónico y su inagotable capacidad benefactora 112. Es una Ley que entre líneas llamaba a la unidad nacional e imponía sanciones a aquellas agrupaciones políticas "indisciplinadas". Por ejemplo, en su artículo 25, la Ley de 1946 estatuyó la necesidad de un sistema de elección interna para designar a sus candidatos a elección popular así como un método de educación política para sus miembros, además de un sistema de sanciones para los afiliados que faltaran a los principios morales o políticos del partido según la respectiva estructura y organización. Y también entre los más destacados, su artículo 26, estipuló que los partidos deberían funcionar, por lo menos, con una Asamblea Nacional, un Comité Ejecutivo Nacional y comités directivos en cada entidad.

Javier López, <u>La Reforma Política en México</u>, Ed. UNAM, México, 1980, p.64.

12 Véase Miguel Osorio Marbán, Los grandes cambios, Op. cit.

¹⁰⁹ Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1946. p. 3.

¹¹¹ Tal fue el caso, del Partido Comunista Mexicano que obtuvo su registro el 13 de mayo de 1946 y lo perdió el 21 de febrero de 1949, por la sospecha existente de que éste mantenía estrechas relaciones con el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y la Internacional Socialista, principalmente.

El nacionalismo revolucionario se recreó, incluso en la Ley Electoral cuando se resalta el rechazo a las influencias políticas ajenas, por posibles adulterios a éstas, al voto otorgado a los candidatos "revolucionarios", a las prácticas clientelares, en fin, a la elección del gobierno que diera continuidad a la política de nacionalización de la economía y la vida pública, a la inalienabilidad de la soberanía nacional. Aunque en realidad "El orden político creado por la revolución excluye la participación directa de la mayoría de los mexicanos. Nunca han votado ni la mitad de los ciudadanos en elecciones federales. En ocasiones, la proporción de sufragios efectivos ha sido alarmantemente ridícula. En las elecciones municipales, como norma no se toma en cuenta la opinión de los vecinos ni siquiera para la designación de candidatos." 113

Para el registro, el procedimiento se realizaba ante la Secretaría de Gobernación, que constataba de su vigilancia, principalmente en lo que se refería al cumplimiento del artículo 24. Adquirido el registro era publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. El partido adquiría personalidad jurídica y gozaba de los derechos que le "favorecía" la ley. Pero si infringía la ley podía cancelarse, parcial o definitivamente el registro, en particular aludiendo a lo establecido en el artículo 24. La cancelación definitiva significaba la disolución legal de la agrupación política y ésta, también, era publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Hubo otra reforma a la Ley Electoral, ¹¹⁴ que dificultaba los requisitos de registro de los partidos políticos. Para 1951, la reforma consistió en agregar un párrafo al artículo 27 de la Ley Electoral de 1946, cuyo señalamiento era que, los partidos políticos registrados fungían como auxiliares de los organismos electorales y compartían con ellos la responsabilidad en el cumplimiento de los preceptos constitucionales en materia electoral. Esto no quiere decir, que la participación de esas agrupaciones políticas perfiló un sistema políticamente competitivo, sino que se convirtiera en un órgano funcional que garantizara el control del proceso electoral e involucrara a los partidos de oposición ¹¹⁵ con registro oficial.

Ya se sabía que el nombramiento del Ejecutivo era decisorio, con mucha anticipación se sabía quien asumiría los puestos públicos. Hasta la conducta de los partidos fue determinada por la ley —en realidad por el Presidente de la República—que funcionaron como comparsas con relación al juego de fuerzas y estrategias de grupos que se dieron al interior del partido del régimen que nada tenía que ver ni con un sistema electoralmente competitivo ni con la realidad y necesidades de los votantes.

Además, el poner más y más obstáculos que evitaran las sorpresas de último minuto, dificultó la formación de mayor número de partidos políticos. 116

¹¹³ Guillermo Bonfil Batalla, Op. ciit., p. 184.

¹¹⁴ Diario Oficial de la Federación, 4 de diciembre de1951.

¹¹⁵ Ello representó el carácter de los debates en la Cámara de Diputados. No es fortuito que los partidos adquirieran tramos de responsabilidad en los procesos electorales, como por ejemplo la discusión sobre quiénes debieran ser los integrantes de los órganos controladores de las elecciones "[...] el diputado Gonzalo Chapela, del PAN, insistió nuevamente en que los miembros de la Comisión Electoral nombrados por el jefe del ejecutivo, además de las condiciones establecidas en el artículo (refiriéndose al 15 en materia), deberían ser personas que no trabajaran ni para empresas descentralizadas, ni estatales ni para ninguna otra en donde el gobierno tuviera intervención". Excélsior, 23 de noviembre de 1951, p. 1.

¹⁷⁶ La ley de 1951 se prosiguió con base en un estricto seguimiento de los 30,000 afiliados al partido registrado, cuyo registro no se otorgaría, si éste no presentaba las listas de sus asociados con nombres, domicilios y demás generales de todos y cada uno de sus miembros inscritos. Véase Diario Oficial de la

La ley de 1951 estableció que cuando un partido no cubriera los requisitos legales, o que su actuación no se ciñera a la ley, podía decretarse la cancelación temporal o definitiva de su registro; cuando éste no normara su actuación pública apegado a lo establecido en la Constitución Política, y cuando no respetara las instituciones que ésta establecía, de la misma forma, cuando no encauzara su acción por medios pacíficos, su registro peligraría. Hasta cierto punto sugiere un mensaje de disciplina partidaria de oposición hacia la contienda electoral de julio de 1952.

También, el diseño de la Ley Electoral es la conciencia oficial de ese momento histórico, sin negar el formalismo democrático que influencian los modelos ajenos como la única forma de participación ciudadana del sistema capitalista. Aparte de que ella significa un mecanismo de civilidad para la competencia entre las fuerzas políticas y no entre la fuerza militar e implica el reconocimiento dentro y fuera de la "legítima" autoridad igual que en la mayoría de las sociedades occidentales: a través del voto.

En las contiendas políticas, sobre todo en el proceso electoral, salian a relucir las diferencias que existian entre aquellos que formaron una "mafia" de reparto de poder económico y político, de clasificación terrateniente acaudillada militarmente como de dirigentes corporativos y los que arrastraron la conciencia revolucionaria reformista de la Ley máxima de 1917. La problemática contenida en la designación de candidatos a ocupar los puestos públicos, los intereses que entran en juego en los procesos electorales, el llamado a la participación de ciudadanos organizados en partidos formaron parte de la vida política, en la que por un lado, se diferenciaron los grupos dominantes y el partido del régimen y, por el otro la marginación y manipulación de la sociedad y sin espacio a ningún otro proyecto que no fuera el designado por hegemonía política.

2.2. La Exclusión-Inclusión de Partidos de Oposición

Fueron varios partidos¹¹⁸ los que lucharían por ser registrados y competir electoralmente enmedio de la formalidad. Unos, como el Partido Comunista Mexicano, hasta ese momento, el más veterano perdió su registro –el 21 de febrero de 1929-cuando se aplicó la Ley Electoral de 1946¹¹⁹; o como la Federación de Partidos del

¹¹⁷ Para abundar en el tema Véase: Arnaldo Córdova, <u>La Política de Masas del Cardenismo</u>, Ed. Era, México, 1974.

Federación, 4 de diciembre de 1951, p. 5.

Apoyado en el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, Octavio Rodríguez Araujo, distingue entre otros, a los partidos existentes entre 1946 y 1952: el Partido Comunista Mexicano (PCM); la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM); Partido Democrático Mexicano (PDM); Partido Nacional Liberal Mexicano (PNLM); Partido Nacional Constitucionalista (PNC); Partido Nacional Reivindicador Popular Revolucionario (PNRPR); Partido Nacional Demócrata Independiente (PNDI); Partido Demócrata Revolucionario (PDR); Partido de Unificación Revolucionaria (PUR); Partido Fuerza Popular (PFP); Partido Nacionalista de México (PNM); Partido Constitucionalista Mexicano (PCM); Partido de la Revolución (PR); Partido de Liberación Económica (PLE); Partido Obrero Campesino de México (POCM). Aparte los partidos que se consideraron permanentes: el Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido Acción Nacional (PAN); Partido Popular (PP, después con apellido Socialista, PPS). Véase Octavio Rodríguez Araujo "El nenriquismo: la última disidencia política organizada en México" en: Estudios Políticos, Op. cit., p. 103-128.

119 Artículo 24 fracción III y artículo 36 de la Ley Electoral de 1946. Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1946, p.3-4.

Pueblo Mexicano (FPPM), encabezada por Miguel Henríquez Guzmán cuya figura representaba, en ese momento, el grueso del aparato burocrático político y militar de la parte triunfadora de la revolución, arrastrando consigo el resentimiento de haber sido desplazado y la inconformidad de sectores anquilosados socialmente. La lógica de las circunstancias dadas, sugiere la formación de la FPPM, a pesar de las dificultades impuestas en la Ley Electoral y que, de acuierdo con la opinión de estudiosos en el caso, se demostró su capacidad arrolladora en lo electoral, tanto que se escenificó abierta represión 120 en contra del movimiento y se modificaría la ley 121 para evitar sorpresas de disidencias de último minuto.

Uno de los que se pronunciaron a favor de crear un partido político nacionalista fue, Vicente Lombardo Toledano 122. Este personaje crea el Comité Nacional Coordinador del Partido Popular (PP, después Partido Popular Socialista) y enseguida los Comités Estatales, para dar paso, con relativa velocidad, a su creación en 1948. La presencia de Lombardo Toledano en el sector público y en organizaciones cupulares diversas haciendo alianza con el grupo vencedor de la Revolución facilitó la creación del Partido Popular, siempre que éste nació con estatutos y programa de acción dirigidos a elevar la unidad de la nación por encima de cualquier interés personal luchando contra el imperialismo. Un partido que no se opone al régimen y, al contrario, coadyuva a la consolidación de los fines gubernamentales no es un partido de obstáculos y peligros sino uno de progreso y respeto a la Soberanía del país, justamente amalgamado al sistema de poder.

Por otro lado, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) fue creado en 1954 durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines quien impulsó su creación. Fue un partido formado, principalmente, por militares marginados que ya no encontraron cabida en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)¹²³ antes Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Generales como Juan Barragán y Jacinto B. Treviño principales dirigentes del partido (PARM), se definieron como combatientes de la revuelta de 1910-1917 y defensores de los postulados de la Revolución. El apoyo presidencial al PARM fue decisivo para su creación y supervivencia. Se ha hablado mucho, desde su creación, que surge como un partido sostenido por recursos estatales cuando a cambio, éste entregó lealtad al candidato presidencial postulado por el PRI desde su nacimiento, hasta que en 1988 se alió al Frente Democrático Nacional (FDN).

El Partido Acción Nacional (PAN) fundado en 1939124 por el exrector de la

120 Véase, Excélsior, 8 y 9 de junio de 1952, p. 1

 ¹²¹ La ley fue modificada en 1954. Ahora, para formar un partido político se requería tener, como mínimo 75 mil afiliados en toda la República, en las dos terceras partes de las entidades federativas con un mínimo de tres mil en cada una de ellas.
 122 Vicente Lombardo Toledano, fue líder obrero fundador de la Confederación Regional Obrera Mexicana

¹²⁴ Vicente Lombardo Toledano, fue líder obrero fundador de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); en 1933, organizador de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM); en 1936, fundador de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); en 1938, Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), entre otros cargos.

¹²³ El Partido Revolucionario Institucional surgió de la II Gran Asamblea del Partido de la Revolución Mexicana. "Por aclamación los convencionistas dieron por terminada la misión histórica del PRM y aprobaron el 19 de enero de 1946 el surgimiento de un nuevo partido, el Partido Revolucionario Institucional [...] El licenciado Villalobos [Presidente] a nombre de la Convención hizo la declaratoria de Constitución del nuevo organismo anunciando que su lema seria: DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL." Miguel Osorio Marbán, Los grandes cambios, Op. cit., p. 220.

^{124 &}quot;El Partido Acción Nacional se constituye el 16 de septiembre de 1939 con personas católicas que habían estado ligadas a la Universidad, que habían colaborado con los regimenes posrevolucionarios y con algunos

Universidad Nacional Autónoma de México Manuel Gómez Morín, nació en respuesta al desacuerdo que representaron algunos grupos industriales y católicos frente a la política del cardenismo.

A diferencia del PP (PPS) y PARM, Acción Nacional se pronuncia en contra del régimen por sus políticas laicas y la pretensión de sometimiento dirigido hacia el sector empresarial en aparente arbitraje estatal sobre las clases sociales.

Por su parte Acción Nacional no registra ayuda evidente por parte del gobiemo, lo que permite a éste maniobrar como verdadera oposición. Tanto que al siguiente año de fundado apoya al escindido grupo almazanista —de Juan Andrew Almazán— de la familia revolucionaria, siendo ya un partido con registro, y en 1946 apoya de la misma manera a Ezequiel Padilla candidato opositor a la Presidencia de la República, postulado por el Partido Democrático Nacional.

En cambio, la estrategia de la cooptación política alcanzaría al PPS y PARM. El régimen propició la existencia y permanencia oficial de ambos partidos. Eso, los ubicó en una situación de privilegio por convertirse en parte del sistema "oficial" de partidos. En adelante servirían de baluarte en la consolidación del régimen, siempre y cuando demostraran obediencia y lealtad a la doctrina oficial. A cambio hubo posiciones administrativas de nivel medio, diputaciones y perdón por no alcanzar la votación mínima establecida en la ley, conservando su registro, principalmente el PARM. Con ambos partidos, no sólo no se cuestionó la legitimidad de los procesos electorales ni los arreglos políticos dominantes, sino que se evidenció porque en más de treinta años apovarían al candidato presidencial del PRI.

Por todo ese tiempo de responsabilidad política compartida entre PRI, PPS y PARM, el papel de oposición le tocó al PAN. Los demás grupos y partidos fueron bloqueados y cooptados en su participación en la política nacional. La situación agravó la discriminación contra las minorías nacionales y sectores perennes de la sociedad, en particular, de la clase media que más adelante se expresó de múltiples maneras y con efectos multiplicadores.

El papel asfixiador en cuestión de control político del régimen, alcanzó niveles de máxima efectividad al establecer el dominio –o si se quiere ver como alianza es igual— sobre los medios de comunicación y la estricta censura a toda voz antirrégimen 125. Las únicas expresiones multitudinarias permitidas eran las

empresarios y miembros de la clase media. Los encabezaba Manuel Gómez Morín, exrector de la UNAM, y otros como el Lic. Efraín González Luna, el doctor Ezequiel A. Chávez, exsubdirector de Fomento en el Gobierno maderista y el Lic. Roberto Cosío y Cosío. Su primer Presidente fue su fundador el Lic. Manuel Gómez Morín, quien permaneció hasta 1949." Alfonso Guillén Vicente, "Partido Acción Nacional" en: Octavio Rodríquez Araujo, La Reforma Política y los Partidos Políticos, Ed. Siglo XXI, México, 1997, p. 126.

Cuando el régimen se ha sentido rebasado echa mano de todo su aparato estatal y aliados. Por ejemplo, el caso citado del henriquismo en 1952, cuando se puede decir que ya estaba controlado cualquier intento de violencia armada, cuando ya se maduraba el bloque de poder, el periodismo se volcó positivamente a la figura presidencial de Adolfo Ruíz Cortines dejando en notas de espacios muy reducidos las campañas presidenciales de los demás candidatos. Los casos de excepción, de notas amplias, se muestran cuando hay algo que reste la fuerza opositora, con cuestionamientos cesgados a Miguel Henríquez Guzmán cuando en el periódico Excélsior ataca a éste al publicar una nota de la Federación de Agrupaciones de la Clase Media al hacerse una serie de preguntas capciosas que lo colocan en una línea de fragilidad electoral. En el mes de julio de 1952, el día 1 le cuestionan "su relación con el PCM y su financiamiento" (p. 11-A); en el día 2 del mismo se afirma que "en la Defensa Nacional existe un expediente que contiene el proceso No. 558 del año 1928, en el que consta que Henríquez Guzmán fue procesado por robo y pillaje" (p. 11-A); el día 3 "Se dice que ha gastado cerca de 40 millones de pesos en su campaña política para reunir contingentes que vengan a presentar muestras de adhesión. ¿En qué forma, si llega a la Presidencia de la República, cobrará estos dineros a la Nación? (p. 11-A); el día 4, en pregunta específica a Henríquez "Diga usted, por qué no ha

organizadas por el aparato oficial para cualquier apoyo, sin permitir, que se salieran de control.

Si Lázaro Cárdenas contribuyó enormemente a corporativizar la organización de la sociedad mexicana, los gobiernos posteriores supieron manejar con sorprendente maestria el embuste, la cooptación, la represión, el fraude, el acarreo, etcétera, con miras de seguir conservando el poder con los apovos de las bases corporativas, la utilización de recursos públicos, los aparatos al servicio del Estado, y de buena parte de la clase acumuladora de capital. Los grupos político y económico dominantes, encontraron la manera más apropiada para que ellos y sus próximas generaciones pudieran conservar el control absoluto de la Nación. Una vez consolidadas las reformas cardenistas el poder estatal instrumentó medidas de organización política y económica que orientaron ésta última hacia la reproducción ampliada de la acumulación de capital. Su poder rector le permitió el manejo de del "Desarrollo Estabilizador* expresión como el periodo (aproximadamente toda la década de los sesenta) o el "Desarrollo Compartido" (deseado por Echeverría) que justificaran de hecho las elecciones. En la historia independiente, por tradición, han sido éstas la castidad de la estructura del poder en México, desde el momento en que se convirtieron en el proceso de "limpieza" sexenal ante los excesos autoritarios, abusos y violación de los derechos humanos. En cada proceso electoral el régimen y su partido, el PRI, han pasado de ser parte a iueces; de villanos a salvadores; de rechazados a aceptados; de desconocidos a legítimos; de excluyentes a democráticos.

Por eso la Ley Electoral ha entrado en acción cuando, después de una experiencia de crisis política —como la de las elecciones presidenciales de 1952—, el sistema de poder se siente amenazado, o como la crisis de 1976 cuando el candidato del PRI, PPS y PARM, José López Portillo no enfrenta ningún opositor oficialmente. En ambos casos la ley, hasta su rango constitucional, en materia de competencia electoral, ha sido "pulsada" con la finalidad de mantener el control.

"Concluida la Revolución y promulgada la Constitución de 1917, a fin de mejorar el sistema electoral, distintos Presidentes, durante sus sexenios, promovieron reformas importantes en materia política como fueron, en épocas recientes, el otorgar el voto a la mujer, conceder la ciudadanía a los 18 años y reducir la edad para ser electo diputado (21 años).

"Sin embargo, y como es lógico, las reformas políticas y de mayor importancia fueron las relativas a la integración y composición de la Cámara de Diputados —que

exhibido el acta de registro civil, en que consta que usted nació en Piedras Negras Coahuila" (p. 11-A). Paralelo a la nota anterior, el mismo día, el encabezado dice "Los católicos deben votar y votarán por Ruiz Cortines" (p. 19-A)

Asimismo en <u>El Nacional</u> el 2 de julio de 1952 "Ataque Henriquista contra los transeúntes en la Av. Juárez" (p. 1, 2º. Secc.). O lo que declara Antonio Magaña "Las descabelladas actitudes de los innobles procedimientos a que han acudido Acción Nacional y el Henriquismo para soliviantar a las gentes y crear desasosiego, no sólo carecen de fundamento y por ende ha ido al fracaso sino que únicamente el mal empleo de la libertad" (p.3).

Y de las coberturas, ni hablar, basta revisar todos los diarios de la época para imaginar el desnivel de columnas a favor del partido y candidato oficial. Al día siguiente de la elección (7 de julio) el Nacional inicia la ofensiva poselectoral y afirma; "[...] se aclaró plenamente hasta la evidencia la falsificación de boletas electorales realizadas por la Federación de Partidos del Pueblo y la cifra superó con mucho al millón[...]"

La protesta poselectoral de la oposición Henriquista, a lo que consideraron un proceso fraudulento y llamó a la manifestación, la prensa escrita minimizó y descalificó los hechos. Por ejemplo en el Excélsior el dia 8 a primera plana "siete muertos y tumultos callejeros" (p. 1).

es la representación política por excelencia— y las realizadas en torno al proceso electoral y a los partidos políticos. Se debe recordar:

"1. La iniciada por el Presidente Adolfo López Mateos que propició la creación de los 'diputados de partido', sistema en vigor desde el 22 de junio de 1963 y, con variantes hasta el 4 de octubre de 1977." El objetivo de la reforma fue la estabilidad política, puesto que alentaba a la oposición para que participara en su ingreso a la Cámara de Diputados 127 dando cause a sus aspiraciones y legitimando, así, el sistema de gobierno.

En la reforma de 1963, los "diputados de partido" eran acreditados cuando un partido político nacional obtenía cuando menos el 2.5 por ciento de la votación total en el país, en cuyo caso alcanzaba cinco diputados y uno más por cada 0.5 por ciento de los votos emitidos. En ella, también se introdujo las exenciones fiscales para los partidos políticos legalmente registrados y se establecieron algunos ajustes para el caso de las confederaciones y coaliciones de partidos tratándose de los diputados de partido. 128 El porcentaje establecido en 1963, de 2.5 por ciento de la votación, fue reducido a 1.5 por ciento en 1972, debido a la "dificultad" que los partidos de oposición presentaban para acreditar diputados en la Cámara. La idea de incorporar más diputados a la representación camaral, tiene que ver con el dinamismo económico que propició la (Segunda) Guerra Mundial y la implantación en el mundo de dos modelos de desarrollo; el (liamado) comunista v el capitalista. En un país como México, capitalista subdesarrollado -o en vías de desarrollo-, se requirieron de mecanismos políticos de aparente pluralidad en el cuerpo Legislativo y de consolidación democrática, aunque sólo fueron de imagen, porque en realidad, la ley no permitia la representación de la oposición más allá de 20 diputados por partido, ampliada esta cifra a 25 diputados en 1971. 129 Un solo partido en el Congreso es sinónimo de totalitarismo, integrar más, es pluralismo. Pero en México, pluralismo con margen controlado, por ningún motivo ser rebasado, es poner la democracia "afeitada" o bien, impulsar el pluralismo liberalizado con condiciones poco propicias para la oposición. Además, la situación del país se agudizó debido a la compulsiva crisis de la década de los años setenta que trajo como consecuencia la devaluación de la moneda, el crecimiento de la deuda externa, desempleo y demás anomias sociales que llevaron al acotamiento de "recomendaciones" para

128 Se dice que ésta primera excención a los partidos políticos en materia de impuestos, significó la primera medida de financiación pública a los partidos.

129 " Las principales reformas introducidas entre 1970 y 1973 son:

¹²⁶ Emilio Rabasa, Gloria Caballero, Mexicano ésta es tu Constitución, Ed. Porrúa, México, 1977, p. 182-183.

127 La Cámara de Diputados en la XLV Legislatura se constituyó por 178 Diputados. Para la elección de 1964 para elegir Diputados a la XLV Legislatura se contabilizaron los 178 Diputados, más los Diputados de Partido de la Oposición: 18 Diputados por el PAN; 9 Diputados por el PPS y 5 Diputados por el PARM, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Año 1 periodo ordinario XLVI Legislatura, Tomo 1 No. 12, p. 12-13.

a) Conferir, por medio del decreto Presidencial del 19 de enero de 1970, la calidad de elector a los mexicanos mayores de 18 años de edad[...]

b) Reducir la edad de elegibilidad para ser diputado a 21 años y a 30 años para poder ser elegido senador, en lugar de los 25 y 35 anteriores. (Reforma de los artículos 55, fracción II y 58 de la Constitución).

c) Rebajar el indice de 2.5% a 1.5% de la votación total para que un partido nacional pueda estar representado en la Cámara de Diputados y ampliar a un máximo de 25 el número de diputados de un partido minoritario. (Reforma al artículo 54, fracciones I, II, III, de la Constitución).

d) Ampliar a 250,000 habitantes o fracción que pase de 125,000 los distritos electorales, creando 16 nuevos distritos para llegar a un total de 194. (Reforma al artículo 52 de la Constitución)." Rafael Segovia "La Reforma Política[...], Op. cit: , p. 307-308

buscar su recuperación. La lucha entre la bipolaridad mundial (comunistas vs. capitalistas) generó la internacionalización de la exportación de modelos. A México se le ancló al criterio de la política económica fondomonetarista que impuso lastimosas medidas de austeridad a cambio de mayor endeudamiento. Y del lado político también, la recomendación sería ampliar la forma de gobierno democrática, a lo que el régimen mexicano solió responder con el reformismo electoral tratando de renovar la credibilidad, que en el fondo es la rehabilitación de la hegemonía del poder político, sujeto, claro, a las determinaciones externas.

Retornando el reformismo una nueva Ley Electoral se dio a conocer el 5 de enero de 1973. ¹³⁰ El artículo 17 de esta ley señala, en cuanto al concepto de partido, que éstos son asociaciones instituidas en los términos de la ley e integradas por ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos para fines electorales, de educación cívica y orientación política, y que concurren a la formación de la voluntad política del pueblo, compartiendo con los organismos electorales la responsabilidad del proceso electoral de conformidad con la Constitución y las leyes vigentes. El artículo 22, en sus fracciones II y III, precisó como novedad el que los estatutos de los partidos especificaran los procedimientos de afiliación y los derechos y obligaciones de los miembros, así como los sistemas de elección interna para la renovación de sus cuadros dirigentes que no podrían consistir en actos públicos semejantes a los comicios constitucionales. Cabe destacar de esta ley que, limitaba la democracia interna de los partidos cuando determina que los mecanismos de elección interna para la renovación de cuadros dirigentes no podían ser semejantes a los comicios constitucionales.

Esta ley fijó, de nueva cuenta, los requisitos para la constitución de los partidos y las bases para el registro de los mismos, en su artículo 23. En él se establece que, un partido: debía contar con 2,000 afiliados en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas, siempre que el número de afiliados en todo el país no fuera menor a 65,000; haber celebrado, cuando menos en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas una asamblea, en presencia de un juez, notario público o funcionario de la autoridad gubernamental, para certificar que fueron exhibidas las listas nominales de afiliados de la entidad respectiva, que concurrieron al acto cuando menos 2,000 afiliados, que se eligieran delegados propietarios y suplentes, etcétera; haber celebrado una asamblea nacional constitutiva ante la presencia de un notario público que, certificara la asistencia de los delegados propietarios y suplentes conforme a lo prescrito en la fracción II, que fuera aprobada su declaración de principios, programa de acción y estatutos. Todo lo anterior sería presentado a la Secretaría de Gobernación para resolver la solicitud de registro de un partido.

Una reforma tan clara como ésta, interpreta, para la época, altos grados de dificultad para la formación de verdaderos partidos políticos nacionales, tanto que preguntamos ¿en verdad podían formarse partidos políticos bajo esas condiciones? Si es así, ¿con qué recursos?

¹³⁰ Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1973.

3. EL REFORMISMO Y LA DEMOCRACIA ELECTORAL

El sistema político mexicano posrevolucionario es signado por dos elementos que fueron definiendo su perfil autoritario presidencialista de partido predominante: el aumento desmedido de la masa de militantes al interior del partido del régimen, al grado de la corporativización descomunal que llevó al rejuvenecimiento de sus cuadros en todos los rincones del país y la tendencia hacia formas personales de autoridad cuyo vértice es el Presidente de la República en turno.

Hay un tránsito de autoridad que es engañoso, en primera instancia, se armó la dirección del poder personal y lentamente pasó a ser la dirección institucional y a través del cuadro de las instituciones la autoridad presidencial recobra el carácter personal por tiempo determinado. La dirección efectiva, desde la institucionalidad, le permite al Presidente de la República convertirse en el jefe de los legisladores — con mayoría priista en el Congreso—, del Poder Judicial —ya que por mandato constitucional el Presidente "propone" a esa representación—, de los medios de comunicación 131, de la fuerza policiaca y militar, en fin, el control absoluto del aparato estatal. Ello impregna un sistema de dominio claramente vertical de carácter piramidal en la concentración del poder.

Tras la fachada institucional se armaría una Nación que tiene apariencia de cualquier democracia republicana, pues formalmente cuenta con tres poderes que componen la Federación, división territorial de carácter federal, con elecciones libres y periódicas (locales y nacionales), legislación electoral que da lugar a un sistema de partidos —aunque no competitivo, al menos hasta 1988— que dice ser escenario del pluralismo en las preferencias ciudadanas.

La superficie del modelo mexicano, durante mucho tiempo, ha llegado a convencer a parte de la opinión internacional que transita hacia un modelo democrático, cuando, más bien, las mayorías resienten los embates de un modelo excluyente de quienes no forman parte del sistema de poder, que los abandona para ocuparse de aquellos que demuestran lealtad, disciplina y, sobre todo, complicidad con los que gobiernan y con el sistema.

Forma parte de la apariencia el que se pronuncien todas las voces, por ejemplo, en las consultas públicas que se hicieron para llevar a cabo la reforma política de 1977, y que resultó en ser sólo reforma electoral. Aunque su importancia es indiscutible, la reforma electoral de 1977, abrió el abanico político para resarcir la crisis política de 1976 y la expresión en aumento de grupos que se oponían al régimen y cada vez más se radicalizaron al grado de optar por vías violentas.

3.1. La Transición al Pluralismo Partidario

Una de las innovaciones más importantes de la Ley Electoral, es la que se concibió como la Reforma Política de 1977 en el gobierno de López Portillo (1976-1982), como la más amplia comparada con las anteriores. Por su importancia

¹³¹ Sin duda que la segunda mitad del siglo XX, contiene una de las características más impresionantes que es la era de la comunicación de masas. Los periódicos, la radio, la televisión, el cine, las revistas, en menor medida los libros se han convertido en los principales diseminadores, en nuestra sociedad, de hechos, de ficción, entretenimiento e información.

innovadora, ésta, abre un nuevo capítulo, en general, en la vida constitucional y en particular, en la vida política electoral.

La nueva Ley Electoral, que para los fines de este trabajo importa "[...] significa, por un lado y formalmente, el propósito de ampliar las libertades políticas, y en consecuencia la mayor participación de la ciudadanía en la cosa pública. Por otro lado, consiste en el esfuerzo gubernamental por recuperar el apoyo necesario para mantener la legitimidad de la representación política, en términos de liberalismo, y renovar las formas de control político ejercido principalmente sobre las clases trabajadoras. Un criterio de esa naturaleza se ve avalado porque, de perder el Estado la legitimidad de la representación política y su capacidad de negociación entre las diferencias de las clases sociales, los sectores más reaccionarios y aun los conservadores no reformistas del capital no vacilarían en auspiciar un régimen ajeno[...]*132. En otras palabras, se trataba de aminorar la crisis económica-política que heredaba del gobierno anterior, y que la apertura democrática propiciara la integración de la oposición a los causes institucionales, pretendiendo, por un lado, conducir la inconformidad activa hacia un marco de control, y por el otro, conservar el poder legítimo mediante la competencia partidista.

El PRI como extensión de poder del régimen, es por excelencia el modelo desarrollado de culto al Presidente en turno, que se asume como jefe de partido. Esta regla no escrita permitió a la figura presidencial convertirse en el hombre de las cualidades, providencial infalible, al grado que tocaría a éste diseñar a antojo el sistema de partidos pertinente a los tiempos políticos.

Así fue, en la Ley Electoral diseñada desde le Secretaría de Gobernación se decidiría qué partidos configuran la cuestionada fórmula democrática. Para asombro de propios y extraños, rumbo a la reforma de 1977 se convocó a consultas públicas con el fin de analizar y discutir propuestas para una reforma política que lograra en sí misma la reconciliación nacional. Muchos intelectuales de buena fe acudieron al llamado oficial y dejaron plasmado su pensamiento en la Gaceta Oficial de la Comisión Federal Electoral, sin darse cuenta de que, por un lado, refrendaban la credibilidad del poder presidencial y, por el otro, sabiendo que México se caracteriza por ser un régimen altamente centralizado derivado de la existencia de núcleos de poder que controlan todo por medio de estructuras corporativas o gremiales, ayudaron a conservar la solidez de la idea democrática, de participación multipartidista, cuando en realidad se trata de incorporar a los grupos opositores a la competencia electoral y en el terreno de la iniquidad.

¿Qué cambió después de lo que algunos dieron en llamar la liberalización política?, ¿El régimen entra a la etapa transitoria de abandonar las prácticas autoritarias? ¿Desbarató su estructura autocrática y centralizada? ¿ Se buscaba que un partido de la oposición asumiera el gobierno y replanteara un cambio? No. El marco en el que se diseñó la estrategia tiene toda la fachada de permitir la competencia plural y democrática, pero en las entrañas, hasta cierto punto, la maniobra se convirtió en aliada del sistema de control de la mayoría de las voces disidentes, simplemente porque la competencia fue mucho muy desigual para los partidos incorporados.

¹³² Octavio Rodríguez Araujo, Op., cit., p. 49.

3.2. La Crisis Política y Económica y la Reforma Electoral de 1977

Las modificaciones a la legislación electoral de 1972 y 1973, la apertura política, las nuevas formas de expresión sindicales y estudiantiles, por mencionar algunos avances, al efecto se hicieron acompañar paralelamente de múltiples problemas: el distanciamiento de la sociedad y el gobierno a raíz del movimiento estudiantil de 1968¹³³; también en el ámbito municipal (" [...] las insurrecciones locales, en que algunos candidatos oficiales son depuestos por el pueblo; en el nivel estatal movimientos generalizados que, en algunos casos lograron deponer gobernadores o incluso llevar a al triunfo a un candidato no oficial. En la clase obrera, la integración de sindicatos independientes[...]ⁿ¹³⁴); los problemas político-económicos entre el Presidente Echeverría y el grupo empresarial de Monterrey en 1973, y 1976. 135 sobre todo por las críticas al fortalecimiento de la alianza entre el gobierno y el sector obrero organizado (incluido la alianza con campesinos 136), cuyo resultado se reflejó en el significativo aumento de los salarios reales y la recuperación eventual del poder adquisitivo, dada "La evolución del consumo que puede explicarse parcialmente por un nuevo aumento en los salarios reales[...]". 137 la crisis mundial en el ámbito externo, debido a los resultados en los conflictos bélicos en el Oriente Medio que significativamente repercutió en el precio del crudo y, por tanto, afectó al mercado exportador nacional, etcétera.

También enmedio de estos fenómenos se encuentran el abstencionismo cuya realidad agregó el ingrediente del desinterés ciudadano por tos asuntos electorales. "En 1967, de 15 821 115 empadronados, el 62.6 por ciento acudió a votar; en 1970, de 21 653 817 empadronados, el 64.3 por ciento acudió a votar; en 1973, de 24 863 263 empadronados, el 60.4 por ciento acudió a votar; en 1976, de 25 912 986 empadronados, el 62 por ciento acudió a votar; en 1979, de 27 937 237 empadronados, el 49.3 por ciento acudió a votar y en 1982 de 31 526 386

¹³³ "Movimiento esencialmente contestatario, limitado a una crítica de rechazo al 'sistema' sin proyecto alternativo expreso, el movimiento estudiantil de 1968 atacó y erosionó seriamente los mitos del Estado conciliador y árbitro, tratando de revelar su papel predominantemente represivo" Pablo González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, Ed. ERA, México, 1995. p. 141.

¹³⁴ Luis Villoro, "La Reforma Política y las perspectivas de la Democracia", en: Pablo González Casanova. y Enrique Florescano (Coordinadores), México hoy, Ed. Siglo XXI, México, 1980, p.348.

¹³⁵ Véase, René Millán, Los Empresarios ante el Estado y la Sociedad (Crónica de un sujeto social), UNAM, México, 1985

¹³⁶ Porque también el gobierno echeverrista encaró al sector terrateniente del norte del país cuando expone la situación de esta clase y su empobrecimiento histórico a causa del latifundismo.

Dice el Gobierno en Carta Abierta:

[&]quot;No sólo han usufructuado las tierras, sino monopolizado la comercialización y la Industrialización.

Han usufructuado 137 familias, varias de las cuales tienen un tronco común, 120,000 hectáreas, o más, en un país que, como el nuestro, tiene más de tres millones de campesinos sin tierras que tienen que ser jornaleros a sueldos miserables para poder sobrevivir.

Han aprovechado su poder económico para influir en el poder político, en gobernadores, diputados, Presidentes municipales, y mantener sus privilegios como en los buenos tiempos del porfinato.

[&]quot;¿Qué es de estrañamos? Muchos de ustedes son descendientes de los mismos norteamericanos que disponían de grandes haciendas antes de 1910 y otros descendientes de 'caudillos' de la Revolución, que le han cobrado muy caro a nuestro pueblo los favores de sus padres.

[&]quot;¿Quiénes son ustedes? Los campesinos no tienen el dinero de ustedes para pagar desplegados. No lo tienen porque el excedente de su trabajo ha sido usurpado por ustedes y por el sistema social en general." El Universal, 1 de octubre de 1976, p. 6.

Pablo González Casanova, y Enrique Florescano (Coordinadores), Op. cit., p. 52.

empadronados, el 66.8 por ciento acudió a votar. "138

En virtud de todo ello y de las discusiones sobre la apertura democrática, después de las elecciones de 1976, donde el candidato del PRI no tuvo oposición oficial, el nuevo gobierno se vio obligado a efectuar la Reforma Política de 1977. Fue en Guerrero donde el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heroles, hizo explícita la intención del gobierno de perfeccionar el sistema electoral. Según Rodríguez Araujo "[...]la reforma política es una necesidad no sólo para garantizar el sistema en su dinámica actual, sino también la conveniencia para la burocracia política para mantenerse en y al frente del Estado[...] se refleja la concepción del régimen sobre el proyecto de desarrollo del país, sobre la forma de gobierno que ha de adoptarse, las corrientes y representación política, el papel del orden jurídico, la legitimidad del Estado y del sistema político en su conjunto[...] En el discurso —de Jesús Reyes Heroles puede apreciarse que la racionalidad, la eficiencia en la utilización de recursos están dirigidos a fines de 'justicia, seguridad y libertad' que tienen también su connotación ideológica que forma parte de la ya retórica oficial resumida en la expresión 'desarrollo con justicia social', que en los últimos años ha sido acompañada de otra que dice: 'democracia social y justicia en la libertad'[...] Para resolver la difícil situación económica Jesús Reyes Heroles sugiere implícitamente que hay dos formas de afrontaria: incrementando el autoritarismo o ensanchando la representación y participación política[...], frente a la pretensión de que el gobierno de la República se torne rígido señala: 'López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho con la mayoritaria, forman parte de la Nación'[...] En otros términos, —cita Rodríguez Araujo— los grupos sociales para presentar oposición habrán de hacerlo a través de partidos políticos, de los reconocidos por el derecho, por la ley[...] El discurso se refiere a la incorporación de las 'minorías' en la representación política y, por lo tanto, del sufragio para que, en los límites de la ley pueda desahogarse la inconformidad de las instancias ad hoc, tales como la Cámara de Diputados, donde las 'minorías' como se plantea en la nueva Ley Electoral (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales), y en la fracción IV del artículo 54 constitucional seguirán siendo minorías en este caso sin comillas."139

Evidentemente lo que se buscaba en la Reforma Política era la estabilidad y legitimidad del Sistema Político Mexicano y enfrentar la crisis económica mediante lo que se llamó *Alianza para la Producción*. ¹⁴⁰ Ello aminoró los ánimos de enfado del Grupo industrial de Monterrey y del Consejo Coordinador

¹³⁸ Citado por Jacqueline Peschard, Op., cit., p.102

¹³⁹ Octavio Rodríguez Araujo, Op., cit., p. 81-92.

¹⁴⁰ La Alianza para la Producción fue una medida tomada a raíz de la crisis política-económica de 1976. Con ella aparecen los "topes salariales" e implica un sacrificio del sector asalariado, en el contexto de la austeridad en el gasto público, aumento de la productividad y restricción en general de las demandas salariates. Implicó el control de los trabajadores y la neutralización del histórico conflicto capital-trabajo. Fueron medidas que acompañaron a la Reforma Política de 1977, en opinión de muchos, a la estructura de los órganos disciplinadores del capitalismo subdesarrollado, el agio internacional: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, principalmente.

Empresarial (organismo cúpula que agrupa a los empresarios de la Asociación de Banqueros de México, CANACINTRA, COPARMEX, CONCAMIN y otras), recientemente constituido en 1976, con el objeto de detener la fuga de capitales que se dieron debido a los desacuerdos y a las fricciones con políticas adoptadas por Luis Echeverría.

La iniciativa de reformas comprendía 17 artículos 141 Constitucionales que fueron publicados el 6 de diciembre de 1977. En materia de consenso y legitimidad electoral y con esa intención aperturista, el artículo 41 de la Constitución fue adicionado con cinco párrafos para reglamentar los partidos. 142 Una cuestión sobresaliente de esta reforma constitucional fue la financiación pública de los partidos que, por primera vez, se les provee oficialmente de subsidios, cuyos montos dependerán del número de votos obtenidos en las últimas elecciones y admitiéndose el financiamiento privado también. Paralelamente a la constitucionalización de los partidos se formuló la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

Entre las intensiones legitimadoras de la LFOPPE, se propone establecer las condiciones para la existencia de un sistema de partidos más dinámico, crear un procedimiento electoral más semejante al de otros sistemas de participación plural y lograr una composición de la Cámara de Diputados de mayor representatividad del complejo mosaico formado por mayorías y minorías principalmente. En el entendido "[...] que las minorías de JRH —Jesús Reyes Heroles— son las que participan en los partidos menores —menores que el PRI y por mucho— o se mantienen aisladas de cualquier polo de atracción política[...] Contra estas organizaciones se ha diseñado, finalmente la reforma política buscando —como lo ha dicho JRH— su participación, pero no fuera de las reglas del Estado ni contra éste, pues 'no puede estar en la lógica de los gobernantes permitir el desgarramiento del aparato estatal"."

La maniobra absorbió las voces y algunas de las armas menores de guerrilla urbana y rural fuera de control. En síntesis, el régimen no disminuyó la fuerte dosis de autoritarismo y sí, en cambio, compró credibilidad al interior frente a una sociedad con altos índices de analfabetismo y; al exterior aminoró la opinión de partido único¹⁴⁴ en la "competencia" electoral de

¹⁴¹ Se reformaron los artículos constitucionales 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 72, 74, 76, 93, 97 y

<sup>115.

142</sup> El precepto constitucional, en este sentido, en sus párrafos del dos al seis, quedó de la siguiente manera:

"Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la participación nacional y como organizaciones de los ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos en el ejercicio del poder público de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley. En los procesos electorales federales los partidos políticos nacionales deberán contar, en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular. Los partidos políticos tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales". Javier López Moreno, "Exposición de motivos a la iniciativa de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales", en: ¿Qué es la Reforma Política?, Ed. UNAM, México, 1980 p.57.

143 Octavio Rodríguez Araujo, Op., cit., p. 88

O bien se puede entender como sistema de partidos predominante, entendido éste a la manera de Sartori -citado por Bartolíni-, que dice "el sistema de partidos predominante, es decir, aquel en el que un único partido, y a lo largo de un periodo de tiempo prolongado (por lo menos cuatro o cinco legislaturas) mantiene una posición de mayoría absoluta de escaños en el sistema." Stefano Bartolini, "Partidos y sistemas de

1976.

La batalla, finalmente es aceptada por partidos y organizaciones de oposición que aceptan las reglas establecidas de la LOPPE, dejando a un lado el resto de los asuntos políticos. ¿A quién correspondió el triunfo?

De acuerdo con la Ley en su artículo 20, se redefinen a los partidos políticos como "[...] formas típicas de organización política. En el cumplimiento de sus funciones contribuyen a orientar la voluntad política del pueblo y mediante su actividad en los procesos electorales, coadyuvan a constituir la representación nacional." ¹⁴⁵ La ley contempla dos tipos de registro para las organizaciones que aspiren a convertirse en partidos políticos reconocidos. Uno, es el procedimiento de constitución y registro definitivo; otro, el de registro condicionado al resultado de las elecciones. ¹⁴⁶

3.3. Reformismo Electoral. La Necesidad del Nuevo Paradigma

El 15 de diciembre, de 1986, de nuevo se reformó la Constitución en los artículos 52; 53, segundo párrafo; 54, primer párrafo y fracciones II, III y IV; 56; 60 y 77 fracción IV, resultado de días previos, en que el Presidente de la República convocó a audiencias públicas para una renovación político-electoral y la participación ciudadana en el Distrito Federal. Se buscó la participación de diversos actores inmersos en la teoría y la práctica política, que acordaran por consenso cuáles serían las reformas constitucionales idóneas en la continuación de la liberalización política. Sin embargo, "Los resultados no de las audiencias, como podría creerse, sino de la decisión del gobierno federal, fueron el Código Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial el 12 de febrero de 1987 y la Asamblea de

partidos, y "en: Geanfranco Pasquino, et. al., <u>Manual de Ciencia Política</u>, Ed. Alianza, Madrid, 1986, p. 229.

145 Comisión Federal Electoral, <u>Lev Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales</u>, México, 1978.

¹⁴⁶ Quizá el grado de institucionalización del régimen de partidos propició la más cautelosa forma de presión política hacia la oposición, hubo que obligarla a entrar a la competencia y participación electoral y que entrara a negociar con la principal fuerza política su derrota. La oposición después de su institucionalización no obtuvo victorias electorales importantes y sí se reflejó la debilidad de la oposición para impulsar el cambio.

Entonces el régimen instaló la reforma política; más que para propiciar un cambio, fue una estrategia de "liberalización" política en la que se sometió bajo control a la oposición. Se le neutralizó, se desmovilizó, a la vez que se buscó la legitimidad por la vía de la competencia partidista.

En el primer caso, para que un grupo pudiera constituirse como partido era necesario que reuniera los siguientes requisitos: contar con 3,000 afiliados en cada una, cuando menos, de la mitad de las entidades federativas o bien tener 300 afiliados, cuando menos, en cada uno de la mitad de los distritos electorales uninominales; el número total de afiliados en el país deberá ser, en cualquiera de los dos casos, no inferior a 65,000; haber celebrado en cada una de las entidades federativas o de los distritos uninominales una asamblea en presencia de un juez municipal, de primera instancia o de distrito, notario público o funcionario acreditado, en la que se certifiquen los extremos legales necesarios para dar vida al partido, y haber celebrado una asamblea nacional en presencia de cualquiera de los funcionarios autorizados. En el segundo, el registro condicionado se otorgaba cuando no se reunían todos los requisitos exigidos, pero se demostraba que el grupo político en cuestión contaba con una declaración de principios, con un programa de acción y estatutos, además de que representaba una corriente de opinión y que había realizado actividad política previa, por lo menos durante los cuatro años anteriores. El registro definitivo se otorgaba a agrupaciones cuando lograran el 1.5 por ciento del total de los votos en las elecciones para las que se había otorgado el registro condicionado. Para profundizar sobre las organizaciones que obtuvieron registro condicionado o definitivo, así como sus posiciones ante la reforma política, Véase, Octavio Rodríguez Araujo, Op., cit., p.278-291.

¹⁴⁷ Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 1986.

Representantes en el Distrito Federal, sucedáneo del demandado congreso local." 148

Por las modificaciones agregadas a la reforma política se reflejó otro ensayo de la elite política, otra táctica garantizadora de la continuidad ante los nuevos retos del nuevo orden mundial. Es otra fase de la apertura políticos controlada.

En materia de Constitución se mantienen a grandes rasgos los mecanismos que la ley de 1977 había exigido. Sin embargo, en cuanto al registro, el Código Federal Electoral suprimió la modalidad del registro condicionado en cuanto suponía una especie de *capitis diminutio* para los partidos que conforme a él funcionaban. Hubo una importante ampliación con respecto a la Ley de 1977, en cuanto a los derechos y obligaciones de los partidos que marcó el Código Federal Electoral. En el Código se establece el acceso a los partidos en forma permanente a la radio y televisión. Cada partido podrá disfrutar de un tiempo mensual de 15 minutos y en los periodos electorales se regulaba un incremento en las transmisiones. Se creó en esa ley una comisión de radiodifusión encargada de la producción y difusión de los programas de radio y televisión de los partidos.

En síntesis "Los principales cambios de esta nueva Ley Electoral pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

"1] 500 diputados en vez de 400. Del conjunto 300 habrían de ser de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. 2] Para elegir a ambos tipos de diputados se usaría una sola boleta en vez de dos. 3] El Senado se renovaría por

148 Octavio Rodríguez Araujo, Op., cit., p. 385

150 Los derechos de los partidos:

Las obligaciones que establece el Código en su artículo 45 son:

¹⁴⁹ Véase, Francisco De Andrea Sánchez, "Partidos políticos" <u>La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano</u>, Ed. Porrua, México, 1987, p. 162.

I. Ejercer la corresponsabilidad que la Constitución y este Código les confiere en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral; II. Gozar de las garantías que este Código les otorga para realizar libremente sus actividades; III. Recibir las prerrogativas y el financiamiento público en los términos de éste Código; IV. Postular candidatos en las elecciones federales; V. Participar en las elecciones estatales y municipales, en los términos del último párrafo del artículo 41 de la Constitución; VI. Formar parte de la Comisión Federal Electoral, de las comisiones locales y los comités distritales electorales; VII. Proponer nombres de ciudadanos para desempeñar los cargos de escrutadores, propietarios y suplentes, en las mesas directivas de casilla; VIII. Nombrar representantes ante las mesas directivas de casillas; IX. Nombrar representantes generales, y X. Las demás que les otorga el Código en el artículo 39.

I. Mantener el mínimo de afiliados en las entidades federativas o distritos electorales, requeridos para su constitución y registro; II. Ostentarse con la denominación, emblema y color o colores que tenga registrados; III. Cumplir con sus normas de afiliación y observar los procedimientos que señalen sus estatutos para la postulación de candidatos; IV. Mantener en funcionamiento efectivo sus órganos de dirección nacional, estatales, distritales y cuando así lo establezcan sus estatutos, municipales y regionales; V. Contar con domicilio social para sus órganos directivos; VI. Editar por lo menos una publicación mensual de divulgación y otra de carácter teórico trimestral; VII. Sostener un centro de formación política; VIII. Publicar y difundir en las enmarcaciones etectorales en las que participen la plataforma electoral mínima que el partido y sus candidatos sostendrán en la elección de que se trate; IX. Registrar listas completas de candidatos a diputados según el principio de representación proporcional, en todas las circunscripciones plurinominales de la elección de que se trate; X. Registrar fórmulas de candidatos a diputados federales por mayoría relativa, por lo menos en 100 distritos electorales uninominales; XI. Comunicar a la Comisión Federal Electoral cualquier modificación a su declaración de principios, programa de acción o estatutos, y los cambios de sus órganos directivos o de su domicilio social dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que lo hagan; XII. Designar a sus representantes en el Comité Técnico y de Vigilancia, en las Comisiones Estatales de Vigilancia, en los Comités Distritales de Vigilancia del Registro Nacional de Electores; XIII. Actuar y conducirse sin ligas de dependencia con partidos políticos, organizaciones o entidades extranjeras y de ministros de culto de cualquier religión o secta, y XIV. Las demás que establezca este Código. Véase, Código Federal Electoral, Edición del Partido Revolucionario Institucional, México, 1987.

mitades cada tres años. 4] La calificación de las elecciones sería: 4.1] para los senadores, los presuntos y los que estén en funciones los cuales se convertirían en 'colegio electoral', y 4.2] para los diputados, por la totalidad de los presuntos. 5] Se constituiría el Tribunat de lo Contencioso Electoral. 6] Se eliminaría el registro condicionado de los partidos. 7] Se autorizaría la formación de coaliciones electorales. 8] Se introduciría el principio de proporcionalidad para la conformación de la Comisión Federal Electoral: el secretario de Gobernación, un representante del Senado y otro de los diputados y representantes de los partidos con base en el porcentaje de votos obtenidos en la anterior elección. El principio sería el mismo para las comisiones locales y los comités distritales. 9] Las elecciones dejarían de llevarse a cabo en domingo para ser el primer miércoles de septiembre, con excepción de los comicios de 1988." ¹⁵¹ De lo más sobresaliente de la ley es la regulación de los frentes, coaliciones y fusiones de partidos.

El Frente, se refiere a las alianzas formadas para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral y no permanentes. En tanto, la Coalición, es una alianza entre partidos con fines electorales de carácter transitorio y, la Fusión, en cambio, es una alianza para formar un nuevo partido. 152

En la lev de 1987, cabe mencionar que no todo fue avance, porque las decisiones de la Comisión Federal Electoral eran canalizadas ante el Tribunal de lo Contencioso Electoral mediante el recurso de apelación, pero el máximo recurso de defensa de los derechos fundamentales en México, que es el amparo, no procede en materia política. En otras palabras, para los partidos, en caso de violación al principio de iqualdad de oportunidades que debe privar entre ellos, carece de defensa constitucional. A esto se suma que, la constitución del Tribunal de lo Contencioso Electoral carece de capacidad de decisión autónoma. La preocupación en el diseño de la ley se agotó en la exterioridad del partido, pero no de modo que se buscara la libertad e igualdad entre los partidos, sino de modo que el sistema político conservara el poder, cediendo tan sólo una parte de él, para intentar legitimarse al interior y al exterior del Estado mexicano como régimen pluralista, democrático. Una prueba de ello era el órgano de control de los partidos; la Comisión Federal Electoral, que por su composición, estructura y funcionamiento estaba destinado a ser el quardián de lo establecido. Una vez más el Régimen no atenta contra sí mismo, pone el velo al frente le llama apertura democrática.

¹⁵¹ Octavio Rodriguez Araujo, Op. Cit., p.385.

¹⁵² La regulación de estas figuras se encuentra prevista en los títulos sexto y séptimo de la Ley de 1987, en Artículos del 69 al 93.

4. COYUNTURA ELECTORAL DE 1988, COMPETENCIA Y RECUPERACIÓN DEL PRI

4.1. Babel Electoral de 1988

A partir de la Reforma Política de 1977, se abrió un abanico en el sistema de partidos, un sistema que, por sus características y la manera conservadora de avance en las reformas hasta 1991 lo podemos clasificar como un sistema de partidos de partido predominante, a pesar de los inolvidables acontecimientos de las elecciones presidenciales de 1988¹⁵³ y un paréntesis en el cambio de la administración en Baja California para 1989. El PAN y el PRI tuvieron el acercamiento histórico donde ambos salieron beneficiados. El PAN, en opinión de los expertos avanzó como oposición "leal" y el PRI suturó el descalabro de 1988 debido a la "caída del sistema".

"No cabe duda que 1988 fue el parteaguas, o punto de inflexión de nuestra historia electoral contemporánea porque en dicha coyuntura se condensaron los efectos de una serie de fenómenos que venían presentándose en la escena política del país. Durante los 20 años anteriores, nuestro sistema electoral había sido un terreno recurrente de reforma liberalizadora encaminada a canalizar las demandas de los nuevos grupos y protagonistas sociales para reactivar el consenso en torno a él, es decir, la reforma electoral había estado lejos de considerarse como amenazante para el régimen posrevolucionario. Empero, a medida que nuevos grupos y organizaciones fueron incorporándose a la tucha electoral, ésta fue adquiriendo poco a poco relevancia política que vino a revelarse clara y dramáticamente en julio de 1988, cuando el voto cuestionó la transmisión del poder, desafiando al sistema." ¹⁵⁴

Se habla mucho de que las elecciones presidenciales de 1988, significaron el mayor desafío político para el régimen desde el gobierno de Miguel Alemán. Sin embargo, el sistema de partido único soportó los efectos que provocó el babel y la "insurrección electoral" de 1988, a tal grado que el régimen demostró, hasta ese momento, que no tiene vocación de suicida ni de compartir o ceder el poder. A decir verdad, el espectro de 1988 fue, si se permite el término: volátil, ya que el sistema —como dice Soledad Loaeza— "[...] es un animal vivo, con una gran capacidad de recuperación, que dispone todavía de un importante capital de militancia y de simpatizantes. A partir de ahí puede intentar una reestructuración, aunque sería muy aventurado esperar que el partido rehaga sin más una hegemonía de largo plazo." 155

Los resultados reales, ya no se conocerán. Cuando el conteo de votos se empezó a inclinar a favor del Frente Democrático Nacional con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato, se "cayo el sistema" y miles de paquetes con boletas cruzadas por el voto ciudadano quedaron sin contabilizar, quedando éstos bajo custodia del personal del ejército. El final de estos paquetes sin contabilizar, ha quedado escrito, fue su destrucción. Fue en acuerdo de las "concertacesiones" entre el PRI y el PAN que se decidió quemar la única prueba presente para saber si los votos fueron los que conocernos como oficiales o no. Por datos de la Comisión Federal Electoral, La Jornada, en suplemento de aniversario del 19 de septiembre de 1988 publica las siguientes cifras: Cárdenas 30.11 por ciento, Salinas 49.19 por ciento Clouthier 16.29%, Magaña 0.97% y Ibarra 0.38%, votos anulados 2.97%.

Jacqueline Peschard, "El fin del sistema del partido[...], Op., cit., p. 97-98.

¹⁵⁵ Soledad Loaeza, "La vía mexicana a la democracia" en Nexos, núm. 166, 1991, p. 24.

4.2. El Rescate Democrático Neoliberal

Después de 1988, el apresuramiento de rescatar la legitimidad, por parte del régimen, provocó grandes esfuerzos en la eficacia de la gestión gubernamental. Por un lado, uno de los grandes retos era reanimar la economía que en el sexenio de Miguel De la Madrid había sido nula e incluso negativa, por el otro, había que cumplir el compromiso político de la democratización por medio de una nueva legislación electoral y tomar acciones inmediatas de recuperación política. 156 La esperada reforma tuvo mucho que ver con el reconocimiento, en 1989, del triunfo opositor en Baja California dio la idea del inicio del proceso de negociación y el restablecimiento de credibilidad en el sistema electoral, puesto que el régimen necesitaba no solo gobernar con los cuadros de su partido, sino con los de otros partidos. Entonces, el partido más idóneo para forjar un gobierno de apoyo a cambio de prerrogativas políticas fue Acción Nacional, que a partir de ahí dejó de ser el gran perdedor. Acción Nacional empezó a ser el abanderado de grupos conservadores con visiones claras de avance político con intereses económicos. El conservadurismo no había desaparecido, estaba ahí, listo para compartir las responsabilidades políticas de la esperada economía de mercado y, en cierta forma, hartos de falsas promesas populares que entorpecían el desarrollo de la iniciativa privada, por fin habría la oportunidad de desarrollar un gobierno alejado de los "ignorantes" que amenazaban el proyecto de libre mercado. Los nuevos personajes para ocupar los puestos claves en la política no debían ser como los neocardenistas, sino hombres a la altura de los grandes problemas, que técnicamente resuelvan problemas como la inflación, la creación de empleos, los cálculos para la apertura de nuevos mercados, la fluidez del capital, en fin, hombres que científicamente traten los problemas.

El proceso democratizador de 1989 consistió en la modificación de los siete artículos constitucionales en materia efectoral, que no quiere decir que haya sido una reforma integral. Para muchos significó, exclusivamente, el sustento constitucional para garantizar la permanencia del régimen en el poder con escasas concesiones a una parte de la oposición y con pretensiones autolegitimantes de cara a la opinión pública nacional e internacional. Naturalmente que si la ley en contenido coadyuvó, como las anteriores reformas, al avance institucional en materia electoral, supuso un paso adelante en la democratización política, por ejemplo, la existencia de un Tribunal Electoral con mayores competencias y atribuciones (comparado con la Ley de 1987), la profesionalización y autonomía relativa de los organismos electorales. Sin embargo, estos avances fueron

^{156 &}quot;En primer lugar dedicó todo su empeño en la recuperación económica (negociación de la deuda externa, lucha campal contra la inflación, política de privatizaciones, reforma del Estado) combinando políticas reales de cambio con políticas de corte más simbólico que tienen gran impacto sobre la opinión pública (encarcelamiento del máximo cacique petrolero y de uno de los grandes especuladores de la banca mexicana, remoción del líder vitalicio del SNTE, cierre de la refinería Atzcapotzalco). A la par, y con el propósito de mitigar las grandes desigualdades ahondadas por una década de crisis económica y por las políticas de ajuste, se echó a andar el Programa Nacional de Solidaridad destinado a atacar la extrema pobreza, el cual, por su clara vinculación con la figura presidencial, jugaría un papel clave en el rescate de su popularidad.

[&]quot;Con este telón de fondo de un gobierno que rápidamente recuperaba capacidad de convocatoria, en octubre de 1989 se aprobaron las modificaciones a siete artículos constitucionales en materia electoral gracias al acuerdo que el partido del gobierno logró con la directiva nacional del PAN." Jacqueline Peschard, "El fin del sistema[...], Op. cit., p. 113.

limitados por la misma ley, porque la estructura de la reforma dificultaría la imparcialidad de los organismos electorales y del Tribunal Electoral, puesto que la modificación de los artículos constitucionales, y la propia realidad política, concede desde el principio al PRI y al gobierno una mayoría directa o indirecta en la composición de estos órganos.

Como el organismo electoral está integrado por miembros de los poderes Legislativo y Ejecutivo, y por los partidos políticos en proporción con su cuota electoral, resulta que el PRI tiene, al menos, en principio, la mayoría. Es un camino dificultoso el que enfrenta el sistema de partidos ante la coagulada centralización del manejo y control de instituciones electorales. El hecho de que el régimen sobrepuesto idealice la libertad de la iniciativa económica frente a la acción del intervencionismo oficial en ese y otros rubros y que se esfuerza por ponerle límites, no quiera decir que se abandonó la tendencia autoritaria y de pronto haya competencia electoral con equidad o competencias perfectas, sino que se reforma sin perder de vista la ventaja oficial, la efectividad de sus organizaciones coactivas, pero sobre todo en pos de la legitimidad del régimen. Las reformas electorales sólo son un medio hacia la funcionalidad de la nueva dinámica liberal mexicana.

La reforma electoral y la alianza del régimen con el PAN, en síntesis, no significo abrir los causes para competir en igualdad de circunstancias, es el comienzo un de nuevo estilo de ejercer la democracia neoliberal, que en el fondo es una combinación de actores que constituyen la nueva era tecnocrática —diría Bobbio 157— antitética a la democracia clásica. Porque trata de que un grupo de "expertos", técnicos tracen los destinos de los que votaron por ellos. La tecnocracia no diseña una política que traduzca las decisiones de todos, partiendo del principio mayoritario, desde que emerge en México (1977) atropella la condición de los salarios, castiga con la reducción del gasto público, elimina subsidios, etcétera, y va adecuando las condiciones políticas a los nuevos tiempos económicos, pasando por encima, incluso, de los prifstas que se oponen al abandono de la responsabilidad social del Estado. A la vez que forma coalición con el partido aliado, el PAN, el régimen instrumenta un sistema de credibilidad electoral ajustado a las condiciones de control "democrático-tecnocrático".

4.3. La Reforma Salinista

Reformada la Constitución, se reforma el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), aprobado —en 1990— por los partidos que componían la Cámara de Diputados con la excepción del Partido de la Revolución Democrática (PRD). "El COFIPE conservó el sistema de autocalificación, pero otorgó mayores facultades al Tribunal Federal Electoral para acotar la de los Colegios Electorales, sin embargo, al igual que como había sucedido con el Tribunal de lo Contencioso Electoral en 1988, las formalidades establecidas en la ley no permitieron una amplia adjudicación de los casos (de 287 expedientes de recursos de inconformidad, sólo 48 fueron considerados como parcialmente fundados).

¹⁵⁷ Norberto Bobbio, El futuro de la democracia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 41-46

"Las mayores novedades del COFIPE se dieron en la esfera de la organización electoral que se definió como función estatal y ya no como meramente gubernamental. Esta función recayó en manos de una instancia separada administrativamente de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Federal Electoral (IFE), que se conformó y funcionaría a partir de dos principios encaminados a lograr la imparcialidad en los procesos electorales: los pesos y contrapesos en los órganos de dirección y la profesionalización de las instancias técnico-operativas." De cualquier manera, la legislación electoral mexicana, en muchos aspectos resulta parcial y favorecedora al sistema político tradicional. A pesar del modesto avance que hacemos notar, 159 pudo haber sido más abierta, imparcial, transparente y equitativa, que diera paso al sistema electoral de solidez partidaria y no al sistema de partido casi único imbricado en el aparato estatal.

La ilusión partidista opositora de alternar en el poder seguía viéndose cohibida no por el avance de la reforma electoral sino debido a la resistencia del Ejecutivo y su partido de negociar lo menos posible restringiendo la cesión de algunos espacios tradicionalmente en sus manos. La tenaz lucha partidaria se orientó hacia la competencia electoral. En contra de la parcialidad de la reforma, negociar para abrir espacios de participación política e ir gradualmente desarmando el control priísta. Mientras que, al margen de la lucha entre partidos el número de pobres aumentaba en función de la pérdida del poder adquisitivo a consecuencia de la inflación y la "disciplina" laboral del control de salarios, mediante pactos cupulares (por ejemplo, Pacto de Solidaridad Económica en 1987; Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico en 1993; Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento en 1994) entre empresarios, gobierno y "las representaciones" de los trabajadores.

4.4. La Recuperación Electoral del PRI

El nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en su primera prueba, entró en acción en los comicios federales de 1991. En este proceso, el régimen logró superar el descalabro electoral de 1988, aunque las cifras oficiales no son dignas de plena credibilidad, lo cierto es que legal o ilegalmente el proceso alcanzó, en muchos casos, la credibilidad y en cierta forma la legitimidad de la clase política en el poder. Los resultados oficiales muestran al "animal vivo y en plena recuperación". En efecto, buena parte de la votación responde a una especie de causalidad provocada por el propio autoritarismo institucionalizado (como es el voto inercial, el voto coercitivo, el voto clientelar, etcétera). Muchos otros sufragios a favor del PRI surgen como consecuencia de malas artes, como el fraude cibernético o la ingeniería electoral y podemos pensar en muchas trampas más pero, las cifras oficiales, únicas disponibles, algo dicen.

158 Jacqueline Peschard, "El fin del sistema[...], Op., cit., p. 113-114.

¹⁵⁹ Por las aspiraciones del trabajo la profundización en el avance resulta casi imposible, pero, podemos hacer notar brevemente que toca temas como: el de volver al registro condicionado; la no-aprobación de voto a los mexicanos en el extranjero; el permiso de coaliciones entre partidos, con una regulación estricta y no lo que sucedió en 1988, donde sin necesidad de coalición entre partidos postularon un candidato común; la parte de la financiación pública sin regulación alguna a la financiación privada; la vigilancia del padrón electoral por los partidos; la credencialización para votar con fotografía; la regulación de la Asamblea de Representantes como órgano con facultades reglamentarias para el Distrito Federal; etcétera.

"La recuperación priísta se reflejó espectacularmente tanto en las votaciones como en la distribución de las curules de mayoría [en el Congreso] (289 para el PRI y 10 para el PAN —una fue anulada—), y ello hizo pensar en la vuelta a la situación previa de 1988, a la ausencia de competitividad, a una lucha electoral en dos pistas diferenciadas." 160

4.5. Salinismo: Gobierno Bipartidista

Es cierto que en el gobierno salinista, el PRI dejó de ganar algunas gubernaturas, hubo mayor competencia electoral, la oposición no se mostró sólo como actor tolerado, ni como antagonista bajo cero sino que disputó triunfos al partido oficial. Sin embargo, en el sistema de poder mexicano se puede apreciar una nueva manera en que se hace presente la clase hegemónica. El régimen abrazó un sistema de partidos que, al menos en el gobierno de Salinas, se encargaron de forjar la nueva piel de la clase política entre el PRI y el PAN. Ambos partidos compartieron las políticas gubernamentales del hombre omnisapiente, infalible y ley de su partido. El Presidente Salinas se encargó de regresar el órgano a su organismo, la personificación del poder¹⁶¹. Su voz y partido penetraron en todas partes con los medios de comunicación, con el *Programa de Solidaridad*¹⁶² con la lealtad de Acción Nacional.

Los casos más destacados que tienen un especial significado político en la renovación de gobiernos estatales en 1991, son las elecciones de gobernador en San Luis Potosí y Guanajuato¹⁶³, conflictos que rebasaron con mucho los límites de la política local, dando como resultado la "concertacesión" desde el centro y las renuncias de los gobernadores de esas entidades¹⁶⁴. También, hacia fines de ese

150 Jacqueline Peschard, "El fin del sistema[...], Op., cit., p. 116.

Têz La figura política del Presidente Salinas fue en aumento en la medida que magnificó los logros obtenidos desde los inicios de su gobierno (diciembre de 1988). Entre esos logros se encuentra el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), diseñado para revertir la pobreza " que busca atender más a los que menos tienen, reconocer a los grupos y regiones de pobreza que tenemos en México y con los cuales hay un compromiso esencial al Estado mexicano[...] Me propongo –dijo en Estados Unidos – destinar los ingresos derivados de la privatización de empresas públicas, precisamente para elevar el bienestar de los mexicanos que menos tienen, a través del programa solidaridad". <u>Proceso</u>, núm. 675, 9 de octubre de 1989, p. 8

La renuncia del gobernador electo de Guanajuato Ramón Aguirre fue el primero de septiembre de 1991, para que después Carlos Medina Plasencia asumiera el cargo en calidad de interinato. (<u>La Jornada</u>, p.1.), y la del gobernador de San Luis Potosí Fausto Zapata se da a catorce días después de la toma de posesión el 10 de octubre de 1991 y asume la gubernatura como interino; Gonzalo Martínez Corbalá, <u>Proceso</u>, núm. 780, 14

de octubre de 1991, p. 34.

164 En el caso de las dos entidades fueron decisiones combinadas entre la presión que ejerció la base social de los candidatos de oposición y de autoritarismo presidencial. "Por eso se gesto la salida de Aguirre y se filtro la noticia a *The Wal Street Journal*, con el obvio propósito de aprovechar el desenlace a favor de la imagen presidencial en los ambientes financieros norteamericanos. <u>La Jornada</u>, 1 de septiembre de 1991, p.4. Pero para ambos casos, Luis Javier Garrido le da una connotación llegando a la esencia del problema que llevó al

¹⁶¹ Desde el inicio del sexenio, Salinas de Gortari mostró el estilo personal de gobernar, entre represión e imagen de la figura personal. Por ejemplo, el despliegue militar para la detención de Joaquín Hernández Galicia, La Quina junto con otros líderes petroleros acusándose de acopio ilegal de armas (que se presume fueron sembradas) y de homicidio, cuando ya era del conocimiento público que se trataba de una venganza política en contra de las acusaciones que haría La Quina al exsecretario de Programación y Presupuesto por la instrumentación de su política económica y prosellitismo en contra del candidato del PRI en 1988. También, el 23 de julio en cadena nacional el Presidente informa al país, en actitud triunfalista, que se había llegado a un acuerdo de renegociación con la banca comercial internacional sobre la deuda exterior de 53,000 millones de dólares, acto en el cual pidió "al país entero que se pusiera de pie para cantar el Himno Nacional". Proceso, núm. 678, 30 de octubre de 1989, p. 6-10

año las elecciones de Tabasco y Veracruz causaron una situación política delicada para el régimen, por aquél recordado éxodo perredista que arribó el 11 de enero de 1992 al Zócalo¹⁶⁵ de la capital en el que, el Presidente "ni los ve ni los oye". Las negociaciones no admitieron un tercer intruso. La tercera fuerza política arrinconada y descartada del reparto oficial.

El reconocimiento del gobierno a triunfos del PAN en el norte del país tiene relación con asuntos estratégicos, explícitos o implícitos entre ambos. Implícito porque, aunque persistieron las viejas prácticas electorales de acarreo, compra de voto, iniquidad en el costo del voto por partido, la recuperación del PRI fue sorprendente, más que por su movilización como partido fue la resultante de la intensa campaña presidencial hacia la modernización del país en lo social, económico y político. Con el empuje de los programas sociales dirigidos a los sectores más empobrecidos y en camino a la "democracia", el PRI debía ganar a como diera lugar, como en los viejos tiempos, no valía sólo el apoyo real con el que contaba, había otros caminos: el fraude, la compra del voto, más fáciles de utilizar sobre todo entre la población campesina de poca escolaridad. 166

Entonces, estrictamente hablando, en algunas regiones al norte del país, principalmente, el PRI ha dejado de ser hegemónico pero, en el ámbito nacional, es un partido predominante y predominado por el Presidente de la República.

La clase nueva dirigente se empezó a formar en el círculo de poder de la primera y segunda fuerza política, PRI y PAN y un estrecho margen para los otros partidos de oposición.

La nueva composición mundial, en la que el triunfo del capitalismo sobre el socialismo real, impuso la multiplicación de las economías de mercado, nueva división social del trabajo y el reparto inequitativo de la riqueza de las naciones, implicó la sobreposición del régimen neoliberal y la producción de nuevos cuadros políticos que concretamente atendieran las necesidades de los mercados dominantes de Norteamérica, Europa Occidental y Japón, principalmente.

Los cambios en el mundo resonaron en las "tripas" de la política mexicana. Los antiguos políticos —los llamados "Dinos"— empezaron a ser desplazados por otros más jóvenes, formados en las universidades extranjeras de países desarrollados. Se inició una nueva etapa en la cual lo que se necesitó, no fue precisamente liberar al país de la crisis ni de la deuda externa asfixiante, tampoco abatir el rezago social, sino atender adecuadamente las negociaciones de libre mercado, penetraciones tanto de capitales como de tecnologías de los países desarrollados, la venta de recursos naturales y modificar lo que tenía que ver con prácticas proteccionistas, tutelares e intervención del aparato estatal en la economía.

De esto, podemos decir en suma que, de 1988 a 1991 el PRI recobró, aunque no en su totalidad, un relativo nivel de legitimidad, definido por el ritmo de la modificación a la legislación en materia electoral, que se definió en función de las

Ejecutivo a tomar tales decisiones, no sólo como mandatario ni como priista sino como hombre del sistema. "El problema esencial de México en la materia, como se vio en las elecciones federales, no lo constituye tan sólo el PRI sino un sistema de partido de Estado, que por mucho rebasa a la organización partidista, pues se apuntala desde la Presidencia de la República y es sostenido por múltiples grupos privados que subsisten más allá del Estado de Derecho, como el consorcio Televisa." La Jornada, 30 de agosto de 1991, p. 4.

La Jornada, 12 de enero de 1992, p. 6.
 Véase, Pablo González Casanova, <u>El Estado y los partidos políticos en México</u>, Op., cit., p. 188.

decisiones del Poder Ejecutivo.

Consecuentemente, en la misma dirección, el IV informe de gobierno, el Presidente Carlos Salinas propuso "la necesidad de reformar el COFIPE hacia formas menos desequilibradas para la competición electoral" Es en agostoseptiembre de 1993 que concluye la segunda reforma electoral importante del sexenio.

La reforma modificó algunos "candados" estratégicos del sistema electoral mexicano, en temas como el financiamiento de los partidos, 168 estableciendo topes a los gastos de campaña y acceso a los medios de comunicación 169. Otros pilares del sistema fueron abrir el Senado a la representación de las minorías y eliminar la llamada cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados y desaparecer el principio de autocalificación de los integrantes de ambas cámaras. Sin embargo, en dos aspectos, la reforma resultó particularmente pobre: la estructura y facultades del Instituto Federal Electoral. La dependencia estatal quedó sin modificaciones sustantivas, fuertemente controlada por el gobierno y el PRI. En tal sentido, las facciones parlamentarias de esta decisión fueron el PRI y el PAN. Ambas facciones coincidían con el interés del Presidente de la República que consistía en lograr una reforma que incrementara la credibilidad ciudadana en los procesos electorales, sin abandonar la idea de su control institucional. De tal suerte que el Consejo General del IFE siguió presidido por el Secretario de

¹⁶⁷ IV Informe de Gobierno. Noviembre de 1992.

El financiamiento de los partidos puede provenir de las siguientes fuentes: a) financiamiento público, b) autofinanciamiento, c) de la militancia, d) de los simpatizantes, e) de rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales reformado, arts. 49, 49A, 49B, y

Desde la reforma política electoral de 1977 cuando se establece la permanencia de los partidos en los medios de comunicación, no quiere decir, que su nivel sea en términos de igualdad a los partidos y a los candidatos. Esta reforma no fue la excepción, el desnivel de la presencia de los candidatos oficiales frente a los opositores se nota incluso en las notas "juiciosas" de los conductores de noticiarios principales de la televisión mexicana (24 Horas, Hechos y Enlace). Por ejemplo, "el tiempo total de transmisión de las notas relativas al proceso (electoral) en los tres noticiarios analizados del 1º al 19 de agosto (1994) fue de 11 horas 32 minutos 56 segundos. Estas cifras 4 horas 48 minutos 14 segundos correspondieron a candidatos presidenciales; 43 minutos 17 segundos a sus respectivos partidos; 6 horas 1 minuto 25 segundos al resto de los actores.

[&]quot;En el caso específico de los candidatos presidenciales, fue Ernesto Zedillo quien obtuvo el mayor porcentaje en este rubro, con el 31.95 por ciento (1 hora 32 minutos 06 segundos), seguido de Diego Fernandez de Cevallos con 20.45 por ciento (58 minutos 57 segundos), de Cuauhtémoc Cárdenas con el 19.58 por ciento (56 minutos 27 segundos) y el resto a los demás candidatos presidenciales. La tendencia por favorecer a Ernesto Zedillo se repite nuevamente, hecho que le dio la oportunidad de que la información generada por su campaña proselitista estuviera siempre en el foco de atención, lo que no con el resto de sus contrincantes[...] Ernesto Zedillo siempre apareció en los tres noticiarios como un candidato propositivo, con voz triunfalista acompañada de frases como la oposición tiene que aceptar desde ahora que vamos a ganar, porque somos la mejor opción' [...] y algunas veces hasta conciliador con la oposición resultó preguntando a sus seguidores ", están ustedes de acuerdo que los partidos tengamos diálogo, que nos ofendamos?" "Morelia Mich., 12 de agosto de 1994. Por el contrario, a Cárdenas tendieron a presentarlo como una persona Beligerante, incitando siempre a la movilización social; por ejemplo, el 15 de agosto en 24 Horas, las únicas partes de su discurso que el reportero resalto fue; una al abanderando proponiendo que 'resistencia civil será un aspecto importante para hacer efectivo el sufragio el 21 de agosto y la segunda, atacando al Partido Acción Nacional, diciendo que 'fue el PAN el que abandonó a quienes luchaban por la democracia en Culiacán', e incitando a los seguidores de dicha institución política a razonar su voto. Con Cevallos destacaron siempre sus pugnas y retos públicos al abanderado del PRD, y en otras ocasiones al del PRI con frases como que responda Cárdenas [...] reto al candidato perredista[...] reto al candidato priista a sostener un debate público sobre sus propuestas económicas[...] ', además que resaltaron el lado propositivo de su discurso". Rodrigo Gómez García. Las elecciones presidenciales de 1994 en la televisión mexicana, Ed. Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales-UNAM, México, 1996, p. 114-125.

Gobernación, cuatro consejeros del Legislativo; dos diputados y dos senadores, en cada caso, uno de la mayoría y uno de la primera minoría, y así sucesivamente.

En esta reforma, por lo que refiere al registro de los partidos, se mantienen las dos vías de acceso: el condicionado (se perderá sí capta una votación menor al 1.5 por ciento del total de la votación) y el definitivo al resultado de las elecciones.

Por primera vez desde su creación en el Código de 1987 como Tribunal de lo Contencioso Electoral, en la reforma de 1993, el Tribunal Federal Electoral se constituye en máxima autoridad jurisdiccional electoral federal, 170 en conformidad con la desaparición de la práctica de autocalificación. La desaparición de la autocalificación y el nuevo papel del Tribunal Federal Electoral, constituyen un avance indudable, pero aún está empañado por la forma de nombramiento de los magistrados determinado por el Presidente de la República. En suma, la Reforma Electoral de 1993 muestra, una vez más, que el sistema gatopardea y no escatima en proponer "cambiar para que siga igual", porque por ningún lado, a pesar de los aparentes avances, se encuentra la voluntad del gobierno y del PRI de perder el control de la organización de la política y de la política electoral en particular.

¹⁷⁰ COFIPE, reformado, artículo 264

5. NUEVAS REGLAS DE COMPETENCIA, NUEVOS TIEMPOS ELECTORALES

5.1. Sobresuelo Electoral del PRI

El histórico transcurrir de las reformas políticas electorales desde principios de siglo, ha constituido un conjunto de disposiciones reglamentarias que, han llevado a la sociedad a los procesos electorales, cuya función constituye el medio por excelencia para designar a los gobernantes. Como se ha dicho antes, las elecciones funcionan en virtud de producir representación y gobierno además de que ofrecen legitimidad. Las elecciones fortalecen la participación de los partidos políticos. En estas condiciones, el sistema de partidos mexicano ha sido dominado históricamente por la presencia del partido dominante, por muchos años, un sistema no competitivo en su generalidad, rodeado de partidos pequeños con poco peso relativo en la dinámica política.

En esta perspectiva, se puede explicar el hecho de que las características esenciales del régimen político mexicano permanecieran prácticamente inalteradas hasta mediados de la década de los setenta, cuando la reforma política de 1977 amplió los márgenes formales de la representación política y se inició lo que podría denominarse la primera etapa de apertura a otros partidos políticos distintos a los que tradicionalmente sostuvieron el sistema de partidos.

El sistema electoral mexicano reproduce uno de los rasgos esenciales de su sistema político: la fusión del gobierno con el partido dominante y el carácter semicompetitivo del sistema electoral mexicano que ofrece modestos avances en este sentido.

A pesar de las reformas a la legislación mexicana que se han sucedido en 1977, 1987, 1990 y 1993 el Sistema Electoral Mexicano ha estado diseñado para consolidar el rasgo que de cierta ventaja de privilegio al partido del régimen. Es a partir de 1977 cuando los partidos políticos son considerados como "entidades de interés público", y cuando comienzan a aparecer modestas señales en la transformación del "sistema" de partido prácticamente único a sistema de partido predominante, "[...] es decir una configuración del poder en la que un partido gobierna solo, sin estar sujeto a la alternación, siempre que continúe obteniendo, electoralmente, una mayoría absoluta." Sin embargo, es a partir de la conflictiva elección presidencial de 1988 cuando se da un proceso de apertura del sistema con mayores posibilidades de competencia electoral entre las principales fuerzas políticas. Por un lado, aparece en ala izquierda el Frente Democrático Nacional (FDN), -después PRD- que pone en tela de juicio al régimen y se caracteriza como un partido "[...] antisistema siempre que socava la legitimidad del régimen, al que se opone[...]una oposición antisistema actúa conforme a un sistema de creencias que no comparte los valores del orden político dentro del cual actúa."172 Por el otro, dos o tres partidos a la derecha del PRI, con una relativa extensión

172 Giovanni Sartori, Ibid, p.168.

¹⁷¹ Giovanni Sartori, Partidos y sistemas de partidos, Ed. Alianza, México 1992, p. 163.

predominante del PAN, ¹⁷³ que según Giovanni Sartori tendría una de las características de los sistemas de pluralismo polarizado, donde "[...] la tendencia característica del sistema es el debilitamiento del centro, una pérdida persistente de votos en favor de uno de los extremos (o incluso de ambos)."

Es real pensar que el debilitamiento del PRI pueda ser capitalizado por el PAN, cuyo programa de gobierno ofrece continuidad en las políticas económicas y por lo tanto garantiza también los intereses de grupos nacionales y extranjeros. Su sólida organización interna ha propiciado en los últimos años una muy amplia capacidad de convocatoria, principalmente en los centros urbanos y de sectores urbanos medios. Y es un partido que por su cautela conservadora representa menor temor al cambio de gobierno que el PRD, precisamente por su protagonismo concertacionista y conciliador.

Por su parte el PRD que a pesar de sus contradicciones al interior entre grupos que conforman su estructura, se ha identificado en muchas regiones del país, tradicionalmente excluidos de la política social y la electoral. Entre esos sectores se encuentran las zonas marginadas del sureste mexicano, algunas regiones del norte y centro incluyendo el Distrito Federal donde cuenta con importante presencia electoral.

En la realidad, no deja de existir la predominancia de un partido sobre los otros, en virtud de la fusión entre el gobierno y el PRI que no pone en riesgo, al menos hasta la reforma de 1993, la hegemonía de este partido en el sistema. La prueba contundente de ello fue la preferencia del electorado en las elecciones de 1994, de acuerdo con las cifras oficiales. Para Presidente de la República, el PRI captó 17,181,651 votos; el PAN, 9,146,841 votos; el PRD, 5,852,134 votos. El resto de los votos, hasta completar 35,285,291, fue distribuido entre los partidos Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Verde Ecologista de México (PVEM), Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Demócrata Mexicano (PDM), Popular Socialista (PPS) y del Trabajo (PT). Cifras similares se registraron en la elección de Senadores, el PRI obtuvo un total de 17,195,536 votos para lograr un total de 95 Senadores; el PAN, 8,805,038 votos para lograr un total de 25 Senadores; el PRD, 5,759,949 votos para 8 Senadores. Por último, la Cámara de Diputados quedó distribuida con 300 curules para el PRI; 119 para el PAN; 71 para el PRD y; 10 para el PT.

5.2. Nueva Reforma y Prospectiva Electoral

Con la Reforma Política de 1996 se registró el sistema electoral con características nuevas, en cuanto al avance de la apertura democrática entre partidos. En apariencia, los buenos deseos de las cinco fuerzas políticas, con representación en el Congreso (PRI, PAN, PT, PRD y PVEM), y la Secretaría de Gobernación, la reforma dio lugar a un sistema de partidos más representativo y contiendas electorales cada vez más competidas.

¹⁷³ Véase, Juan Molinar, "Hacia un cambio en el sistema de partidos", en: <u>Cuadernos políticos,</u> núm. 56, Ed. ERA, México, p.75.

 ¹⁷⁴ Giovanni Sartori, Op. cit., p. 172.
 175 Instituto Federal Electoral, Compendio de resultados, <u>Estadística de las Elecciones Federales de 1994</u>,
 México. 1995.

Con la reforma política de 1996 se plantea el retiro del Poder Ejecutivo del control de los procesos electorales y su preponderancia con los demás Poderes de la Unión. 176

La innovación que se introdujo hacia las elecciones de 1994, consistió en que los seis consejeros ciudadanos se constituían en el componente decisivo del Consejo General del IFE, pues de once votos, ellos representaban la mitad más uno. Sin embargo, la otra área del IFE, la de la gestión cotidiana del proceso electoral (direcciones ejecutivas y vocalías), en su abrumadora mayoría seguía estando constituida por el PRI. 1777

Ahora, la reforma de 1996 integrará el Consejo General el IFE con un consejero Presidente y ocho Consejeros Electorales con voz y voto sin militancia política en un partido, propuestos por la Cámara de Diputados. Su cargo será durante siete años. Con voz pero sin voto, hay un consejero de cada partido del Poder Legislativo y representantes de los partidos (uno por cada partido). También es novedosa la "autonomía" del Tribunal Electoral ahora en manos del Poder Judicial de la Federación y su constitución en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, aun para la elección presidencial. Señalamos autonomía entre comillas porque, no está de más recordar la todavía subordinación de la Suprema Corte de Justicia al Ejecutivo.

La reforma de 1996 no deja de ser un paso importante en materia política. Por primera vez, en 1997, el jefe de gobierno del Distrito Federal fue elegido por el voto de los ciudadanos. Para el año 2 mil también sé eligirá a los actuales delegados, llamados ahora "titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales". Se trata de dos indudables avances, aunque estos estén dosificados. Dosificados, porque se establece la facultad de la Cámara de Senadores, o en sus recesos, de la Comisión permanente, para remover al Jefe

177 Véase, Juan Molinar, "imparcialidad de la autoridad electoral, Instituto Federal Electoral" en Tomo V de Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político electoral, Ponencias 27 y 28 de julio de 1995, p.

Entre los 16 artículos reformados de la Constitución destacan; la fracción tercera del artículo 35 sobre las prerrogativas de los ciudadanos mexicanos, y se establece "asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacifica, en los asuntos políticos del país; la fracción tercera del artículo 30 y manifiesta como obligación ciudadana votar en las elecciones populares en los términos que señala la ley -refinéndose a la naturalización de los hijos de mexicanos que nazcan en el extranjero-; el artículo 41 que refiere a las bases para la renovación del Poder Legislativo mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, entre otras; La fracción segunda del artículo 54 que indica las bases que regirán la elección de diputados, según el principio de representación proporcional y los principios para determinar el número de ellos con que podrá contar cada partido; el artículo 56 explica que la Cámara de Senadores se renovará cada seis años y se integrará por 128 Senadores, elegidos por votación de mayoría relativa y de representación proporcional. El artículo 60 se refiere a la posibilidad de impugnación a la declaración de validez, otorgamiento de constancias y asignación de diputados y senadores, ante las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en términos de la ley, se deroga la fracción VI del artículo 73 donde se concedía al Congreso la facultad para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal; se reforma la fracción primera del artículo 74, que establece como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados expedir el Bando solemne para dar a conocer en todo el país la declaración del Presidente electo que hubiera hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También se toca a los artículos 94, 98, 99, 101, 110, 111, 116 y 122, todos ellos relativos a los mecanismos con que contará el Legislativo, las atribuciones del Tribunal Electoral, la responsabilidad, de los servidores públicos, la integración de las legislaturas estatales y la naturaleza jurídica del Distrito Federal. Véase, Revista, El Cotidiano núm. 80, 1996, p.65-67; y Emilio Rábasa y Gloria Caballero, Op., cit., articulos

<sup>11-13.

178</sup> Recordemos que la reforma de 1993 ya había desaparecido el principio de autocalificación de las Cámaras de Diputados y Senadores, pero mantuvo la calificación de la elección presidencial en manos de la Cámara de Diputados.

de Gobierno por causas graves que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público en el Distrito Federal.¹⁷⁹ Y, algo muy importante, la reforma mantuvo la cláusula de gobernabilidad para la Asamblea Legislativa: el partido que obtiene por sí solo el mayor número de triunfos de mayoría relativa, y por lo menos el 30 por ciento de la votación, tiene derecho a que le sean asignados los diputados de representación proporcional necesarios para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea.

Así pues, vemos con claridad, que lo que sucede en el Distrito Federal, por su peso político, cobra una dimensión política nacional. En mucho depende el futuro político de México sobre todo, si en el Distrito Federal se superan las herencias y tradiciones del viejo sistema autoritario de partido prácticamente único.

Nadie puede descartar las sorpresivas irrupciones de las nuevas formaciones e identidades partidarias en un futuro, pero, por lo pronto parece razonable sostener que las tres principales organizaciones políticas (PRI, PAN y PRD) habrán de jugar un papel fundamental en la continuación de la accidentada y costosa transición a la democracia.

5.3. La Ciudadanización de los Organos Electorales

5.3.1. Instituto Federal Electoral

Muchas fueron las discusiones en relación con la relativa autonomía que debían guardar las autoridades electorales. Producto de ellas, en 1990, la intervención de los partidos políticos fue creciendo en la conformación de los órganos colegiados de gobierno electoral. En 1993, aparece la figura de los Consejeros Ciudadanos que integran el Consejo General del IFE y desaparece el voto de calidad del Presidente del Consejo General del IFE y se fijan los llamados "topes de campaña", entre lo más destacado de esa reforma. Pero lo más importante en el reformismo moderno del país se da con la reforma de 1996.

No deja de ser trascendente que las discusiones que se dieron para llegar con nuevas reglas a las elecciones de 1997, "aterrizan" en la salida de la participación

¹⁷⁹ En una apreciación muy rigurosa esa disposición, aparte de ser diseñada con ventaja al gobierno y para el PRI (por tener asegurada la mayoría hasta el año 2 mil), rompe con el artículo 39 Constitucional. Esta también es muestra de que la ley recrea la conciencia de quien la diseña en una disposición que responde a la conservación de cotos de poder, a ceder lo que por muchos años fue atención exclusiva del prilsmo. En este caso tendría que ser el soberano "quien remueva al que él mismo eligió como su gobernante, El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno" (Art. 39 Constitucional).

¹⁸⁰ Peschard antes de las elecciones de 1997 escribió:

[&]quot;1) La ciudad de México es el corazón político del país, además de ser su centro económico y cultural, sin embargo, su población padece de una 'ciudadanía disminuida' porque no ha tenido derecho a elegir sus gobernantes inmediatos, ni a contar con un órgano legislativo propio como el resto de las entidades federativas.

[&]quot;2) El D.F., es la sede de los poderes federales; por ello sólo el Presidente de la República ha tenido facultades para gobernarla[...]

[&]quot;3) El D.F., ha sido emblema de la modernización social y política del país, pues alberga a una población que es urbana prácticamente en su totalidad y que ha alcanzado de manera privilegiada los beneficios de la educación, de la salud y de la comunicación, pero padece de un rezago político." Jacqueline Peschard, "La reforma política del Distrito Federal", en Geanfranco Pasquino, *Op., cit.*, p. 342.

del Ejecutivo en la organización de los procesos electorales. Se instala a la cabeza para este propósito el Consejo General del IFE, que se integra por ocho Consejeros Electorales y un Consejero Presidente. También cuenta con la representación del Legislativo y de los partidos políticos, ambos con voz pero sin voto.

Si comparamos la estructura orgánica del Consejo General del IFE en años anteriores podemos observar que hay un cambio sustancial. En 1991; 1) el Consejo General se componía de un Presidente que encarnó, no sólo en ese año sino desde la Revolución Mexicana, la figura del Secretario de Gobernación, esta vez con voz y voto de calidad para los casos de empate, 2) de Consejeros Magistrados a propuesta del Presidente de la República y aprobación de la mayoría calificada de la Cámara de Diputados en voz y voto, 3) representantes de partidos políticos en proporción con la cantidad de votos obtenidos en la última elección federal con voz y voto, 4) representantes del Congreso de la Unión uno por mayoría y otro por la primera minoría de las dos Cámaras con voz y voto, 5) el Director General del IFE, con voz pero sin voto y 6) el Secretario de Gobernación también con voz, pero sin voto. En este sentido por supuesto que hubo una diferencia abismal, dado que estaba diseñado dicho Consejo por el dominio aplastante del Gobierno y del PRI, siendo ahora menos parcial el Instituto encargado de las tareas electorales.

Este fenómeno innovador para el sistema electoral mexicano se le ha dado en llamar la Ciudadanización de los órganos electorales. Tanto el IFE como el Tribunal Electoral (TE), a raíz de esa reforma se convirtieron en los órganos encargados de organizar y sancionar lo referente al sistema electoral. En el terreno formal el IFE se compone por los nueve Consejeros elegidos por los votos de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Su composición le hace gozar de relativa autonomía frente a su otrora poseedor, el Ejecutivo.

5.3.2. Tribunal Electoral

Un tanto distinta la situación del Tribunal Electoral (TE), por su dependencia directa con el Poder Judicial de la Federación. El artículo 96 Constitucional dice "Para nombrar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Presidente de la República someterá una terna a consideración del Senado, el cual, previa comparecencia de las personas propuestas, designará al Ministro que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes, dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si el Senado no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de Ministro la persona que, dentro de dicha terna, designe el Presidente de la República.

"En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Presidente de la República sometiere una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Presidente de la República." Es tan claro que la ley, en éste caso específico, no está sujeta a la interpretación de a quién corresponde el nombramiento de los ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN) que a su vez, el artículo 99 Constitucional en su fracción IX

cuarto párrafo, les faculta, a éstos, nombrar a los Magistrados electorales "Los Magistrados Electorales que integran la Sala Superior y las regionales serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Senadores, o en sus recesos por la Comisión Permanente, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación." Entonces, eventualmente, es suspicaz el pensar que existe influencia directa del Ejecutivo sobre el TE, que coarta la voluntad de sus integrantes ante las controversias suscitadas en lo que refiere a la impartición de la justicia electoral.

5.4. La Nueva Problemática Electoral

Las últimas elecciones que se registraron en el Estado de México, Hidalgo y Morelos dieron cuenta de la competencia partidaria que se dio más cerrada que en otros tiempos. El priísmo se vio enfrentado a una nueva forma de competencia y de organización de los comicios en la cual se observó fuertemente una fractura interna, por haber aceptado la modificación en la mecánica electoral y la renovación de autoridades electorales en los distritos.

Pensamos, desde luego, que la reforma política electoral, en su "buena voluntad" tiene implícita la intención de construir un sólido sistema de partidos, pero parece ser que para el PRI sus propios triunfos dependen de mantener intacta la legislación electoral para no darse espaldarazos como las derrotas en estos tres estados y las de 1997.

Tal vez pudiéramos hacer un parangón que generalice el fenómeno de las derrotas del PRI tomando el caso del Estado de México para dar cuentas del nuevo reacomodo geográfico-electoral, en el que la oposición sigue avanzando. "De manera general se pueden ubicar tres factores que contribuyeron a su debilitamiento; el primero puede considerarse como una fractura general de los poderes regionales y locales, que mantuvieron por muchos años la garantía de una continuidad política y que hoy se ha debilitado fuertemente por el triunfo de la oposición en los principales municipios del estado; el segundo se puede ubicar en sus propios mecanismos de selección de los candidatos priistas, pues la lógica de imposición de candidatos provocó que gran parte de los actores hayan cuestionado el procedimiento de selección política, desencadenando un proceso de rearticulación de las fuerzas sociales que no favorecieron al priísmo estatal; el tercero, como consecuencia del segundo, obedece a una ruptura de un tipo de acuerdo o negociación (disciplina partidista) entre los actores políticos, al no respetar la decisión del partido de quién sería el candidato a competir por el puesto de elección popular."181

En el ámbito general, sin duda, la tarea de convertir al PRI en un partido democráticamente presentable, implica enormes dificultades y riesgos, de ahí la resistencia a competir en condiciones de equidad y la añoranza de regresar a aquellos tiempos de la impunidad y del patrimonialismo.

Aunque debemos insistir, en que el sistema no tiene vocación de suicida, los procesos electorales en curso se caracterizan por una fuerte competencia

¹⁸¹ Salvador Maldonado, "Las elecciones en el Estado de México: crisis del partido oficial y ascendencia de la oposición," El Cotidiano núm.81, 1997, p.70.

interpartidista, to que podría sobrecargar la atmósfera política de expectativas de triunfo no satisfechas en la práctica, y, en esas condiciones, la falta de cultura en la alternancia podría desembocar en conflictos poselectorales que dañen los lentos avances de las reformas electorales sobre todo por los tiempos que se viven hacia el proceso electoral de julio del año 2 mil.

6. RUMBO A LAS ELECCIONES DE 1997

6.1. La Disputa Tripartidista

Con la reforma electoral de 1996, la nueva competencia electoral se tornó incierta ya que hubo muchas monedas en el aire. Las principales: Jefatura del Distrito Federal y la integración de la mayoría en la Cámara de Diputados (no así la de Senadores, allí está garantizada la mayoría priísta porque solamente se renovará la cuarta parte de los escaños), en juego las gubernaturas de Querétaro, Colima, San Luis Potosí, Sonora y Campeche, cuyas encuestas realizadas por el periódico *Reforma* los días 25 y 26 de junio, resultan a la cabeza; el PAN con el 34 por ciento, el PRI con el 36 por ciento, el PRD con el 30 por ciento, el PRI con el 31 por ciento y el PRI con 41 por ciento, respectivamente. Nuevo León casi es seguro para el PAN según Calderón Hinojosa (*Reforma* 25 de junio de 1997 p. 6A).

A diferencia de la encuesta calculada para San Luis Potosí que fue para el PRI, las demás quedaron con los triunfos que ya se estimaban. Se dieron triunfos para el PRI en Sonora, Campeche, Colima y San Luis Potosí; para el PAN en Nuevo León y Querétaro y; para el PRD el Distrito Federal. 182

Lo sobresaliente de esas elecciones celebradas en julio de 1997 daba al PRD, al menos en el Distrito Federal amplias posibilidades. Pero, mucho se dijo que apostarle a cambiar todo, como lo hacía Cuauhtémoc Cárdenas, puede conducir rápidamente a la sensación de desgobierno. Porque además, se trataba de tres años que inevitablemente se acortan en la medida que las postulaciones presidenciales se aceleran, y para cualquier propósito práctico la pista del Distrito Federal es y será uno de los carriles más concurridos y visibles por su tamaño político.

Con la legitimidad —del voto ciudadano— que las urnas le dieron al Jefe de Gobierno del Distrito Federal una fortaleza envidiable para otros gobiernos locales porque "arrasó", por aplastante mayoría, tanto en la elección de Jefe de Gobierno como en los curules de la Asamblea Legislativa¹⁸³. Sin embargo, hay razones que se deben desahogar en un futuro inmediato y darle al Distrito Federal trato de un Estado federado y que, por ejemplo, los titulares de la seguridad pública o la procuración de justicia ya no sigan siendo atribuciones del Ejecutivo Federal para su nombramiento.

Por otro lado, desde el nacimiento del partido del régimen, el bastión más poderoso, la Cámara de Diputados, algunos de los expertos pronostican que, a pesar de los tropiezos priístas dificilmente quedaría en manos de la oposición. Esas posibilidades se sustentaron no sólo en los ingentes recursos financieros con los que cuenta un priísmo golpeado pero hasta ahora no derrotado en el ámbito federal, sino también en su evidente predominio en la competencia por los diputados de mayoría así como en la división nacional y regional del voto opositor entre el PAN y el PRD y, sin embargo, el Frente opositor del PVEM, PT, PRD y

182 La Jomada, 24 de julio de 1997, p. 8.

^{183 40} legisladores en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Jornada, 22 de julio de 1997, p. 43.

PAN le arrebataron la mayoría en la Cámara, lo que significó que hubiera alerta y desesperación al interior del PRI¹⁸⁴.

Se habla de la reforma necesaria del Estado mexicano para avanzar hacia un presidencialismo acotado, y, pocas veces queda claro qué se entiende por ello. Lo más común es pensar en un Legislativo más fuerte, que cree un nuevo equilibrio y reduzca el poder omnímodo de la presidencia. Lo que lleva a pensar previamente en un verdadero sistema de partidos competitivo. Pero, es aquí cuando pensamos que cualquier reforma electoral con las mejores intenciones para lograrlo quedará limitada hasta que no sea sustituida la actual Constitución por otra que le dé menor poder at Presidente de la República.

Al acotamiento de las atribuciones constitucionales y metaconstitucionales, corresponde necesariamente la transformación de las formas de relación entre las fuerzas políticas, sociedad y gobierno.

Mientras perdure el control aplastante del bloque de poder —a la cabeza el gobierno— sobre la configuración de la política mexicana, en la que no queda clara la independencia entre los tres poderes de la Unión, el avance hacia formas de equidad, justicia y libertad se convierte en el paradigma democrático deseable, no sólo de partidos de la oposición, sino también del partido del régimen. Basta revisar rápidamente las perspectivas de los principales partidos políticos para entender los deseos de prosperidad que éstos auguran a la sociedad.

6.1.1. PRI

El origen del PRI —PNR en 1929— sugirió desde la fuerza del poder estatal como el encausador de las demandas revolucionarias y la sucesión pacifica del supremo poder de la Federación. En sus Documentos Básicos asumió ser un partido revolucionario, representante de la sociedad en su conjunto. La creación del PNR se definió como el órgano aglutinador de la masa social al estilo de los partidos únicos, pero dentro del marco de la pluralidad ante otros partidos existentes más de carácter local que nacional.

La armazón del partido del régimen consolidó en la punta la centralización del poder en el "jefe máximo de la revolución" y en el Presidente de la República, es decir, la consolidación del poder personalizado en el marco institucional.

Las redes del poder se tejieron a lo largo y ancho del país. La estructura de la política nacional en sí misma fue recreándose a tal grado que la clase dirigente vio multiplicada la adhesión de las principales fuerzas, jerarquizándose éstas en función directa de las influencias y padrinazgos. La evolución de la nueva clase política vencedora de la revolución imbricó impresionantemente cada rincón de la administración pública, de los cuerpos de la justicia, la representación y paulatinamente también formó parte de los órganos económicos. La invasión de la nueva elite política, construyó e incluyó organismos muy complejos, desde los sindicatos, cooperativas, empresas paraestatales, asociaciones culturales, ministeriales, etcétera, a tal grado de asegurar el dinamismo y reproducción de las

¹⁸⁴ El PRI gano el 39.10 por ciento de la votación para diputados federales; el PAN, el 26.61 por ciento y el PRD el 25.72 por ciento de la votación total. Al formar un frente, los dos partidos opositores (PAN y PRD) con el PVEM y PT, en la Cámara de Diputados convierten en minoría al PRI y éste se convierte en minoría. <u>La Jornada</u>, 24 de julio de 1997, p. 8.

relaciones de dominio. Ello implicó recrear, al interior del partido y permanentemente, la formación de cuadros políticos cuya instrucción es organizar a la sociedad ante la incapacidad de ésta de gobernarse a sí misma.

La capacidad del partido del régimen envolvió celularmente cada rincón de las capas sociales, encontrándose resistencias naturales que fueron paulatinamente "suavizadas" bajo métodos dentro de la ley, fuera de la ley y por encima de la ley, a la vieja usanza de la "Razón de Estado".

Los poderes de la Unión, fueron —y son— cubiertos por la elite unida al régimen más por compromisos particulares que por las aptitudes de mando y conocimiento del quehacer público. Han sido prácticas resultantes de la fidelidad, la disciplina al partido y al Presidente de la República. La exacerbada reproducción de la complicidad de la elite dominante alcanzó ser zenit en el periodo del "desarrollo estabilizador", para que después se iniciara la monumental debacle. El sistema de poder se convirtió en el ejemplar instrumento moldeador de la opinión de la sociedad, a la que proyectaria durante décadas, la salvación del país cada seis años. Las promesas de campaña se convirtieron en el ritual de la perfección de gobierno. Cada seis años, el aparato estatal despliega la propaganda más original y perfeccionada que controla los más buenos y nobles sentimientos de una sociedad hundida en la marginación y la pobreza. Ahí radica el mecanismo de control sobre la sociedad.

En cada proceso electoral el partido del régimen obliga a las conciencias multitudinarias a aceptar la verdad deformada, incluso tratándose de represión, matanzas y violaciones constitucionales. Por arte de magia y por un pueblo en la ignorancia, el partido asegura la tranquilidad de la Nación, bajo un clima de contacto estrecho entre poder y sociedad, aunque después de las elecciones el monopolio del partido invierta el ejercicio de libertad y justicia prometido.

A finales del siglo XX el mapa político del sistema de partido hegemónico, empezó a ceder parte de las prerrogativas a otros partidos políticos que, asimismo monopolizó por más de setenta años de dominio ininterrumpido.

Salvo la fugaz aparición de partidos de "última hora", como en 1940 y 1952, en el movimiento almazanista y henriquista respectivamente, el partido del régimen no tuvo oponente de cuidado hasta 1988 con la creación del Frente Democrático (FDN) y el robustecimiento del PAN, con los que sí se ve obligado a desprenderse y compartir parte de los recursos con que contó desde su creación. Sin embargo, el PRI no se plantea competir en circunstancias de equidad mientras conserve el componente régimen-partido. Al contrario, eso significaría entregar o compartir el poder supremo de la Nación: la Presidencia de la República. Sin embargo, —a pesar de su natural resistencia— no se tiene que llegar al hartazgo de la descomposición política con la permanencia del PRI al frente del gobierno, sin duda, se puede encontrar una salida en la alternancia en el poder, siempre y cuando se garantice la acumulación de capital y la gobernabilidad. Para ello se están preparando los partidos de la oposición, para garantizar el avance del capitalismo con "democracia".

6.1.2. PAN

Por su parte el PAN¹⁸⁵ desde su nacimiento, en 1939, se opone a la rectoría del Estado, en especial en contra de su intervencionismo en la economía ya que "el bien común corresponde a la iniciativa privada porque es la más viva fuente de mejoramiento social y al Estado se obligara a promover su desarrollo y reproducción"¹⁸⁶. Es decir, el Estado no debe ser propietario sino de autoridad para que los frutos de la iniciativa privada adquieran un carácter social.

En su visión del Estado los dirigentes del PAN condenaron la política emprendida por Lázaro Cárdenas por sus acciones abarcativas que incluyó su interferencia en el control del movimiento obrero, el cual, para Acción Nacional debería haberse mantenido imparcial ante los conflictos laborales, competencia de solución exclusiva entre obreros y patrones y no como ocurrió, en que el poder estatal, por momentos, pareciera que estuvo a favor de las luchas obreras.

Esas son las primeras tesis de los fundadores de Acción Nacional, el liberalismo económico y el papel de la iniciativa privada en el desarrollo económico del país, contrario a la política del primer Plan Sexenal (1934-1940) y la necesidad de crear una fuerza política nacional que fortaleciera a la débil posición de los que estaban a favor de la introducción de la técnica y la desestatización de la economía como instrumento de desarrollo de los problemas sociales. Pero la fuerza del cardenismo anuló la postura de los dirigentes del PAN al apoyar abiertamente al sector empresarial —como ya señaló Amaldo Córdova 187— cuyos beneficios sorprendieron a ellos mismos, porque de pronto se dieron cuenta que como clase social ya era una realidad.

Por lo tanto su participación en la política se vio reflejada en los pobres resultados que obtuvo el partido desde su nacimiento por lo menos hasta la reforma de 1963 en su modalidad de "diputados de partido", obtuvo más representatividad camaral.

Para el sexenio del Presidente Luis Echeverría (1970-1976) y en visperas de la Convención Nacional Ordinaria del 17 al 19 de octubre de 1975 se suscitó el conflicto entre la dirigencia del PAN precedido, primero, por José Angel Conchello y después por el hijo del miembro fundador Efrain González Luna, Efrain González Morfin que había sido candidato a la Presidencia de la República en 1970. El conflicto se desató a raíz de las posturas de Conchello al frente del Partido. Al llegar a la Presidencia del partido Efrain González Morfin intentó cerrar las puertas de Acción Nacional a grupos que se habían anclado en él —como el grupo Monterrey¹⁸⁸—, con Conchello al frente. Su política y punto de fricción interna, se

¹⁸⁵ Los fundadores del PAN, Manuel Gómez Morin y Efrain González Luna se encargaron de diseñar los principios de la doctrina del PAN en ella no negaban la actividad del Estado como el realizador de la tarea del bien común cuya implicación alberga, aparte de la justicia y seguridad, el respeto y la protección de la persona, muy semejante al pensamiento humanista europeo, que rechazaba el totalitarismo tanto comunista como fascista, una especie de dignidad humana apoyada fundamentalmente en las obras de Jacques Maritain y Emmanuel Mounnier con la influencia de la Enclotica Cuadragésimo Anno que desde su influencia naciente en 1931 su condena se orienta contra el marxismo y la lucha de clases. Gómez Morin, el personaje que más se le reconoce como fundador, nacido en Balopilas Chihuahua en 1898, fue funcionario público con Obregón y Calles, Director de la Facultad de Derecho, de hecho de tendencia laica a diferencia de González Luna de actitudes profundamente religiosas, nacido en Jalisco. Véase, Carlos Arreola, Ensayos Sobre el PAN, Ed. Porrúa, México, 1994, p. 9-28.

Partido Acción Nacional, <u>Principios de Doctrina</u>, Series Documentos Básicos 1, Aprobado por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939.

¹⁸⁷ Arnaldo Córdova, en: Ismael Colmenares, Op., cit., p. 120

¹⁸⁸ A voz de Fernando Estrada Sámano miembro del Consejo Nacional del PAN "[...] el PAN ha sido

basó en la Plataforma Política y Social de 1976-1982, que proponía una lucha radical en temas como por ejemplo, la propuesta de economía mixta, que lo situaba en posición incómoda frente a la corriente Conchellista.

La llamada ruptura al interior del PAN impidió que se lanzara candidato a la Presidencia de la República en 1976 y exacerbó aun más las posiciones, porque según los competidores para esa contienda ninguno (Conchello y Rosas Magallón) alcanzó el 80 por ciento requeridos por los estatutos del partido. El no postular candidato a la presidencia y obligar al candidato a oficial competir contra si mismo. aceleró la crisis política a la que se enfrentó el régimen junto a la crisis de 1976 provocada por el populismo de último minuto en la que, hubo fuga de capitales a causa de la desconfianza e incertidumbre por el discurso "izquierdizante" y la acción de expropiación de tierras del Valle del Yaqui va tratado anteriormente.

Estos acontecimientos desenvueltos en 1975 dieron paso a lo que se llamó el "neopan". Después de la desarticulación del partido, en la que se pensó, incluso, de dos Acción Nacional, y que se aminoró con la renuncia a la presidencia del partido de González Morfin y el retiro parcial de Conchello y luego la salida definitiva de González Morfin por no estar de acuerdo con la LFOPPE porque los partidos políticos estarían controlados por la Secretaria de Gobernación y ésta interfería directamente en la vida interna de la organización, que sólo a sus militantes corresponde, 189 al partido se agregaron algunos exdirigentes de organismos empresariales totalmente opuestos a las ideas estatizantes y revolucionarios, sobre todo ante la nacionalización bancaria en 1982. Como afirma Fernando Estrada Sámano: "La nacionalización de la banca tuvo, entre otros, los efectos de realineamiento político y de rompimiento de alianzas mutuamente beneficiosas entre el poder político y el poder económico. Al parecer, los empresarios encuentran un refugio y un instrumento útil en el PAN actual." 190 Uno de los principales agregados que se señaló fue Manuel J. Clouthier expresidente de COPARMEX y Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Acción Nacional desde 1982, optó por el participacionismo de efectividad electoral, junto al desarrollo partidista que unos años atrás proponía la corriente cochellista.

A pesar que la dirigencia vio en la nueva participación electoral una oportunidad más que una trampa, el alineamiento se reflejó en los avances electorales de 1979. cuando sorpresivamente, contrario a los pronósticos de su desmoronamiento, logra captar el 10.79 por ciento de los votos para Diputados y en 1982 para Presidente de la República con Pablo E. Madero como candidato, el 15.69 por ciento del total de votos. 191 Sin embargo, Acción Nacional experimenta en "pellejo propio" el aplastante aparato del Estado en la orientación electoral, por ejemplo, en Chihuahua en 1985 con Francisco Barrio "perdedor" de las elecciones para gobernador y en 1986 con Clouthier en Sinaloa (26 de octubre). Estos tropiezos sirvieron de plataforma popular para lanzar la candidatura del mismo Clouthier a la Presidencia de la República en 1988. Esta candidatura planteaba como plataforma el llegar a la Presidencia baio el

convertido en instrumento de intereses egoístas del Grupo Monterrey[...] Muchos dirigentes y miembros del partido son simples oportunistas, para quienes la política es sólo una forma de hacer dinero". Proceso, núm. 381, 20 de febrero de 1984, p. 19.

Proceso, núm. 75, abril, México, 1978, p. 10-13.

¹⁹⁰ Véase: Proceso, núm. 381, 20 de febrero de 1984, p. 18

¹⁹¹ Eduardo Castellanos, Op., cit., p. 218

impulso popular el cual será el mandante y el Presidente el mandatario, —algo así como "mandar obedeciendo"— cosa que chocó con los "neopanistas". Además, Clouthier era apoyado por otras organizaciones fuera de la militancia panista como por ejemplo, Desarrollo Humano Integral, Asociación Civil (DHIAC), el Comité de Lucha Democrática (COLUDE), Asociación Cívica Femenina (ACF), Frente Democrático Electoral Nuevo-León (FDENL) que se perfilaron como organizaciones de "resistencia civil" ante los posibles plagios electorales y la defensa ciudadana.

Aparte de esas adhesiones, la nacionalización de la banca en 1982, estrechó más acercamiento —que ya se había dado en el tiempo de Conchello— entre Acción Nacional y la clase empresarial, al grado que se penso que el partido se "había convertido en un instrumento de intereses egoístas al servicio del Grupo Monterrey" 192.

En cierta manera y desde entonces el partido se está transformando como el espacio de expresión política, tanto de ciudadanos libres como autónomos que ven en el PAN una opción de participación política como de empresarios inconformes que ya tenían —desde Conchello como Presidente—, un espacio "casi" natural de doble interacción con la cúpula.

La alianza del PAN-empresarios, por un lado, favorece a empresarios que quieren participar en la política y, por otro, la estructura del PAN se fortalece con la inyección de recursos por lo que cada vez más influyen en la conducta gubernamental a favor de sus intereses. El PAN de ahora, ha obligado al gobierno —más a partir de 1988— a negociar con él así como a gobernar con su opinión. ¹⁹³ Tan ahora negocian que el mismo PAN le disputa al gobierno y al PRI la supremacía electoral bajo proyectos de Nación muy parecidos.

6.1.3. PRD.

Por su parte el PRD resulta de la conformación de tendencias político-ideológicas que convergieron en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Su estructura orgánica es el resultado de un proceso de reunificación de distintos grupos en torno a una tendencia antirrégimen. ¹⁹⁴ Esta configuración del PRD, de mosaico ideológico, de discurso "duro" en su nacimiento, provoca constantes tensiones internas al grado de que se nota la dificultad del partido para acabar con el proceso de reunificación de los distintos y diversos grupos y que han asumido

¹⁹² Citado por Soledad Loaeza, El llamado a las umas, Ed. Cal y Arena, México, 1989, p. 258

¹⁹³ Jacqueline Peschard El PAN después de medio siglo: los limites de la oposición leal", en: <u>Estudios Políticos</u>, núm. 6, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1991, p. 153-155.

^{194 &}quot;En su constitución como partido convergen al menos cuatro corrientes de ideas, dos provenientes del PRI y del Gobierno, dos de la oposición de izquierda.

a) El cardenismo, proveniente de Liberación Nacional, de la Tendencia Democrática y del testamento de Lázaro Cárdenas.

b) El nacionalismo estatal, proveniente de sectores de anteriores gobiernos priistas definitivamente desplazados a partir de 1982.

c) El socialismo independiente, cuyos origenes se reconocen en diferentes movimientos de la izquierda mexicana que se remontan a los años 20 y 30 y se renuevan después de 1968, en los años 70 y la primera mitad de los 80. Y

d) El comunismo mexicano, cuyo paradigma y punto de diferencia (aun tomando distancia desde fines de los años 60, como lo hizo el Partido Comunista Italiano) fueron los regimenes estatales de la Unión Soviética, Cuba y similares del Este Europeo, y cuya matriz principal pero no único fue el del antiguo Partido Comunista Mexicano". Adolfo Gilly, Nexos No. 155, Noviembre de 1990, México, p. 55-58

distintas posiciones desde su nacimiento en 1989, cuando el Partido Mexicano Socialista (PMS) le cede su registro.

La rica y heterogénea amalgama de corrientes de pensamiento que forman el tejido de la militancia perredista, han ido tomando su posicionamiento en el escenario político-electoral, lo que no tuvo el FDM, por ser un movimiento de coyuntura electoral que se combinó con la crisis económica-política y el descontento popular de la mayoría de la sociedad. En 1988, el éxito del Frente fue que tomó auge y ánimo en la movilidad de ciudadanos que se pronunciaban en contra ya de un régimen que encaminaba la política y la economía hacia formas de inseguridad social.

El PRD en su génesis como FDN utiliza a su favor las nuevas transformaciones estructurales de carácter fundamentalmente económico impulsadas desde el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), en el que la concentración y centralización del capital impiden una más justa distribución del producto nacional las capas de la población más necesitadas, que gradualmente ha venido deteriorando el poder adquisitivo de los salarios provocando el estruendoso empobrecimiento de las clases sociales aisladas del bloque de poder.

Toda esta situación fue haciendo que, grupos que buscaban la participación política fuera de los partidos tradicionales se adhirieron al PRD haciéndose notorio su crecimiento aritmético, el cual, como se reconoce, es abanderado por su líder "máximo" Cuauhtémoc Cárdenas. La cohesión en torno a la figura de Cárdenas encamó un rompimiento de una parte de la sociedad con el PRI y con el régimen, ¹⁹⁶ sin embargo, este posicionamiento no se radicalizó en el planteamiento de cambio. Con el tiempo, éste movimiento opositor, ya oficial, busca alternativas no de ruptura total sino de transición a la democracia, en la cual, el partido será uno de los primerísimos actores en la lucha por el poder a través de los procesos electorales.

Se puede decir que el partido en origen, lucha constantemente contra sí mismo para sintetizar todas esas historias políticas e ideológicas que se representan a diario en sus militantes. Se trata de grupos con experiencias históricas de lucha paralelas que no tuvieron momento de entendimiento hasta la convivencia dificultosa en el PRD.

En su corta historia se le ha adjetivado como un partido incitador de la violencia e intolerante, como si se le quisiera identificar con las luchas que invitaban a la insurrección popular en contra del grupo minoritario de "burgueses explotadores". A cambio de borrar esa imagen el PRD hace esfuerzos por poner el acento en la posibilidad de tránsito pacífico por la vía electoral. Tan es así que sus dirigentes ven al PRD como una "maquina de votos" a como de lugar, "[...] sin olvidar o soslayar el movimiento social, es necesario desplegar una estrategia de partido político moderno, es decir, llenar plazas pero sobre todo ser eficaz para ganar votos". 197 ¿Ahí se resume toda la lucha del PRD? ¿Esa "estrategia" dará el cambio que dicen anhelar los perredistas?

¹⁹⁵ Antonio Sacristán explica muy sencillamente a que se debe este virus "Si los tres sectores en que se distribuye el producto: salario, ganancias y fisco, crecen en la misma proporción, es que hay crecimiento económico. Si las ganancias crecen a expensas de los salarios, hay inflación; si el gasto público (no la inversión), crece a expensas de los otros dos, tampoco se hace otra cosa que inflar y reducir el crecimiento real de la economía". El Heraldo de México, 29 de septiembre de 1976, p. 7-A

 ¹⁹⁶Adolfo Gilly, <u>Nexos</u>, núm. 152, Agosto de 1990, México, p. 61.
 ¹⁹⁷ Jesús Ortega Martínez, "Hacia la Consolidación del PRD" mimeo, México, 1996, p. 11.

La efectividad electoral comenzó a tener frutos, sobre todo después de las elecciones intermedias de 1997, ¹⁹⁸ cuando en triunfo espectacular, el PRD gana la capital de la República y se coloca como la segunda fuerza política en la representación de la Cámara de Diputados —vale decir—, con el estreno de la nueva Ley Electoral acordada en 1996 que permitió la integración del IFE como órgano del Estado sin la presencia del Poder Ejecutivo, alejando toda sospecha de los malos manejos electorales tradicionalmente utilizados en México.

No cabe duda que el PRD tiene amplias posibilidades de competir contra las dos fuerzas políticas más importantes; el PAN y el PRI. Sin embargo, se olvida que el voto y el nuevo manejo de los comicios no es garantía de progreso social. ¿O acaso hubo cambio con las victorias electorales en la Ciudad de México, Tiaxcala, Zacatecas, Nayarit, y las demás localidades, donde ahora mismo "gobiema" el PRD? Lo que hay son reformas positivas 199, de ninguna manera es el cambio, no es la recuperación del terreno perdido en la soberanía ni tampoco es un cambio de modelo económico que sigue lastimando y ampliando las clases marginadas.

Al igual que el PAN, el PRD busca la alternancia en el gobierno (que no cambio). Se olvidan —o soslayan— que el cambio no depende de una estupenda reforma electoral, ni de cruzar una boleta, ni de un partido por otro en el gobierno. El poder no está en los lemas de campañas, está en la gente. El cambio se encuentra en los hombros de la sociedad, en su organización.

Es un efecto que se puede adjetivar de gradualismo, entendido como las acciones de gobierno que se

emprenden sin producir cambios profundos ni en el sistema político ni en el económico.

¹⁹⁸ En esa elección el PRD se afianzó como la segunda fuerza en la Cámara de Diputados con 125 (70 Mayoría Relativa y 55 de "Reparto" Proporcional), alcanza una de sus esperanzas de estrategia electoral porque paso de 7 diputaciones obtenidas en 1994 a 70 en 1997, contra 121 Diputados del PAN (64 por Mayoría Relativa y 57 de Reparto Proporcional), conformando el PRI la primera minoria con 239 Diputados (165 por Mayoría Relativa y 74 por Representación Proporcional), cifras con las que por primera vez en su historia, pierde el PRI, la mayoría absoluta en dicha Cámara. También duplicó sus miembros en el Senado al pasar de 8 a 16 en 1997 y en la Asamblea del Distrito Federal obtiene el triunfo con 38 Diputados por Mayoría de los 40 en contienda (cifra que desmiente a lo que publicó <u>La Jornada</u> el dia 22 de julio de 1997). Eduardo Huchim, Las Nuevas Elecciones, Ed. Plaza y Janes, México, 1997, p. 32-50

7. FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

7.1. Inhibición a la "Anarquía Política"

Como se ha señalado, desde la reforma electoral de 1973 (muy modestamente desde 1963) se inicia formalmente el financiamiento y el goce de prerrogativas a los partidos políticos existentes.

El marco de tensión que dejó el genocidio del 2 de octubre de 1968 y otro de no menor importancia, desatado el 10 de abril de 1971, mereció válvulas de escape a la enorme tensión social de las capas medias urbanas y rurales bajas, principalmente, sintetizadas, también, en la cooptación de intelectuales y combatientes del movimiento de 1968. Su incorporación al ejercicio público y la llamada liberalización política mostraron, de manera importante, su eficacia en la reforma electoral de 1977.

El anuncio del Secretario de Gobernación en Chilpancingo Guerrero el primero de abril de 1977, en la que convocó a Audiencias Públicas, su mensaje a la participación fue de corte democrático, pero con sello autoritario cuando advierte: "la tarea de todos los mexicanos es salvaguardar el Estado de Derecho [...] la reforma tenderá a facilitar la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que la configuran; buscará acelerar sólidamente la evolución política nacional para posibilitar una tolerancia fecundada entre mayorías y minorías y para que mediante la autoridad con derecho y el derecho con autoridad se excluya el abuso del poder "200", es decir, no una dictadura pero tampoco la anarquía, competencia electoral de minorías y mayorías. Dentro del Estado todo, fuera de él nada.

Para que se diera la liberalización política se incluyó el proceso de amnistía de todos aquellos presos y perseguidos políticos pronunciada el primero de septiembre de 1978, al que se acogieron sentenciados, prófugos y procesados por delitos contra la vida, terrorismo, siempre y cuando no revelaran "alta peligrosidad social" a juicio de las instituciones de procuración de la justicia.

Después de la prolongada etapa sin reconocimiento a los partidos políticos de oposición no alineados al régimen en México, la Ley Electoral les confiere un lugar relevante, aunque sin mucha influencia política debido al tamaño de esos partidos. Su integración al Sistema Político Mexicano rompió el monopolio opositor en manos del PAN y se diversificaron las opciones políticas a la ciudadanía, a voluntad del régimen. Algunos como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fueron puestos a prueba mediante el registro condicionado, dispuesto por la Secretaría de Gobernación, quien su titular igual lo era de la Comisión Federal Electoral.

7.2. El Cambio para que siga igual

²⁰⁰ Véase: Comisión Federal Electoral, <u>Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales</u>, México, 1978.

Desde su inicio, el financiamiento público de los partidos políticos implicó la competencia desigual en función directa de sus recursos, y tal situación no garantizó la supuesta democracia política. En contraste, otras prioridades sociales fundamentales como es el presupuesto destinado al combate de la pobreza, se agudizó dramáticamente.

Astutamente, el juego político consistió en enfrentar a la vieja izquierda anárquica al régimen y su partido. Paradójicamente en el proceso electoral, el arribo de la oposición al anhelado poder se hizo cada vez más cerrado. En ese sentido, la legislación electoral se transforma en un catalizador utilizado a placer por el Ejecutivo para regular a su antojo la actividad electoral de los partidos políticos en la lucha inequitativa hacia el ejercicio del poder. Sin embargo, al ver más allá, la intencionalidad de la apertura a los partidos en la clandestinidad, la legislación electoral y las votaciones mismas, funcionaron para acreditar, refrendar y legitimar a un gobierno que por razones de mantener se niega a entregar el poder. Ahí están los resultados oficiales: en 1979, para la elección de Diputados de mayoría relativa, de un total de 13,787,720, el PRI obtiene 9,610,735 votos contra 1,487,242 votos del PAN, 668,978 votos del PCM, 357,106 votos del PPS, 293,511 votos del PST, 284,145 votos del PDM y 249,726 votos del PARM, votaciones semejantes se registraron para la elección de diputados de representación proporcional. Es inobjetable, de acuerdo con las cifras, la superioridad electoral del PRI ante el nutrido abanico de partidos de oposición. En 1982, las elecciones para Presidente de la República el PRI obtuvo 16,141,454 votos que representó el 68.43 por ciento de la votación total y el PAN 3.700.045 votos correspondientes al 15.69 por ciento; el resto de la votación se repartió entre la nueva oposición 201. En ambas elecciones, la oposición se inhibió ante los resultados electorales. 202

Antes de la reforma electoral de 1977 sólo "competían" cuatro partidos, después de ella compitieron siete (se agregaron el PCM, PST, PDM). ¿Cuál cambio se registró? Hablando de número de votos el PRI aventajó a su más cercano competidor con alrededor de 52 puntos porcentuales. En representación, qué beneficio hubo en la Cámara ¿terminó el tradicional mayoriteo del partido del régimen para aprobar reformas o iniciativas, voluntad de un hombre? "La apertura política de 1978, como la de 1986, no fue sino un ejemplo del dicho popular 'cambiar todo, para que todo siga igual'."

7.3. El Financiamiento y el Control de la Política Electoral

²⁰¹ El alto índice de control y de representación de las minorías logró superar la crisis política de 1976 sin que se deteriorara a corto plazo la predominancia del partido del régimen. Este objetivo se cumplió –dice Pedro Ojeda Paullada, Presidente del PRI- en las elecciones federales de 1982 porque gracias "[...] a la Reforma Política, en los comicios del primer domingo de julio pudieron participar nueve partidos políticos y siete candidatos a la Presidencia de la República. Gracias a la Reforma Política, también, los votos contra el PRI –los votos, sobre todo, producto del descontento popular- se dispersaron, se atomizaron en gran parte, y el pueblo que los emitió no adquirió mayor peso político ni más representación en el Congreso Federal." Proceso, núm. 298, 19 de julio de 1982, p.6

ZOZ Eduardo Castellanos Hernández, Formas de Gobierno y Sistema Electoral en México. Estadística Electoral, Ed. Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo A.C. p. 215-218.

²⁰³ Jorge Alcocer, "Las recientes reformas electorales en México: perspectivas para una democracia pluripartidista real" en: Riordan Roett (comp.) El desafío de la reforma institucional en México, Ed. Siglo XXI, México, 1996, p. 95

Con la legislación electoral el régimen atrajo a la conflictiva y radical oposición a manera de reestructurar el cansado sistema de partidos, lo que significó una válvula de escape al cúmulo de conflictos que cuestionaban la capacidad de resolución gubernamental, de manera que, abrió el ciclo de las reformas en materia electoral en la que los partidos se vieron beneficiados por el avituallamiento proporcional que recibieron ya de manera oficial.

El financiamiento público a los partidos políticos fue diseñándose como la construcción del eslabón de "amarre", como medida de seguridad al control de las actividades de éstos como organizaciones ciudadanas, legalmente establecidas en el artículo 41 Constitucional. Tanto control, que diez años después de la legislación electoral de 1977 en la que se consideró que la participación electoral debía abrirse a más partidos, la misma pero con nombre de Código Federal Electoral en 1987, redujo las posibilidades de permanencia y acceso al financiamiento condicionándolos a cubrir el 2 por ciento de la votación general, 204 cuando en 1977 el requisito para alcanzar el registro fue de 1.5 por ciento.

Hubo "maña" en la nueva reglamentación porque se introdujo el principio de proporcionalidad para la conformación de la Comisión Federal Electoral ya que las decisiones legales que ahí se tomaron, por el reparto, no dejaron ninguna oportunidad a la oposición y sí, en cambio, por mayoriteo el gobierno y el PRI dominaron los destinos de los procesos electorales.

La legislación electoral imprimió la transformación de las fuerzas políticas independientes, porque reafirmó la conquista histórica del ejercicio del poder del régimen nacido de la Revolución Mexicana. Logró que las fuerzas políticas oficiales negocien desde sus cúpulas el reparto de cotos de poder y el financiamiento y las demás prerrogativas que la ley establece.

El financiamiento que anteriormente era por la vía de la militancia ahora es emanado por el Estado, lo que genera indiscutiblemente un compromiso. Con esa reglamentación los partidos están comprometidos y condicionados a no romper la intermediación e ir reformándola en la medida que encuentre respuesta a sus intereses. Mientras, los miembros de los partidos, directamente se benefician cuando éstos ya no erogan de su bolsillo la cuota que por estatutos deben entregar a sus respectivos partidos²⁰⁵.

Al tado de la operación por subrogación del Estado, que cubre las cantidades que los legisladores tienen que aportar para el sostenimiento de sus partidos²⁰⁶, se suma el financiamiento por actividades específicas consistente en entregar a los partidos el 50 por ciento de los gastos que hayan efectuado en materia de capacitación y educación política, tareas editoriales e investigación socioeconómica y política; el financiamiento por desarrollo de los partidos políticos; financiamiento por actividad electoral, determinada con base en los costos mínimos de campaña para las elecciones de diputados de mayoría y

⁰⁶ Véase: Memorias del proceso electoral de 1994, Instituto Federal Electoral, p. 235.

²⁰⁴ Artículo 66 del Código Federal Electoral, publicado en el <u>Diario Oficial de la Federación,</u> el 12 de febrero

Por ejemplo, el PT en sus Estatutos, artículo 16 inciso m) dice: "En el caso de los representantes populares y los funcionarios públicos, cotizarán el 10 por ciento de sus ingresos, los cuales les serán entregados a sus estatales. Cuando los representantes y funcionarios sean federales, el 5 por ciento se entregará al organismo nacional y 5 por ciento al estatal."

senadores, cada uno por separado y; financiamiento para actividades generales determinado, tomando en cuenta el equivalente al 10 por ciento de la cantidad fijada por actividad electoral distribuyéndole en partes iguales a cada partido político con registro. A lo anterior, hay que añadir la cantidad erogada para las campañas al puesto de Presidente de la República, donde se toma en cuenta el valor unitario del voto para Diputado fijado para efectos del financiamiento público en función del índice inflacionario que marca Banco de México.

A partir de que los partidos políticos reciben dinero público de la Nación se han convertido en el tema central del debate, sobre todo por su alto financiamiento en contraste con los problemas sociales que signan a México como un país hundido en la pobreza.

La dinámica económica en crisis parece no alcanzar a los partidos políticos. Entre mayor déficit en la Cuenta Corriente²⁰⁷ cuyo fenómeno se traduce en una mayor dependencia de insumos intermedios externos y la disminución en el recorte presupuestal por falta de ahorro interno, situaron en preocupante situación de endeudamiento a corto plazo al país y, sin embargo, esta situación no parece pasar por los partidos políticos. La fórmula descriptiva es: a más pobreza y menor credibilidad en el gobierno y los partidos mismos, mayores recursos a la actividad electoral.

El macromonto de recursos destinado al sistema electoral mexicano nos lleva a afirmar que, la política de financiamiento público a la actividad partidista es producto de la misma funcionalidad y al servicio del sistema que la diseñó.

La estrategia fue invitar a aquellos grupos que se le oponían desde afuera, a que lo hicieran en el mismo terreno de la legalidad y en un gesto generoso dotarles de prerrogativas. Ahora, se conforma el sistema de partidos menos desigual y se invita a otros a compartir parte del "pastel" del que se sienten dueños ya que la Constitución les da el carácter de "entidades de interés público" aun cuando el conjunto de la ciudadanía resalta el descrédito a los partidos por no representar plenamente a los electores sino que éstos se representan así mismos.

La política de financiamiento diseñada por el régimen, cumple pues, un doble papel: el de control político y el de la legitimidad. Ambos, comprometen a las distintas fuerzas políticas y al sistema electoral a evitar crisis de legitimación y de ingobernabilidad. Son elementos que indiscutiblemente permiten el funcionamiento del sistema sin ninguna interrupción. Por eso, las distintas fuerzas que compiten dentro de la legalidad están obligadas a crear los pactos políticos aun al margen de la aprobación de la sociedad, para que los procesos electorales gocen de plena competencia y transparencia en el marco de la equidad, de lo contrario, no lograrán invertir la opinión de gran parte de la ciudadanía que le parece inconcebible e irracional el monto que ella eroga para mantener a los partidos que en el mejor de los casos no la representa.

A partir de 1987, la legislación electoral en México autoriza dinero público de la Nación a los partidos políticos y se engendra la piedra angular del sostenimiento de la anhelada democracia del sistema de partidos competitivo, que

²⁰⁷ Entendida ésta como "relaciones de compra-venta que se realizan cotidianamente [...] el conjunto de exportaciones e importación de mercancías que se registran en la balanza de pagos en un renglón llamado, precisamente, Balanza en Cuenta Corriente." *Véase*: José Silvestre Méndez, <u>Diccionario de Economía</u>, Ed. Océano, México, 1992, p. 38.

indiscutiblemente reafirmó a favor del régimen y su partido regular y normar los procesos electorales.

Como se ha mencionado, las reformas electorales han sucedido cíclicamente a las crisis políticas en las que el régimen en general y el gobierno en particular, han sufrido reveses y pierden terreno en credibilidad y legitimidad. Por eso las reformas electorales en materia de financiamiento, han entrampado a los partidos políticos de oposición en la lógica del uso del dinero público de la Nación que beneficia mayoritariamente al gobierno del régimen.

En ese orden, el gobierno de Carlos Salinas imprime tres reformas a la legislación electoral. La política neoliberal arrecia con mayor agresividad al extremo de las privatizaciones, el desmantelamiento entendido como "el adelgazamiento del Estado", que a tal grado violentó las estructuras de la microeconomia que rápidamente, como en ninguna otra época —v reconocido por el Consejo Consultivo de PRONASOL—. México se convirtió en la punta de lanza en ser la "mejor fábrica de pobres" en América Latina²⁰⁸ sin que estos hechos evitaran la asignación de dinero público a los partidos políticos.

Los recursos destinados al combate a la pobreza fueron racionados con fines de afianzamiento de la política social del salinismo, que se expresaron en golpes espectaculares a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Las carreteras, la distribución de leche en el abastecimiento popular, la construcción de escuelas, los programas de "50 por ciento del gobierno y 50 por ciento de los ciudadanos" en la pavimentación de calles, la entrega de títulos de propiedad, el bono de transporte, etcétera, fueron copiosamente reiterados hasta el hartazgo en los aliados medios de comunicación²⁰⁹ que no disimularon la complicidad con el gobierno. Fuera de ahí, la austeridad acrecentó la pobreza, sin que ésta llegara a la actividad de los partidos que, entre otras cosas mencionadas, ayudarían a cumplir con uno de los grandes propósitos del Plan Nacional de Desarrollo²¹⁰ "ampliar la vida democrática del país".

En cierta manera, el fortalecer al régimen de partidos políticos, sobre todo en el rengión financiero, con clara ventaja al partido del régimen, el PRI y acordando "en lo obscurito" con Acción Nacional hizo que el sistema de poder se fortaleciera —en el terreno electoral en 1991-, y opacara la figura del personaje principal de la oposición Cuauhtémoc Cárdenas acuerpado en 1988 en el FDN. Tan así fue la inclinación a favor del PRI y del PAN que entre ambos partidos absorbieron el 70 por ciento del financiamiento para el trienio 1989-1991.211 La maniobra del régimen sirvió para rescatar la hegemonía del sistema de partido supradominante,

²⁰⁸Véase, "El combate a la pobreza: lineamientos programáticos", en: Consejo Consultivo del PRONASOL, mimeo, 1991.

²⁰⁹ A lo largo del régimen salinista los medios de comunicación adoptaron la misma actitud que cuando Satinas de Gortari se asume como candidato al Presidencia de la República, siendo estos la parte Incondicional aliada por la "posición de los noticiarios '24 Horas y Día a Día". Pablo Arredondo Ramírez et. al Asi se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1989. p.

El Texto muestra un estudio al respecto, cuando del 100 por ciento de noticias electorales tomadas a lo targo de 55 días de muestra, el 63.91 por ciento correspondió al PRI, el 25.27 por ciento fue relativo al conjunto de los partidos de oposición y 10.8 por ciento restante a la categoría de otras noticias electorales. Idid, p. 156-157.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994.

²¹¹ Instituto Federal Electoral, Compendio de Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991.

amenazado ya por la espectacular aparición de la oposición disidente del mismo sistema de poder, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

Para 1994 el camino ya estaba "andado". El gasto destinado a la actividad electoral, prendió a los partidos la atracción del descomunal presupuesto destinado a sus actividades. El presupuesto se incrementa 159.6 millones de pesos, en el trienio 1989-1991 a 454.4 millones de pesos entre 1992 y 1994²¹², esta vez, del total del presupuesto, 50 por ciento para el PRI, 14 por ciento para el PAN y 10.1 por ciento para el PRD, y con asombro 9 por ciento para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) con Rafael Aguilar Talamantes a la cabeza.

Esa fue la herencia después de ganar las elecciones de 1994, cuando la gran desventaja en recursos la aprovechó el régimen a favor de su partido y así contener el temor de otro episodio como el de 1988.

Con el auxilio del PAN y el mayoriteo de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, el gobierno de Salinas logró legitimarse, más aún cuando reconoce que el camino a la democracia era indudable y la oposición —la del PAN— asciende al gobierno allá en Baja California. La maniobra del gobierno no sólo compensó a su aliado sino que sirvió para relegar a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas y su joven partido el PRD. Así se acercaron las elecciones de 1994 con el "ya mérito" del PRD y el PAN ocupando las gubernaturas de Baja California, Chihuahua y Guanajuato y la segunda fuerza política en las Cámaras del Congreso de la Unión. El tiempo fue el aliado para disminuir y desgastar al proceso de reafirmación electoral de la oposición encabezada por Cárdenas.

A tal grado fue la marginación y la campaña de descalificación que el gobierno logró aislar, en mayor medida a Cárdenas y en menor grado al PRD, que no hubo manera de que se generalizaran las protestas sobre el recurrimiento de las antiguas recetas de fraude, compra de voto, robo de urnas, prácticas a las que históricamente habían sido las herramientas por demás utilizadas por el PRI. Tan no resultó que, posterior a las elecciones presidenciales de 1994, en la monumental concentración en el Zócalo de la capital del país, el 27 de agosto de ese año, el Candidato del PRD no supo qué contestar ante la pregunta insistente de ¿qué hacemos?, hecha por parte de los miles de ciudadanos reunidos en su apoyo. Con inseguridad, y hasta cierto punto con miedo, desmovilizó toda la energía de apoyo²¹³ diciéndoles "váyanse a sus casas y estén pendientes". A eso José Revueltas le hubiera flamado "una masa sin cabeza".

Al entrar en operación el continuismo del neoliberalismo²¹⁴ —robustecido con

²¹² Instituto Federal Electoral, <u>Memorias del proceso electoral de 1994.</u>

²¹³ O bien como expresó en su discurso -de aproximadamente una hora-, en el que implicó la desmovilización: "No queremos que nadie se desespere. No queremos que nadie quede o se sienta desamparado. No queremos violencia. Nuestros caminos seguirán siendo los del civismo y la paz" La Jomada, 28 de agosto de 1994, p.14

En las palabras del excandidato se sintió la desnudez del conocimiento histórico. La historia es la mejor maestra que nos enseña que movimientos armados nunca han sido el modo de lucha exitoso. La gente no pedía enfrentarse a la fuerza pública, pedía la guía de la organización.

²¹⁴ Al margen de filosofar sobre el modelo neoliberal como corriente ideológica en este trabajo se destacan las acciones que se han aplicado en México y se impusieron –e imponen– al régimen intervencionista. Para precisar algunas de sus características, el neoliberalismo en México se hizo presente mediante sus dos principales marcos de referencia que son el mercado mundial y la globalización y lo que éste contiene; el control de la inflación; la reducción del déficit fiscal; orientación productiva hacia las importaciones; despojar al

Salinas—, y ahora con el Presidente en turno Ernesto Zedillo, la política de afianzar el nuevo grupo de poder de la tecnocracia y sus aliados, se insistió en las ventajas de contar con una legislación y un organismo que pueda ser "manejable" como el joven instituto Federal Electoral para activar el presupuesto y ajustarlo en función de las circunstancias políticas y de los intereses del sistema de poder al margen del empobrecimiento de la llamada sociedad civil.

La legislación electoral zedillista de 1996, aunque fue discutida bajo mucha presión, el presupuesto designado a la "autonomía" del IFE y para el financiamiento de las campañas de los partidos políticos fue descomunal.

La ley de ese año fue ^umayoriteada" por el PRI y el gobierno, en contraste con la "resistencia" de la oposición del PAN y el PRD que calificaron de excesivo el financiamiento público a los partidos políticos rumbo a las elecciones de 1997²¹⁵, y en un acto de autoritarismo el Presidente a la hora del debate sobre el asunto dijo que por una razón de Estado²¹⁶ su gobierno determinaba el histórico y voluminoso financiamiento para la actividad electoral y la democracia.

poder estatal del papel de empresario con la venta de empresas paraestatales; el freno público a servicios, carreteras, puertos, presas, etcétera; eliminación de subsidios; la dilución paulatina de las formas de organización gremial; recortes al gasto público; el fomento de la apertura económica en favor de los grandes capitales; topes salariales; control inflacionario a través de pactos gobierno-patronal-trabajdores; sometimiento del aparato estatal a merced de los capitales. Resumiendo, para alcanzar el neoliberalismo económico se requiere al Estado mínimo; la privatización como fuente de reestructuración económico y el libre comercio como única forma de alcanzar el desarrollo. Con respecto a las políticas liberales, el sistema político en México se ha desarrollado con amplia participación cuantitativa en los procesos electorales, permitiendo la inclusión de partidos políticos diversos con macrofinanciamiento público para el desarrollo de sus actividades, producto del avance de negociaciones entre estos y el gobierno a través de modificaciones graduales a la Ley Electoral. El reformismo electoral tiene un avance sustancial hasta la reforma de 1996 en la que se destaca el control de las instituciones electorales fuera del alcance de gobierno. De hecho se trata de apertura o liberalización política pero, ubicada dentro del control del régimen cuya función es recrear las formas de dominación y sobre todo que esté garantizada la continuidad del neoliberalismo.

Véase, José Antonio Román, "Aprobó el IFE el financiamiento a partidos", en <u>La Jomada</u>, 23 de

noviembre de 1996, p. 9. ²¹⁶ Véase, Revista <u>Voz y Voto,</u> núm. 47, México, enero de 1997, p. 37.

8. LA SOBREPOSICION DE LA CLASE TECNOCRATA

8.1. Estatismo y Liberalismo Económico

Por lo dicho anteriormente se destapan dos problemas que será necesario explicar: uno el del neoliberalismo, con la clase tecnócrata y el de los organismos electorales que ocuparon la primera plana del debate rumbo a la "reforma definitiva" de 1996.

En este apartado nos ocuparemos en el primer problema.

Anteriormente afirmamos que en el tiempo de la Revolución Mexicana, cuando las diferencias se dirimían a balazos, hubo la necesidad de pensar en cómo el nuevo régimen revolucionario lograría apaciguar los ánimos de las diferentes facciones, poderes regionales, cabecillas militares y demás. El cemento de unión de la heterogeneidad de grupos de poder tuvo lugar en la creación del aparato de Estado; el PNR. Su nacimiento resultó novedoso porque no nació de la necesidad de un grupo o sector para tomar el poder, sino que nació del poder mismo.

La razón de su nacimiento encarnó dos líneas de acción principalmente: primero, apaciguar las ansias de poder por la vía violenta y plantear dentro del partido los mecanismos del reparto del poder; segundo, conformar la coalición de masas de trabajadores del campo y las ciudades con la elite gobernante y así promover el cambio socioeconómico.

Es a partir de la gran coalición, en que el control real de la elite gobernante ejerce la acción directa sobre la demanda de las masas y crea los cimientos políticos que permitieron el rápido crecimiento económico, el cual legitimó y no quedó ninguna duda de la solidez de la autoridad.

En la nueva conformación estatal posrevolucionaria el posicionamiento de las fuerzas políticas se empezó a dar al interior del PRI; por una parte, hubo la visión intervencionista del Estado en altísima escala, por la otra, la visión de aquellos que vieron el desarrollo del país con ideas menos intervencionistas, con mayor participación de los particulares en el terreno de la vida económica del país.

De la creación del partido del régimen en adelante, fue consolidandose una alianza durable entre la elite política y los diferentes sectores sociales y de interés. Mientras que, los pactos políticos para lograr la solidez dieron origen a la cultura de la imagen de Estado como el principal —sino es que el único— mecanismo para resolver los problemas sociales políticos y económicos del país, otros grupos con ideas, distintas al del intervencionismo estatal, incluso contrarias, fueron posicionándose en los puestos políticos de mayor envergadura. Su coexistencia dio origen a una estructura ideológica muy compleja que reflejó la lucha natural que se da al interior de los partidos.

No se puede negar la existencia de grupos "moderados", pero predominantemente el esquema político giró en torno a dos posiciones encontradas cuyo conflicto se escenificó en el relevo del poder en 1940.

1) Quienes estaban a favor de que el nacionalismo económico continuara en la lógica de entregar al Estado la propiedad de sus más importantes recursos que le otorga el artículo 27 Constitucional y regir las prioridades sociales desde su facultad de lograr el equilibrio entre producción y consumo como el fruto de una

"inteligente intervención estatal"; Y 2) aquellos que se pronunciaron a favor de la no-intervención pública en lo que consideraban exclusivo de los particulares, como es la libertad en la vida económica y que el Estado más que intervenir en ésta, intervendrá para garantizarla.

De manera que el partido del régimen fue convirtiéndose en la arena política, de encuentro y de confrontación entre diferentes elites que, con el tiempo sería capaz de conciliar en su interior, el amplio espectro político e ideológico²¹⁷ con base en la disciplina política, lealtad y fundamentalmente complicidad de sus militantes. Desde entonces, el poder en manos del Partido de la Revolución Mexicana ahora transformado en PRI mantuvo las estructuras corporativas de apoyo y de lucha para encauzar la liberalización económica. Ello fue determinante en la transformación paulatina de tránsito del intervencionismo estatal al proteccionismo sobre la inversión privada.

La convivencia política se convirtió en el binomio perfecto de partido-régimen. Las fuerzas internas de la composición del bloque de poder definieron las tendencias políticas como la "alineación de la ideología". En la medida en que el poder estatal es el principal organizador de la dominación, proyectó las relaciones de fuerza entre las diferentes clases y facciones, organizándolas. En definición lenta, como se ha señalado, de ser un árbitro "policlasista" entre los conflictos sociales pasó a brindar el apoyo a las facciones que fueron conformando el bloque de poder.

En función de lo anterior, el poder estatal adquirió múltiples compromisos sobre todo con los negocios privados, al grado que después de los años cuarenta, su relativa autonomía que mantuvo sobre las diferentes clases de la sociedad fue disminuyendo. A partir del impulso en el periodo cardenista y del "desarrollo estabilizador", el sector empresarial reinició un vuelo interrumpido por el movimiento revolucionario de 1910, "[...]la correlación de fuerzas había cambiado sensiblemente en favor de la burguesía y en desmedro de trabajadores y campesinos."218 En este nuevo giro, el partido del régimen sirvió como aparato de control de sus sectores agremiados y de consolidación de sus instituciones con la cooperación de los partidos de oposición institucionalizados. Aunque no se liberó la economía, el poder estatal jerarquizó más esfuerzos de cooperación hacia el sector empresarial. Al mismo tiempo que se desdibujó el peso de las bases en el partido del régimen, las huelgas y la formación de sindicatos independientes se evitaron a toda costa, los sindicatos oficiales facilitaron la nueva etapa de efecto sometió a trabajadores y campesinos con desarrollo empresarial. "Al acciones conjuntas de represión y concesión, combinadas durante un vasto proceso de corrupción y 'acumulación primitiva' a base de cohechos y peculados. Fue el auge de los 'nuevos ricos', de los empresarios y concesionarios, y la parsimoniosa vuelta de los antiguos ricos, industriales y rentistas, con violentas incursiones en el campo y en las fábricas, y un desarrollo simultáneo de las fuerzas productivas y de la política global de estratificación y movilidad de los

²¹⁷ Paulo Hidalgo, "Reformas económicas y actores políticos en México y Chile. Un análisis exploratorio", en: Mauricio Merino Huerta (coordinador). <u>Cambio político y gobernabilidad</u>, Ed. Colegio Nacional de Ciencias Políticas Y Administración Pública- CONACYT, México 1992, p. 70-73.

Pablo González Casanova, El Estado y los partidos ..., Op., cit., p. 125.

trabajadores."219

La centralización y autoritarismo del régimen se exacerbó. Pero privó el paternalismo hacia la sociedad impedida para mirar por su destino. El poder estatal, entonces, fue el eje de la dinámica del desarrollo, y la sociedad tácitamente fue dominada y controlada por éste. 220 El camino signado. paulatinamente, fue influenciado por las políticas liberales que demandaban cada vez menor intervención estatal, sobre todo en lo que concierne a la economía. Ello no implicaba que el gobierno dejara ser controlador - autoritario de las clases bajas de la sociedad. Al contrario, su fortalecimiento era necesario para garantizar el desenvolvimiento de las fuerzas económicas a la que aspiraron los amantes del resurgimiento liberal, y la actitud empresarial del aparato de estado iría virando hacia las funciones de vigilancia. "El nuevo concepto de gobierno requiere, por lo tanto, que los gobernantes satisfagan, lo más ampliamente posible, esta exigencia; las ET [empresas transnacionales] demandan -para que los recursos humanos sean optimizados, para las finanzas de las comunicaciones y transportaciones-, leyes y regulaciones estatales y transparente estabilidad en el orden social y político."221

La acentuación de las políticas de control, de acotamiento en la participación de la sociedad, combinadas en la fuerza que adquirió la burguesía empresarial y su marcada influencia para determinar en su favor las políticas públicas para seguir reproduciéndose, marcó un nuevo rumbo. 222 Con "ayuda" del capitalismo exterior, el régimen posrevolucionario fue obligado a aceptar en su lugar al del neoliberalismo –concretamente en 1982-, cuya sobreposición urgió a llevar a cabo los cambios estructurales necesarios para favorecer lo que actualmente conocemos como la globalización. Una nueva forma de acumulación de capital en el mundo.

La nueva configuración mundial ha extendido su influencia afectando la tradicional forma de existencia del régimen posrevolucionario. Las fuerzas económicas (nacionales y extranjeras en asociación), con su influencia en la esfera pública, pusieron en crisis al intervencionismo estatal, violentamente cambiaron el papel del régimen. Para lograrlo, hubo que "cambiar" a la clase política por una que técnicamente orientara la nueva transformación de acuerdo con el modelo económico mundial. La clase promotora del neoliberalismo, adquirió compromisos con los organismos financieros internacionales que implicó la injerencia de éstos en los asuntos internos del país. Su operación modernizadora se enfocó a invertir el intervencionismo estatal privatizando las empresas

Pablo González Casanova, El Estado y los partidos ..., Op., cit., p. 127.

²²⁰ Norberto Bobbio, El futuro de la democracia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1996, véase el subtítulo "cursos y recursos" p.132-135.

²²¹ Paulino Emesto Arellanes, "La empresa transnacional, sinónimo de globalización", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nº 164, año XLI, México, abril-junio de 1996, p.102.

El involucramiento de empresas privadas ahora transnacionalizadas de los países de menor desarrollo responde, por un lado, a la necesidad de subsistir más que competir; de aquí que sean éstas las que mayormente han empujado para conseguir de las políticas públicas, de sus respectivos gobiernos, la apertura, la integración y al entrar al proceso de globalización en detrimento de las empresas que carecen de las virtudes necesarias para la competitividad y globalización, por esto observamos más quiebras o desapariciones de las empresas medianas y pequeñas del escenario llamado mercado nacional. Paulino Ernesto Arellanes, "La empresa transnacional..." Op., cit., p. 102

públicas, ²²³ fijar "topes" al salario por debajo de la inflación, disminuir el déficit público, recortes al gasto social, mayor endeudamiento externo, control inflacionario, etcétera, en fin, ir eliminando todo obstáculo a pesar de la soberanía nacional, que impida el libre flujo del mercado y los capitales (incluidos los especulativos).

La nueva transformación económica tiene efectos concretos que son localizables. Ha concentrado la riqueza en unos cuantos millonarios a costa de sacrificar la vida de la mayoría de la población.²²⁴ La eliminación de barreras, para el supuesto flujo masivo de capitales para la inversión productiva y la generación, también masiva de empleos, se han prometido a lo largo de tres sexenios de neoliberalismo y no se ha tenido los resultados esperados. En cambio sí, se han afectado directamente los salarios, (quiebran) las pequeñas y medianas empresas, el empleo, el presupuesto al gasto social, cuyos efectos colocan en el terreno de la indefensión a la mayoría de la sociedad.

El espectro del neoliberalismo se ha impuesto con medidas autoritarias contradictoriamente al proceso de transición democrática que dice defender la clase tecnócrata. Por los medios a su alcance, la sociedad afectada no ha podido revertir las políticas de acentuación de las desigualdades entre sus miembros. La democracia inoculada por el régimen consiste en una democracia de elite de partidos, en donde el ciudadano escoge de entre esos personajes ya seleccionados quién le promete mejor de acuerdo con sus intereses. El ciudadano se ciñe a esa participación y no encuentra -si acaso busca- otros mecanismos de organización que se propongan hacer contrapeso al autoritarismo mexicano. Fuera de los partidos políticos, los esfuerzos de emancipación han sido inhibidos, por ejemplo, ante la creciente desconfianza de las organizaciones sindicales, sus agremiados hacen esfuerzos -la mayoría de veces inútiles- por formar sindicatos independientes que impidan la "corrosión" del salario. Otro caso, cuando la presunta mayoría ciudadana se pronunció, por medios legales, contra el régimen neoliberal a través de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, en las elecciones de 1988, el régimen se vio precisado a imponer a su candidato presidencial sin contabilizar el total de las boletas electorales. Si el régimen posrevolucionario utilizó toda su fuerza para sofocar aquellos movimientos que amenazaban su hegemonía, ahora el tecnocrático impide con todos sus recursos que arribe al poder, lo que parecia una propuesta con otra visión de desarrollo del país quizá opuesta al neoliberalismo.

Ese significativo esfuerzo por modificar las políticas neoliberales generó desconfianza hacia los procesos electorales lo que obligó al desacreditado régimen llevar a cabo reformas que devolvieran la confianza en los ciudadanos para intentar un cambio a su destino mediante procesos electorales creíbles. El camino –aunque lento- de las reformas electorales fueron colocando a los partidos

²²⁴ Más adelante, en el subtítulo *el desmantelamiento del aparato estatal*, de este trabajo, se presenta los datos de cuales han sido los principales hombres beneficiados por el neoliberalismo en México.

106

²²³ "[...]la transferencia de la mayoría de las empresas estatales más rentables a los monopolios nacionales y extranjeros, son por si mismos una expresión del agigantado poder oligárquico, empeñado en sacar el máximo provecho del brusco abaratamiento impuesto a la fuerza de trabajo para ser 'más competitivos' en el mercado internacional." Fernando Carmona. "Un Estado aún más clasista" en Jorge Alonso, et., al., El nuevo Estado Mexicano., Op., cit., p.154.

políticos en el primer plano de la escena política hacia la lucha por el gobierno, debido, en parte, a que las reglas para la competencia partidaria resultaron de mayor equilibrio entre las principales fuerzas políticas, y se iría nivelando aún más por el descontento ciudadano hacia el partido oficial a quien buena parte de la opinión pública le achaca los males del país.

Sin embargo, los cambios que se fueron generando en la política electoral, no han detenido la marcha del proceso neoliberal. Más bien pareciera que éstos le favorecen. La reforma electoral, hay que admitir, permite mejor competencia entre los partidos, de los cuales dos -PAN y PRD- son los que ostentan mayores oportunidades para hacerse del gobierno en los procesos electorales. Pero estas formas de organización electoral realmente no han sido un factor de cambio. Es cierto que a finales del siglo XX el PRI no tiene asegurada su permanencia en el gobierno, pero los demás partidos como formas de representación social, si se lo han propuesto, no han logrado detener la exclusión del progreso económico de la mayoría de la sociedad que sigue avanzando con las políticas neoliberales. Resulta hasta hoy insuficiente el "esfuerzo" de la sociedad de votar cada vez menos por el PRI y hacer que avance la oposición en ese aspecto, porque el hecho que le disputen el gobierno no garantiza que las cosas estén mejorando a favor de ésta. Aún en localidades donde la oposición es gobierno no se alcanza a distinguir claramente que la situación sea distinta. Si la oposición partidaria avanza electoralmente, eso le ayuda a la oposición y significa una agonía lenta para el partido oficial, al cual se le ha manifestado con mayor frecuencia el descontento y rechazo de los votantes pero no afecta el paso firme de las medidas económicas que se están instrumentando en el avance neoliberal. Pareciera que la construcción de un sistema de partidos realmente competitivo es un terreno que no impide la fertilidad de poderosos sectores privados del capital, enfocados a la expansión contextual del mercado; que de acuerdo con Evers busca sus dimensiones "el crecimiento de la producción y el comercio orientados en el mercado, la integración interior y exterior del mercado y la creación de un mercado mundial. Estos tres procesos pueden ocurrir simultáneamente y van ligados a cambios sociales y culturales."225 Y ese "abono" que está dando frutos para el mercado, avala -ordena- la renuncia de las tareas estatales de defensa de su población.

Aparentemente a ningún partido político le gustaría perder el poder y el que no lo tiene quisiera poseerlo. ¿Cómo es que un partido político permite perder votos por apoyar medidas que sabe lastiman a sus votantes? En México hay tres partidos principales –PRI; PAN y PRD- con mayor presencia en la toma de decisiones, y al menos uno en el gobierno, ellos aprueban las políticas de gobierno para que el país se integre al mercado neoliberal y se ajuste a sus lineamientos al margen del deterioro social de sus votantes. Bobbio trata esa problemática de manera picosa, dice que existe una lucha entre mercado económico y mercado político, donde el primer personaje tiende a la maximización de las ganancias y el segundo tiende a la maximización del poder mediante al

²²⁵ Hans-Dieter Evers, "La globalización y las dimensiones sociales y culturales de la expansión del mercado", en: <u>Revista Mexicana de Sociología</u>, año LIX, n° 2, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril-junio de 1997, p.19.

caza de votos. La competencia inclina la balanza hacia el lado de mayor peso; "En el fondo, la petición concreta del neoliberalismo es la de reducir tensión entre los dos cortando las uñas al segundo y dejando al primero todas sus garras bien afiladas." ²²⁶ Si este conflicto está presente en México, entonces el partido oficial tiene justificada su actitud de subordinado y de descrédito ante los votantes.

Al final del siglo XX esta situación de descrédito del partido oficial representa un buen reto para la tecnocracia ya que en opinión de Pozas "[...]se pretende preservar [...]el viejo orden de dominación política y hacerlo funcionar en el nuevo orden económico y con la organización surgida de la globalización, contradicción que enfrenta hoy sus más álgidos debates." Las desgracias electorales que arrastran a un partido antes invencible en las urnas es un asunto que mucha gente festeja pero que no es, sin embargo, la garantía de cambio. El paso del neoliberalismo económico es firme, le corta las uñas por todos lados a la política. No es justo dejarle toda la responsabilidad al partido oficial, el sistema neoliberal no le teme al sistema de partidos oficial, éstos son parte del bloque de poder, porque sabe él que el verdadero cambio no está en la clase política sino en la gente y mientras esta esté poco informada e individualizada seguirá, sin resistencia, consumiendo lo que su mercado ofrece.

8.2. El Bioque de Poder

La configuración del bloque de poder gubernamental se constriñó a la integración de grupos de interés que incorpora las elites con las que comparte el proyecto global de desarrollo económico y político y el ejercicio del poder. En ese sentido, la transformación del poder estatal pasa de ser árbitro multipresente a representante político de los sectores que conforman el bloque de poder.

El régimen toma un aspecto cosmético porque dentro del bloque se representa a los sectores trabajadores que "falsamente" participan en el bloque de poder, haciendo pensar a la sociedad nacional e internacional que existe un proyecto de país, en que la pluralidad es la condición para conducir el futuro.

Entonces, el papel fundamental del partido del régimen es incluir a los sectores organizados desde la posrevolución al apoyo y sostenimiento de la composición dominante, principalmente constituidos por el liderazgo de las centrales obreras, populares y campesinas.

Las estructuras económico-políticas de la parte gubernamental toman su definición en armonía con el sector de la nueva burguesía que a su vez, se articula en el marco de la producción y los mercados.

La nueva dinámica de la economía moderna implicó ajustes en las políticas gubernamentales, a pesar de algunas resistencias naturales de los sectores tradicionales tanto de una parte de la burocracia gubernamental como de la burguesía anquilosada en tecnología. ²²⁸ La nueva composición económica de libre

Norberto Bobbio, El futuro de la democracia, Op., cit., p.139.

²²⁷ Ricardo Pozas Orcasitas, "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana", en: Revista Mexicana de Sociología, año LIX, n° 2, Op., cit., p.24.

²²⁸. El avance industrial y la expansión del comercio no permeó todos los rincones nacionales, gran parte de los sectores productivos se estancaron conservando las formas rudimentarias de producción y distribución. Aquellos sectores productivos que lograron sobrevivir sin infraestructura ni técnicas modernas funcionaron, en

competencia urgió a la renovación de los mecanismos internos una vez que éstos fueron agotándose y resultando insuficientes para garantizar la acumulación de capital.

El desempleo fue en aumento, en algunas ramas hubo sobreproducción, bajó el ritmo de la inversión privada, se presentó el fenómeno de alta tasa de inflación, entre otras imperfecciones, esto fue lo que evidenció el desgaste del proyecto de Nación originado a partir del movimiento revolucionario. Las difíciles condiciones dificultaron el sostenimiento del viejo grupo político para estar al frente de la gran alianza, por lo que se vio amenazado el aparato estatal en una virtual subordinación a las fuerzas del mercado cuyo impulso provenía de la moderna iniciativa privada.

Ante las difíciles condiciones de recesión y crisis económico-estructural orillaron el refuerzo del bloque de poder mediante el llamado "reformismo", hacia la aplicación de una nueva política económica que sustituyera al agotado modelo estabilizador y, a su vez, buscar nuevas bases de legitimación a través del discurso político.

La clase económicamente dominante y el poder estatal —con la participación de las cabezas de los sectores obreros, campesinos y populares— pactaron la recomposición de fuerzas para juntos buscar solución a la crisis provocada a raíz del agotamiento del viejo modelo económico y político. Para llevar a cabo tal empresa hubo que desplazar la ideología del estatismo y con ella a sus ideólogos, dando paso a personal especializado²²⁹ en economía de mercado, intelectuales cooptados por el régimen y de la clase dominante, ambos originarios de una nueva división del trabajo en el gobierno y la clase poseedora del capital. El arribo de la tecnocracia a los primeros niveles de gobierno subordinó a los llamados "Dinosaurios de la política" sin eliminarlos, es decir, un nuevo régimen, el tecnócrata, se sobrepone al populista²³⁰.

tal desequilibrio como "industria auxiliar" de la economía ante la penetración técnica y financiera capitalista, ubicándose en lo más bajo de la integración económica. O como Tilman Evers la llamaría "un letargo económico de periferias de las periferias" Tilman Evers, El Estado en la Periferia Capitalista, Ed. Siglo XXI, México 1989, p. 27.

núm, 96, Ed. INAP, México, 1997,

De acuerdo con Francisco Ortíz Pinchetti "[...] de los 27 grupos de trabajo nombrados por Miguel de la Madrid Hurtado para elaborar el Plan de gobierno de 1982-1988[...] los técnicos desplazan a los políticos[...] entre los 28 nombrados dados a conocer el miércoles 21, únicamente cuatro tienen antecedentes políticos propiamente dichos. El resto está integrado por técnicos, a los que se presume altamente capacitados en diferentes especialidades, aunque en su inmensa mayoría son poco o nada conocidos. <u>Proceso</u>, núm. 299, 26 de julio de 1982.

²³⁰ Octavio Rodríguez Araujo, "México: dos regimenes sobrepuestos", en Revista de Administración Pública,

9. LA TECNOCRACIA Y EL NUEVO PARADIGMA MUNDIAL

En el ámbito mundial las condiciones de acumulación del capital comenzaron a cambiar y los diferentes organismos internacionales, comandados por el Fondo Monetario Internacional²³¹ —por el Tratado de Bretton Woods, allá en abril de1944— y el Banco Mundial "recomendaron" al país medidas de racionalización económica mediante las "cartas de intención"²³² que coincidieron con el pensamiento de los "especialistas técnicos". Su poca o nula militancia política²³³ en el partido del régimen hizo pensar en su poco compromiso con las instituciones creadas en el periodo posrevolucionario²³⁴ que, combinada con su formación intelectual, que se apega a los modelos de países desarrollados, llevó a la nueva clase política tecnócrata a tejer la red neoliberal "sugerida" por los organismos financieros internacionales. En manos de la tecnocracia se inicia la incrustación del país al modelo transnacional de hegemonía monetarista.

9.1. El Rompimiento del Régimen Posrevolucionario

El proceso de sobreposición de la elite tecnócrata tiene que ver con el desgaste que sufrió el régimen intervencionista posrevolucionario.

Desde finales de los años cincuenta, comenzaron a expresarse los conflictos sociales de inconformidad en la manera de gobernar y de administrar al país. Los conflictos más significativos, el ferrocarrilero y docente de 1958 y 1959, respectivamente, fueron seguidos de otros movimientos sectoriales —el de los médicos, el de los telegrafistas, el de las enfermeras—, entre los que se destaca el movimiento estudiantil de 1968, que aunados al creciente deterioro de la economía, sintetizan el descontento popular en contra de un régimen autoritario y represor, resistente al cambio.

De ahí nacieron organizaciones independientes del aparato gubernamental, como sindicatos, coordinadoras, frentes, comités, colonias populares, en contra de los tradicionales organismos corporativos²³⁵ de la alianza posrevolucionaria que,

233 Desde septiembre de 1976 en que las "cartas de intención" hicieron su aparición en la vida de México, a los organismos internacionales financieros les resultó francamente eficaces instrumentos de intervencionismo en la política interior. En las cartas de interferencia el FMI recomienda la reducción del gasto público, cuya implicación es enlicar un programa de austeridad en primera instancia.

implicación es aplicar un programa de austeridad en primera instancia.

233 "El proceso de extinción, de la especie de los políticos cobró mayor fuerza con el Presidente Luis Echeverria, el taciturno burócrata que ascendió al poder apoyado en su obsecuente silencio[...] Echeverria llegaba a la silla presidencial sin que antes hubiera sido diputado, senador o gobernador [...] de 53 % de secretarios de Estado de López Mateos que alguna vez tuvieron puestos de elección, se pasó a 37.5% con Echeverria". Proceso, núm. 321, 27 de diciembre de 1982, p. 6.

Vale decir que la nueva piel de la clase política está alejada del nacionalismo que heredó el régimen posrevolucionario, su identidad es ajeno a las demandas de la Revolución Mexicana y a las instituciones que derivaron de ella. Su militancia y trabajo político en el partido del régimen son mínimos, por tanto su ideologia difiere del provecto de Nación de lo planteado por los gobiernos posrevolucionarios.

²³⁵ Las bases activistas del movimiento estudiantil de 1968 fueron planteadas en "Hacia una política popular" escrito por activistas del movimiento estudiantil y en el documento "México: industrialización subordinada" de

²³¹ "Aunque en teoría el FMI se creó como una institución especializada de las Naciones Unidas, en la realidad –dice David R. Colmenares Páramo, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM— al crearlo "el mundo occidental y sus colonias aceptaron el liderazgo de los Estados Unidos y el FMI y el Banco Mundial se convirtieron en las principales instituciones del capitalismo financiero mundial". Proceso, núm. 60, 26 de diciembre de 1977, p. 12-13.

obligaron al régimen a replantear sus estrategias de combate contra el ascenso de éstas

Al gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) tocó la tarea de promover la "apertura democrática", con el fin de suavizar el descontento y contrarrestar la organización de sectores medios de la sociedad. En ese lapso, en primer lugar, el Presidente "invitó" a presos políticos —del movimiento estudiantil de 1968 principalmente— a colaborar con él en su administración, lo cual fue una maniobra para descabezar al movimiento resultante del 68. En segundo lugar, a los que no se cooptó, fueron filtradas sus organizaciones —por personal asignado desde la Secretaría de Gobernación— para después perseguir hasta reducirlas a su mínima expresión, por decir lo menos. Estos grupos fueron barrenados por parte de cuerpos burocrático-gubernamentales, sobre todo a aquellos que consideraron la guerrilla como la única salida. Entre ellos, se encontraban la Liga 23 de Septiembre, la guerrilla del Estado de Guerrero y la parte del Partido Comunista Mexicano que operaba en la clandestinidad.

Después de tanta efervescencia social, el régimen fue definiendo su posición ante las clases sociales. Si en los primeros gobiernos posrevolucionarios fungió como árbitro, después de la aplastante persecución de grupos resultantes del proceso histórico contestatario que se sintetiza en el movimiento estudiantil del 68 (el refuerzo de la política fiscal y crediticia así como el fomento de obras de infraestructura en favor de la expansión empresarial, la sustitución de líderes sindicales como medidas de control político y manutención de la estabilidad al interior de la clase obrera), a nadie le quedó duda de su "alineamiento" e inclinación paulatina en apoyo a la clase dominante.

Aunque el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI)²³⁶ señala que, de 1934 a 1981 la tasa sostenida de crecimiento económico promedio anual de México fue de 6.2 por ciento, los problemas económicos se inician a finales de los años sesenta y principios de los setenta y, pese a los intentos desesperados del régimen por resarcir el "hoyo" de la crisis económica, con el "desarrollo

Adolfo Oribe y Rolando Cordera, Boletín TASE, México, mayo de 1971, en el cual se señala "que el control político y de las masas está asegurado a través de la CTM, la CNC y la CNOP y en esta lógica las masas no participan en la solución de sus demandas.[...] Para que triunfen deben salirse de los canales institucionales controlados por los patrones y el gobierno, barriendo con toda representación 'charra' y formando concientemente organismos de dirección ligados a las bases. Es decir, hacer política popular en las primeras etapas es 'luchar democráticamente, no por causes burocráticos sino populares'. Hacer política popular es luchar para que sea el pueblo quien haga política a su manera, es en síntesis 'luchar por la verdadera democracia, la democracia popular y revolucionaria'."

Un gran crisol de grupos que formaron el frondoso árbol de la izquierda mexicana acompañó los movimientos ferrocarrileros, petroleros, telegrafistas, magisteriales, etcétera, contestatarios en contra del monopolio político con careta de demagogia y su desnudo carácter de clase a los ojos de la opinión nacional e internacional al reprimirles. En su conjunto se formó un tronco organizativo —que no negó sus diferencias políticas- que alcanzó la articulación de movimientos urbano populares, rurales y de insurgencia sindical, lo que indiscutiblemente preocupó al régimen, sobre todo, en la década de los setenta.

Como ejemplos de tales acuerpamientos pueden citar los casos en La Laguna o en Monterrey donde se desarrollaron las experiencias urbanas que fueron los paradigmas de la lucha urbano popular después del ejemplo de la colonia Francisco Villa en Chihuahua; en Bahía de Banderas Nayarit; en Batopilas Coahuila y en el Valle del Yaqui en Sonora se desarrollaron las luchas por la apropiación del proceso productivo que fueron verdaderos parteaguas del movimiento campesino; las industria minero metalúrgico; las del Valle de México, y del magisterio de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación (CENTE) escenificaron procesos de democratización en sus representaciones.

236 Instituto Nacional de Geografía e Informática, Estadísticas Históricas de México, 1986. p. 310-311.

compartido" de 1970 a 1976 y el desarrollo de la venta petrolera de 1976 a 1982, la economía se tambaleó dramáticamente, lo que ocasionó el replanteamiento del sistema económico.

Durante la crisis nacional, el nuevo orden mundial y el descontento de la llamada sociedad civil provocó, a principios de los años ochenta, que empezaran a consumirse en forma alarmante las fuentes de legitimación generando la crisis del régimen político. Ciertamente la reforma político electoral de 1977 le proporcionó pequeñas dosis de credibilidad.²³⁷ Antes de la reforma los partidos de la oposición oficial, demostraron que no eran opción de satisfacción de demandas ciudadanas ni representaban a grupos sociales importantes, sino así mismos. Después de ésta, solamente se institucionaliza la oposición con fines electorales, porque fuera de ahí el margen de maniobra de los partidos incorporados al sistema fue restringiéndose y padeciendo casos de represión de todo tipo. Se comprobó la tesis de Jesús Reyes Heroles "dentro del Estado todo, fuera de él, nada". Esto evidenció que las medidas tomadas en la Ley de Amnistía y la llamada "Apertura Democrática" no fueron sinónimas de compartir ni mucho menos entregar el poder, ni desmembrar los "feudos" sindicales nacidos para el apoyo del régimen y su partido, ni mucho menos trastocar la estructura económica en beneficio de los salarios por el tratamiento de austeridad que había impuesto el Fondo Monetario Internacional²³⁸ en el primer pacto austero que incluyó los "topes salariales" denominado "Alianza para la Producción" allá en 1977. 239

En esa medida, el estrangulamiento del sistema de partidos y de sus militantes, la inequidad en la competencia electoral, las constantes denuncias de violaciones a los derechos humanos, el secuestro, las desapariciones —por ejemplo, las que presenta Rosario Ibarra al Presidente López Portillo en su Quinto Informe de Gobierno—; el creciente distanciamiento de clases a causa del empobrecimiento de amplias capas de la sociedad por el desenfrenado estallamiento de crisis hasta la magna explosión de 1982.

"La crisis recibió dos tratamientos: uno inicial, de orientación nacionalista y estatista; y otro que resultó dominante, inspirado en una visión opuesta al desarrollo del país y que encontraba su explicación en teorías económicas monetaristas y de ajustes neoliberales", 240 como señala Flores Olea.

La sobreposición del tratamiento dominante adquirió gran importancia en la dinámica de la internacionalización de la economía cuyos efectos se fueron

No solo la reforma electoral entró en acción para la descompresión del descontento social. El grupo empresarial también molesto por la manera en que finalizó la política gubernamental de Echeverría, sobre todo, por sus políticas de populismo social, que provocó llamar a huelga a un grupo de empresarios obligó a tomar medidas de reconciliación como disminuir el intervencionismo estatal en la economía. Aunque al final de sexenio de López Portillo se tomó una tucha de poder político y poder económico escenificado por la estatización de la Banca.

²³⁸ La "Alianza para la Producción" se apoyó en un estricto control del gasto público, exención y reducción de impuestos a la exportación y aumento de los precios a productos básicos.

²³⁹ "Sexenio de Austeridad y disciplina en gastos públicos: JLP" "La devaluación del peso conduce a una reforma fiscal". En Washington "José López Portillo se comprometió a poner en rigor un régimen de austeridad con una gran disciplina en el gasto público, fundado en el establecimiento riguroso de dos prioridades fundamentales garantizar al pueblo alimentos y energéticos[...] será necesario reorganizar el campo, sentar las bases de la industrialización y lograr la instrumentación de la alianza para la producción, el próximo sexenio". El Heraldo de México, 26 de septiembre de 1976, p. 1.

²⁴⁰ Víctor Flores Olea, Entre la idea y la mirada. ¿Qué democracia para México?, Ed. Océano, México, 1997, p. 22.

haciendo presentes en la estructura económica del país. Se impuso un nuevo régimen, el del mercado libre como el mejor regulador de la convivencia, el defensor de que el Estado intervenga lo menos posible. El neoliberalismo impulsor de la libertad individual, de la libertad de iniciativa económica evitando la movilidad (la acción) estatal, es decir, el promotor del Estado mínimo que garantice el orden interno. "[...] en la tesis de que el Estado deba restringir su función a la de coordinador supremo de los grupos funcionales, económicos y culturales[...] el individuo no debe ser tomado en consideración como ente abstracto, sino como productor, consumidor, ciudadano; a toda actividad debe corresponder alguna asociación funcional y el Estado en cuanto ente suprafuncional debe tener tareas de coordinación, no de dominio".²⁴¹

9.2. El Desmantelamiento del Aparato Estatal

Las condiciones en que se presentó la gran crisis de 1982, fueron las de un Presidente saliente desgastado y disminuido políticamente por las promesas incumplidas. Los últimos dos años de su gestión serían para "administrar la abundancia" generada por la producción de petróleo. Al mismo tiempo un Presidente en campaña (porque no había duda de que el PRI ganaría la elección de 1982) que, tanto como los dirigentes del aparato de Estado ni el mismo postulante pudieron justificar su procedencia de la ideología revolucionaria, se enfrentaron los dos tratamientos que señala Flores Olea; el primero pretendió el retorno de los políticos revolucionarios con la "nacionalización de la Banca", el segundo, el representante de la nueva clase política tecnócrata, contó con el tiempo para recomponer lo que fue criticado como la última decisión del estatismo.

La dominación de la tecnocracia rápidamente demostró el interés de cambio en las estructuras económicas y el desmantelamiento del aparato estatal.

Prácticamente no hubo oposición real que impidiera al régimen iniciar por vender las empresas "prescindibles". Los defensores de los discursos "pomposos" de la Revolución Mexicana que aplaudieron la "Nacionalización de la Banca", ahora aplaudirían las decisiones en sentido opuesto. La venta de empresas paraestatales se inició a partir de la demostración de su inutilidad al registrar números rojos en su operación. Esto significaba que, las hoy occisas significaban una inmensa carga para el Estado —como en su momento lo fue TELMEX, la banca mexicana o lo que se pretende hacer ver con la inoperancia del sector eléctrico y petrolero en el año 2000— que dificultaba su accionar e impedía la libre competencia propuesta por las fuerzas del mercado.

Hubo resistencias de parte de sectores de la sociedad que condenaban las políticas noeliberales que sin piedad empezaron a sustituir las viejas formas y métodos tradicionales de dominación clasista por otras más funcionales en orden y racionalización.

Y ¿Qué hacemos con los pobres? Se preguntó Julieta Campos²⁴² porque ahora para "buscar remediar" la condición de pobres dependen de la "confianza" de las

²⁴¹ Norberto Bobbio, Estado, Gobierno y Sociedad, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 183.

²⁴² Julieta Campos, ¿Qué hacemos con los pobres? La reiterada querella por la Nación, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1995, p. 11-20

leyes de mercado. Si dentro de las nuevas estructuras la llamada sociedad civil en general y el trabajador en particular, son los más importantes desde el momento en que se convirtieron en los financiadores del primer salvamento oficial²⁴³ para el sector privado quebrado, denominado Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA)²⁴⁴. Pero los efectos de devolver política social se reflejan

²⁴³ "Consiste en concesiones a empresarios que van desde los generosísimos términos de la indemnización bancaria a los expropiados y el retorno a las llamadas 'banco-empresas', pasando por el FICORCA y la política tributaria y salarial[...]" Proceso, núm. 410, 10 de septiembre de 1984, p. 14.

²⁴⁴ La sobreposición del régimen neoliberal en México, implicó una manera distinta de la intervención estatal. Ahora se implementaron los mecanismos de intervención en función de las nuevas formas de acumulación de capital. El despegue se demuestra después de la crisis económica-política, que generó la devaluación y la nacionalización de la banca en 1982. Lejos de lo que se penso; retormar a los postulados revolucionarios al estilo cardenista –con la nacionalización petrolera en 1938-, la crisis origina una nueva y abierta configuración entre la clase empresarial y la disminución radical del intervencionismo estatal en la economía, fundamentalmente. Lo que realmente sucedió es la forma en que el Estado deja de actuar como empresario y asume el papel orientador y protector de la actividad económica. Se trata de cuidar aquellas variables económicas que estaban perjudicando a las elites empresariales.

La inspiración del nuevo "matrimonio" se inicia desde 1976, con las recomendaciones condicionadas por los créditos financieros internacionales y el control de las políticas económicas que establece la *Alianza para la Producción* mediante un plan social austero: básicamente control de precios, cambiario y salarial. El poder estatal cambió su forma específica de intervención. El cambio se traduce en la superación del conflicto gobierno-capital, para transformarlo en una verdadera alianza entre ambos sectores. Después de la nacionalización bancaria, grupos empresariales habían sido afectados directamente, al punto de la quiebra, sin embargo, al cambio de gobierno, en 1982, con Miguel De la Madrid al frente del Ejecutivo, recibieron el trato preferencial, tanto que cambió la actitud beligerante del grupo empresarial.

"En 1983 el gobierno federal creó el Fideicomiso para la Cobertura de Riego Cambiario (FICORCA), mecanismo financiero diseñado para rescatar a las empresas endeudadas que estuvo a cargo de Emesto Zedillo[...] La deuda de las empresas protegidas por FICORCA reestructurada y convertida a pesos se pagaba al Banco de México según el tipo de cambio controlado, que mantenía una importante brecha respecto al libre." (Proceso, núm. 847, 25 de enero de 1993, p.12.) Con el FICORCA "Se implementaron además un conjunto de mecanismos de emergencia por parte del gobierno para proteger la rentabilidad de las empresas y evitar su quiebra. Estos consistieron fundamentalmente en diversos apoyos fiscales (disminución de impuestos) y en la venta de dólares más baratos que la cotización oficial para que paguen sus deudas en esa divisa", Jorge Basave K., "La "ficción" es algo más que un mal recuerdo", en: Enrique Velázquez Zárate, Crónica del sexenio de la crisis, (comp.), Ed. CIES, México, 1988, p. 110.

La presencia dei FICORCA como el bastión fundamental del Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) puesto en marcha al iniciar el gobierno de De la Madrid, sirvió como un programa de emergencia obligatoria financiera gubernamental hacia el sector privado. Estas acciones de financiamiento a empresas privadas con los fondos públicos, evidencian la nueva deliberación política estatal hacia la actividad económica y la exigencia de los mercados internacionales, que es inversamente opuesta a lo mantenido cincuenta años antes. Con la puesta en marcha del FICORCA, por poner los casos más relevantes, "[...] los grupos Alfa, Cydsa, Visa y Vitro, redujeron su deuda de 4,840 millones de dólares a 1,840 millones, logrando no sólo recuperar su solvencia para pagar la deuda, sino liberando de esta manera una gran cantidad de recursos 'que de inmediato fueron empleados para la reconversión de sus empresas, a través de importantes proyectos de expansión e inversión incluso en el extranjero' [...] Cemex 'ejemplifica la nueva forma de expansión corporativa que siguió a este periodo con la compra de Cementos Anahuac en 1987, desarrolló un programa de crecimiento muy agresivo, orientado a la conquista no sólo del mercado norteamericano del cemento, sino del mundial, objetivo que logra prácticamente en 1989, Cuando compra Cementos Toltecas (Tolmex) y adquiere el tamaño de su principal competidor en Estados Unidos, al mismo tiempo que incrementa su participación en los mercados internacionales'." <u>Proceso</u>, núm. 847, 25 de enero de 1993, p. 13.

El proceso de "desestatización" de la economía y del apoyo federal a la apertura económica se definió con mucho más claridad en el sexenio gubernamental de Salinas de Gortari (1988-1994), bajo el acelerado proceso de desregulación industrial y comercial y abriendo la economía a la inversión extranjera, sobre todo, la "inversión de portafolio" en la Bolsa Mexicana de Valores. Esto trajo consigo la fusión (o asociación, es igual) de capital nacional y extranjero o la transnacionalización y la especulación mediante la colocación de acciones bursátiles. Paralelamente, el "maridaje" entre el Ejecutivo y los grupos empresariales mexicanos y extranjeros se encargaron de negociar el Acuerdo Comercial del Norte como la prioridad "natural" de los intereses de los grandes consorcios menospreciando la pequeña y microeconomía y el aislamiento de la pobreza social.

en su calidad vida, sinceramente la política de orden y racionalización, cada vez más refleja la desesperanza y cancela el futuro de amplios sectores sociales²⁴⁵. En ese caso y otros que se han venido dando, el Estado, a través del uso de los impuestos, está convirtiendo en deuda pública aquellos negocios privados que por malos manejos y desastres de corrupción se han desplomado.

9.2.1. La Tesis del Proceso Privatizador

La "salud" neoliberal de las privatizaciones ha seguido una estrategia cíclica: se hace improductiva la dependencia estatal; se difunde su inoperancia buscando la aceptación y consenso en los partidos políticos —hasta que puedan mayoritear la

A tales niveles llegó la nueva relación de "salvamento" empresarial que aquellos negocios que no resultaron rentables para la inversión privada se fueron convirtiendo en deuda pública, como el caso FOBAPROA y el rescate carretero que mantendra endeudado a los mexicanos durante cincuenta años más, según especialistas. Incluso, el financiamiento de los mexicanos a los capitales, también se hizo presente en 1994, en el llamado "error de diciembre". "El sector empresarial mexicano pidió al gobierno establecer de inmediato un programa de apoyo más agresivo, que realmente propicie el desarrollo de las industrias, ya que se enfrenta un panorama nebuloso, de desconcierto respecto a las inversiones productivas" El Financiero, 23 de diciembre de 1994, p. 22. Fueron momentos de incertidumbre y de turbulencias financieras en que los recursos del aparato gubernamental obtenidos por la venta -en el sexenlo de Carlos Salinas- de empresas paraestatales que ascendió a "69 mil 160 milliones de nuevos pesos, fueron utilizados para el pago de amortizaciones de la deuda interna, para el Fondo de Protección al Ahorro y para pagar el endeudamiento de empresas públicas vendidas al sector privado[...] De tal manera, al 30 de septiembre al no haber diferencia entre la fuente y la aplicación de recursos, el saldo parcial por privatizaciones es nulo[...] La SHCP explica en su informe que el fondo de contingencia esta integrado por dos grandes cuentas: la de las privatizaciones, en la cual ya no queda nada, y el del FICORCA y los ingresos por acuñación de monedas" La Jomada, 17 de

noviembre de 1994, p. 60.

245 El fenómeno del financiamiento a las grandes inversiones de capital, por parte de los impuestos del trabajador, se inició de manera "transparente" a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988). "La lógica de la política económica del Presidente Miguel de la Madrid parece expresarse en el hecho de que lo que a unos da a otros quita". Proceso, núm. 381, 20 de febrero de 1984, p. 28. Remitámonos a los hechos. "Si la economía general de México parece haberse estancado, la fortuna de los supermillonarios nacionales y el número de éstos experimentan el fenómeno opuesto[...] Los trece mexicanos que, según la revista Forbes, poseían el año pasado un capital de más de mil millones de dólares, no conocen la desaceleración. En el reporte anual del quincenario especializado, correspondiente a 1993, los trece mexicanos sumaban una fortuna de 22,900 millones de dólares. En doce meses, de acuerdo con la edición de Forbes fechada el 18 de julio, esos mismos trece supermillonarios lograron incrementar sus fortunas en casi el 40 por ciento cien veces más de lo que creció, en el mismo lapso, el país en su conjunto. Hoy su capital es de 32,000 millones de dólares[...]" es fehaciente muestra la evidencia de uno de esos ejemplos, cuando se refiere a Carlos Slim Helú, quién como "Presidente del grupo Carso y accionista principal de Teléfonos de México, aumentó su rigueza, nada menos que 78 por ciento, pasando en los cálculos de Forbes, de 3,700 millones de dólares a 6,600 millones en sólo un año. Ese incremento valió a Slim subir vertiginosamente en el ranking mundial de supermillonarios[...] frente a las fortunas personales, se coló hasta el cuarto lugar, mundial" Proceso, núm. 923, 11 de julio de 1994, p. 7. Junto a él se ubica a Emilio Azcarraga, Marcelo y Lorenzo Zambrano, la familia Alejo Peralta, Bernardo Garza Sada, Eugenio Garza Lagüera, Adrián Sada González, Miguel Alemán Velasco, Juan Sánchez Navarro, Rómulo O'Farril, Jorge Martínez Guitron, Prudencio López, Claudio X. González, Jorge Larrea Ortega, Roberto González Barrera, Alfredo Harp Helú, Ricardo Salinas Pliego, etcétera. Proceso, núm. 923. 11 de julio de 1994, p. 8-15.

Mientras por otra parte tenemos el ejemplo de los ejidatarios que confiesan la falta de créditos suficientes para animar la producción en el campo y muestra la otra parte del México en crisis, de un poder estatal constituido en manos de su contrario que cuida de intereses distintos a los de las clases desprotegidas. "Según vemos de lo que se trata es de quitamos la tierra y dársela otra vez a los capitalistas[...] lo que decida el gobierno en contra de los campesinos ya no lo resentimos nomás nos falta el tiro de gracia[...] porque para salir adelante necesitamos créditos, maquinaria, agua, elementos para trabajar. Le hemos demostrado al gobierno que cuando nos apoya, logramos hacer producir la tierra[...] como se atreve este gobierno a festejar el aniversario de la revolución, si todo lo que está haciendo es en contra de ella". Proceso, núm. 788, 25 de

noviembre de 1991, p. 15.

decisión en el Congreso— y en la sociedad; se vende a través de licitaciones "dirigidas" a precios atractivos para el comprador; por último, si no resultó se vuelve a rescatar con el pago de impuestos de los ciudadanos. Para casos recientes más significativos está en el inmediato presente el rescate carretero y el bancario.

Desde 1982 que aparece en México el modelo económico denominado neoliberal, con el se responde a las necesidades de globalización del mercado internacional en el que se necesita gente experta que trate con la "ciencia en mano" los asuntos internos de la economía política y, construya un régimen funcional a la movilidad del capital de grandes firmas comerciales multinacionales²⁴⁶ con beneficios exclusivos a sus dueños y asociados relegando la política social.

La política resultante del neoliberalismo se puede sintetizar en la condición de pobreza que ha reconocido el mismo gobierno. En que el ciudadano común subsidia las deudas privadas convertidas a públicas con sus contribuciones. Las condiciones ofrecidas en el discurso de prosperidad y abundancia a costa de privatizar los recursos y transferir las responsabilidades sociales a la esfera de lo privado, sólo acrecentaron la pobreza y austeridad, porque mientras se piensa ilusoriamente que las inversiones aumenten y no haya estancamiento de la producción, crece la deuda externa y el sacrificio de los salarios va en aumento.

El mundo económico en Latinoamérica está sujeto al agio internacional de los organismos financieros cuyos propósitos de liberalización económica se iniciaron desde 1982, 247 en el caso específico de México, la imposición de una economía abierta que de prioridad a la penetración y controles extranjeros y lo que hemos venido reiterando, los recortes al gasto social con la esperanza de que algún día la dinámica del mercado sea la solución a las demandas sociales.

Las estrategias neoliberales aplicadas por la tecnocracia, de estabilización continua y de cambio estructural no han sido garantía del cumplimiento de objetivos prometidos en las campañas electorales que se refieren al crecimiento del producto, de la productividad, del salario y del empleo.²⁴⁸ Es un dilema para los

^{246 &}quot;[...] la empresa gigantesca no es simplemente un fenómeno nacional que afecta tan sólo la vida económica y política de los países considerados por separado. Desde 1848 Marx y Engels señalaron, en el Manifiesto Comunista. las propensiones internaciones del capitalismo y su forzosa indiferencia por las fronteras internacionales. Esto ha cobrado hoy dimensiones completamente nuevas, pues otro rasgo primordial del capitalismo contemporáneo es que un número cada vez mayor de las más grandes empresas del mundo capitalista esté cobrando un carácter transnacional cada vez más pronunciado en lo que respecta a la propiedad y a la gerencia." Citado por Ralph Miliband, El Estado en la sociedad capitalista, trad. Francisco González Aramburu, Ed. Siglo XXI, México, 1976, p. 15.

²⁴⁷ Como se dijo atrás, la aparición de la primera "carta de Intención" es en 1976; pero, por el momento de crisis que vive el país, en 1982, se puede resaltar como el "detonante" del cambio estructural que preparaba la clase en el gobierno, las "cartas de intención" que se firmaron en ese año, en octubre y noviembre. En ellas, no descritas a detalle, se "recomienda": reducir el déficit global del sector público de 16.5 por ciento en 1982 a 8.5 en 1983, 5.5 en 1984, 3.5 en 1985; control estricto de los activos del Banco de México (emisión monetaria); aumento de las reservas internacionales del Banco de México (evitar la sobrevaluación de la moneda, depreciándola conforme al ritmo de inflación); reestructurar la deuda externa; dar estabilidad del tipo cambiario. Véase, <u>Proceso</u>, N° 317, noviembre de 1982, p.23.

²⁴⁶ La crisis en que nació el neoliberalismo no ha sido subsanada, al contrario, crece discriminadamente la deuda externa y los niveles de vida de la gran mayoría de los ciudadanos se sacrifica, mientras tanto, producto de la crisis, individuos -muy pocos ellos- concentran abundantes sumas de capital. "El 10 por ciento de los ricos, controlan el 41 por ciento de la riqueza del país, mientras que la mitad de la población total recibe sólo el 10 por ciento del ingreso nacional". <u>La Jornada, 21 de julio de 1996.</u>

gobiernos tecnócratas, cómo alcanzar altas tasas de crecimiento sin presiones inflacionarias sin que se genere un ascendente desequilibrio externo que desate un escenario devaluatorio como el llamado "error de diciembre" (diciembre de 1994) que "{...]fue resultado básicamente de un fenómeno monetario. De un creciente desequilibrio entre la oferta (tendencia declinante del ahorro interno) y la demanda de fondos prestables (crecimiento desmedido del gasto interno y externo de bienes y servicios de los residentes) que se tradujo en un peligroso y ascendente déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, el cual fue estimulado y financiado simultáneamente por el ingreso masivo de capitales foráneos de corto plazo, a costa de incrementar la vulnerabilidad y dependencia de la economía ante cualquier tipo de contingencia, debido a la volatilidad de los recursos."

El régimen neoliberal emergió enmedio de la crisis. En la medida en que éste se ha ido imponiendo, la crisis sufre el efecto "bola de nieve", lo que lo sitúa en el estado de falta de credibilidad ante la sociedad, por lo que cada vez se dificultó más mantener el prolongado predominio del PRI sobre las preferencias electorales y los demás partidos de oposición. Los márgenes de control del sistema electoral que mantuvo durante siete décadas al régimen y al PRI, con el paso del tiempo fueron notoriamente disminuyendo en la medida en que su capacidad de confección de mayorías electorales y de altos grados de gobernabilidad le ha sido disputada por la oposición.

En síntesis, los principales rompimientos del régimen posrevolucionario se presentaron cuando se clasificaron las empresas públicas para su venta; cuando se orientó el aparato productivo a la exportación; cuando se garantizó el ejercicio de gobierno a favor de la clase empresarial; cuando aumentó la deuda externa en apoyo a la actividad económica orientada al libre juego de los mercados; cuando empezaron a ser abandonadas las metas sociales y el salario perdió su poder adquisitivo.

²⁴⁹ Marcos Chávez M., "Límites de las políticas de estabilización y de ajuste externo durante el zedillismo", en: <u>Economía Informa</u>, núm. 254, Ed. Facultad de Economía-UNAM, febrero 1997, p.16.

10. LA POLITICA ELECTORAL COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN-DESORGANIZACIÓN

10.1. La Organización Popular

Hay etapas en la historia mexicana que si se analizan con objetividad se desprenden hechos, en los que algunos sectores sociales han querido organizarse con el fin de enfrentar las adversidades y plantear el concepto de cambio sobre las políticas nacionales, que históricamente encuentran respuesta en intereses creados dentro y fuera del país. Para este propósito tomaré en cuenta lo que hasta ahora se ha venido denominando bloque de poder, no visto solamente como la conformación del poder estatal referido a la fuerza del presidencialismo institucionalizado y su aparato burocrático presente en las esferas de los poderes federales, sino como el inicio de un poder real que junto con otros grupos dirigentes, se fueron incorporando en los ámbitos político, económico, social y cultural a los que el Estado debe su legitimidad. Son esas fuerzas las que ahora lo componen, las han ayudado —recíprocamente— a mantener y reproducir las relaciones de poder existentes.

Dónde se trató el sísmico movimiento contestatario de finales de los años cincuenta y sesenta. El movimiento estudiantil de 1968, sintetizó esos y otros descontentos de diversos sectores de la sociedad, y que posteriormente a la llamada matanza de octubre del 68 se desataron. En ese sentido, si se quisiera ver al movimiento estudiantil como un hecho aislado sólo en el 2 de octubre, nos quedamos en la anécdota y el movimiento no sintetiza nada.

El movimiento estudiantil del 68 llevó consigo el trabajo político de organización, no sólo dentro de las instalaciones polítécnicas y universitarias sino que —como ya mencionamos— produjo el fenómeno del activismo fuera de las paredes de las instalaciones educativas. Las brigadas que salieron al campo, las fábricas, las colonias urbanas y rurales, los sindicatos independientes, entre otros, robustecieron el movimiento a tal grado que estuvo en el camino de crear una fuerza popular²⁵⁰ capaz de situar en crisis al sistema de poder; lo puso en entredicho con base en su organización con otras partes de la sociedad.

La estrategia de la organización estaba mostrando a la llamada sociedad civil cuál era la verdadera esencia de la lucha de clases y la función parcial del régimen en manos de la institución presidencial.

El poder gubernamental como la punta de la pirámide y, conviviendo con él no sólo los grupos económicos, sino también clases y grupos dominados, logró definirse como hegemónico del bloque de poder. Supo proponer —e imponer—

La ambición activista de los grupos organizadores se sintetiza en lograr que las masas participen en la solución a sus demandas de una manera independiente de las instituciones controladas por el gobierno. Que sean las masas quienes hagan política popular a su manera. Desde luego, estos pronunciamientos de organización tuvieron que ver con la influencia de otras corrientes internacionales que giraban en torno a las luchas revolucionarias en otros países. La corriente más cercana e inmediata y de mayor relieve que influyó ese activismo, fue la lucha de la Revolución Cubana –también influida por corrientes revolucionarias- que puso de manifiesto el triunfo de la insurrección popular, atzando la capacidad revolucionaria de las masas y derrotando por la vía violenta el régimen de Batista.

que el camino conveniente era el de la contienda electoral, siempre y cuando el uso de la violencia fuese monopolio exclusivo de él. El tejido de las redes del poder dio la consistencia a la organización desde arriba. Paradójicamente, todo aquello que empezó a ser organización no promovida por el mismo Estado y los grupos aliados al bloque atacaron frontalmente bajo el signo de la represión o de la "lucha de baja intensidad" a todo aquel grupo de clases dominadas que emprendieron acciones de oposición contrahegemónica.

Los movimientos de rebelión contra el régimen adquirieron conciencia de combate ante la recreación y endurecimiento de las relaciones de dominio. Sin embargo, no supieron capitalizar su estrategia organizativa que aspiraba al cambio. Quizá el elemento organizacional de la oposición obtuvo "medios resultados" por la debilidad de su estructuración, ante el poder institucional que, no sólo intervenía en la economía sino que penetró a los grupos opositores para dividir y debilitar su oposición al bloque dominante. La estrategia utilizada para neutralizar a la oposición fue muy sencilla, "toleró" e instrumentó a la mayoría de esos grupos, sin dejar, claro, la represión selectiva a aquellas minorías que decidieron continuar con sus acciones antirrégimen. Con su capacidad de organización logró impulsar decisiones estratégicas de conservación hegemónica frente a sus opositores "[...] el gobierno mexicano ha impedido que el pluralismo liberalizado derive en elecciones competitivas que disputen su hegemonía a través de inducir condiciones poco propicias para que la oposición pueda coordinar sus acciones. Así, por ejemplo, ha dividido y aislado a la oposición centro-izquierda y ha convencido a la oposición centro-derecha de que su única posibilidad de mantener una posición privilegiada como fuerza política, depende de una mayor concertación (y alianza) con el gobierno. Además de ello, el gobierno ha sido particularmente hábil para cooptar a los intelectuales y dominar los medios". 251

10.2. Tácticas de Desmantelamiento de la Organización Popular

El gran aparato institucional jurídico, político y de fuerza junto con sus aliados económicos estaban dispuesto a preservar las deidades de grupo dominante. Se empeñaron en disociar los movimientos organizados desde abajo, formados fuera de la alianza promovida por los gobiernos posrevolucionarios. Se puede decir que los movimientos contestatarios políticamente organizados que amenazaron la pirámide del poder y que cercenaban las bases sociales más importantes de su sostenimiento, fueron estratégicamente penetrados en sus organizaciones a fin de obtener su respaldo en el proyecto estatal del grupo dominante o de eliminarlos.

Resultó estratégicamente positivo, para el régimen, detener el activismo político que se estaba desarrollando con el propósito de invertir al ciudadano pasivo a la condición de clase consciente en un orden de transformación.

condición de clase consciente en un orden de transformación.

La política de la cooptación²⁵² o de la eliminación desdibujó el carácter de

252 El comprometer de alguna manera a personas que se oponen al regimen ha resultado ser un buen mecanismo de ascenso social. Pero si vamos más allá, en relativo fue -y es- también un mecanismo de

²⁵¹ Cesar Cansino "De la crisis política a la transición pactada: El caso de México en perspectiva comprada", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XL núm. 162, Ed. FCPyS-UNAM, Quinta época, México, octubre-diciembre de 1975, p. 148.

relativa y aparente neutralidad estatal ante las clases sociales con la colaboración de gran parte de la clase intelectual adherida al régimen. El apoyo intelectual a partir del gobierno echeverrista y la reforma política reyesherolista dio la imagen de constituir un sistema de gobierno plural, dando la impresión ilusoria de incorporar otros grupos, incluso, los sectores populares al bloque de poder, cuando en realidad quienes están incorporados son hombres de las cúpulas de esas organizaciones.

En este sentido, disponer de distintas fuerzas sociales para la hegemonia política permitió aislar a los grupos que se mantuvieron en las convicciones revolucionarias operando en la clandestinidad. Las operaciones estratégicas del bloque de poder en aumento, por la incorporación de otros sectores de la sociedad, tanto en la estructura orgánica estatal como en partidos políticos, fue determinante para lograr desacreditar dichos movimientos. Porque una vez aislado el movimiento se emprende una campaña de desacreditación por todos los medios que significa un "cheque en blanco" para que la represión se afiance en el marco de lo legitimo.

Esto ocurrió con movimientos - muchos de ellos desprendidos del movimiento estudiantil del 68— que traspasaron su núcleo de operación y se aliaron con otros sectores emergentes a sabiendas de que un movimiento no organizado desde abajo y sin una base de apoyo social está destinado a la derrota. Los ejemplos más elocuentes que influenciaron la fortaleza de la organización, son movimientos como: la Revolución Cubana; el maoísmo chino; el titoísmo yugoslavo; el leninismo ruso, y otros de no menor envergadura que fueron movimientos que se apoyaron en la base social descontenta y vieron en el bloque de poder y sus aparatos de dominación al enemigo de la llamada sociedad civil.

La hegemonía organizada desde arriba del bloque de poder supo disminuir a su mínima expresión toda esa energía política transformándola en un proyecto de desarrollo, conciliador y agrupador de intereses, sintetizado en una competencia electoral. Así de sencillo. Los diferentes grupos políticos, con cierto grado de ingenuidad emprendieron una feroz lucha contra el régimen y su partido, el PRI, pero ahora ya no en la clandestinidad ni como grupos organizados no oficiales sino en la arena político electoral. La atención de éstos estuvo centrada en competir por los recursos emanados del aparato estatal y las demás prerrogativas que les ofrece el sistema político constitucional, dejando a segundo término la lucha de cambio que plantearon los movimientos contestatarios. Eso es precisamente la esencia: el cambio propuesto por unos y la conservación defendida por otros.

Es una lucha prácticamente de organización. Mientras de un lado tenemos la organización de la alianza del bloque de poder conformado por grupos que se han venido incorporando a éste después de la Revolución Mexicana, por otro, los intentos de organización independiente de grupos de la sociedad en franco proceso de empobrecimiento.

Al igual que el conflicto armado de la Revolución, quien contó con la mejor organización militar y supo persuadir de la ilusión del poder²⁵³ a sus subalternos

estabilidad política y de circulación de elites porque muchos de ellos han sido incorporados al quehacer político y de administración de lo público.

253 John Kenneth Galbraith, <u>Anatomia del poder</u>, Ed. Diana, 4*. Impresión, México, 1990, p. 81-87.

aliados y se erigió como triunfador sobre otros grupos de inferiores alianzas y de débil organización. Igual sucedió en los años setenta la fuente verdadera del poder estuvo en quién contó con la mejor capacidad de organización.

Evidentemente se impuso el que cuenta con todos los recursos a su alcance, que pudo combatir en todos los terrenos y circunstancias. El régimen supo persuadir, entre varias estrategias, la de introducir cambios basados en el reformismo que ayudaran a mejorar las relaciones políticas del país e impulsar la reorganización política del Estado y del bloque de poder con el fin de acotar la actividad de las diferentes organizaciones políticas que se estaban multiplicando en franca oposición, poniendo en entredicho su sistema de dominio.

La oposición organizada buscó por todos los medios poner en evidencia al no deseado autoritarismo del ejercicio del poder y cómo oponerse tácticamente a él.

Ante tal situación, el poder estatal organizado emprendió dos estrategias paralelas: una fue la filtración de personas al servicio gubernamental en los agrupamientos para ubicar nombres, personas, vínculos, coordenadas de operación, etcétera, para enseguida reprimir; la otra fue más decorosa, se buscó que esos grupos formaran parte de la nueva representación electoral y política y a su vez, aquella participación le diera nueva vida al sistema de partidos sustituyendo el tradicional. Esos personajes cooptados por la vida del decoro y la comodidad de la sociedad de consumo, ahora los podemos ubicar en los partidos de oposición, en la clase intelectual orgánica, y en las esferas del poder.

Al reforzar el sistema de partidos y la participación de voces que se oponían al régimen tanto de izquierda como de derecha sirvió para recuperar la parte aliada del sector empresarial que abiertamente se opuso a las medidas populistas de expropiación agraria y de intervencionismo estatal en el terreno económico practicadas por el gobierno de Echeverría. De ahí la importancia y el alcance de la reforma político electoral renovadora encabezada por Reyes Heroles, que responde a la voluntad del bloque dominante y mediante ella, junto al pacto económico de la *Alianza para la Producción* juegan el papel fundamental de reconciliación del bloque de poder. ¿Por qué la reforma política contribuye a suavizar dichas relaciones? Porque no sobrepasa, ni pretende modificar las aspiraciones de la política económica que ya estaba perfilada hacia la economía de mercado. El conflicto no era no integrar a otros grupos, sino mantener intacta la estructura económica. Y eso aunado a la desarticulación de grupos radicalizados desestabilizadores de la hegemonía política del régimen, propició un clima de menor desconfianza para las inversiones.

10.3. El Avance Electoral de la Oposición

10.3.1. La Oposición "Reformada"

²⁵⁴ Los empresarios fueron la facción más descontenta de la época. Uno de los problemas conocidos como ya se mencionó fue la expropiación de cien mil hectáreas de tierra del Valle del Yaqui en Sonora, decretada en la recta final del gobierno de Echeverria. Sin embargo no sólo la clase empresarial tenía reproche a la actuación gubernamental por la crisis en el nivel económico, la ineficacia del aparato productivo estatal, inflación galopante y devaluación, etcétera, fueron razones adversas para provocar también el descontento de otras capas sociales.

Las reformas electorales no están hechas para asumir un cambio estructural, son reformas que gradualmente hacen propicio el ambiente político para, de la misma manera ir consolidando, contiendas electorales menos desiguales en competencia, no para modificar el rumbo económico, sino para hacer más atractiva la acumulación de capital en un marco institucional de democracia política. Basta describir aquellos años de energía política de los grupos interesados en llevar la vanguardia de una política del cambio²⁵⁵ y ver cómo de pronto se fueron dispersando en otros grupos ya de corte más oficial. Por ejemplo, la reforma electoral de Reyes Heroles, no planteó el cambio, planteó que las "minorías" se hundieran en la lucha electoral y así fue. Sus objetivos se redujeron a conquistar uno que otro distrito electoral. Mientras, la estrategia organizacional del bloque de poder cumplió su propósito de organizar en las "tripas" del Estado, a los grupos que se le oponen y consolidar el terreno de la representatividad partidaria en el marco de la tendencia democrática.

La estrategia del "gatopardo", cambiar para que siga igual, desorganizar afuera para organizar dentro, reafirmó la permanencia del bloque de poder. El propósito organizador del régimen fue propiciar el desarrollo orgánico de una oposición que en rigor no lo es por su acción política y tamaño. Hasta 1994, por encima de todos los acontecimientos políticos —tratados más adelante—, el PRI continuó con el control del gobierno, siendo mayoría en el Congreso, logró debilitar los grupos que pretendieron aliarse a la sociedad civil para fortalecerle, etcétera y, abrió una nueva página en la vida política del país: la democracia mexicana.

Pero el análisis no se puede quedar sólo en la crítica al gobierno y al PRI, y el resto del bloque de poder. También tienen responsabilidad los partidos políticos de la oposición toda vez que tuvieron más presencia en el ámbito camaral y en gobiernos locales. Desde el momento de vivir como entidades de interés público, el sistema de partidos formó parte del aparato estatal porque son asuntos que competen a él y las decisiones que se tomen en relación con los asuntos de la vida pública en la economía, en la sociedad y de hecho en la política donde participan los partidos, los hace corresponsables del sostenimiento del régimen y de sus políticas que encuentran su límite al momento de redistribuir los recursos en beneficio social.

La iniquidad del reparto económico, históricamente, ha sido en función de la adhesión política soslayando la parte mayoritaria de la sociedad en el abandono. El rezago social se acentuó en el sur del país y grandes zonas del centro. Y una de las principales razones de esa marginación, fue conducir al país en función de intereses y gobernar prioritariamente para el bloque de poder.

La responsabilidad del gobierno es determinante para entender los márgenes

²⁵⁵ Entre las corrientes más dinámicas de aquella movilización estuvo la de los espartaquistas, maoístas, el Frente Popular Independiente, el Frente Popular Revolucionario, las nacientes "Coordinadoras", etcétera, que desarrollaron inéditas experiencias urbano populares y de democratización interna de las organizaciones como el de la Coordinadora de maestros CENTE. Así como también, dirigieron una oleada de huelgas en sectores industriales recién formados como en el caso del Parque Industrial Naucalpan, que, por cierto, en su entusiasmo "triunfalista", algunos de los líderes de organización que se dijo estar contra el oficialismo decidieron lanzar a las elecciones de 1976 a candidatos obreros independientes para diputados en el VII Distrito Electoral, sin mucho éxito. Para abundar más en el tema, Véase, Paulina Fernández, El espartaquismo en México, Ed. Caballito, México, 1974 y Elementos de Linea Política para el Movimiento Urbano Popular, mimeo, enero de 1983.

de pobreza y de rezago social del país. En buena parte, por las facultades constitucionales y no constitucionales que dieron amplios márgenes al Ejecutivo de privilegiar intereses muy particulares manejados discrecionalmente, por ejemplo, cuando son nombrados por el Presidente los puestos de mayor jerarquía —incluso de los poderes federales— o bien, los privilegios al sector empresarial con atractivos planes de operación fiscal. Son atribuciones que históricamente encuentran su origen en la Carta Magna de 1917, pero que se sobredimensionan, en combinación con las reglas no escritas, por la renovada centralización política e intervencionismo estatal en la economía, principalmente, en el gobierno de Luis Echeverría²⁵⁶ y con relativa menor intensidad en el de López Portillo.

Esa parte de la historia política mexicana desgastó un tanto la relación que ya venía construyéndose desde los tiempos de Miguel Alemán (1946-1952), entre el régimen político y los otros sectores que formaron el bloque de poder. Los cacicazgos regionales, los caudillos, el ejército, una parte importante del clero, los políticos de otras corrientes y partidos distintos al ala oficial, los empresarios nacionales y extranjeros, éstos últimos como la clase más importante en la configuración del bloque de poder encabezado por el gobierno. Fue la etapa de "bonanza" mexicana que se combinó con el desarrollo del capital industrial y con apoyos decididos de los gobiernos del régimen no sólo con exenciones fiscales, sino con el desarrollo de infraestructura y el control de trabajadores corporativizados también representados por sus líderes en el bloque de poder.

El régimen logró organizar corporativamente a la sociedad en la que apoyó su legitimidad e impulsó la estabilidad política necesaria para hacer propicia la acumulación. Sin embargo, llegó un momento en que ya no fue posible controlar sectores de la clase media, principalmente al frente del crecimiento demográfico, y muchos se salieron de los cauces legales creando disidencias no corporativizadas que se combinaron con factores de explicación externa, de internacionalización de la economía de mercado.

El conflicto en su conjunto se expresó en la organización de las otras fuerzas como ya se dijo, que pusieron en riesgo las relaciones de dominio. La reconversión ya apuntada, de incorporar a puestos públicos y agrupar en partidos políticos y asociaciones políticas al mayor número de ellos y enfrascarlos en las competencias electorales, logró el inicio de un paulatino descenso electoral del PRI, así como algunas divisiones internas en él.

Cuando es instalada oficialmente, la oposición empieza a poseer presencias importantes en algunas regiones del país que, encontramos su origen en la corresponsabilidad que delega el reformismo presidencial en la representación de las "minorias" al apoyar sus actividades políticas con las prerrogativas de ley.

Pablo González Casanova, La Democracia en México, Ed. Era, México, 1977, p. 46.

²⁵⁶ De las obras monumentales del intervencionismo estatal en la economía mexicana se puede destacar la gran inversión en "Las Truchas" en el estado de Michoacán "Al rendir su II informe de gobierno, el Lic. Carlos Torres Manzo, agradeció el gran impulso que la presente administración invirtió una suma superior a los 25 mil millones de pesos en obras de infraestructura en los últimos seis años.

El jefe del Ejecutivo estatal anunció que la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, obras gigantescas cuya instalación y montaje se inicio en este sexenio será puesta en marcha por el Presidente Echeverría en unos días más". El Heraldo de México, 29 de diciembre de 1976. p. 3-A

10.3.2. La Democracia Neoliberal y el Fortalecimiento de la Organización Opositora

La época de los gobiernos tecnócratas ha ido definiendo una democracia a su manera que fue estrechándose hasta conformar el sistema de partidos organizados desde el poder, de tal forma que, la lucha política se diera en las cúpulas partidarias anulando de tajo la participación democrática de la sociedad y sí, acotada a la participación estrictamente electoral.

La competencia electoral se fue tornando como un proceso lento de avance de la oposición con "estira y afloja" de las negociaciones entre los partidos políticos y el aparato gubernamental. En realidad fue determinante la orientación de las reformas electorales que le dio el presidencialismo, pero no porque haya sido un acto de buena voluntad ni porque se planteara entregar el poder, sino para que las reformas y los procesos electorales funcionaran como el accesorio más importante de legitimidad y de aceptación del régimen que, a partir de 1982 se empeñó en superar el descrédito histórico de la aparente competencia democrática entre los partidos. Pero con el tiempo, la oposición realmente ha seguido avanzando hasta el punto en que el PRI ha tenido que negociar con otros partidos opositores oficiales las decisiones políticas, antes mayoriteadas por él. El hecho de negociar y buscar el consenso de la agenda política nacional entre los partidos, también aborda otra de las esferas políticas, en cuanto a que redefinen el papel del poder Legislativo como poder constitucional.

La presencia de la oposición sin lugar a dudas está influyendo en una modesta separación entre el Ejecutivo y el Legislativo. Sin embargo, no estamos ante un verdadero equilibrio de las fuerzas del Estado. El Ejecutivo conserva la predominancia sobre los otros dos poderes estatales, por el conjunto de numerosas facultades constitucionales y "las reglas no escritas" que tradicionalmente le han caracterizado como un régimen de corte autoritario.

Siempre que mantuvo el PRI el control de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, la dual relación de poderes Ejecutivo y Legislativo, no ha dado pie a enfrentamientos y desestabilización que pongan en duda la preponderancia del Ejecutivo como hermano mayor de esta relación y la presencia del Presidente como jefe de partido.

En este sentido, los pactos políticos entre los mismos partidos, también partidos y gobierno en que la oposición cuenta en la torna de decisiones, no han sido tan determinantes como para pensar que el PRI ha dejado de ser el partido dominante de los procesos electorales en el ámbito federal, tanto para el Congreso como para la Presidencia de la República. Todavía existe en el ambiente político el poder de disuasión de la figura presidencial sobre otras fuerzas políticas cuyo reflejo, por lo menos hasta 1994, fue la certidumbre de quién ganaría la elección para Presidente y no precisamente por el triunfo electoral, sino porque detrás del día de la fecha de elecciones está la campaña que se predispuso para hacer legítimo el triunfo electoral aunque no del todo creíble.

Como bien señala Peschard, refiriéndose a la reforma política electoral de 1977 en que la incorporación de nuevas fuerzas políticas significó "un pluralismo

meramente numérico y formalⁿ²⁵⁸ y en la medida del tiempo, el reformismo presidencial dotó al pretendido sistema real de partidos de elementos que gradualmente empezaron a considerarse medidas que ahora amenazan la hegemonía del PRI, sobre todo en 1988, en que la misma ley permitió la formación del Frente Democrático Nacional (FDN). De ahí en adelante la oposición fue ocupando espacios de la administración pública que por muchos años fueron exclusivos del PRI.

Si bien el PRI es un "animal" de sorprendente recuperación, también es cierto que ante el moderno acuerdo pluripartidario ya no parece tener la suficiente fuerza para recuperar el papel supradominante, donde no había espacio público en el que no hiciera presencia. Tal vez porque resulta disfuncional a los nuevos lineamientos de la clase neoliberal. El corporativismo en el que basa gran parte de su base social, mientras que sirve como "ganado electoral", también resulta estorboso a las aspiraciones de los empresarios modernos; la ideología de los políticos tradicionales del PRI, simplemente fue desechable (y lo ha sido por voluntad del Presidente en turno) frente a "decreto" presidencial del Liberalismo Social.

10.4. El Desgaste del Partido Oficial

La crisis económica y el deterioro social entre otras circunstancias han sido capitalizados por los dos partidos con mayor presencia de la oposición. El desgaste del partido oficial es producto de las catástrofes gubernamentales y las ideas neoliberales de los gobernantes que el mismo PRI impulsó en sus candidaturas, y que no todos sus militantes comparten, como lo demostraron en el fallido intento de retornar al modelo nacionalista en su XVII Asamblea. La integra disciplina que adopta el partido oficial al gobierno en turno ha provocado el malestar de sus militantes y de amplios sectores de la sociedad, incluso de aquellos sectores que años atrás fueron beneficiados por el régimen y que ahora ven en la oposición una mejor manera de asociación.

Las preferencias electorales que dan testimonio del descenso del partido oficial, son las más recientes elecciones de 1997. El salto de la oposición es espectacular. Para empezar, el PRI pierde la mayoría en la Cámara de Diputados y el proceso electoral más importante de la historia: elegir por primera vez en la Ciudad de México a su gobernante después de 1917. Al perder la capital de la República se completaron siete gobiernos de entidades federativas en manos de la oposición hasta esos momentos (Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Querétaro).

La llamada alternancia en el poder se inició cuando al PAN se le reconoce el triunfo en Baja California y paralelo a éste y otros triunfos de la oposición en el

²⁵⁸ Jacqueline Peschard, Op., cit., p. 98.

Los estudiosos en la materia califican al político tradicional como un individuo por lo general sin capacitación especializada, el cual ascendía a la cima del sistema gracias a su habilidad pragmática para resolver, o al menos ajustar, los problemas políticos y realizar tareas políticas para un superior. Mientras que el técnico posee conocimientos especializados y avanza a través de criterios universales de evaluación, sobre todo que cuenta con la ciencia y puede tomar decisiones sobre la base de la racionalidad y eficacia justo lo que se necesita en relación con la globalización. Para abundar en el tema, véase, Roderic Ai Camp, "El tecnócrata en México" en Revista Mexicana de Sociología. Vol. 45, núm. 2, Ed. IIS-UNAM, México, 1983.

ámbito de gubernaturas estatales y presidencias municipales, es el fenómeno más notable que se hizo presente en el espectro de la política nacional que disminuye el potencial político del PRI junto a otro de no menor envergadura: el de los gobiernos divididos, es decir, donde el gobernante no cuenta con el control del Congreso por no conseguir el 50 por ciento más uno por parte del partido o partidos que lo postularon.

Hay que distinguir lo que representa el PRI en el bloque de poder. El hecho de que el PRI haya dejado atrás las grandes ventajas electorales que en el pasado le dieron la categoría formal de partido predominante —en la realidad prácticamente único— no quiere decir que su crisis electoral se traduzca en la descomposición de todo el sistema político y mucho menos, que el bloque de poder se rompa y estemos en la antesala de un modelo de desarrollo distinto al de la economía de libre mercado.

No. Si los neoliberales se encargaron de subordinar a la vieja clase política, no quiere decir que en ese momento se descompuso el régimen. Se ha venido descomponiendo desde antes, por eso, la actitud oficial de renovar las fuerzas políticas e impedir el desplome de su partido, el PRI. Las fuerzas políticas existentes en el periodo del desarrollo estabilizador y posterior hasta 1988, en que la crisis del régimen político fue producto de las fuerzas económicas nacionales y extranjeras que, desde 1982 han sido determinantes no sólo para establecer las condiciones en el manejo de los asuntos económicos, sino el papel político del gobierno que jerarquice las condiciones de reproducción de capital local y extranjero. La fuga de capitales al final del sexenio de Luis Echeverria aqudizó la crisis con efectos multiplicadores en la microeconomía. Luego vino a combinarse crisis política con López Portillo (oficialmente sólo en la elección de 1976 alcanzando el 87 por ciento de la votación) y la devaluación de 1982, en plena campaña presidencial. Estas combinaciones fueron disminuyendo la presencia electoral del PRI y de la política, puesto que hablar de política y de elecciones, para la gente representa hablar de complicidades obscuras.

El PRI está inmerso en la complicidad y descomposición ahora sintetizada en la crisis neoliberal. Si las políticas siguen en esta lógica de desenvolvimiento, seguramente, tendremos un PRI en la oposición federal —como ya lo es en algunos estados de la República—, pero la clase política neoliberal, la del régimen, bien puede estar representada en otro de los partidos de oposición. Porque se trata de un sistema, de un bloque de poder que no sólo está representado en el PRI, se sostiene también en el sistema de partidos diseñado por el proyecto neoliberal.

La escisión de la Corriente Democrática del PRI en 1987, demostró que no sólo dentro de él se puede hacer carrera política, tan así fue que el huracán del Frente Democrático Nacional provocó un caos electoral. Realmente en 1988 se desplazó al PRI de la votación mayoritaria. Al ver que la votación se inclinaba a favor del candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, es por demás reiterar, que se hizo callar o "caer" al sistema quedando pendientes miles de paquetes sin contar. Posteriormente, vino la recuperación para el PRI en las elecciones federales de 1991, ganando la mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados, y en 1994 cuando gana por mayoría la cámara de Diputados y la Presidencia de la República con el 50.7 por ciento de la votación total.

En su categoría de responsable electoral, el PRI vino a menos en las elecciones presidenciales de 1982 (el porcentaje más bajo de su historia, la oficial) con el 68.43 por ciento de la votación total, opacado por su sucesor Carlos Salinas de Gortari con el 50.36 por ciento de la votación de 1988.

En contraste, como se ha dicho, la oposición avanza pero las crisis económicas permanecen y cada día se agravan en la microeconomía principalmente. Eso quiere decir, que si el PRI fue perdiendo simpatías entre los electores, el bloque de poder buscó su mancuerna en la oposición, concretamente en el PAN. Las famosas "concertacesiones" fueron utilizadas por el Presidente Carlos Salinas cuando necesitaba inclinar la balanza para seguir imponiendo el nuevo régimen de defensa de intereses creados durante muchos años de priísmo.

Se puede decir que el sistema de poder se recrea así mismo, encuentra válvulas de escape que no modifiquen en esencia las condiciones de dominio y de libre mercado. Si el descontento es porque el PRI está a la cabeza electoral y en consecuencia el gobierno, pues hay otra opción inmediata que puede amalgamarse naturalmente en el sistema neoliberal, que es el PAN. Las modificaciones al artículo 82 y al 130 constitucionales²⁶⁰ son modificaciones que tienen profundo contenido para el mantenimiento del bloque de poder, incluidas las aspiraciones de las cúpulas del PRI y del PAN y en menor escala del PRD.

²⁶⁰ El artículo 82 Constitucional se modificó para beneficiar el derecho de algunos políticos de las cúpulas del PRI y del PAN y poder aspirar a la Presidencia de la República siendo "ciudadano por nacimiento...e hijo de padre o madre mexicanos" (las cursivas son nuestras); y las modificaciones al artículo 130 donde a las Iglesias se les reconoce personalidad jurídica como asociaciones religiosas y se les concede el derecho a votar pero no ser votados siempre que no hayan dejado el ministerio del culto. Este es un artículo que merece reflexionar sobre él, al igual que las reformas electorales que responden a una circunstancia concreta y al momento histórico que se vive, en función directa de intereses.

11. EL PROCESO ELECTORAL Y EL "BRONCE" HISTORICO

11.1. La Desintegración de la memoria histórica

Como parte de la política electoral no podemos pasar por alto el síndrome de la amnesia social en relación con el fenómeno electoral. El fenómeno más curioso es el que se recrea antes de cada elección federal. Aún cuando las estrategias gubernamentales de austeridad fiscal y salarial lastiman a la llamada sociedad civil y resiente los estragos de las continuas crisis, viene la campaña electoral y la entelequia de los pobres es cubierta por un gran manto de esperanzas por la felicidad. Es tanta la manipulación que el "marketing político" aniquila la historia, la daña y la convierte en la "historia de bronce" formando héroes o culpando al inmediato anterior de los males del poder estatal. Es como si se hiciera "picadillo" de los males sociales y por un momento los ciudadanos perdieran la brújula de quién les hiere. Sin embargo, en los noventa, aunque las campañas políticas del PRI le han refrendado el triunfo presidencial —no así el de la Cámara de Diputados en 1997, cuando el "bloque opositor" le gana la mayoría— su posición de triunfo ante los ciudadanos se ha venido deteriorando preocupantemente, contraria a la situación de la oposición que comenzó a ganar más votos.

A pesar de la disminución electoral de los últimos años del partido del régimen vale preguntarnos ¿cómo se recrea ese régimen dadas sus condiciones de crisis y de falta de credibilidad?

En términos políticos se conservó y aprovechó los aparatos corporativos del régimen como medidas de control y de apoyo a los nuevos requerimientos de la legitimidad. Es decir, en la forma, la tradicional utilización del reformismo electoral de apoyos masivos. En contenido, el discurso adquirió la retórica como relato anecdótico de los males.

A la muchedumbre se le mantiene en el sensacionalismo de fin de sexenio que combinado con el estado electoral flotante le mantiene en el perezoso "dejar que hagan". El gobierno es el que eligió durante mucho tiempo cuál oposición y las reglas de "competencia" electoral. Prueba de la débil o nula participación ciudadana es su ausencia en el reformismo que se emprende desde 1963. Ni supuestos partidos de oposición, ni la supuesta representación en el Congreso — por lo menos hasta 1988— influyeron en el diseño de cada reforma electoral, puesto que el Ejecutivo se erige como el gran legislador e impartidor de justicia, en este caso, electoral.

Desde entonces han sido maquiladas reformas que por un lado, mantenga el control político con suficientes márgenes de gobernabilidad y por otro, se acredite la supuesta imparcialidad de los órganos electorales, por mucho tiempo blindaje

²⁶¹Este concepto es utilizado por Luis González, historiador de El Colegio de México, porque es la historia monumental de seductoras asimilaciones que lanza al hombre valeroso por igual al que no para convertirlo en héroe. "La Historia de bronce llegó para quedarse. En nuestros días la recomiendan con igual entusiasmo los profesionales del patriotismo y de las buenas costumbres, en el primero, en el segundo y tercer mundo. Es la historia preferida por los gobiernos." Luis González "De la múltiple utilización de la historia", en: Carlos Pereyra, el. el. Historia ¿para qué?, Ed. Siglo XXI, México, 1981, p.67.

de la conservación de las relaciones de poder. De este modo, las prácticas electorales legales, delimitan el marco de libertades sobreponiendo el papel del gobierno sobre la sociedad desorganizada, aunque ella misma aisladamente ponga en entredicho la autoridad de éste. Hechos que pueden sintetizarse en las elecciones locales en que ha ganado la oposición en algunos estados de la Federación, y de manera relevante el Gobierno del Distrito Federal. El ganar elecciones para ocupar gobiernos locales oficialmente se traduce en la garantía de las libertades políticas ciudadanas donde se vota democráticamente. Así de reducidas son las libertades ciudadanas. Se vota pero no se elige, La libertad de expresar electoralmente el descontento ciudadano —que se refleió en el reparto de asientos en la Cámara de Diputados por la votación de 1997— ha obligado al partido oficial a tener que negociar con otros partidos —como el PAN— asuntos relacionados con la manutención de políticas que favorecen el proyecto neoliberal. El nuevo régimen se plantea mantener tanto el orden como la autoridad, como bases indispensables del modelo económico de libre mercado. Entonces, no importa que haya mayor competencia entre el partido oficial y los de oposición, sino mantener las condiciones idóneas de recreación del libre mercado dotadas de políticas de rostro democrático. Justo la consigna del nuevo orden mundial: el control democrático de la sociedad basado en el pluralismo y la participación popular acotada a los procesos electorales.

En tal situación, el mapa geográfico se distribuye con mayor presencia de la oposición mientras el voto ha debilitado sensiblemente al PRI frente a los partidos opositores en el escenario nacional. El avance democrático impulsor de la reducción de distancias electorales entre partidos, es el avance de la democracia partidaria, mas no democracia social ni económica.

El reformismo al que hemos hecho alusión tiene mucho que ver con el nuevo reparto de cotos de poder en las fuerzas políticas de los años noventa propiciado por: 1) la presencia de la oposición "emergente", 2) por el desgaste del sistema económico, y 3) por la ampliación del universo político reformista de la democracia cosmética.

La década de los noventa se caracteriza por la recuperación del partido del régimen después de la "caída del sistema" de 1988 que cuestionó la legitimidad del gobierno en turno y por el crecimiento electoral de los partidos de oposición.

En 1991, para la elección de diputados el PRI recupera terreno obteniendo el 61.43 por ciento de la votación nacional, el PAN 17.67 por ciento y el PRD el 8.31 por ciento. Es notable la recuperación del partido oficial, el desdibujamiento electoral del PRD que, para muchos, encarnaría la revancha electoral del FDN, en las elecciones de 1988. ²⁶² El PRI, en 1994 obtiene el 50.1 por ciento de la votación total, el PAN el 26.69 por ciento de votos y el PRD el 17.0 por ciento para las elecciones para Presidente de la República, quedando un sistema electoral de tres partidos representativos de procesos electorales más competidos. Para esa

²⁶² Llama la atención la posible confusión del cardenismo que representaba Lázaro Cárdenas y Cuauhtémoc Cárdenas hijo, puesto que hay una maniobra de términos. El FDN fue representado por Cárdenas hijo y heredado al PRD como cardenismo y el PFCRN con Rafael Aguilar Talamantes -Presidente de ese partido, antes Partido Socialista de los Trabajadores (PST)-, llevaría la bandera de Cárdenas padre. La tesis podría explicar el avance que obtuvo para las elecciones de 1991 reuniendo el 4.33 por ciento de la votación total que se presupone le arrancó al PRD siempre que el ciudadano raso no logró distinguir entre una facción y otra.

elección, la reforma electoral de 1993-1994 registra un cambio sustantivo en la materia.

En la medida en que la oposición fue avanzando electoralmente el gobierno y su partido se vieron obligados a entablar negociaciones ya no solamente con el PAN sino con el PRD con relación a las reglas de competencia electoral. Entre esos puntos, en primer lugar, el planteamiento fue cómo dar solución a la imparcialidad de las instituciones rectoras del manejo, autonomía y control de los procesos electorales.

12. ULTIMAS CONSIDERACIONES

La finalización del presente trabajo ha sido posible porque nos permitió remontarnos hacia el pasado inmediato para analizar los sucesos que tuvieron que ver con la transformación continua de la política electoral del país y la manera en que se va constituyendo el poder político.

El fenómeno que vertebra la investigación es los procesos electorales; procesos en los que recurrentemente se puede explicar las formas de intervención

presidencial.

Junto a lo anterior, destaca también, la presencia y fortalecimiento paulatino de partidos de oposición y la llamada sociedad civil. Estos son los factores de cambio desde los cuales es posible explicar la nueva competencia electoral que observamos hoy en día.

Por ello, el análisis temporal nos obliga no dejar sólo en la descripción el pasaje electoral, por lo que a continuación y como corolarios se expresan opiniones y puntos de vista personales, basados en el estudio investigativo de la "Importancia y Función de las Elecciones en México. Siglo XX."

Primera.- ¿A quién importan las elecciones? Evidentemente a todos. A Porfirio Díaz le importaron las elecciones para justificar su presencia como Presidente de México durante más de 30 años y mantener el control de la sociedad con un poder estatal blindado de "garante" del desarrollo del capitalismo y de las inversiones privadas. La época de la dictadura porfirista se caracterizó por la combinación de la elite política y la elite económica como clase dominante, entre el México eminentemente rural hundido en la ignorancia sin ideología ni vanguardia. Esta situación permitió al régimen favorecer abiertamente la elite "científica" y económica dejando desprotegidos a los más débiles frente a los abusos de patrones urbanos y rurales. No hubo garantías que impidieran el despojo de las mejores tierras al ciudadano campesino, al contrario, la Ley de 1856 que ordena la actualización de todas las tierras abarca la expropiación indígena.

Segunda.- Ante el estado de privilegios de la elite gobernante, se utilizaron los procesos electorales para refrendar los ejes de la política de centralización política v económica, decimonónicas.

Tercera.- El sistema imperante sostenido y legitimado por siete reelecciones encontró el final en la vanguardia maderista que convocó a la masa a subvertir el orden porfirista y su elite. Semanas bastaron para desbaratar el régimen de privilegios. El Plan de San Luis de Francisco I. Madero y el lema "Sufragio Efectivo, No Reelección" fueron dirigidos exclusivamente para terminar con los vicios del porfirismo. No se planteó en el inicio de la Revolución Mexicana la solución de problemas universales, se planteó que valiera el voto y evitar las dictaduras en México. Incluso, se luchó por la alternancia en el poder, no por la verdadera revolución que demandaron los ejércitos populares. El proceso electoral maderista atacó la falta de libertades políticas y la manipulación de las elecciones, pero no importó que sólo votaran los hombres mayores de 21 años y excluir de ese derecho a las mujeres, es decir, no alcanza minimos democráticos al no ser voto universal y no contar con las instituciones reguladoras del proceso electoral

que garantizaran un proceso de verdadera elección.

Cuarta.- Durante el régimen oligárquico anterior a la Revolución de 1910, el sentido de cambio no estaba en la mente de los electores, sólo percibían encontrarse, bajo una gran carga que los mantenía sin posibilidades de aspirar a una vida mejor.

Quinta.- El campesinado y un incipiente proletariado industrial que yacían postrados por la inicua explotación de los cacicazgos y demás patrones fueron la base de reacción y creación del poder rector del Estado mexicano. El régimen posrevolucionario se asume como el verdadero representante de los intereses sociales que se instituye en el poder del Presidente desde 1917.

Sexta.- Después del 5 de febrero de 1917 las elecciones funcionaron como la "cerradura" democrática, es decir, no podemos negar la aparición de valores de libertad electoral, de elecciones directas. Todavía no se puede hablar de que verdaderamente la ciudadanía elige, sin embargo, las elecciones, los votos, sirvieron como potentes armas para los fines de legitimidad del poder estatal. Las elecciones de la posrevolución fueron el eje de formas más organizadas dirigidas a la sociedad.

Séptima.- La nueva organización dio cabida a la reorganización del régimen político. Su regeneración dotó a la figura presidencial de amplios poderes, con funciones de jefe de Estado, con capacidad para designar a los secretarios de Estado; sin que consultara a ninguno de los poderes de la Federación, enviar iniciativas al Legislativo, vetar leyes que éste apruebe, suspender transitoriamente las garantías constitucionales, etcétera.

Octava.- El Presidente de la República es la pieza clave del sistema político mexicano. Mientras que el Ejecutivo tuvo predominancia sobre el Legislativo fue sencillo, controlar el sistema electoral que, desde la década de los cuarenta cada elección fue calificada directamente por el Congreso con mayoría del partido oficial. Como jefe del Congreso y del partido oficial, la institución presidencial, fue adquiriendo la figura paternalista sobre el conjunto de la sociedad. Es paradójico, cómo el presidencialismo aplica las formas más antidemocráticas al controlar el sistema electoral y se legitima ante la sociedad a través de su partido y de centralizar el poder.

Novena.- El poder institucional del Presidente, tomó fuerza sexenal porque se sabía que era la única instancia con capacidad decisoria para prohijar las demandas sociales. Entonces, engañosamente, la fuerza sexenal-electoral aparecía como la fuerza de la voluntad colectiva y no como la respuesta al conjunto de intereses de grupos políticos y económicos.

Décima.- El proceso electoral sirvió por muchos años, para refrendar el poder magnificado de la Presidencia de la República. Sin embargo, en la trayectoria geométrica de crecimiento y ensanchamiento del poder presidencial encontró su punto de reposo hasta la década de los setenta. Después del reposo hay un espacio en el que no sólo no se atribuye más poder sino que se inicia una disminución del control gubernamental sobre el aparato productivo estatal y del sistema económico nacional, quedando ahora con atribuciones —amplias también— político-administrativas. En la medida que el Estado mexicano entra en la nueva dinámica mundial, paulatinamente cede el manejo de la economía a los particulares.

Decimaprimera.- Hay un proceso de "adelgazamiento" del Estado a propósito de las fuerzas del mercado. Pero, el gobierno del régimen neoliberal se encarga ahora de mantener la dirección efectiva de la economía nacional sometiendo la ley a los principios económicos de libre mercado. El neoliberalismo mexicano fue desmantelando al Estado "propietario" y está dando paso al Estado "minimizado". No porque el neoliberalismo se identifique con la economía de mercado y que con su proyecto de justicia e igualdad esté recomponiendo los bajos niveles en la calidad de vida desde cuando se sobrepuso al régimen de Estado sobredimensionado (a principios de los ochenta) al contrario, las desigualdades de hace treinta años al presente se han profundizado. Su política de bloque de poder tal parece que al final del siglo veinte, no está comprometida con los mínimos de bienestar social, porque ha exacerbado la injusticia y cancela la igualdad de oportunidades, mientras que sí, pone en relieve la "iniciativa" de la sociedad sólo en la participación electoral. Tal parece que el ideal democrático fue, crear un fuerte sistema de partidos y contar con "sufragio efectivo" cuantitativo, en el sentido de número de boletas cruzadas para su contabilidad.

Decimasegunda.- Los partidos políticos no contemplan de hecho el cambio de régimen, se plantean reformas sin dañar la estructura de la intermediación ya que es también, su manera de sobrevivir y del sistema en general. Así como la democracia neoliberal pretende hacer de la participación electoral todo un éxito, los partidos políticos se ven precisados a lo mismo.

Decimatercera.- Después de 1988 con la elección "inconclusa" los partidos políticos de oposición oficial sugieren mayor presencia en lo electoral, principalmente, el PAN y el PRD. El avance electoral de la oposición tiene un signo positivo desde el reparto de 1997 en la Cámara de Diputados, cuando el "bloque opositor" le gana la mayoría al partido del régimen y que resulta desequilibrante para el Ejecutivo ya no contar plenamente con el Congreso de la Unión subordinado a él. La existencia del "mayoriteo" priísta le permitía al Ejecutivo contar con un Congreso orgánico y no antagónico. Esa situación desencadenó cierta tensión y crisis cuando el partido oficial no encontró las alianzas necesarias.

Decimacuarta.- Los acontecimientos derivados de la elección de 1988 ejercieron tal presión que los grados de ilegitimidad del régimen neoliberal salinista tuvo que regenerar el sistema de competencia electoral y reconocer triunfos de la oposición en los estados del norte del país. Pero, reconocer a aquellos que se con los acuerdos "secretos" del PAN V PRI sistemáticamente todo al otro partido de la oposición más importante, al PRD. La neutralización de las manifestaciones perredistas fue muy sencilla de neutralizar. Los escándalos, las marchas, los plantones se contrarrestaron con la represión o con la celebre frase salinista "ni los veo, ni los oigo".

Decimaquinta.- No deja lugar a dudas que sin la presión de la opinión nacional y extranjera y de los partidos políticos, el Ejecutivo por sí solo no hubiera asumido la posición de restablecer el reformismo electoral, tanto en 1993 como en 1996 que se tradujo en la acotación de su influencia en los procesos electorales. Se puede afirmar que la presión de las fuerzas políticas le fueron arrebatando al gobierno y al PRI el control que ejerció, durante casi siete décadas, de los procesos electorales. Las reformas político-electorales han sido reconocidas como

las constructoras de la estabilización política, y de un sistema de partidos realmente competitivo que han dado paso a la representación opositora como equilibrio en la Cámara de Diputados. De esta manera la institución presidencial ha sido obligada por las fuerzas políticas a negociar, cosa que le tuvo sin cuidado durante décadas de dominio hegemónico. Si antes no le preocuparon los partidos opositores, porque gozó de cómoda oposición, ahora tiene que competir y formar alianzas, concertar y negociar lo que constituye un hecho inédito en la vida del régimen y su partido.

Decimasexta. Muy lentamente las reformas electorales han ido situando al PRI como parte y no como juez y parte. Ante esta situación la dinámica electoral requiere avanzar hacia formas más equitativas en la competencia, de tal modo de que el voto ciudadano en verdad influya en las decisiones políticas del país, que vote y que elija, que sea él y no los gobiernos y los partidos políticos quienes promuevan el cambio, ellos no están dispuestos a hacerlo por sí solos, puesto que son parte del mismo sistema, de la elite gobernante. Gobierno y partidos deben ser los canales, el ciudadano, en su conjunto es el soberano.

Decimaséptima.- Si de los partidos políticos surgen los candidatos a representación y gobierno ¿el ciudadano común debe intervenir para la elección de éstos y no sea solo decisión exclusiva de las cúpulas partidarias? Claro que sí. Los partidos son entidades de interés público, viven de los impuestos ciudadanos, el ciudadano cubre su manutención, por lo tanto, los votantes que simpatizan con uno u otro partido deben participar directamente en la elección de sus candidatos. Se necesita avanzar en el terreno electoral, fijar bases institucionales independientes e imparciales que permitan que el ciudadano pueda decidir en la vida de la política pública.

Decimaoctava.- Los partidos hablan de la transición a la democracia, cuando ni gobierno ni partidos son democráticos. Ambos son autoritarios y verticales. Son la cultura de la imposición. Dicen buscar la estabilidad, el consenso y el compromiso, mientras acuerdan a espaldas de los ciudadanos aislando los valores fundamentales de la democracia: la igualdad política, la participación y el acceso abierto a los asuntos públicos.

Decimanovena.- No es suficiente con eliminar la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados (1993), ni haber negociado la reforma política del Distrito Federal que se inició en abril de 1993, cancelando la facultad presidencial de nombrar y remover libremente a lo que ahora se denomina Jefe de Gobierno, ni contar con el organismo estatal que controla con relativa autonomía los procesos electorales desde 1997, ni fijar solamente límites al financiamiento de campañas electorales, ni disputar bardas, espacios radiofónicos, televisivos para la propaganda partidista, ni el reconocimiento de triunfos locales de la oposición, etcétera. Se necesita desbaratar las prácticas del intercambio tradicional, en que "te doy, y a cambio qué obtengo", votos por parcelas de poder o por beneficios económicos obtenidos de la corrupción. Se trata de reducir la predominancia del Ejecutivo sobre el Legislativo y Judicial. Eliminar el papel dominante desempeñado por los grupos de interés que hace del sistema político, de los procesos electorales y del reparto al interior de los partidos políticos asuntos herméticos y antidemocráticos.

Vigésima.- A diferencia de los gobiernos posrevolucionarios, la actual

avenencia política ha armado una nueva coalición con nuevos discursos neoliberales, nuevas organizaciones sociales que se denominan organizaciones no gubernamentales, una gran Comisión de los Derechos Humanos, nuevos liderazgos opositores, nuevos aliados empresariales y clericales, y la complicidad de la empresa del periodismo electrónico y de prensa escrita que, en su conjunto, han construido una profunda transformación en la que los beneficios del progreso neoliberal no llegan a todos. Los cambios del régimen político actual están más enfocados a la nueva forma de acumulación de capital que en atender la política social. Se trata de un sistema entretejido que se propuso, en medio de la crisis, traspasar el poder del intervencionismo estatal a los grupos económicos más poderosos y cuantitativamente muy reducidos, que brindaron la más intensa prioridad a la apertura externa mediante los tratados de libre comercio, con el pretexto de la "modernización" y las alianzas con el mundo occidental, en especial con Estados Unidos. 263

Vigesimaprimera.- Las elecciones importan a todos. El asunto está en construir los medios institucionales que realmente potencien la inclusión de todo ciudadano. Que con nueva avenencia, los partidos políticos realmente representen a sus representados. Que la participación ciudadana propicie que los partidos se fortalezcan al llevar la verdadera interpretación de las demandas de los votantes, sin riesgo de la partidocracia y sí la verdadera democracia representativa. En ese sentido, a quién más importan las elecciones es al mandante, porque estará en posibilidad de elegir y votar.

Vigesimasegunda.- Elegir sin imposición de las cúpulas partidarias ni con el autoritarismo presidencial, va a permitir definir la pregunta que se hace Víctor Flores Olea ¿Qué democracia para México? Porque se han hecho infinidad de interpretaciones, muy variadas, pero pensadas e ideadas de acuerdo con una circunstancia concreta y un momento histórico determinado. Así es precisamente, el mundo institucional mexicano que requiere de su propia democracia. Construir la democracia mexicana implica riesgos, pero también "...de acuerdo con Churchill: la democracia está llena de defectos, pero tiene el mérito de tener menos que los demás regímenes políticos."²⁸⁴

²⁶³ "México ha cesado de definirse por su oposición a Estados Unidos y, por el contrario, está tratando de imitarlo y unírsele en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte. Los dirigentes mexicanos están entregados a la gran tarea de redefinir la identidad mexicana y han introducido reformas económicas fundamentales que, a la larga, desembocarán en un cambio político fundamental. En 1991, un asesor del máximo nivel del Presidente Carlos Salinas de Gortari me describió con pormenores todos los cambios que el gobierno estaba realizando. Cuando terminó le dije: "Eso es sumamente impresionante. Me parece que, básicamente, lo que ustedes quieren es que México, país latinoamericano, cambie y se convierta en un país de América del Norte". Me miró sorprendido y exclarno: "¡Precisamente! Eso es exactamente lo que tratamos de hacer, pero por supuesto no podríamos decirlo públicamente". Samuel P. Huntington, ¿Un choque de civilizaciones?, Trad. Jorge Hernández Campos, non data, p. 10.

²⁶⁴ Umberto Cerroni, <u>Política, Métodos, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías</u>, Ed. Siglo XXI, México, 1992, p. 72.

POST SCRIPTUM

La parte principal del trabajo de tesis fue concluida en mayo de 2000, antes de las elecciones federales celebradas el 2 de julio del mismo año, razón que impidió poder relacionarlo con el resultado de ese proceso electoral quizá el más importante del siglo XX en México. Antes del proceso electoral mucho se especuló sobre una posible derrota del partido oficial y el ascenso de uno de los dos partidos de oposición con posibilidades de arrebatar al PRI el gobierno ostentado por él durante 71 años. En ese periodo se instaló el bloque de poder con redes de intereses en la base económica y la política, lo que representaría por un lado, el escepticismo de creer en un cambio político independientemente de quien triunfara y, por otro, el sentimiento social ante la reiterada promesa de elevar el nivel de vida de las clases más necesitadas. La sensación de la sociedad de impulsar un cambio a través de un proceso electoral quizá sea valida por la predominancia de la ideología que pesa sobre ésta. Sin embargo, a lo largo del trabajo "La importancia y función de las elecciones en México. Siglo XX" se sostuvo la tesis de que la nueva configuración, en la que se contempló un partido de oposición en el gobierno, estaría más enfocada en atender las exigencias de la acumulación de capital en su modalidad neoliberal, que en la política social. Aquí trataremos de reafirmar lo dicho en el trabajo.

En el pasado se registraron tres coyunturas electorales que pusieron en entredicho la hegemonía del régimen priísta del gobierno: las encarnadas en el almazanismo de 1940; el henriquismo de 1952 y el cardenismo de 1988. Cada uno de los movimientos se suscribió como respuesta a las formas en que se condujo el régimen, sobre todo, para elegir sus candidatos a los puestos gubernamentales y de representación, y de desacuerdo en las políticas del proyecto de Nación gubernamental. Los tres movimientos surgieron de desprendimientos que se dieron al interior del grupo gobernante convirtiéndose en verdaderas oposiciones coyunturales. Por su naturaleza y de acuerdo con las cifras, la oposición fue tomando altura cuantitativa en los procesos electorales y en sentido inverso, el PRI fue debilitándose en relación directa con el número de votos obtenidos en contra con el número de votos obtenidos.

Las elecciones de 1997 por primera vez en su historia, desde su fundación en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, el PRI sufrió la más terrible de sus derrotas, precisamente al perder la mayoría en la Cámara de Diputados. La LVII legislatura quedó en manos de la oposición pactada por el PRD, PAN, PT y PVEM que significó la desaceleración drástica del mayoriteo tradicionalmente impuesto por el grupo priísta. La voluntad numérica del PRI fue disminuyendo en la medida que la oposición se fue abriendo espacios tanto de gobierno como de representación.

Sin duda, las coyunturas electorales abrieron el camino para que las fuerzas opositoras realmente le disputaran el poder al PRI. El año de 1988, se colocó en la cima. El avance electoral de la oposición en relación con las de 1940 y 1952, contribuyó como la mayor de las coyunturas electorales que cuestionaron la predominancia del régimen ante la sociedad. El descontento social cuyo

²⁶⁵ Véase Carlos Martínez Assad "Las elecciones legistativas y la ilusión democrática" en: Pablo González Casanova (coord.) <u>Las Elecciones en México, evolución y perspectiva.</u>, Ed. Siglo XXI, 2". Edición, México, 1989, p. 240.

desenlace se sintetiza en el proceso electoral de 1988, se debió al resultado de graves problemas estructurales del modelo de desarrollo que acumuló la pérdida del dinamismo económico, la sobrada deuda externa. la política de austeridad en el gasto público erosionaron la relación entre el gobierno y los sectores populares que, en su conjunto aquejaron drásticamente la disminución del poder adquisitivo, asociado éste directamente a las políticas de garantía a la acumulación de los grandes capitales. El FDN se convirtió en el detonante de la "rebelión" electoral contra el PRI, "[...] significó una gran conmoción política. El partido del Estado fue rebasado y una gran mayoría repudió la política económica y la antidemocracia del régimen."266 Agrupó a la mayoría de las fuerzas políticas de oposición,267 incluyendo a aquellas que apoyaron durante décadas el régimen de partidos oficial conformando junto al PAN la oposición más importante de 1988. Sin embargo, a diferencia de los movimientos almazanista, el henriquista y el cardenismo de 1988, el PAN, que ha sido constante en su postura -crítica- opuesta al monopolio electoral. 268 en manos del gobierno -pero sin desestabilizar el régimen- por su constancia electoral y su ascendencia cuantitativa de votos, 269 no es una corriente coyuntural sino un partido que desde la segunda mitad del Siglo XX influyó fundamentalmente para hacer de los procesos electorales el tema de discusión pública y de esclarecimiento electoral. Su actividad política-electoral, se centró sí en contribuir al reformismo de los procesos electorales. El PAN, aliado al partido del régimen, "Al aceptar las reglas establecidas del juego político nunca desafía su funcionamiento ni las bases constitucionales del sistema, tácita y explícitamente contribuye a su estabilidad y legitimación, "270 sin embrago, por momentos, suscitó inquietudes y protestas expresadas especialmente en las urnas, en contra de la manipulación deliberada de las elecciones, que más bien no lo eran "[...] pues simplemente sancionaban decisiones tomadas de antemano por autoridades que a su vez habían sido nombradas antes que elegidas."271 Los partidos, en la última década del siglo XX -después del trastorno electoral de 1988 "salvado" por la "caida del sistema" - han significado la base fundamental de la consolidación del sistema de partidos ahora sí, competitivo. Desde 1989, con la primera derrota oficial desde su nacimiento, el PRI, se vio amenazado por la "oposición local". Pocos priistas creían en los resultados electorales de ese año cuando su partido pierde la gubernatura de Baja California. Sin duda ese resultado impactó a la sociedad al ver que el Presidente de la República reconocía un triunfo de la oposición, tan importante por tratarse de un estado fronterizo con Estados Unidos. El triunfo panista, pone en duda la presencia dominante del PRI²⁷² en la frania

²⁶⁶ Jorge Alonso, *Introducción. Cuestionar al Estado", en: Jorge Alonso, et. al., El nuevo Estado Mexicano. Ed. Nueva Imagen-U de G., México 1992, p. 44.

267 Hablando de partidos políticos el PPS, PFCRN, PARM y PMS respaldaron y jugaron un papel determinante en FDN.

268 Miguel Angel Granados Chapa, Op. cit., p. 63

No Soledad Loaeza, "El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México", en: Foro Internacional, Vol. XIV, N° 3, Ed. El Colegio de México, México, enero-marzo, 1974, p. 357.

Se protagonizó otro cotejo electoral en Michoacán. Lo que se predecía como otra victoria de la oposición

²⁶⁹ Véase Carlos Martínez Assad, Op. cit., p. 243, cuadro de porcentajes de avance electoral del PAN en 1973, 1976, 1979 y 1982 (fuente original Comisión Federal Electoral).

²⁷¹ Soledad Loaeza "Nacionalismo y Democracia en México: Tensión entre dos ficciones", en: Rolando Cordera Raúl Trejo, Juan Enrique Vega (Coords.), <u>México el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra</u>., Ed. Siglo XXI, México, 1968, p. 100.

norte del país, la parte territorial más desarrollada, con una burguesía politizada en defensa de sus intereses, tal y como le demostró al final del sexenio echeverrista – ante la "impertinencia" de éste de expropiar los terrenos del Valle del Yaqui– ya que "[...] banqueros, empresarios y comerciantes fraguaron y dieron durante 1976 el golpe de estado financiero cuyo desenlace fue, en agosto, la devaluación del peso y en los años siguientes un largo periodo de hegemonía de esos sectores y de negociación irrebatible de sus intereses ante el Estado y la sociedad."²⁷³

Desde 1982 en que se inició abiertamente el proceso de inserción mexicano a la apertura comercial, al modelo económico que exigió -acentuándose en 1988 con Carlos Salinas de Gortari²⁷⁴- la transformación estructural de las relaciones productivas y trajo en consecuencia el traslado de bienes y servicios del aparato público al de las inversiones privadas nacionales y extranjeras, Acción Nacional iría consolidándose como el partido político consistente, desde su nacimiento, en contra de la monopolización estatal, especialmente en la economía. Solo hubo una diferencia en su cambio de actitud; mientras en 1950, Manuel Gómez Morin, fundador dijo que el partido "no tiene el apetito de triunfo próximo que, inclusive no está preparado ni para las responsabilidades de ese triunfo",²⁷⁵ a mediados de los años ochenta, cuando ya se pensaba al propio PRI en transformación, más compatible a la nueva orientación económica, menos corporativizado, Acción Nacional se mostró –a pesar de su fractura de los años setenta y posteriormente la de 1989²⁷⁶ – como un partido de continuidad ante la nueva realidad dentro y fuera del gobierno.

Las alianzas que fue formando el PAN (adjetivado como "neopan") con algunos grupos empresariales fueron ganando espacios en cargos administrativos y de representación permitiendo influir debido a su participación, en la toma de decisiones públicas. La participación de empresarios en política, se volvió más activa después de las elecciones de 1988 cuando Clouthier ocupó la tercera posición electoral convirtiéndose en el partido de las preferencias de los centros urbanos principalmente. En el camino quedaron las ideas de las derrotas, al contrario, se fueron afianzando las del anhelo de arribar al poder.

La fuerza electoral adquirida por Acción Nacional mucho se debió al acercamiento con el régimen salinista. Para muchos derivó de la actitud de

basado en el antecedente de 1988 en las que el candidato del FDN ganó con dos tercios de los votos. "Allí el partido oficial y las autoridades electorales montaron un enorme fraude, denunciado por todos los demás partidos, por la prensa y ciudadanos independientes, y se declaró vencedor al PRI". Adolfo Gilly "El régimen mexicano en su dilema", en Nexos, No. 146, febrero, 1990, p. 33.

²⁷³ Héctor Aguilar Camin "Historia para hoy" en: Carlos Pereyra, Op.cit., p 153

²⁷⁴ En su Primer Informe de Gobierno Carlos Salinas de Gortari ataca de frente el primer obstáculo del modelo neoliberal: "La crisis nos mostró que un Estado más grande no necesariamente es un Estado más capa; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo", Salinas de Gortari Carlos, <u>Primer Informe de Gobierno</u>, 1 de noviembre de 1989.

²⁷⁵ Soledad Loaeza, "Nacionalismo y Democracia en México[...] ", Op. cit. p. 364.

^{276 &}quot;A partir de 1989, pero sobre todo a partir del triunfo de Ernesto Rufo en la gubernatura de baja California, la dirección panista entró en contacto directo con el Presidente de la República y abandonó el tono agresivo y beligerante de su discurso para renunciar su tradicional via gradualista, declarada al momento de firmar el acuerdo con el PRI para reformar la construcción en materia electoral en octubre de ese año [1989]. Este pacto con el gobierno fue interpretado por algunos como traición a los postulados del PAN, lo cual provocó una división en la dirigencia que desembocó en la creación del disidente Foro Democrático y Doctrinario en febrero de 1990, en ocasión de la reelección de Luis H. Alvarez como Presidente Panista. Rosendo Bolívar Meza "México: La transición incierta", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 162, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNAM, Año XL octubre-diciembre 1995, p. 179.

"cooperación" negociados del PAN. afianzada а partir de asuntos (concertacesiones) en el rubro económico y político. Se perfiló como gran perdedor el PRI. La disminución electoral del PRI, en 1982 y 1988 significó un avance sustancial para el PAN, no sólo en lo que se refiere a las preferencias electorales sino en los apoyos de grupos de interés²⁷⁷ cuyas ambiciones vieron en Acción Nacional un partido con amplias posibilidades de triunfo electoral, pero sobre todo que sus aspiraciones políticas, más que nunca, enmarcadas en el anhelo genuino de la naciente burguesía allá en los años treinta y de los actuales empresarios, la gran posibilidad de abortar al Estado lo que "corresponde a la iniciativa privada": la propiedad. Quedaron gradualmente en el pasado las ideas de propiedad estatal, de Estado interventor, productor y prestador de servicios tan efectivo para el grupo vencedor de la Revolución de 1910 que no permitió competencia, porque cuando quiso resurgir la contrarrevolución la sofocó por la via armada y no permitió reglas de competencia política distintas a las impuestas por él. El discurso del vieio régimen y de su aparato político, el PRI, está siendo vencido por los nuevos actores políticos enquistados en el gobierno, en el PAN y en la clase tecnócrata del priísmo con acciones y enunciados políticos adecuados a la nueva realidad neoliberal.

Para la aritmética electoral, el PRI, se repuso en 1991 y Acción Nacional volvió a consolidarse como la segunda fuerza política, relegando a la tercera posición al mermado FDN posesionado ahora en el PRD. Sin embargo, a pesar de esa notable mejoría en el PRI, siguió pesando el descontento de algunos sectores que sensibles a la nueva configuración del modelo económico se resistieron a transformarse al mismo ritmo.

Para la nueva orientación económica, la nueva clase política, la tecnócrata, marcó cierta distancia con los grupos organizados. La modernización²⁷⁸ económica necesitó nuevos procesos para desorganizar núcleos que impedían la reestructuración y privatización de la producción, bienes y servicios que contradicen a esa inercia. Se trata de fuerzas organizadas desde la posrevolución por el poder estatal a las que aún no quedaba claro a cambio de qué los líderes aceptarian permitir la reestructuración de las grandes empresas y disminuir su influencia en el terreno empresarial. Es decir, cómo evitar que la reestructuración de la propiedad estatal dependiera menos de las bases organizadas del PRI. nuevas ideas de organización abortivas del revolucionario que no ignoren las fuerzas del mercado mundial, serían necesarias a los intereses neoliberales.

Para la transformación del modelo, se necesitaban líderes que no entorpecieran el camino de la privatización. Había que buscar fórmulas que evitaran actitudes como la del líder nonagésimo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que advirtió de las consecuencias "modernizadoras" hacia las bases organizadas del PRI. "En 1983 Velázquez criticó abiertamente la política

²⁷⁷ José Carreño "Las elecciones de 1988: más allá y más acá del presidencialismo" en: Rolando Cordera Op., cit., p. 322-327.

Modernización, en este trabajo, es usada como una palabra que advierte de la transición; de las nuevas transformaciones; de la negación del anterior régimen –caracterizado como interventor, como populista-; que da cuenta del rezago y a la vez de las rápidas modificaciones del régimen y de sus estructuras en función de lo que ocurre en el contexto mundial. Como dijo Carlos Salinas "La modernización es una transformación de nuestras estructuras económicas y del papel del Estado en ese cambio". Nexos, nº 148, abril de 1990, p. 31.

gubernamental denunciando que favorecía a la industria a expensas de los trabajadores. Conforme se aproximaban las elecciones de mediados del sexenio, en 1985, el veterano líder volcó su atención a lo que percibió como la mayor amenaza presentada por el partido de oposición de derecha, Acción Nacional (PAN) y los avances electorales de la reacción."279 Ante estas actitudes, la ecuación consistió en involucrar en el proceso de privatización a los líderes de trabajadores dispuestos a negociar la transferencia de propiedad estatal al sector de los privados, "[...]con participación de los obreros en su propiedad"280. Un buen ejemplo es el proceso de privatización de TELMEX, y el líder de los telefonistas Francisco Hernández Juárez cuya función fue impulsar la "modernización" de la paraestatal, incluida su privatización iniciada en 1987 y concluida en 1991. En el proceso de privatización se incluyeron "modernas" formas de organización sindical de procedimientos internos "democráticos", negociaciones de reestructuración con el gobierno y los empresarios y la participación sindical en la adquisición de acciones. "Durante la gestión de Salinas, Hernández Juárez se convirtió en un líder del nuevo sindicalismo."281

En esa vía las formas organizacionales del PRI, representarían los obstáculos más importantes para la liberalización económica y política, porque éstas significan los principales centros de dominio de los llamados "dinosaurios" del sistema político. Cómo desbaratar el anquilosamiento orgánico corporativo. Quizá la gracia de la idea modernizadora de Salinas de Gortari avisó de esa intención de reestructuración sindical, al atacar de frente, al inicio de su gestión como Presidente, el liderato sindical petrolero y magisterial²⁸², situación que, fuera de sospechar en las "venganzas" políticas, se dio el golpe más espectacular para desmembrar feudos de poder sindical, aún tratándose de líderes adheridos al régimen priísta.

El PAN por su parte, se presenta como el partido a modo, de la idea anticorporativista, modernizadora a favor de la apertura comercial que, responde a la expectativa de cambio neoliberal, al grado que los mismos panistas al ver los actos de gobierno de principios de los noventa declaran haber sido plagiados en sus ideas por el Presidente Salinas²⁸³. En plena aplicación, lo que consideraron sus ideas, Acción Nacional se asumió copartícipe gubernamental. Sus ideas y proyectos se fueron semejando a los del nuevo régimen. El PRI indeciso de ideología junto al PAN votan iniciativas de reforma a pesar de la oposición de los demás partidos. Ese fenómeno de ganar al PRI la mayoría en la Cámara de Diputados por parte de toda la oposición fue coyuntural porque Acción Nacional lo soslayó al tiempo de votar en congruencia con sus ideas e intereses, sin importar que formó parte del bloque mayoritario.

Dio la impresión que la alianza con el PAN relegó al PRI y al PRD. Antes de la

²⁷⁹ James G. Samstand y Ruth Berins, "El movimiento obrero y la reforma estructural en el gobierno de Salinas: ¿nuevo sindicalismo o antiguo *impasse*?", en: Riordan Roett. *Op., cit.*, p. 36.

²⁸⁰ Carlos Salinas, "Reformando al Estado" Nexos, nº148, abril de 1990, p. 30

²⁸¹ James G. Samstad, Op., cit., p. 45.

²⁶² Proceso, núm. 678, 30 de octubre, 1989. p 8-10.

²⁸³ "El PAN abandonó a su propio candidato presidencial Manuel J. Clouthier, y concertó con Salinas de Gortari un programa de gobierno que llevó a conspicuos panistas a declarar jubilosos que había obtenido una victoria cultural, ya que Carlos Salinas estaba gobernando con el proyecto político de Acción Nacional" Carlos Martínez "El hombre que venció al régimen" La Jornada, 12 de julio de 2000, p. 17.

reforma electoral de 1996, que vetó la participación de la Secretaria de Gobernación del control de los procesos electorales, se evidenció que las victorias de la oposición eran simplemente selectivas, se reconocieron los triunfos en las plazas electorales de presencia panista cuyos resultados se tradujeron en derrotas nunca antes aceptadas por el PRI. Del resultado de la disciplina al Presidente, el rechazo electoral en zonas urbanas en contra del PRI y la falta de consolidación electoral y el antiperredismo del gobierno dio origen al "peligroso" avance electoral del PAN, que en 1997 sumó Nuevo León y Querétaro a las conquistas de las gubernaturas de Baja California, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato. Por momentos se pensó que el PRD, al obtener la segunda minoría en la Cámara de Diputados²⁸⁴ y sus triunfos en el Distrito Federal, en lo sucesivo también, al igual que el PAN, podía disputar al PRI el poder federal.

Durante la elección de 1997, primera (PRI) y segunda fuerza política (PAN) no pudieron concretar su predominancia al perder las elecciones, por primera vez, llevadas a cabo para el puesto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Esa fue doble señal: una, que el electorado de la capital se declara antipriista²⁸⁵ y otra, el liderazgo que representa la figura de Cuauhtémoc Cárdenas que resultó vencedor electoral en esos comicios. De por sí el Distrito Federal, en años anteriores, significó un enclave a favor de la oposición. Esto se notó en la resistencia al gobierno de abrir los espacios electorales desde el terremoto de 1985. Con el fin de atemperar la inconformidad social, debido a la crisis de organización de las autoridades ante ese hecho, el gobierno respondió convocando a consultas públicas para llevar a cabo la reforma hacia la "democratización" de la capital del país. En ellas, se propuso por la mayoría de las fuerzas políticas asumir el compromiso de crear el estado 32 y que éste tuviera plena autonomía ante la Federación y sus habitantes eligieran a su gobernador. Evidentemente, las votaciones anteriores, en cuanto a número de votos para el partido oficial, tuvieron un sentido de alarma para el Presidente de la República que a toda costa evitó, desde diciembre de 1986, que los habitantes del Distrito Federal votaran por

Aunque su porcentaje (26.29 por ciento) en relación con el del PAN (27.20 por ciento), el PRD obtuvo mayor número de diputaciones (125 por 122 del PAN) considerándose el número de Diputados por el principio de mayoría relativa más, los asignados por el principio de representación proporcional. Véase, Alfredo Ling Altarnirano, "La paradoja de San Lázaro", en: Revista de Administración Pública, Ed. Instituto Nacional de Administración Pública A.C. núm. 96, México, 1997, p 132-133.

Desde 1940 en el Distrito Federal se registran datos electorales que dan cuenta de la presencia de la oposición en elecciones para Presidente de la República. Al margen de las sospechas y los testimonios periodísticos sobre actos de fraude oficial, la oposición, hasta 1994, se ha consolidado como la segunda fuerza política en el D.F., con más votos que en ninguna otra entidad: En 1940 Juan Andrew Almazán alcanzó 49652 votos (25.6%) contra 139450 (71.9%) de Manuel Avila Camacho; en 1946, Ezequiel Padilla alcanza 88826 votos (39%) contra 126646 (57%) de Miguel Alemán; en 1952, Miguel Henriquez alcanza 138458 votos (32.6%) contra 217762 (51%) de Adolfo Ruiz Cortínes; en 1958, Luis H. Alvarez alcanza 220316 votos (20%) contra 874 620 (80%) de Adolfo López Mateos, en 1964, González Torres alcanza 356550 votos (25%) contra 1061859 (74%) de Gustavo Díaz Ordáz; en 1970, Efrain González Morfin alcanza 696 651 votos (30.7%) contra 1061859 (69%) de Luis Echeverria Alvarez; En 1976, oficialmente no hubo oposición; en 1982, El PAN alcanzó 892214 (23.3%) y el PRI "repartió" sus votos entre el resto de la oposición, sólo alcanzó 1853279 (48.5%); en 1988; el FDN, alcanzó 1400148 votos (48.21%), el PAN 639081 votos (22.%) contra, tan solo 791531 votos (27.2%) del PRI; en 1994, se reparte la oposición la votación 1172438 votos para el PAN (27.16%), 902199 para el PRD (20.9%) contra 1873059 para el PRI (43.39%), junta la oposición supera al partido oficial con el 48%. Los porcentajes de 1982 a la última fecha son copiados del trabajo de Eduardo Castellanos, de 1940 a 1970 son cálculos propios basados en el texto citado. Eduardo Castellanos Hemández, Formas de gobierno y sistemas electorales en México. Estadística Electoral. Op., cit., p 201-223; 537-539.

autoridades propias, y redujo esta propuesta y otras, a una iniciativa de reforma al artículo 73 de la Constitución para crear la Asamblea de Representantes como parte de su "voluntad política" hacia la democratización del Distrito Federal. Más tarde, en las elecciones federales de 1988 se justificó la resistencia del gobierno federal por mantener la situación jurídica del Distrito Federal, a saber por los resultados que presenta Silvia Gómez Tagle en *Las estadísticas electorales de la reforma política*. "En cada una de las tres elecciones federales —Presidente de la República, diputados y senadores- el PRI quedó en segundo o tercer lugar y obtuvo menos del 30% de la votación en el Distrito Federal, y sin embargo, la entidad estuvo gobernada seis años directa e indirectamente por quienes fueron derrotados en las urnas, si acaso esos fueron los resultados de los votos emitidos por los electores."²⁸⁶

Perder la mayoría en la Cámara de Diputados –después que en 1963 y 1971 el régimen modifica la ley para "concesionar" diputados de oposición por el exceso priísta en el Congreso y simular pluralidad- significó la entrada a las discusiones que tradicionalmente no se debatían, sólo se levantaba el dedo. Sin duda esta nueva distribución camaral llevó al sistema federado hacia nuevas relaciones entre los poderes de la Unión y obligó al partido oficial a replantearse en una nueva relación con el Ejecutivo y sus mecanismos de elección interna en la medida que se aproximaban las elecciones del 2000.

El triunfo de la oposición —de unión de fuerzas más no de proyecto- acentúa las diferencias que provocaron las políticas gubernamentales —el aumento del IVA, el rescate carretero, el Fobaproa, etcétera—, entre el PRI y el gobierno y entre los mismos priístas. No sólo la oposición acorraló al PRI en una ya amplia franja de gobiernos locales en sus manos, sino que le arrebata el control de la Cámara de Diputados.

Entre tanta turbulencia en contra, el PRI decide elegir a su candidato a la Presidencia de la República mediante un proceso de elección directa entre la militancia, en la que se puso en entredicho "[...]por los mismos contendientes – Bartlet, Madrazo y Roque- que se han quejado de que Labastida ha tenido apoyos indebidos de gobernadores, Presidentes municipales y funcionarios públicos" 288 y de la intromisión directa del Ejecutivo en su favor. Lo que implicaba además, la desesperación de un fracaso en ese proceso²⁸⁹ y lo que resultara después del 2

²⁸⁶ Paulina Fernández, "El D.F: reto a las estructuras de control", en: Esthela Gutiérrez Garza (coord.), El debate nacional, Il Escenarios de la democratización, Ed. UNAM-Diana, México, 1988, p. 264.

²⁸⁷ Se discutieron temas altamente importantes, como por ejemplo, el financiamiento a los partidos en 1997 y en 2000; volver deuda pública el "rescate bancario", el carretero; las partidas secretas de la Presidencia; aprobar o no si sale en gira de trabajo el Presidente de la República. También salieron a la luz pública asuntos de menor relevancia, por ejemplo, las jubilaciones prematuras y onerosas del Secretario de Hacienda y del ultimo Regente de la capital. Otros de escándalo, como el financiamiento, que se presume irregular, a las campañas del Gobernador de Tabasco y del Presidente de la República en 1994, entre tantos más que son asuntos de la complicidad entre diversos intereses que en suma fueron desgastando aún más al gobierno y a su partido.

²⁶⁸ Reforma, 6 de noviembre de 1999, p. 16A.
Resulto indefendible la postura de refundación del PRI del 7 de noviembre de 1999. A pesar de los impactos de imagen de la propaganda, tratando, hasta con desesperación, de dar a conocer que hay un "nuevo PRI", solo dejo entrever que "la elección interna fue una farsa" y simulación democrática. Nunca pudieron comprobar los 10 millones de votantes que se presumió acudieron a votar en todo el país para elegir candidato del PRI a la Presidencia y si se comprobó de lo que todavia fue capaz de demostrar a sus contendientes: la pesada maquinaria oficial y sus aliados.

de julio del año 2000, muy probablemente, el peligro de fracturas al interior del partido.

Si se ve el desgaste del PRI y el avance de la oposición como un proceso histórico puede notar que el júbilo de los triunfos priístas se empezó a transformar en preocupaciones a partir de 1989. ¿Cómo evitar que los grandes cambios de la política económica se traduzcan en derrotas electorales? ¿Cómo mantener congruencia con el electorado, si las políticas que aprueba el partido afectan a diversos sectores de la sociedad? ¿Cómo lograr que el partido que aprueba reformas de sacrificio a las clases mayoritarias y de beneficio a una minoria, sea preferido por el voto de la sociedad²⁹⁰? De hecho el PRI se convirtió en un instrumento del nacionalismo revolucionario y del régimen neoliberal. Nacionalistas cuando, por ejemplo, apoyan la nacionalización de la banca (1982) y diez meses después (1983) apoyan la reprivatización de la misma, en un acto curiosamente paradójico, por adoptar la ideología del Presidente en turno. En tanto, la oposición, por un lado, la del PAN, siempre mantuvo una postura de condena a la intervención estatal en los asuntos económicos, por el otro, la del PRD, no muy bien definida en tanto que sistemáticamente rechaza las políticas neoliberales pero, ofreciendo garantías a los capitales²⁹¹ y "vendiendo" imagen en campaña²⁹², como si quisiera reproducir prácticas y vicios de manipulación innatos del priísmo.

Con las dos principales fuerzas políticas y lo que queda de la vieja fórmula priísta, se configuró el escenario de la incertidumbre, ²⁹³ porque en caso de un nuevo triunfo electoral del PRI, su oxidada maquinaria se enfrentaría al posible "terror" del Congreso dividido, nuevamente con influencia opositora, varios estados gobernados por el PAN y por el PRD y, con su descrédito ante la sociedad que, ingenuamente ha esperado se liquide la deuda social, tanto como las demandas concretas. El escenario no era fácil para el PRI.

Rumbo a las elecciones del 2 de julio del año 2 mil, hubo un ambiente de verdadera competencia electoral entre las tres principales fuerzas políticas, no sólo por la presencia electoral de éstas sino también por la regulación institucional

^{290 &}quot;El ingreso por persona en México, una variable que mide la relación entre el valor del producto interno bruto (PIB) y el número de habitantes del país, creció a una tasa media anual de 3.7 por ciento entre 1960 y 1969, y después de ese periodo comenzó a registrar un descensó en su evolución, según reportes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) [...]Ese lapso coincide con el inicio de las reformas privatizadoras en el país, que dieron lugar, por primera vez al inicio de esta década a la aparición de empresarios mexicanos más acaudalados del mundo, varios de ellos beneficiados de la compra de empresas públicas." La Jornada, 31 de octubre de 1999, p. 21. Véase también capítulo 9 de este trabajo.

Así lo hace constar el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) cuando "[...]afirmó que los pequeños, medianos y grandes industriales del Distrito Federal no tienen ningún ternor ni pensamiento negativo en contra de quien gane las elecciones del 6 de julio, así sea el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en virtud de que las tres propuestas económicas de los tres principales candidatos garantizan las inversiones establecidas y los proyectos de los empresarios." La Jornada, 17 de junio de 1997, p. 17.

^{292 &}quot;La Secretaria de Propaganda del PRD presentó ayer la imagen publicitaria que utilizará durante la campaña de su candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, misma que empezará a colocarse en las calles a partir del 14 de octubre próximo." <u>La Jornada</u> 9 de octubre de 1999, p. 7.

²⁹³ Así lo afirma Lorenzo Meyer "A unas cuantas semanas de las elecciones presidenciales del 2 de julio, los únicos instrumentos de predicción disponibles –las encuestas- no permiten certeza alguna sobre el ganador" Reforma, 8 de junio de 2000, p. 11A.

de las campañas a través de los medios de comunicación electrónica. PAN y PRD, en campaña se pronunciaron por terminar con 70 años de partido del régimen. Los tres con espectaculares campañas políticas derivadas de un macrofinanciamiento público –respaldado por las reformas de 1996 del COFIPE, artículo 49— que para muchos constituyeron las campañas políticas más caras del mundo, emprendieron el camino histórico de hacer que la sociedad le entregue sus problemas y carencias e ilusionarla por una nueva vida menos desigual, exhortándola a participar votando el 2 de julio. Pero, a pesar que en su discurso, los tres candidatos prometieron cambios a favor de nuevas formas de beneficios sociales, el Presidente Zedillo les recordaba a los *globalifóbicos* desde el extranjero, con razón, que el proyecto del neoliberalismo no depende de un proceso electoral y "Quienquiera que gane las próximas elecciones presidenciales en México, 'difícilmente podrá cambiar el rumbo que sigue el país, tanto en lo económico como en lo político."

¿A qué se debe esa declaración del Presidente desde el extranjero? El PRI, a pesar de cuestionarse como partido del régimen no se reveló abiertamente en contra de las políticas neoliberales, a pesar de las apariciones de rebeldía priísta como por ejemplo, el "Grupo Galileo", por momentos aislados disidentes, "respetuosos" de su partido y de las disposiciones gubernamentales. El PAN prometiendo un cambio en la administración del Poder Ejecutivo, con el respaldo de buena parte de grupos empresariales que forman el bloque de poder y políticos que fueron declinando su posición a favor de Fox y sus "amigos" y por la continuidad del proyecto neoliberal. Por su parte el PRD, integrante del sistema de partidos oficial, si bien contribuyó de manera determinante en la reforma política que hizo realidad el proceso de decadencia del partido del gobierno para transformarlo en partido caótico, indefinido en su futuro y en la orfandad oficial, se fue convirtiendo en partido paraestatal que se planteó no quebrantar la intermediación del neoliberalismo y mucho menos trastocar su estructura económica, ¿cómo plantear el cambio sin modificar lo establecido? Después de ser, el PRD, un partido de origen, no sólo de doctrina sino de acción, revolucionario y democrático, no logró formular una propuesta sólida que lo distinguiera del PRI y del PAN como el partido de izquierda que pretende modificar el régimen de privilegios ya instalado en la sociedad mexicana ni comportarse a la vieja usanza priísta cuyas prácticas antidemocráticas lo llevaron a ser un partido de elite con una base social realmente marginada. 297 En su conjunto, el sistema de

²⁹⁵ Véase Debates preelectorales entre los candidatos presidenciales, en los principales diarios nacionales, del 25 de abril de 2000.

²⁹⁶ <u>La Jornada</u>, 28 de епего de 2000, р. 10.

²⁹⁴ El Presidente del Consejo General del IFE, Woldenberg, refiriéndose al reparto de tiempo de las campañas en los medios "[...] que si bien la iniquidad no ha desaparecido la tendencia es hacia el equilibrio[...]Mencionó el 'cambio de enormes proporciones' que se dio en los medios entre la elección de 1988 y estos días. En aquel año, los noticieros nacionales de televisión más influyentes otorgaron a la campaña del PRI 83.1 por ciento de su cobertura noticiosa; al PAN, 3.1, y al entonces Frente Democrático, 1.6 por ciento." <u>La Jomada</u>, 3 de marzo de 2000, p. 6.

²⁹⁷ Me refiero, por ejemplo, a los procesos de elección interna del PRD en la que se anularon las elecciones celebradas en marzo de 1999 para sustituir al Comité Ejecutivo Nacional por encontrarse pruebas de fraude se volvió a convocar a elecciones. Fue un proceso en el que quedó al descubierto la expresión de grupos, de camarillas y mafias cuya operación ha dificultado, primero la coexistencia al interior y, segundo, su indefinición práctica e ideológica, real, que lo ha llevado a querer ser una máquina de votos. También éstas prácticas ocurrieron en el ámbito local, esta vez en Nayarit "La comisión de garantías estatal informó que

partidos al margen de los ataques entre candidatos y luchas verbales entre ellos, se instrumentó, otra vez, desde el poder un sistema institucional de partidos funcionales al sistema de libre mercado internacional de los grandes capitales, que impide de facto cambiar la estructura económica. Su constitución no es independiente del conjunto de procesos de la producción, distribución y consumo global ni de las estructuras políticas que reglamentan los mercados. Incluso, la simple propuesta de cualquiera de los candidatos se confeccionó tomando en cuenta las dimensiones de los compromisos tanto de regiones económicas, grandes empresas, organismos internacionales y organizaciones públicas y privadas con relación al proyecto mundial, nacido allá después de la Segunda Guerra Mundial y consolidado a partir de la década de los ochenta con el fin de lo que se dio en llamar "querra fría". Se afianzaron los mecanismos institucionales del "[...] monetarismo en sentido estricto [que] desemboca en el liberalismo, pues es preciso dejar que actúen los mecanismos naturales de la economía, sin obstruirlos con una política anticíclica: la tasa de crecimiento de la masa monetaria debe ser constante para que actúen los verdaderos resortes del progreso económico que son la empresa, el ingenio, la invención, el trabajo arduo y el ahorro 298

Lo que en México se buscó, rumbo a las elecciones del año 2000, por parte de los inversionistas, fue la mejor propuesta de liberación económica con libertad política acotada a los procesos electorales. Tomemos un referente. Veamos las medidas neoliberales para el caso chileno apoyándonos —con el riesgo de que esta opinión sea debatida por otras—, y tratando de ser en extremo esquemático la explicación, en el texto de Sofía Méndez.

Partiendo de la base del régimen militar de 1973 en Chile, se pensó "[...] que las políticas liberales tan extremas, cuyas consecuencias sociales inmediatas son catastróficas, solo pueden ser impuestas por una dictadura[...]en efecto los liberales norteamericanos razonan de este modo: la libertad económica puede existir sin libertad política, pero la inversa no es cierta; todo país que suprima la economía de mercado no conocerá la libertad política."299 Durante el periodo de 1952-1973 identificado como proteccionista, conocido como la época de industrialización -fenómeno semejante al de México- por medio de la sustitución de importaciones, fue caracterizada por reformas consecutivas de "Unidad Popular" que atentaron contra los intereses dominantes, fornentando el crecimiento del sector público (por las nacionalizaciones de compañías norteamericanas), alcanzando inflación galopante hasta de 600 por ciento en 1973, gasto 41 por ciento del PIB y déficit presupuestario de 28 por ciento, disminución de la producción en 1973 de -1.1 por ciento a pesar de la política expansionista y de las alzas de los salarios. 300 Después del golpe militar al " socialismo de Allende", en 1973, se emprendieron políticas económicas drásticas

después de revisar las impugnaciones (presunto acarreo de votantes, utilización de recursos por un monto superior al estipulado y otras irregularidades) presentadas por cinco de las seis planillas que contendieron en la elección del pasado 30 de enero, encontró suficientes bases para determinar la anulación del proceso" <u>La Jornada</u>, 17 de febrero de 2000, p. 52.

²⁹⁸ Jaques Brasseul " El resurgimiento del liberalismo económico en la América Latina (1973-1981), en: Sofía Méndez, La crisis internacional y la América Latina, Ed. CIDE-FE-UNAM, México, 1984, p. 181.

Sofía Méndez, Op. cit., p. 184.
 Sofía Méndez, Op. cit., p. 187-188.

para atacar la depresión económica: "reducción de los gastos públicos que en 1975 bajan al 19 % del PIB, mientras que el déficit presupuestario solo representa el 2.9 %; control del incremento de la masa monetaria, baja de los salarios reales y liberación de los precios. La deflación se agrava por los choques externos: alza del precio del petróleo importado y caída del cobre exportado. El resultado ha sido la crisis económica más grave conocida por Chile durante largo tiempo: caída de la producción (el PIB disminuye 14 % en 1975), agudización del desempleo (la tasa del desempleo llega a 6.1% en 1970 a 13.4 % en 1975 y a 16.3% en 1976) mientras que la inflación permanece a un nivel muy elevado (369.2% en 1974, 343.3% en 1975). En 1975 el gobierno decide aplicar un 'tratamiento de choque' a la economía chilena, que consistiría en una profundización de la política iniciada en 1973 hacia la liberalización extrema. Economistas de la Escuela de Chicago pasan a ocupar puestos clave (finanzas, planeación, banco central, etcétera), es el inicio del experimento monetarista [...] se implanta desde luego la política de restricción de la masa monetaria así como la reducción del déficit presupuestario. Este último baja a 0.8% del PIB en 1978 y luego cede el lugar a excedentes en los años siguientes (+4.5% del PIB en 1979 +4.9% en 1980 y +2.3% en 1981). Se trata aquí de la aplicación estricta de la tesis monetarista: para Milton Friedman 'la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario', causado en Chile por un déficit presupuestario enorme [...] Esta política ha tenido efectos muy lentos sobre la inflación que sólo ha podido ser dominada a principios de los años ochenta (35% en 1980, 10% en 1981 y sólo 3% previsto para 1982), mientras que su costo ha sido elevado en términos de perdida de crecimiento económico y de elevación del desempleo [...] La reducción de los gastos públicos, que representaban el 15% del PIB a fines de los años setenta, se obtiene mediante severas reducciones de los gastos sociales (educación, salud, vivienda), de los subsidios concedidos a las empresas y de la inversión (que baja de 48% en 1975); del despido de numerosos funcionarios y la baja de los sueldos de otros. Esta reducción de los gastos del Estado ha tenido naturalmente un efecto deflacionario inmediato y ha implicado una elevación del desempleo, pero ha sido compensado con creces por el desarrollo de las actividades del sector privado, como lo muestran las elevadas tasas de crecimiento después de 1976 [...] El sector público ha sido desmantelado desde 1975 hasta 1980 [...] El total de la parte del Estado en la economía ha pasado de 43% en 1973 a 3% en 1980, un fenómeno único en la historia económica reciente [...] [y para cerrar el círculo de esta política económica, Brasseul expone el paso de la economía protegida a la economía abierta] se suprimen restricciones a las importaciones; se liberan los movimientos de capitales, en particular las inversiones extranjeras (sin ninguna restricción para la repatriación de los beneficios), se estimulan las exportaciones mediante exenciones fiscales, una tasa de cambio favorable y la reducción de salarios. De este modo la economía chilena protegida, practicando una estrategia de desarrollo autónomo con tentativas de integración nacional en el marco del Pacto Andino [del que Chile se retiro en 1976], pasa bruscamente a una estrategia de apertura, un desarrollo extravertido, pero de manera mucho más radical que en el Brasil después de 1964 [...] el librecambio permite una especialización internacional, una división internacional del trabajo donde cada país se especializa de acuerdo con sus ventajas comparativas, en función de sus dotaciones de factores productivos

[...]¿Cuál es la situación de Chile a fines del periodo 1975-1980? Los éxitos obtenidos son los siguientes: reducción de la inflación, crecimiento económico superior al 7% anual durante cinco años, reducción de déficit presupuestario, crecimiento y diversificaciones de las exportaciones, y acumulación de reservas internacionales por la llegada de capitales extranjeros [...] Los fracasos son tanto económicos como sociales: prolongación de un subempleo elevado; la tasa de desempleo ha bajado pero todavía llegó en 1979 a 13.8%, contra 6.1% en 1970; salarios débiles, en 18% inferiores en términos reales a su nivel en 1970 que sólo representaban en 1979 el 45% del PIB, contra 52% en 1970."

El modelo chileno de expansión intervencionista del poder estatal, fue enfrentado al igual que en México en los años ochenta de manera frontal por la política económica neoliberal que se inició desde el gobierno de López Portillo con la Alianza para la Producción y fue continuada por los Pactos de Solidaridad de Miguel de la Madrid y Salinas y ahora con Zedillo castigando principalmente los salarios. Al igual que en Chile se desarticuló al Estado propietario. El tránsito de adelgazamiento estatal, al no-intervencionismo en forma ha sido muy semejante, pero distinto en cuanto a la radicalización por las condiciones políticas y el periodo de tiempo en que se llevó a cabo entre uno y otro país. Los resultados del neoliberalismo en Chile, son favorables por el crecimiento obtenido en poco tiempo, pero con debilidades en la reducción del desempleo y el salario. Mientras que en México son catastróficos en cuanto al ahorro en educación, salud, vivienda, buenos salarios y con goce de abundante desempleo, pero muy rentable para la acumulación de algunos grandes capitales entre los que emergieron más de una veintena de supermillonarios en la última década del siglo XX. (Véase capítulo 9 de este trabajo)

Ninguno de los tres candidatos rumbo a la Presidencia de la República Mexicana en el 2000, se opuso al proyecto neoliberal con un programa realmente radical. Será porque ninguno representa el cambio. El triunfo de la oposición, del PAN o del PRD, no significa, en lo fundamental, lo que sería un cambio de modelo. Sus propuestas más bien se encaminan hacia un proceso de ajustes reformadores del mismo modelo, no porque exista terquedad en los candidatos o una obsesión por ese modelo³⁰² sabiendo la gran cantidad de "damnificados" que deja el neoliberalismo, sino porque el modelo de estructura transnacional de grupos de intereses sumamente poderosos impediría un modelo económico alternativo de cambio brusco ante la integración global de la economía, y distribución y consumo.

El mismo Cuauhtémoc Cárdenas, sabedor de la nueva era liberal y con ella la nueva división internacional de trabajo, aceptó que no estaba en contra de los megaproyectos capitalistas que ubican a países del subdesarrollo como amplias franjas de maquila para la movilidad de capital, quizá sin ninguna restricción para la "repatriación de los beneficios", como sucede en la economía abierta que hoy

³⁰¹ Sofia Mendez, Op. cit., p. 187-193.

³⁰² *De hecho, según economistas del Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México, independientemente del partido al que pertenezca, el Presidente que llegue en el próximo sexenio podrá mover el entorno macroeconómico, en el que se encuentran incluidos el equilibrio de las finanzas públicas (política de ingreso y gastos y niveles de endeudamiento), por lo que tendrá que optar reducir de manera forzosa la inflación y no podrá elevar el déficit externo más allá de lo financiable". La Jornada, 3 de marzo de 2000, p. 23.

experimenta el país, justo como sucedió en Chile, pero sin dictadura. Máxime que geográficamente aparte de compartir miles de kilómetros con el país más poderoso del mundo, la economía mexicana y su soberanía dependen inexorablemente de él.

El priísmo al final del siglo XX, aunque se veía llegar su pulverización por la disolución deliberada de sus grupos más organizados que mantuvieron al sistema, por su cultivo electoral, y que fueron obstáculo para la integración, sí tenía muchas posibilidades de triunfo pero de ninguna manera significaron una opción de cambio, porque el discurso de su candidato no se oponía al proyecto "modernizador", aún, habiéndose éste desligado del salinismo y apegarse a los "principios" de Colosio en un acto, francamente de "marketing electoraf".

En realidad lo que se presentó al electorado en campaña fue la selección entre tres opciones de tendencia neoliberal diferenciadas. Ya hubo, después de muchos años, grupos políticos capaces de ofrecer una esperanza alternativa al predominio del gobierno priista y todos los vicios acumulados convertidos en reglas no escritas. De una manera u otra, la plataforma política de los candidatos fue la propuesta de la estabilidad, la prudencia de no romper con el proceso de inversiones económicas³⁰³. Quizá en el caso del candidato del PRD, congelar el proceso de privatización de los recursos estratégicos, 304 la no privatización de la educación, libertad sindical, reformas al sistema judicial, 305 etcétera, (de ahí su prudencia) hubiese significado un gobierno de reforma incrustada en el neoliberalismo, y su infinidad de redes de intereses que impedirían elevar al cambio una propuesta de régimen distinto al enquistado oficialmente desde 1982, que según estadísticas a empobrecido como nunca a la sociedad mexicana³⁰⁶.

Mientras que el candidato del PRD, más o menos definido en llevar a cabo reformas que partan de consultas ciudadanas hacia ella misma, los otros dos candidatos, concientes que de ganar las elecciones no podrán cumplir las promesas de campaña, son cautos al no comprometerse con la sociedad y si con grupos de poder. Los tres candidatos no ignoran que el margen presupuestal está

304 Como afirmó en campaña Cuauhtémoc Cárdenas "necesitamos un organismo conductor de la política petrolera del país y este tendrá que ser Petróleos Mexicanos; pero con funcionarios petroleros, no con entreguistas como los que tiene actualmente, y con un saneamiento, porque no queremos más corrupción ni en PEMEX ni en otra parte de la República." La Jornada, 14 de febrero de 2000, p. 7

³⁰³ En sí son planteamientos de buenas intenciones que parten de los reclamos de sectores sociales y de grupos económicos. Las propuestas de los tres candidatos se enfocaron principalmente a los temas de reforma fiscal, apoyo a la inversión productiva, reestructuración y modernización de las finanzas, pero más enfáticamente le apuestan a la estabilidad y al crecimiento económico como fuente principal de la generación de empleos. Por ejemplo, Cárdenas "[...] cree que sin una reforma fiscal completa, que abarque desde el régimen aplicado a Petróleos Mexicanos hasta el replanteamiento de las cargas impositivas de la política de precios de los bienes y servicios que produce el Estado, no podrá eliminarse el riesgo, 'ya cercano de una crisis fiscal". Labastida "[...] asegura que el compromiso será preservar la estabilidad y el crecimiento de la economía[...] es posible plantear un crecimiento anual de por lo menos, un millón de nuevos empleos de trabajo cada año". Fox propone "[...] mantener un tipo de cambio competitivo, buscar el equilibrio entre macro y microeconomía". La Jornada, 3 de marzo de 2000. p. 23.

^{305 &}quot;Aquilar, 'premio anual de investigaciones económicas Jesus Silva Herzog', apoyado en cifras del INEGI [...] En su estudio titulado ¿Existen ricos en la economía informal?, divulgado por Nacional Financiera, la respuesta es afirmativa, y agrega: 'Frente a este reducido grupo de informales ricos' existe un contingente creciente de pobres y miserables. Las estadísticas sin actualizar revelan que en 1996 la cifra de pobres informales era de 4 millones 750 mil 635 personas, 6.5% de los cerca de 73 millones de pobres que hay en México" <u>La Jornada</u>, 18 de septiembre de 2000, p. 21. 306 <u>La Jornada</u>, 17 de febrero de 2000, p. 7.

en función sobre todo el gasto público, del servicio de la deuda externa, e interna y la herencia que deió el neoliberalismo gubernamental y congresista subsidiario del rescate carretero y bancario. La presión de esos compromisos hace de lado cualquier buena intención de campaña de los candidatos ante los intereses financieros. Aún en campaña las presiones obligaron a los tres candidatos a articular su discurso con manejo del voto de confianza hacia los mercados financieros e inversionistas. Lo que quedó en el aire es cómo cumplir los compromisos con la sociedad que, entusiasmada con tanta política oficial, se olvida -o más bien no sabe- que históricamente ningún gobernante puede maniobrar en su favor, sino es con ella misma. A mi parecer hay una sencilla razón para pensar de esta manera: la "dictadura perfecta" de la que se ha adjetivado al referirse al poder mexicano se encuentra en su recta final; al estar perdiéndose las formas corporativas de organización, en las que el poder estatal mantenía su legitimidad, se pierden los apoyos y la representatividad aparente del viejo priísmo y su renovación está siendo sustituida por un régimen de partidos que, al margen de la sociedad creída de la ampliación de sus libertades políticas, cupularmente las reformas económico-políticas. En el periodo posrevolucionario, el poder estatal se asumió como negociador entre las diferentes clases de la sociedad, ahora ese poder de representatividad esta siendo sustituido por los sectores dominantes más reaccionarios antinacionalistas, que no vacilan en llamar a la intervención del régimen agiotista internacional impositor e interventor de la nueva relación económico mundial.

El poder estatal se está asumiendo como un actor más entre las negociaciones neoliberales, es decir, su participación cada vez más se está subordinando a las relaciones del capital. La inercia a la que lo somete el orden neoliberal es a que se asuma como el garante de los mercados. Las campañas electorales tuvieron, con sus variantes, ese matiz, ubicarse en la realidad neoliberal, desubican el antiguo poder estatal, lo trasladan al poder de mercado porque de no hacerlo estarían atentando en contra del sistema del que son parte.

El régimen neoliberal empezó a salvar sus lineamientos democráticos para el desarrollo capitalista mexicano desde la reforma de 1977 dentro de los marcos mundiales. Concilió la austeridad económica de los trabajadores con el mantenimiento de las ganancias empresariales dentro de la apertura para la participación política, sólo hasta cierto grado en que la oposición fuera controlable. Fue renovando y regulando el juego político hasta llegar al final del siglo XX con un sistema de partidos electoralmente competitivo, instituciones herederas del control de los procesos electorales que garanticen la estabilidad política y la seguridad de inversiones. No importa cuál de esos partidos obtenga la victoria, la diferencia entre sus propuestas no pone en peligro el proyecto neoliberal y el régimen establecido por los intereses de elite, ahora no depende de cambiar un partido por otro ni de un gobernante por otro.

Entre otros, el endeudamiento y el caos económico que lega un gobierno a otro impide la libre maniobra del sucesor y asegura el cumplimiento de compromisos con el gran capital. Los objetivos de atacar la escasez y la pobreza, es un asunto subordinado a los asuntos de elite. Es una situación real. La fuerza con que ha emergido el supremo capital y lograr la subordinación del aparato de Estado y de la sociedad, aún llamándola sociedad organizada por un sistema de partidos que

disputan los votos, que obtienen consenso y que de ellos depende el mayor o menor grado de legitimidad del régimen. La verdadera red de poder está en las grandes concentraciones económicas de la sociedad industrializada que no reconoce fronteras ni límites de fuerza para implementar bajo "cualquier" mecanismo su desarrollo acumulador a pesar y sobre las soberanías Estado-Nación.

El resurgimiento neoliberal requirió de dictaduras para imponerse, como en el caso de Chile. En México se impuso a través del poder despótico del presidencialismo que sirvió como escalafón para "aceptar" el nuevo papel del Estado y la sociedad. Privatizaciones, control de salarios, control de la masa monetaria, sistema de partidos competitivo, procesos electorales institucionalizados oficialmente fuera del gobierno, etcétera, sucedieron al control de conducción económica y financiera en México sin necesidad de la dictadura pero si con amplia y libre participación política para votar por los candidatos elegidos por decisión cupular de los partidos políticos, del sistema político. (Véase los capítulos 6 y 7 de este trabajo)

Las elecciones del 2 de julio del año 2 mil fue una muestra de "democracia neoliberal³⁰⁷"; está lograda la integración de los partidos por causes institucionales adecuados. La prueba está en la ausencia de inconformidades relacionadas con falsificación de boletas electorales, "carruseles", "mapacherías", etcétera, los partidos competidores impugnaron en menor medida³⁰⁸ que en elecciones pasadas, se logró un alto grado de participación ciudadana (64 por ciento), hubo "participación" política adecuada a los objetivos económicos³⁰⁹ y a todo esto hubo un reposicionamiento de los partidos políticos contendientes.

Los resultados de la elección³¹⁰ demuestran, por un lado, que el PRI ya no tenía

³⁰⁸ "Por primera vez en la historia reciente del país, ninguna de las fuerzas políticas participantes en la contienda impugnó la elección presidencial. Al vencerse ayer el plazo legal para ello, los partidos políticos informaron que no habían presentado ninguna clase de recurso ante el tribunal". <u>La Jornada</u>, 10 de julio de 2000,

³¹⁰ La votación para Presidente de la República se distribuyó así: Alianza por el Cambio (PAN y PVEM)

³⁰⁷ Democracia de organización partidaria mediante el proceso electoral donde la sociedad voto para dar mayor y menor peso, medido por cantidad de votos a los partidos políticos. Así es que el partido que obtuvo más votos representa el de mayor fuerza, pero en una democracia de principio mayoritaria (que no mandato de todos sino de elección de minorías electorales) las minorías electorales también conservan peso decisorio por lo que se puede llamar sistema de partidos democrático desde el momento que el sistema mismo reparte proporcionalmente el poder. No se aplasta a los perdedores, si bien Acción Nacional obtuvo mayor número de votos, pero resulta ser que por sí sólo no puede decidir; tendrá que dialogar o buscar consensos con los demás partidos, sin soslayar a los otros partidos, principalmente con el PRI y con el PRD.

p. 3.

309

Los grandes capitales someten a presión a los gobiernos y en México se está demostrando sin tanta violencia, sin financiar una dictadura militar y sí con costosas campañas electorales, que significan ante el mundo la muestra democrática de las libertades políticas. Se puede extender el tentáculo transnacional neoliberal, diferenciado, en forma, como la impuesta en Chile "En Chile la ITT (International Telephone and Telegraph) actúa bajo el cartel de compañía "Chetelco" que monopoliza los medios de comunicación del país. Durante el proceso político de las elecciones presidenciales de 1964, se esforzó por impedir primero la elección de Salvador Allende y, después creando las condiciones que permitieron el derrocamiento y asesinato del Presidente constitucional de Chile [...] la expresión del capital financiero que se ha apoderado del aparato del Estado en Chile son: la General Motors, General Electric Company, Gullf Oild Corporation, Dow Chemical Company, Movil Oild Corporation, Phillips Petroleum Company, Armeo Steel Corporation, Union Carvide Corporation, Eastman-Kodak Company, Exxon [...} Se conoce que ya las 460 empresas que durante el gobierno de la Unión Popular fueron expropiadas, configurando con ellas la denominada Area de Propiedad Social de la Economía (área estatal), 330 han sido devueltos a sus antiguos propietarios, o en su defecto, a capitalistas privados". Manuel S. Garrido. "Chile: dos componentes esenciales del fascismo en la dictadura militar" en: Cuadernos Americanos, núm. 2 Marzo-Abril de 1976 Vol. CCV. p. 39-45.

el potencial y, por otro, la dificultad que representaba al régimen neoliberal sostener el prolongado dominio del partido oficial. La configuración política de ninguna manera le da la libertad de maniobra al nuevo gobierno. No mantiene mayoría en las Cámaras, lo que indica el análisis, es que, para dar la continuidad intencionada a las políticas neoliberales tendrán que seguir negociando entre los partidos y el gobierno el rumbo del país, sin hacer los esfuerzos de incluir a los excluidos.

El reposicionamiento del régimen neoliberal tiene como objetivo sepultar de una vez por todas las aspiraciones del antiguo "contrato social" basado en las políticas posrevolucionarias. Por las declaraciones que asume el equipo de transición del nuevo gobierno, se percibe que continuará la desincorporación de las últimas tareas estatales como es el traslado de aquellas empresas estratégicas y de servicios al sector privado, asimismo cumplir con la nueva estratificación (división) del trabajo internacional en el que sé prevé que el país se incruste como "gran maquilador", exportador de manufacturas.

Hay muchas opiniones acerca del fenómeno electoral del 2 de julio del año 2 mil. Las más socorridas se refieren a la opinión oficial de que se vive una plena democracia; para otros está en medio de una transición democrática; otras de corte "radical" dicen que apenas iniciamos el camino de la democracia. Veamos. La pregunta a la multitud de contemplaciones es ¿A qué democracia se refieren? Cómo elevar esa palabra a la categoría de la democracia formal: el gobierno de la mayoría, sin exclusiones. ¿Acaso la victoria electoral de Acción Nacional, como el partido de estructura mejor organizado y bien definido en sus principios, será el gobierno de todos o el de la mayoría? Hubo quienes reconocen en su análisis que el triunfo de Fox no fue precisamente del PAN y que fue determinante la "mercantilización" que se hizo de la figura del candidato en los medios de comunicación con el voto útil.

Para llegar al 2 de julio se negoció desde 1995 la reforma electoral, que ciertamente encontró la aceptación entre los diversos actores políticos y su resultado se palpa en la reforma de 1996. Dicha reforma concluyó con la liberalización política iniciada desde 1973 (pero de mayor relevancia en 1977 con la reforma revesherolista), donde nuevos actores emergieron y se acomodaron las diferentes fuerzas políticas, sin embargo, su desarrollo siguió un proceso de control gubernamental. Se necesitó del autoritarismo presidencial en el proceso de continuidad que quiara los acuerdos y las estrategias de organización del sistema político, que diera confianza a los inversionistas y generara la credibilidad en la sociedad. Al mismo tiempo que los partidos se fueron definiendo como partidos idóneos a la contienda electoral el régimen buscó la legitimidad en la transparencia de la competencia partidista. En esa lógica se fue desvaneciendo el apoyo al partido oficial que de por sí estaba atravesado por fracturas y desequilibrios y falta de credibilidad. La concesión de espacios controlados a la oposición aceleró el colapso del partido oficial; quizá no haya elementos para decir que el PRI negoció su agonía pero sí se advierte que la sumisión de éste ante el Presidente en turno a cambio de triunfos electorales y posiciones en los poderes

^{42.52} por ciento, PRI 36.10 por ciento, Alianza por México (PRD, PAS, CD, PT y PSN) 16.64 por ciento, PCD 0.55 por ciento, PARM 0.42 por ciento, PDS 1.57 por ciento, votos nulos 2.10 por ciento. Datos proporcionados por el IFE-Unidad Técnica de Servicios Informáticos, mimeo, año 2000.

federales, le impidió tener voluntad propia y ser un partido ideológico político que negociara con las demás fuerzas políticas.

El triunfo de Vicente Fox para ocupar la Presidencia de la República a partir de diciembre de 2 mil, ciertamente significó un cambio acotado al sistema electoral. Las instituciones encargadas de los procesos electorales del 2 de julio se encargaron de demostrar su imparcialidad electoral y fue reconocida su labor por los medios nacionales e internacionales. Pero ese cambio es una parte mínima de lo que la sociedad espera desde que depositó su voto, como si el voto en sí mismo sea la solución a los problemas que la aquejan. El voto útil al que llamaron intelectuales, líderes políticos y algunos medios de comunicación orientó al electorado a no votar por la opción sino a votar en contra del PRI. No significó votar a favor o en contra de un modelo económico porque votar en contra del PRI no fue votar contra el neoliberalismo. Si así hubiera sido, entonces probablemente no triunfa Fox ni el PAN por lo que éstos representan.

Puede ser que haya un cambio en la relación partido gobierno. Dado el caso, sería sano para el próximo gobierno y el partido. Sin embargo, hay indicios de que el programa económico se mantenga "[...] dado que la correlación de fuerzas sociales seguirá dominada por los grandes intereses económicos, el régimen parecería ser el mismo de no ser porque las fuerzas políticas han sido sustituidas por otras (no priístas). Por lo tanto, con Fox en la Presidencia (en un país presidencialista) estaríamos en presencia de un nuevo régimen político, quizá más tecnocrático (inspirado en la empresa privada y en la calidad total), pero quizá más liberal que neoliberal, sin la vieja 'clase política' –como está de moda decir–, y probablemente menos autoritario.³¹¹

Desde el Salinismo se expresaron nuevas tendencias organizativas que tendrán que seguir reajustándose a las nuevas relaciones entre partidos y gobierno; acercar a las afines y alejar a otros de las decisiones políticas y económicas; habrá otra configuración de los sectores organizados, integrarlos de distinta forma si se pretende disminuir su oposición ante la continuidad de la privatización ³¹² de los energéticos, salud, educación, transporte, etcétera.

A toda velocidad urgirá reafirmar la sobreposición del nuevo gobierno que antes de la toma de posesión de Fox, parece insuficiente por la relativa fuerza política electoral basada en el *voto útil.* Si el gobierno de Fox no adquiere posturas de diálogo y tolerancia, ausentes al menos, en lo que se ha dado en llamar el *interregno*, irá transitando hacia una nueva etapa de autoritarismo *bravucón*.

Muchos afirman que el neoliberalismo mexicano cuenta con su cuarto Presidente³¹³y cientos de tecnócratas listos para terminar de sepultar el añorado –

³¹¹ La Jornada, 3 de agosto de 2000, p. 15.

³¹² Vicente Fox ya la venía avisando desde su campaña electoral a los medios de comunicación, "Vicente Fox Quesada reconoció que pretende privatizar las Empresas del Estado, predijo que solamente lo haría con el respaldo de la opinión pública, y si contamos con ese apoyo entonces resultara muy positivo." La Jornada 22 de octubre de 1999, p. 8.

²² de octubre de 1999, p. 8.

313 "El gobierno de Fox será también neoliberal como lo fueron los de De la Madrid, Salinas y Zedillo o como lo hubiesen sido los de Cuauhtémoc Cárdenas o de Francisco Labastida de haber triunfado en las elecciones[...]Las declaraciones que ha hecho Fox en múltiples ocasiones y que sintetizó *El País*, en el sentido de que todos los corruptos de su gobierno irán a la cárcel, pero que no va ser una "Cacería de brujas" (1 de octubre), lejos de contribuir a un clima de distensión y a propiciar lo que los panistas llaman 'transición de terciopelo' no abre mas que nuevas dudas sobre el próximo Presidente, al que se le imputa acuerdos oscuros con sus antecesores para garantizarles impunidad por sus crimenes. Luis Javier Garrido, <u>La Jornada</u>.

por algunos-, nacionalismo posrevolucionario otrora director del sentido de soberanía.

No importó que el PRI no triunfara el 2 de julio. Mucho se sospechó que la derrota del PRI ya venía de más atrás. 314 Cuando Salinas toma "al neopan" para legitimarse, para que lo apoyara en su política neoliberal y al mismo tiempo disminuir a su mínima expresión al cardenismo, entre las negociaciones se elevó enormemente al PAN, y éste empezó a gobernar localidades importantes del país, empezó a "cambiar todo para que siguiera igual" y de paso se modificó el artículo 82 de la Constitución para que "hijo de padre o madre mexicanos" ³¹⁵ puedan aspirar a ser Presidente de la República Mexicana, condición que favoreció a Fox. La hipótesis confirmada se debe a la propuesta económica -al menos eso se ha anunciado por el equipo de transición- que no sufrirá cambios. La lucha contra la pobreza, pese a su importancia, será de subordinación a la evolución de la política macroeconómica. Ya se está pensando en gravar alimentos y medicamentos, "apertura a la industria eléctrica y petroquímica" -privatización-316, entre otros: todo esto con la dirección "disciplinaria" en cuidar el déficit público, la inflación, el tipo de cambio monetario, etcétera, y la continuidad de la renuncia estatal a las responsabilidades sociales.

El nuevo gobierno pretende dirigir al país con programas muy semejantes a los vigentes e incorporar al gobierno cuadros mayoritarios de empresarios y personajes que se destacaron en los gobiernos de Salinas y Zedillo, dando títulos democráticos a la llamada transición, que más bien es la continuidad del traslado de las pérdidas a la sociedad y los triunfos seguirán siendo privatizados a la elite dominante, como desde hace veintitrés años cuando se inicia este proceso con la Alianza para la Producción.

La función de las elecciones sirvió para renovar el cuadro gubernamental en sustitución del descrédito priista con la tarea de continuar con los acuerdos de elite, que acelere el fantasma del libre mercado. Las campañas por la carrera presidencial, reiteraron, con su oferta, rectificar el camino en la que han resultado perdedores los miembros de la sociedad.

Los grupos de interés están mas preocupados por la designación del equipo gubernamental diseñando el reacomodo de la intermediación que articule sus intereses y que olvide la actividad representativa de los impactos sociales a causa del abandono de las políticas sociales. Confían en que hay una transición de

⁶ de octubre de 2000, p. 19.

³¹⁴ Hay indicios hasta de los candidatos, que la sucesión para la Presidencia fue pactada. "Cárdenas centró sus señalamientos en las coincidencias que presenta sus dos principales adversarios e insistió en que el Presidente Zedillo a salido a dar la cara por Francisco Labastida, pero en esta contienda el régimen está participando con dos candidatos y partidos que representan los mismos intereses[...] Zedillo no ve mal que llegue un gobierno encabezado por Vicente Fox para sucederle el cargo, porque sabe que está representando los mismos intereses y seguirá beneficiando al mismo pequeño grupo de gente que tiene los negocios mas grandes del país[...]. Por qué el gobierno, por qué no ataca a Vicente Fox o al PAN? No los ataca por que coinciden en su proyecto" La Jornada 3 de junio de 2000, p. 3. Por su parte, Francisco Labastida candidato del PRI a la Presidencia declaró en Guanajuato "Entonces tampoco se entendería que anduviera de candidato el señor Fox si no se hubiera hecho una negociación con Carlos Salinas de Gortari (para modificar el artículo 82 en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se permite que hijos de extranjeros sean candidatos a la Presidencia." La Jornada 9 de junio de 2000, p. 6.

Artículo 82 Fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 La Jornada, 2 de octubre, 4 de octubre, 18 de octubre, 16 de noviembre, de 2000.

concertación entre los partidos políticos –incluido el PRD– y el conflicto de descomposición o de reacomodo que sufre el PRI es problema de él mismo siempre que se asuma como oposición dentro del marco legal del sistema democrático de partidos. Lo fundamental de las elecciones está cumplido: nueva sangre –cambio de personajes– en la cúpula de gobierno; la derrota de la izquierda surgida desde 1968; y la seguridad de la continuación de las reformas económicas. La coalición dominante del bloque de poder cuenta con la legitimidad electoral de la sociedad desarticulada hundida en el espectro del pluralismo partidario, ahora sí competitivo.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Mora Manuel El bonapartismo mexicano. I Ascenso y decadencia., Ed. Juan Pablos, México, 1984.

Aguilar Camín Héctor y Meyer Lorenzo, A la sombra de la Revolución Mexicana, Ed. Cal y Arena, México, 1993.

Alonso Jorge, et.,al., El nuevo Estado Mexicano, Ed. Nueva Imagen-Universidad de Guadalajara. , México, 1992.

Anaya Luis Fernando, La Soberana Convención 1914-1916., Ed. Trillas, México, 1996

Anda Cuauhtémoc, Estructura socioeconómica de México (1940-2000), Ed. Limusa, México, 1998.

Arredondo Ramírez Pablo et. al. Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 1989

Arreola Carlos, Ensayos Sobre el PAN, Ed. Porrúa, México, 1994

Baez Jorge, La Revolución Mexicana, Ed. Epoca, México, 1992,

Benitez Fernando, <u>Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. II El caudillismo.</u>, Ed.,Fondo de Cultura Económica, México, 1984

Bobbio Norberto, El futuro de la democracia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1996

Bobbio Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Bonfil Batalla Guillermo, México profundo. Una civilización negada. Ed. Grijalbo, México, 1989

Campos Julieta, ¿Qué Hacemos con los Pobres? La reiterada querella por la Nación, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, México, 1995.

Carranza Jesus, Origen destino y legado de Carranza, Ed. Costa-AMIC, México, 1977,

Castellanos Hernández Eduardo, <u>Formas de Gobierno y Sistemas Electorales en México.</u> Estadística Electoral, Ed. Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo A.C., México, 1997.

Cerroni Umberto, Politica, Métodos, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías, Ed. Siglo XXI, México, 1992.

Código Federal Electoral, Edición del Partido Revolucionario Institucional, México, 1987.

Colmenares M. Ismael, (et. al.) Cien años de lucha de clases en México (1876-1976). tomo II, Ediciones Quinto Sol, México, non. data..

Comisión Federal Electoral, Gaceta Informativa, México 2,3 y 4 de Agosto, México, 1997.

Comisión Federal Electoral, <u>Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales,</u> México, 1978.

Consejo Consultivo del PRONASOL, El combate a la pobreza: lineamientos programáticos, mimeo, México, 1991.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa Hnos, México, 1996.

Cordero Rolando, Trejo Raúl, Vega Juan Enrique (coordinadores), <u>México el Reclamo Democrático. Homenaje a Carlos Pereyra</u>, Ed. Siglo XXI, México, 1986.

Córdova Arnaldo, La Formación del Poder Político en México, Ed. Serie Popular Era, México, 1983.

Córdova Arnaldo, <u>La ideología de la Revolución Mexicana, La formación de un nuevo régimen,</u> Ed. ERA, México, 1975.

Córdova Amaldo, La Política de Masas del Cardenismo, Ed. Era, México, 1974.

Cuadernos Americanos, núm. 2, Vol. CCV, marzo-abril de1976.

Cuadernos Políticos, núm. 56, Ed. ERA, México,

De Neymet Marcela, <u>Cronología del Partido Comunista Mexicano</u>, <u>primera parte 1919-1939</u>, Ed. Ediciones de Cultura Popular, S.A., México, 1981.

Diccionario de Economía, Ed. Océano, México, 1992

<u>Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Actividades Políticas y Revolucionarias de los Hermanos Flores Magón</u>, Ed. Jus S.A., México, 1966.

<u>Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Emiliano Zapata, el Plan de Ayala y su política agraria,</u> Ed. JUS. S. A., México, 1970,

<u>Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista</u>, Vol. 6Tomo I, Ed. Jus S.A., México, 1970.

<u>Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista.</u> Tomo I, Ed., Fondo de Cultura Económica, México. 1960.

<u>Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. La Convención. Debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria, Tomo II, Ed. Jus S.A., México, 1971.</u>

<u>Documentos históricos de la Revolución Mexicana. La Convención debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria 1914-1915,</u> Tomo I, Ed. JUS, S. A., México, 1971

<u>Documentos históricos de la Revolución Mexicana, Fuentes y documentos de la historia de México.</u>
<u>Plan de Guadalupe</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

Dulles Jhon W. F., <u>Ayer en Méxco. Una crónica de la Revolución 1919-1936</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1985,

Easton David, Esquema para el análisis político, Ed. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 1978.

Economía Informa, núm. 254, Ed. Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México, febrero 1997.

Estudios Políticos, núm 3-4, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.

Estudios Políticos, núm 6, Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991

Evers Tilman, El Estado en la Periferia Capitalista, Ed. Siglo XXI, México, 1989.

Evolución del Estado Mexicano reestructuración 1910- 1940, Ed. Caballito, México, 1986.

Fernández Paulina, El espartaquismo en México, Ed., Caballito, México, 1978

Fernández Paulina, <u>Elementos de Línea Política para el Movimiento Urbano Popular</u>, mimeo, enero de 1983.

Flores Olea Victor Manuel, Entre la Idea y la Mirada. ¿Qué democracia para México?, Ed. Océano, México. 1977.

Foro Internacional, Vol. XIV, núm. 3, Ed. COLMEX, México, enero-marzo, 1974.

Foro Internacional, Vol. XIV, núm. 55, Ed. COLMEX, México, enero-marzo, 1974.

Garciadiego Javier, et. al., Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940, Ed. El Caballito, México, 1986.

Garrido Luis Javier, El Partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México 1928-1945, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Gilly Adolfo, La Revolución Interrumpida, Ed. ERA, México, 1994.

Gómez García Rodrigo, <u>Las elecciones presidenciales de 1994 en la televisión mexicana,</u> Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.

Gómez Tagle Silvia, <u>De la alquimia al frauede en las elecciones Mexicanas</u>, Ed. García y Valdéz Editores, México, 1994.

González Casanova Pablo (Coor.), <u>Las Elecciones en México, evolución y perspectiva.</u>, Ed. Siglo XXI, 2ª Edición, México 1989.

González Casanova Pablo, El Estado y los Partidos Políticos en México, Ed. Era, México, 1995.

González Casanova Pablo, La Democracia en México, Ed. Era, México 1977.

González Casanova Pablo. y Florescano Enrique (Coors.), México hoy, Ed. Siglo XXI, México, 1980.

González Ramirez Manuel, <u>La Revolución Social de México</u>, <u>II Las instituciones sociales</u>, <u>El problema agrario</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

Gutiérrez Garza Esthela (coord.), El debate nacional. Il Escenarios de la democratización, Ed. UNAM-Diana. México, 1988

Hamilton Nora, México: los límites de la autonomía del Estado, Ed. ERA, México, 1983, p.70.

Hansen Roger D., La política del desarrollo mexicano, Ed. Siglo XXI, México 1986,

Hernández Chavez Alicia. <u>La Tradición Republicana de un Buen Gobierno</u>, Ed. COLMEX-FCE, México. 1993

Huchin Eduardo, Las Nuevas Elecciones, Ed. Plaza y Janés, México, 1997.

Huntington Samuel P. ¿Un choque de civilizaciones?. Trad. Jorge Hernández Campos, non data.

lanni Octavio, <u>Críticas a la Economía Política (edición Latinoaméricana)</u>, México, núm. 20-21, juliodiciembre. 1981.

Ianni Octavio, <u>Populismo y relaciones de clase en Latinoamérica</u>, Ed. ERA serie popular núm.21, México, 1972.

Instituto Federal Electoral, Compendio de Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991.

Instituto Federal Electoral, <u>Estadística de las Elecciones Federales de 1994</u>, Compendio de resultados, México, 1995.

Instituto Federal Electoral, Memorias del Proceso Electoral de 1994, México, 1995.

Instituto Federal Electoral, Memorias dei Proceso Electoral, 1991

Instituto Federal Electoral, Memorias del Proceso Electoral, 1994

Instituto Nacional de Administración Pública A. C., Revista de Administración Pública, Núm. 96, México, 1997.

Instituto Nacional de Geografía e Informática, Estadísticas Históricas de México, 1986. IV Informe de Gobierno. Noviembre de 1992.

Katz Friedrich. La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, Ed. ERA, México, 1982.

Kenneth Galbraith John, Anatomía del Poder, 4º. Impresión, Ed. Diana, México, 1990.

Knight Alain, <u>La revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional,</u> Vol. II, Ed. Grijalbo, México, 1996

La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano, Ed. Porrúa, México, 1987

Layous Alejandra, Los orígenes del partido único en México, Ed. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1981

Leal Juan Felipe, Evolucion del Estado mexicano reestructuración 1910-1940, Ed. Caballito, México, 1986.

Loaeza Soledad, El llamado a las urnas, Ed. Cal y Arena, México, 1989.

López Javier, <u>La Reforma Pólitica en México</u>, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.

Lopéz Moreno Javier, ¿Qué es la Reforma Política?, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.

Manifiestos políticos (1892-1912), Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, ED. Fondo de Cultura Economica, México, 1974. Prológo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez.

Méndez José Silvestre, Diccionario de Economía, Ed. Océano, México. 1992.

Méndez Sofía, <u>La Crisis Internacional y la America Latina</u>, Ed. CIDE-Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984. Mendieta y Niñez Lucio, El Problema Agrario en México, Ed. Porrúa, México, 1954.

Merino Huerta Mauricio (coord.). <u>Cambio Político y Gobernabilidad</u>, Ed. Colegio de Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública - CONACYT, México 1992.

Miliband Ralph, El Estado en la sociedad capitalista, trad. Francisco González Aramburu, Ed. Siglo XXI, México, 1976.

Millan René, Los Empresarios ante el Estado y la Sociedad (Crónica de un sujeto social). Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.

Moctezuma Esteban, <u>La educación pública frente a las nuevas realidades</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Molinar Juan, <u>Tomo V de Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político electoral</u>, Ponencias 27 y 28 de julio de 1995.

Ortega Martínez Jesús, "Hacia la Consolidación del PRD" mimeo, México, 1996.

Osorio Marban Miguel, Los Grandes Cambios, Ed. Coordinación Nacional de Estudios Históricos Políticos y Sociales del CEN del PRI, México, 1994.

Osorio Marban Miguel, <u>Presidentes de México y Dirigentes del Partido</u>, Ed. Cordinación Nacional de Estudios Históricos Plíticos y Sociales del CEN del PRI, México, 1993.

Partido Acción Nacional, <u>Principios de Doctrina</u>, Series Documentos Básicos 1, Aprobado por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939.

Partido del Trabajo. Documentos Básicos.

Partido Revolucionario Institucional, Código Federal Electoral, México, 1987.

Pasquino Geanfranco, Manual de Ciencia Política, Ed. Alianza, Madrid, 1986.

Pereyra Carlos, et. al., Historia ¿para qué?, Ed. Siglo XXI, México, 1981.

Pipitone Ugo, <u>La salida del atraso. Un estudio histórico comparativo</u>, Ed. Centro de Investigaciones y Docencia Económica- FCE, México, 1995.

Poder Ejecutivo Federal, Memorias del proceso electoral, 1989-1994.

Poder Legislativo Federal, <u>Transición Política y Reforma del Estado</u>, Ed. Centro de Producción y Servicio Editorial del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, México, 1996.

Rabasa Emilio O. y Gloria Caballero, <u>Mexicano ésta es tu Constitución</u>, Ed. Porrúa Hnos., México, 1997.

Ramírez Rafael La escuela rural mexicana, Ed. Sep-setentas, México, 1976.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 162, Año XL octubre-diciembre 1995.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, nº 164, año XLI, México, abril-junio de 1996

Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, año LIII/núm. 1, enero-marzo, México, 1981.

Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, año LIII/núm.1, México, enero-marzo 1981

Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, abril-junio, núm. 2, México, 1993.

Revista Méxicana de Sociología, año LIX, nº 2, Instituto de Investigaciones sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril-junio de 1997.

Richmond Douglas W, <u>La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Rodríguez Araujo Octavio, La Reforma Política y los Partidos en México, Ed. Siglo XXI, México, 1997.

Roett Riordan (comp.) El desafío de la reforma institucional en México, Ed. Siglo XXI, México, 1996.

Salinas de Gortari Carlos, Primer Informe de Gobierno, 1 de noviembre de 1989.

Sánchez Francisco De Andrea, <u>La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano</u>, Ed. Porrúa, México, 1987.

Sartori Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Ed. Alianza, México 1992.

Sartori Giovanni, <u>Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos</u>, Ed. Alianza Universal, México, 1991.

Secretaría de Gobernación, <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> <u>Reformado</u>, México, 1997.

Torres Blanca, Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952, Ed. COLMEX, México, 1988

Trotsky León, Sobre la liberación nacional. Ed. Pluma, Bogotá, 1980.

Velasco Gil Mario México y la revolución de octubre, Ed. Cultura Popular, México 1976

Velázquez Zárate Enrique, Crónica del sexenio de la crisis, (comp.), Ed. CIES, México, 1988

Yáñez Agustín, *et al,* <u>Actores Políticos y Desajustes Sociales,</u> Ed. El Colegio de México, México, 1992, p. 188-18

HEMEROGRAFIA

Adolfo Oribe y Rolando Cordera, Boletín TASE, México, mayo de 1971.

<u>Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos</u> Mexicanos, Año 1 periodo ordinario XLVI Legislatura, Torno 1 No. 12.

Diario Oficial de la Federación, 12 de febrero de 1987.

Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre de 1911.

Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, año LIII/núm. 1, enero-marzo, México, 1981.

Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, año LIII/núm.1, México, enero-marzo 1981

Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, abril-junio, núm. 2, México, 1993.

Revista Méxicana de Sociología, año LIX, nº 2, Instituto de Investigaciones sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril-junio de 1997.

Richmond Douglas W, <u>La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Rodriguez Araujo Octavio, <u>La Reforma Política y los Partidos en México</u>, Ed. Siglo XXI, México, 1997.

Roett Riordan (comp.) El desafío de la reforma institucional en México, Ed. Siglo XXI, México, 1996.

Salinas de Gortari Carlos, Primer Informe de Gobierno, 1 de noviembre de 1989.

Sánchez Francisco De Andrea, <u>La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano</u>, Ed. Porrúa, México, 1987.

Sartori Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Ed. Alianza, México 1992.

Sartori Giovanni, <u>Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos</u>, Ed. Alianza Universal, México, 1991.

Secretaría de Gobernación, <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Reformado</u>, México, 1997.

Torres Blanca, Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952, Ed. COLMEX, México, 1988

Trotsky León, Sobre la liberación nacional. Ed. Pluma, Bogotá, 1980.

Velasco Gil Mario México y la revolución de octubre, Ed. Cultura Popular, México 1976

Velázquez Zárate Enrique, Crónica del sexenio de la crisis, (comp.), Ed. CIES, México, 1988

Yáñez Agustín, et al, <u>Actores Políticos y Desajustes Sociales</u>, Ed. El Colegio de México, México, 1992, p. 188-18

HEMEROGRAFIA

Adolfo Oribe y Rolando Cordera, Boletín TASE, México, mayo de 1971.

<u>Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos</u>, Año 1 periodo ordinario XLVI Legislatura, Tomo 1 No. 12.

Diario Oficial de la Federación, 12 de febrero de 1987.

Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre de 1911.

Diario Oficial de la Federación, 22 de mayo de 1912.

Diario Oficial de la Federación, 6 de febrero de 1917.

Diario Oficial de la Federación, 2 de julio de 1918.

Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1946.

Diario Oficial de la Federación, 4 de diciembre de 1951.

Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1973.

Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1974.

Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 1986.

Diario Oficial de la Federación, 12 de febrero de 1987.

Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre de 1991.

El Cotidiano núm. 80, México, 1996.

El Cotidiano núm. 81, Mexico, 1997.

El Financiero, 23 de diciembre de 1994.

El Heraldo de México, 21 de septiembre de 1976.

El Heraldo de México, 26 de septiembre de 1976.

El Heraldo de México, 29 de septiembre de 1976.

El Nacional, 2 de julio de 1952.

El Universal, 2 de noviembre de 1917.

El Universal, 5 de noviembre de 1917.

El Universal, 4 de marzo de 1929.

El Universal, 1 de octubre de 1976.

El Universal, Sucesiones destapes y elecciones presidenciales, tomo I, México 1993.

El Universal, 4 de marzo de 1996.

Excélsior, 30 de junio de 1944.

Excélsior, 23 de noviembre de 1951.

Excélsior, 8 de junio de 1952.

Excélsior, 9 de junio de 1952.

Excélsior, 1 de julio de 1952.

Excélsior, 2 de julio de 1952.

Excélsior, 3 de julio de 1952.

Excélsior, 4 de julio de 1952.

La Jornada, 22 de noviembre de 1976.

La Jornada, 24 de noviembre de 1976.

La Jornada, 30 de agosto de 1991.

La Jornada, 1 de septiembre de 1991.

La Jornada, 12 de enero de 1992.

La Jomada, 28 de agosto de 1994.

La Jornada, 17 de noviembre de 1994.

La Jornada, 21 de julio de 1996.

La Jornada, 23 de noviembre de 1996.

La Jornada, 22 de julio de 1997.

La Jornada, 24 de julio de 1997.

La Jornada, 17 de junio de 1997.

La Jornada, 17 de junio de 1999.

La Jornada, 9 de octubre de 1999.

La Jornada, 31 de octubre de 1999.

La Jornada, 28 de enero de 2000.

La Jornada, 17 de febrero de 2000.

La Jornada, 3 de marzo de 2000.

La Jornada, 3 de junio de 2000.

La Jornada, 9 de junio de 2000.

La Jornada, 10 julio de 2000.

La Jornada, 12 julio de 2000.

La Jornada, 13 de agosto de 2000.

La Jornada, 18 de septiembre de 2000.

La Jornada, 2 de octubre de 2000.

La Jornada, 4 de octubre de 2000.

La Jornada, 6 de octubre de 2000.

La Jornada, 18 de octubre de 2000.

La Jornada, 22 de octubre de 2000.

La Jornada, 16 de noviembre de 2000.

Nexos, núm. 678, 1989.

Nexos, núm. 146, 1990.

Nexos, núm. 148, 1990.

Nexos, núm. 152, 1990.

Nexos, núm 155, 1990.

Nexos, núm.166, 1991.

Proceso, núm. 60, 26 de diciembre, 1977.

Proceso, núm. 75, abril, 1978.

Proceso, núm. 298, 19 de julio, 1982.

Proceso, núm. 299, 26 de julio, 1982.

Proceso, núm. 311, 18 de octubre de 1982

Proceso, núm. 317, noviembre de 1982.

Proceso, núm. 321, 27 de diciembre, 1982.

Proceso, núm. 381, 20 de febrero de 1984.

Proceso, núm. 410, 10 de septiembre, 1984.

Proceso, núm. 678, 30 de octubre, 1989.

Proceso, núm. 780, 14 de octubre, 1991.

Proceso, núm. 788, 25 de noviembre, 1991.

Proceso, núm. 847, 25 de enero, 1993.

Proceso, núm. 923, 11 de julio, 1994.

Reforma, 6 de noviembre de 1999.

Reforma, 8 de junio de 2000.

Regeneración nº 178, 28 de febrero de 1914.

=				_	
FΝ	MÉX	CO	SIGI	\sim	VV
	TVI L	vv	SIGE	Ų.	$\Delta \Delta$

Voz y Voto, núm. 47, México, enero de 1997.